
PSICOPEDAGOGÍA DE LAS RELACIONES INTERGENERACIONALES

(MATERIAL DOCENTE)

Prof. Dra. Nuria Garro-Gil

**Máster Matrimonio y Familia
Instituto de Ciencias para la Familia
Universidad de Navarra**

PRESENTACIÓN

La asignatura *Psicopedagogía de las relaciones intergeneracionales* pretende ofrecer un análisis y descripción de la situación de la institución familiar en la sociedad actual desde el punto de vista de sus cambios, su estructura, sus relaciones y sobre todo sus retos y nuevas necesidades. El objetivo con ello es entender —principalmente desde un punto de vista sociológico— cómo se manifiesta y se relaciona hoy la familia como institución social en medio de una sociedad globalizada caracterizada por los rápidos y enormes cambios a todos los niveles. Concretamente nuestro interés se va a centrar en las relaciones intergeneracionales y en el potencial educativo que éstas tienen sobre todo y principalmente para la educación y formación de las nuevas generaciones, especialmente desde el punto de vista del cuidado, considerada hoy una relación entre los géneros y las generaciones con grandes repercusiones sociales. Para ello se han incluido publicaciones de autores de referencia y expertos y contenidos elaborados por la profesora para esta asignatura.

La asignatura queda dividida en cuatro unidades didácticas que pretenden integrar algunas de las cuestiones o temas principales que se considera que son hoy centrales en el estudio de la familia desde el punto de vista de sus relaciones y más concretamente en las relaciones intergeneracionales que hoy centran la atención de las sociedades occidentales.

- UNIDAD DIDÁCTICA I: La situación actual de la familia: cambios y retos
- UNIDAD DIDÁCTICA II: La familia desde la perspectiva de sus relaciones
- UNIDAD DIDÁCTICA III: Las relaciones intergeneracionales
- UNIDAD DIDÁCTICA IV: Nuevos retos de la familia: el cuidado de personas

Índice

UD I: La situación actual de la familia: cambios y retos

- 1.1. Introducción: los estudios sobre familia como fenómeno social
- 1.2. ¿Está la familia en crisis?
- 1.3. La familia y sus relaciones en una sociedad cambiante
- 1.4. El papel del padre en la familia
- 1.5. El impacto de las NNTT en las relaciones familiares
- 1.6. Los abuelos, nuevos educadores

UD II: La familia desde la perspectiva de sus relaciones

- 2.1. Las relaciones entre géneros y generaciones en el siglo XXI
- 2.2. La familia como institución social: sujeto de derechos y obligaciones
- 2.3. Funciones de mediación de la institución familiar

UD III: Las relaciones intergeneracionales

- 3.1. Las relaciones intergeneracionales: “una sociedad para todas las edades”
- 3.2. La educación de las nuevas generaciones: nuevos modelos y referentes
- 3.3. La solidaridad entre las generaciones: un problema de equidad generacional
- 3.4. El fenómeno de la dependencia, una relación intergeneracional

UD IV: Nuevos retos de la familia: el cuidado de personas

- 4.1. Nuevos desafíos en la sociedad actual: la familia cuidadora
- 4.2. Las transiciones en el ciclo vital familiar y su impacto en las relaciones
- 4.3. El cuidado en la familia: una relación intergeneracional
- 4.4. El cuidado: una oportunidad de aprendizaje para las nuevas generaciones
- 4.5. El valor social añadido de las relaciones intergeneracionales en el cuidado familiar

Lección 1.1. Introducción: los estudios sobre familia como fenómeno social¹

Hasta mediados del siglo XIX se acepta de modo general entre los teóricos de la familia — filósofos, psicólogos, antropólogos, sociólogos, científicos, etc.—que en los orígenes de la humanidad ya existe como forma fundamental el matrimonio monogámico fruto de la unión entre el hombre y la mujer. En 1861 Bachofen realiza una publicación sobre el matriarcado o el “derecho materno” que marca un antes y un después en la ciencia y la filosofía al ser considerado el primer intento de hacer una historia científica de la familia como institución social. A partir de ahí comienzan a emerger tesis innovadoras y revolucionarias en los estudios sobre matrimonio y familia.

Por entonces, la antropología social, la arqueología, la historia y la etnología, entre otras ciencias, apuntan hacia la enorme diversidad de formas de organización familiar y parentesco presente de forma constante a lo largo de las épocas y las culturas. Esto plantea a la ciencia el reto de encontrar una línea de desarrollo de las instituciones familiares. A nivel metodológico, los estudios sobre familia se plantean dos objetivos prioritarios²:

1. Establecer cronológicamente la aparición de formas y rasgos de las instituciones familiares.
2. Identificar y definir los procesos de evolución en las formas familiares y de parentesco.

De esta forma, la investigación a lo largo del siglo XIX se caracteriza por adoptar un enfoque principalmente evolucionista desde el cual se estudian las instituciones familiares desde la época primitiva hasta las formas más civilizadas. Desde el campo de la etnografía, en especial, comienzan a surgir nuevas investigaciones con la pretensión justamente de desmontar tales teorías y proponer otras perspectivas. Estas teorías rechazan sobre todo el carácter evolucionista y la generalización indebida de hallazgos particulares que hasta entonces había llevado a cabo la investigación. Adoptan un mayor rigor metodológico y su objetivo es aportar una explicación no lineal —no evolucionista— de los procesos de transformación de las instituciones familiares.

En este contexto, Boas³ aboga por un mayor relativismo y particularismo histórico y junto con otros autores apuestan por investigaciones que adoptan un enfoque más histórico y situado de las formas familiares y de parentesco. De hecho, tiempo más tarde, la antropología se centrará en el estudio de formas aisladas y singulares en sociedades concretas situadas en un “aquí” y un “ahora”⁴.

¹ Adaptación del artículo original Garro-Gil, N. (2015). La capacidad generativa de la familia. Un análisis sociológico desde el enfoque relacional y morfogenético. *Persona y Sociedad*, XXIX(3), 11-37.

² Martín López, E. (1993). *Textos de sociología de la familia. Una relectura de los clásicos (Linton, Tönnies, Weber y Simmel)*. Madrid: Ediciones Rialp, p. 14.

³ Boas, F. (1964) (ed. Castellana). *Cuestiones fundamentales de antropología cultural*. Buenos Aires: Solar/Hachette.

⁴ Martín López, E. (1993). *Textos de sociología de la familia. Una relectura de los clásicos (Linton, Tönnies, Weber y Simmel)*. Madrid: Ediciones Rialp, pp. 20-23.

A lo largo del siglo XX y con el rápido desarrollo de la sociología, sociólogos y antropólogos comienzan a cuestionar la objetividad de su estudio y los teóricos comienzan a apuntar de forma generalizada hacia la excesiva proximidad del observador respecto de su objeto de estudio y la dificultad concreta de las ciencias humanas para lograr esa objetividad que se le exige al estudio científico⁵.

Todo ello lleva a plantear la necesidad de afrontar el estudio de la familia como célula de la sociedad desde un punto de vista funcionalista y positivista, más centrado en sus funciones y la observación de sus partes como un todo organizado que puede adoptar formas y estructuras diversas.

En el proceso de transformación que parece dar comienzo en los orígenes de la modernidad y que se radicaliza hoy en el llamado “post-modernismo”, asistimos además a la exaltación de los valores típicamente modernos que van a ejercer su influencia también en los estudios sobre familia: ideal de independencia, libertad como emancipación, individualismo institucionalizado, exaltación de las emociones, rechazo de toda verdad, etc.⁶

En el caso de la Sociología —pero lo mismo podría decirse de la Psicología y otras disciplinas afines—, la tendencia es igualmente la de asumir una visión funcionalista desde la cual la familia es entendida como la elección individual que cada sujeto realiza de acuerdo con su propio sentir de entre un abanico ilimitado de posibilidades que no precisa de legitimación alguna y que en ningún caso puede coartar la libertad individual y los deseos del individuo de independencia y autorrealización. De tal forma que ser y hacer familia es una opción entre tantas en la vida del individuo, siempre y cuando sea además acorde con los planes y expectativas que este se ha creado, en la medida en que satisfaga o no su ideal de felicidad. De cualquier manera, la posibilidad de hacer familia parece convertirse en una cuestión eminentemente privada, que atañe únicamente al individuo concreto.

Esta perspectiva funcionalista e individualista desde la que se ha entendido y concebido la familia a lo largo de la modernidad y la postmodernidad, lleva hoy a cuestionar la identidad y el sentido de una institución social que parece estar llamada a evolucionar indefinidamente y concretarse en diversidad de formas todas equivalentes y legítimas. La consecuencia inmediata y de la que hoy todos somos testigos —principalmente en las sociedades occidentales—, es la creencia ampliamente extendida de que la familia tal y como se ha entendido a lo largo de la historia —estructura padre-madre-hijos—, está desapareciendo. De ahí que en la actualidad se oiga constantemente la afirmación de que “la familia está en crisis”, “la familia está muerta” o “la familia está destinada a desaparecer”⁷.

En realidad, este tipo de afirmaciones y otras ponen de manifiesto que la sociedad moderna cuestiona la vigencia de una institución que, no en su naturaleza, pero sí en sus formas, parece considerarse ya obsoleta dada su capacidad de adaptación frente a los fenómenos de

⁵ Martín López, E. (1993). *Textos de sociología de la familia. Una relectura de los clásicos (Linton, Tönnies, Weber y Simmel)*. Madrid: Ediciones Rialp, p. 29.

⁶ Belardinelli, S. (1996). *Il gioco delle parti. Identità e funzioni della famiglia in una società complessa*. Roma: Veritas Editrice.

⁷ Belardinelli, S. (2013). La familia como recurso de una sociedad abierta y plural. *Estudios Sobre Educación*, 25, 85-94.

transformación social que son la nota característica de las sociedades actuales. Dicho lo cual, lo que se cuestiona no es tanto la vigencia o no de “la” familia, sino más bien de la “familia tradicional”, tal y como se ha entendido hasta ahora y que efectivamente, a tenor de las conclusiones de diversos autores que vamos a repasar a continuación, parece resultar obsoleta⁸.

Los medios de comunicación juegan además, en este sentido, un papel fundamental, puesto que de la mano de ciertas teorías sociales se afanan en anticipar una sociedad en la que los individuos podrán crear —y de hecho crean— múltiples estructuras y “modelos familiares” diversos entre sí que parecen ser igualmente eficaces en las tareas y funciones que hasta ahora se le han reconocido tradicionalmente a la familia.

En el panorama sociológico actual, el sociólogo italiano Pierpaolo Donati destaca con sus amplios estudios sobre familia al señalar que no existe realmente base empírica en las afirmaciones anteriormente citadas, y que estas no llegan nunca a demostrar ni que la familia esté efectivamente desapareciendo, como tampoco que la generalización de otras formas familiares sea estadísticamente significativa. El objetivo, concluye Donati, es analizar si realmente la denominada “crisis” o “muerte de la familia” se queda únicamente en una sensación generalizada y difusa o bien asistimos al inicio de la extinción de la institución familiar⁹.

Justo en contraposición a las teorías de la desinstitucionalización de la familia, la investigación sociológica muestra de hecho que la formación de familias sigue siendo en la actualidad uno de los objetivos vitales de primer orden en las nuevas generaciones, muy al contrario de lo que se cree socialmente¹⁰. Si bien estos estudios muestran que la cuestión no reside tanto en el deseo o no de crear familia y el valor que se le atribuye a esta institución, sino a las dificultades reales y crecientes que las nuevas generaciones experimentan en la redefinición de sus proyectos de vida y el carácter negociador que este proceso adopta en la actualidad.

Así lo expresa Del Campo¹¹ cuando concluye que en más del 50% de los casos de todos los países europeos la familia sigue manteniendo la estructura tradicional, y añade: “Con carácter general se puede afirmar que tanto en los pueblos primitivos como en las sociedades industriales avanzadas, el tipo de familia predominante ha sido el nuclear o conyugal, compuesta por padres, madres e hijos”.

Donati, al igual que otros autores desde la sociología y la filosofía, plantea la hipótesis de que la familia no está cerca ni mucho menos de desaparecer, pero sí es cierto que se enfrenta hoy a enormes procesos de transformación social que le obligan a diferenciarse constantemente respecto de otras formas familiares o convivenciales si quiere seguir conservando la unicidad de su naturaleza y el sentido y funcionalidad de su estructura. Es decir, la familia se enfrenta

⁸ Donati, P. (2014). *La familia. El genoma de la sociedad*. Madrid: Rialp, p. 36.

⁹ Donati, P. (2014). *La familia. El genoma de la sociedad*. Madrid: Rialp.

¹⁰ Ayuso Sánchez, L. (2010). “Juventud y familia en los comienzos del siglo XXI”, en: González Blasco, P. y González-Anleo, J. (dirs.). *Jóvenes españoles 2010*. Madrid: SM, 117-174.

¹¹ Del Campo, S. (2006). “Cambio social y familia”, en: Centro de Estudios Andaluces. *El cambio social en España. Visiones y retos del futuro*. Sevilla: Consejería de la Junta Presidencial, Junta de Andalucía, 39-57.

hoy al reto de demostrar por qué la familia sigue teniendo sentido en la sociedad de la globalización, el progreso y la innovación, qué funciones imprescindibles asume y desarrolla para contribuir a la mejora social y por qué, en definitiva, es insustituible en su desempeño.

El objetivo por tanto es entender qué significa hoy ser y hacer familia, qué tipo de relaciones y no otras son las que la caracterizan y al mismo tiempo la distinguen respecto de otras formas sociales, y como esas relaciones dejan en la práctica una impronta que hace de la familia la institución social más idónea y preparada para llevar a cabo una serie de funciones que ningún otro sistema social está en situación de poder asumir. En ese proceso conviene además entender por qué el modelo tradicional de familia puede, de alguna manera, resultar obsoleto en la sociedad actual, pero al mismo tiempo entender que la naturaleza de las relaciones propias de la familia manifiesta una estructura que en la práctica no puede ser eliminada, si no queremos destruir con ella a la familia misma.

Lección 1.2. ¿Está la familia en crisis?¹

Hoy, más que nunca, parece complejo y casi imposible definir qué es familia. El debate social se mueve entre los argumentos en pos de la tolerancia de las formas familiares, la preservación de la familia entendida en su sentido tradicional y la eliminación de la familia y su sustitución por parte de otros sistemas sociales. En definitiva, asistimos a una discusión de gran calado y además ampliamente difundida en todos los estratos sociales —todos hablamos y oímos hablar en algún momento sobre la importancia o no de la familia— acerca de lo que puede considerarse o no familia. Lo que en último término se cuestiona es la propia identidad de la institución familiar y la emergencia de muy diversas formas o comúnmente denominados “modelos familiares” entre los que ya no parece hacerse distinción alguna².

De tal forma que la sociedad llega a integrar en el imaginario colectivo una idea de familia difusa que contribuye a afianzar la creencia de que esta institución social tan antigua como el propio hombre está desapareciendo irrevocablemente. En parte es la misma sociedad la que, al exaltar los ideales de libertad, pluralismo y tolerancia, sigue alimentando la idea de que la familia es, al final, el resultado de una elección puramente subjetiva³, de tal forma que la familia no sólo acaba siendo una posibilidad más entre otras, todas igualmente válidas y plausibles, sino que además es un asunto eminentemente privado en el que la sociedad no puede ni debe entrar. Veremos las implicaciones que esto tiene respecto a la desinstitucionalización de la familia, el desprestigio social, el no reconocimiento de sus funciones y la no puesta en valor de los bienes que genera para la sociedad.

Al mismo tiempo, los medios de comunicación junto con algunas corrientes sociológicas se empeñan en mostrar que la familia pierde densidad, sus relaciones se hacen cada vez más distantes y despersonalizadas⁴ y las formas de solidaridad que tradicionalmente se le atribuían comienzan también a disminuir.

Aquí se propone la teoría relacional de Pierpaolo Donati para entender qué es la familia, puesto que se considera un enfoque innovador y sobre todo esperanzador, el cual, desde un punto de vista más humanista y sobre todo centrado en la perspectiva de las relaciones, aporta una visión sociológica que ayuda a entender por qué la familia ha sido, es y seguirá siendo la institución primaria de la sociedad. Constatación que es apoyada por otros autores del campo de la sociología y la filosofía que utilizando otros enfoques y una terminología diversa, llegan a parecidas conclusiones.

LA FAMILIA DESDE UNA PERSPECTIVA RELACIONAL

¹ Adaptación del artículo original Garro-Gil, N. (2015). La capacidad generativa de la familia. Un análisis sociológico desde el enfoque relacional y morfogenético. *Persona y Sociedad*, XXIX(3), 11-37 (Disponible en “Sala de Lectura” del Aula Virtual).

² Belardinelli, S. (2013). La familia como recurso de una sociedad abierta y plural. *Estudios Sobre Educación*, 25, 85-94.

³ Beck, U. (1996). *El normal caos del amor*. Torino: Boringhieri.

⁴ Bauman, Z. (2009). *Ética posmoderna*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.

Donati parte de la constatación de que la familia manifiesta una estructura única, identificable y observable desde la cual es posible valorar las relaciones sociales y su carácter más o menos humanizador, que es lo que hoy preocupa a tantos teóricos: la emergencia de relaciones cada vez más inhumanas o deshumanizadas. El objetivo en este sentido es no caer en justificaciones de tipo filosófico y moral desde las que demostrar por qué la familia es insustituible, tal y como hacen las teorías tradicionalistas⁵, sino demostrar desde un punto de vista sociológico cuáles son esas cualidades y poderes propios que sólo las relaciones familiares poseen y que hacen que esa institución social y no otra haya sobrevivido a lo largo de la historia y en las diferentes culturas como forma social dominante.

La sociología contemporánea estudia hoy la familia desde dos modelos principales que los diversos autores identifican con diferentes denominaciones. Desde esos dos modelos se pretende explicar los cambios sociales y la aparición de los diversos modelos de familia — también denominada “pluralización de las formas” —. Uno es el modelo tradicionalista y otro el modelo evolucionista⁶.

- Teoría evolucionista: adopta un carácter eminentemente funcionalista. Muestra cómo la familia está llamada a extinguirse como resultado de una evolución natural más o menos determinada que culmina en la pluralización de las formas familiares. Esa evolución que es connatural a la sociedad funcionalista, exige la variabilidad y selección de formas que muestren ser cada vez más aptas y funcionales que además no precisan de legitimación alguna, más que su propia capacidad de adaptación a los cambios. Esta corriente típicamente funcionalista⁷ viene a declarar que la familia tradicional es ya ineficaz e insolvente, se ve superada por nuevas formas emergentes que parecen ser más aptas y eficaces en eso de adaptarse a los cambios sociales y que parecen dar una mejor respuesta a la evolución sociocultural y el sentir subjetivo de los individuos.
- Teoría tradicionalista: adopta un carácter conservador que rechaza todo cambio social por considerarlo peligroso. Mantiene que la pluralización de las formas a la que se enfrenta hoy la familia, es solamente una tendencia negativa consecuencia de la degradación de una sociedad que no es capaz de solucionar sus propios problemas y cuya única respuesta parece ser la de generar nuevas formas de agrupación que en definitiva resultan autodestructivas y regresivas. Esta teoría opta por la negación de la pluralización y por tanto termina por ignorar los cambios sociales que de inequívocamente han tenido lugar a lo largo de la historia y que se han concretado en numerosas y muy diversas formas de ser y hacer familia en las distintas épocas y sociedades. Lo cual además le impide analizar y prever dinámicas sociales que permitan anticipar y manejar los cambios en las formas familiares. En definitiva, esta teoría pretende recuperar y conservar el modelo tradicional de familia y revalorizar sus características únicas.

⁵ Belardinelli, S. (2013). La familia como recurso de una sociedad abierta y plural. *Estudios Sobre Educación*, 25, 85-94.

⁶ Donati, P. (2014). *La familia. El genoma de la sociedad*. Madrid: Rialp, pp. 28-30.

⁷ Luhmann, N. (1990) (ed. Italiana). *Sistemi sociali*. Bologna: Il Mulino.

El filósofo D'Agostino⁸ identifica igualmente dos modelos principales desde los cuales se ha estudiado e interpretado la familia:

- Modelo tradicional: de corte más holista. Ha dado prioridad a la institución familiar, a la estructura por encima de los individuos que la componen, de tal forma que la familia acaba por conformar un sistema un sistema cerrado y privado donde gobierna el dominio masculino.
- Modelo moderno: de corte más individualista. Refuerza la primacía de los individuos que componen la familia, creando con ello un sistema más abierto al exterior pero al mismo tiempo más individualista.

Tal y como explica D'Agostino, ambos modelos son criticables. No tanto porque sean más o menos modernos, sino porque el modelo tradicional elimina la dimensión personal y el modelo moderno resulta utilitarista e individualista, privatizando los intereses individuales, principalmente de los cónyuges. Por lo tanto los dos ignoran el sentido de comunidad que tanto pone de relieve D'Agostino, el cual da fundamento y constituye la familia⁹. En definitiva, la parcialidad reduccionista que caracteriza estos dos enfoques desde los que se estudia y categoriza la familia, lleva a absolutizar una sola de las muchas verdades del vínculo familiar en detrimento de las restantes.

También Belardinelli¹⁰ señala al igual que estos dos autores la limitación que presentan los modelos teóricos dicotómicos. Él, utilizando una terminología diversa, los clasifica en "laicos" y "católicos", e indica que sus respuestas unilaterales y reduccionistas finalmente no dan solución satisfactoria al problema de definir la familia y entender los cambios sociales.

En todos los casos, el error común de fondo parece ser el palabras de Donati¹¹ el de utilizar el término "tradicional" para referirse a la institución familiar. Ya sea con la intención de rechazarla o de reconocerla, pero en todo caso generando controversia. El problema de utilizar el calificativo "tradicional" es que automáticamente se le atribuye un carácter histórico, universal, cuando en realidad con ese adjetivo se alude a un modelo de familia concreto, históricamente situado, propio de hecho de las sociedades tradicionales. Por lo tanto los cambios en el modelo "tradicional" de familia no deben tomarse únicamente en un sentido negativo, como proceso de eliminación de la familia; he aquí la aportación que agudamente hace Donati. Por el contrario, vienen a significar la superación de las estructuras de ese modelo tradicional que han demostrado, sin lugar a dudas, poner en peligro las mismas relaciones inter e intrageneracionales. Estamos hablando de un modelo que se ha basado en la autoridad paterna —en muchas ocasiones basada en el temor y el miedo—, la obediencia de la mujer enfrentada al hombre —sometida, en muchos casos—, el rol femenino limitado al ámbito doméstico, la figura del padre autoritario y lejano respecto de los hijos y generaciones

⁸ D'Agostino, F. (1991). *Elementos para una filosofía de la familia*. Madrid: Rialp.

⁹ Naval, C. (Coord.) (2003). Respuestas del grupo de investigación en educación para la ciudadanía (GIEC) de la Universidad de Navarra. *Revista de Educación, número extraordinario*, p. 438.

¹⁰ Belardinelli, S. (2013). La familia como recurso de una sociedad abierta y plural. *Estudios Sobre Educación, 25*, 85-94.

¹¹ Donati, P. (2014). *La familia. El genoma de la sociedad*. Madrid: Rialp, pp. 29-31.

sucesivas, la creación de relaciones filiales distantes y jerárquicas, la fuerte cohesión de una familia nuclear más cerrada al exterior y la convivencia simultánea de varias generaciones¹².

En definitiva, diversos autores coinciden en la necesidad de ver más allá de la desaparición de la familia y plantear si la familia tradicional o “burguesa” que ha servido de base en la creación de la sociedad moderna, es el modelo todavía a seguir en la sociedad compleja y fragmentada, globalizada, la cual exige en la actualidad una institución social que manifieste también una mayor complejidad en sus relaciones¹³.

Esta misma cuestión señalaba Hérítier¹⁴ cuando decía que la muerte de la familia hacía referencia a la familia actual, en ese momento la burguesa. Tal conclusión hacía posible derivar la afirmación implícita de que existe una forma “ideal-eterna” de familia presente en todas las épocas históricas y las diversas sociales en las que la familia se concreta siempre de maneras diversas. Y además es capaz de reencarnarse en formas futuras, es decir, repetir un mismo patrón familiar¹⁵. Esta misma idea es la que plantea Donati¹⁶ cuando habla sobre la naturaleza de las relaciones —dualidad ontológica— e indica que toda relación manifiesta dos dimensiones:

- Relación-raíz: lo que la relación es en su origen, en su estructura primaria, fundamental.
- Relación-contingencia: la forma en cómo esa estructura originaria se manifiesta en un espacio y un tiempo concretos adoptando formas diversas que sin embargo siempre remiten a esa naturaleza original.

Esta distinción se correspondería con la forma ideal-eterna y las concreciones contingentes en que se manifiesta la familia como sociedad natural a lo largo de la historia en los distintos contextos, tal y como apuntaba Hérítier.

Se ve por tanto que los diversos autores rechazan las teorías que siguen abogando en defensa de la familia burguesa o tradicional¹⁷ y aquellas teorías funcionalista que reducen la familia a sus funciones¹⁸. En definitiva, Donati¹⁹ muestra cómo el modelo tradicional de familia es utilizado como “cómodo estereotipo polémico”, aceptado por unos —tradicionalistas— y rechazado por otros —evolucionistas, funcionalistas—. Y ni unos ni otros parecen darse cuenta de su error común: tomar como eferente un modelo de familia que finalmente ignora siempre su dimensión histórica y por tanto relacional. La familia es, desde una perspectiva histórica, una “sociedad natural” —relación-raíz— que en cada época o sociedad se manifiesta de forma diversa —relación-contingencia—.

¹² Donati, P. (2013). *La familia como raíz de la sociedad*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

¹³ Belardinelli, S. (1996). *Il gioco delle parti. Identità e funzioni della famiglia in una società complessa*. Roma: Veritas Editrice, p. 46.

¹⁴ Hérítier, F. (1984). *L'esercizio della parentela*. Roma: Laterza.

¹⁵ D'Agostino, F. (1991). *Elementos para una filosofía de la familia*. Madrid: Rialp, p. 29.

¹⁶ Donati, P. (2009). *La società dell'umano*. Genova-Milano: Casa Editrice Marietti.

¹⁷ Berger, B. y Berger, P.L. (1983). *In difesa della famiglia Borghese*. Bologna: Il Mulino.

¹⁸ Luhmann, N. (1985). *El amor como pasión*. Barcelona: Ediciones 62.

¹⁹ Donati, P. (2014). *La familia. El genoma de la sociedad*. Madrid: Rialp.

La clave, entonces, será la de ver qué tipo de cambios se dan actualmente en la familia y en qué medida dichos cambios modifican o no esa naturaleza o raíz y por tanto pueden suponer un peligro que verdaderamente signifique la futura desaparición de la familia. Pero para ello es preciso entender la familia como relación, teniendo en cuenta su realidad histórica, temporal, con el objetivo de observar su naturaleza original y al mismo tiempo las concreciones históricas que se dan en el plano fenomenológico —manifestativo—, con el fin de explicar el pasado, el presente y el futuro de la familia.

¿HABLAMOS DE “FAMILIA” O DE “MODELOS DE FAMILIA”?

Las teorías que plantean lo que se denomina “pluralización de las formas familiares” —“modelos” o “tipos” de familia— toman como base la posibilidad de introducir en la familia equivalentes funcionales. Es decir, nuevas formas, estructuras o sistemas que cumplan igual o más eficazmente con las funciones que hasta ahora le han sido atribuidas a la familia. Sin embargo estas teorías parecen olvidar que la familia manifiesta una realidad *sui generis* respecto de la cual se mide el carácter más o menos humanizador de la sociedad²⁰. Es decir, si el objetivo en el nuevo siglo es hacer más humana esa sociedad que, cada vez con más frecuencia, muestra fenómenos, conductas y hechos cada vez más inhumanos o deshumanizados —pensamos en las nuevas formas de violencia (*bullying*, *moobing*, maltrato a mujeres, niños, mayores, abuso a menores, etc.), de experimentación con la vida humana, de humanización de los animales, etc.—, para ello es necesario que exista la familia. Por algo en numerosas ocasiones y contextos oímos hablar de “ambientes familiares”, “organizaciones familiares”, “grupos familiares”.

Los motivos que justifican esta afirmación de la necesidad de la familia para la humanización de la sociedad, confluyen en la constatación de que la familia es generadora de capital social, capital humano, como se verá a lo largo de esta asignatura. Su propia estructura hace que la familia se convierta en fuente de sociabilidad, puesto que es capaz de crear de forma natural un tipo específico de relaciones —de reciprocidad total entre las personas— que suponen un bien para las personas que las disfrutan y para aquellos a quienes se hacen extensivas. La familia contribuye por tanto a generar relaciones “familiares” que en definitiva son auténticamente humanas, puesto que no buscan la utilidad de las personas o el beneficiarse de ellas para otros fines. Y esto es lo que necesita la sociedad de hoy.

Esta reflexión en torno al papel social que ejerce la familia como creadora de capital humano, plantea además una nueva forma de entender la sociabilidad de las generaciones más allá de la mera socialización —adaptación de los individuos a las estructuras— como expansión de la solidaridad²¹. Belardinelli²² llega a describir a la familia como el primer bando de prueba de la antropología relacional: el encuentro del hombre con la alteridad —con los otros— le hace consciente de que no vive solo.

²⁰ Donati, P. (2013). *La familia como raíz de la sociedad*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, p. XIII.

²¹ Bernal, 2005 Bernal, A., Rodríguez, A., Altarejos, F. y Naval, C. (2005). *La familia como ámbito educativo*. Pamplona: Rialp.

²² Belardinelli, S. (2013). La familia como recurso de una sociedad abierta y plural. *Estudios Sobre Educación*, 25, 85-94.

De hecho Donati²³ señala que, desde su punto de vista, muchas de las patologías sociales de las que somos hoy testigos vienen dadas precisamente por que las personas ya no saben ser y hacer familia, y los conflictos que viven como resultado de esa dificultad, tienen consecuencias en las sucesivas generaciones y los problemas que las personas manifiestan a la hora de relacionarse, socializarse, integrarse en la sociedad y saber desenvolverse en la vida diaria. Flecha Andrés²⁴ muestra esa misma preocupación cuando insiste en la necesidad que tiene la sociedad actual de volver a recuperar las relaciones familiares: “La cultura postmoderna ha obligado al hombre moderno a pagar en soledad lo que ha ganado en libertad. Libre de controles, con frecuencia opresivos, de la pequeña aldea rural, se siente perdido y solitario en la gran ciudad, abandonado y hasta despreciado en la multitud. En se ambiente de “anonimidad”, la familia tendrá que reaprender un nuevo *ethos* de vecindad, de amistad, de “proximidad”. La familia puede y debe constituir un reducto —o mejor, el fermento— donde se vivan a la vez los valores de la libertad adquirida y la solidaridad revisada”.

¿Cómo distinguir “la” familia de los siempre más numerosos y diversos “modelos” de familia? D’Agostino señala que la clave reside en entender que la familia no es el resultado de la intencionalidad subjetiva —el libre querer y sentir— de las personas o de los determinismos estructurales —qué interesa que exista en cada momento—, sino que remite a una estructura antropológica. Y esta estructura que es la que fundamenta y es principio de la familia, se manifiesta a nivel fenomenológico —se concreta en cada contexto socio temporal de forma distinta— bajo el condicionamiento de las estructuras y los cambios socioculturales, pero siempre remitiendo a una naturaleza que constituye el origen de la familia. “La novedad (...) es que la familia constituye una comunidad de amor y de solidaridad: una comunidad que no encuentra su fundamento último ni en la ley que le otorga la reglamentación, ni en la utilidad que pueden extraer de ella sus componentes, sino en la capacidad (en sí misteriosa, pero indudablemente típica del hombre) de amar familiarmente y de fundar sobre este amor una comunidad de vida. (...) más allá de las inevitables interacciones con el contexto socio-cultural, la estructura de la familia no es sólo socio-cultural, sino antropológica: es decir, que dicha estructura no atañe sólo al orden empírico de la coexistencia, sino que radica en una exigencia estructural del mismo ser del hombre. (...) [Las necesidades que manifiesta el hombre] surgen de las más profundas exigencias del ser del hombre, que pide amor y puede dar amor, que pide solidaridad y puede dar solidaridad. Al advertir a la familia como comunidad de amor y de solidaridad, no sólo se conquista el reconocimiento de las expectativas irrenunciables de dicha familia, sino que también se acepta una imagen del hombre muy determinada: la única en la que puede apoyarse la esperanza de una sociedad y de un futuro no inhumanos. El hombre que se abra al amor familiar y reconozca los valores personales y de don pertenecientes a dicho amor, es también un ser humano capaz de construir y defender una escala de valores coronada por la dimensión comunitaria solidaria y capaz, por ello, de controlar las pulsiones

²³ Donati, P. (2013). *La familia como raíz de la sociedad*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, p. XX.

²⁴ Flecha Andrés, J.R. (2000). “Los mayores y la reconciliación familiar”, en: Adroher Biosca, S. (Coord.) *Mayores y familia*. Madrid: Instituto Universitario de la Familia, Universidad Pontificia Comillas de Madrid e IMSERSO, 327-328.

egoístas, violentas y a fin de cuentas, destructivas que el hombre sin duda lleva consigo y que ninguna forma de política social podría nunca sofocar”²⁵.

El problema reside en que todavía no se ha sabido definir, desde un punto de vista sociológico, qué es la familia. No se ha identificado su estructura interna ni las relaciones que le son propias. Como tampoco la relación de interdependencia que realmente existe entre una sociedad y la familia, de tal manera que los cambios que se dan en la familia inciden en la sociedad, que se resiente. Y, al contrario, los cambios socioculturales, políticos y económicos que experimenta la sociedad tienen su influencia en la familia, obligándola a asumir nuevas exigencias y cumplir con nuevas expectativas. Donati señala en este sentido que en esa relación de interdependencia la familia ocupa una posición privilegiada, puesto que, como raíz de la sociedad, en ella y desde ella se forjan las generaciones, a partir de las cuales se crea sociedad²⁶. Pero para ello hay que identificar en primer lugar qué es la familia y en qué se diferencia del resto de formas que denominándose “familiares”, en realidad presentan una estructura distinta.

²⁵ D’Agostino, F. (1991). *Elementos para una filosofía de la familia*. Madrid: Rialp, pp. 18-22.

²⁶ Donati, P. (2013a). *La familia como raíz de la sociedad*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, p. XV.

Burgos Velasco, J.M. (2005). **¿Es la familia una institución natural?** *Cuadernos de Bioética*, XVI, 3ª, 359-374.

Resumen.

El presente artículo analiza la descripción de la familia como institución natural. Para ello se establecen tres significados del término naturaleza en la tradición aristotélica: 1) cosmológico; 2) filosófico restringido y 3) filosófico extendido o metafísico. El análisis muestra que los dos primeros significados son reduccionistas y que, por lo tanto, también es reduccionista decir que la familia es una institución natural. Es correcto, sin embargo, afirmar que la familia es conforme a la naturaleza humana (significado 3) siempre que no se extraiga arbitrariamente de este término la dimensión cultural. Se señala, por fin, que conceder importancia a este último aspecto es trascendental si se quiere estar en condiciones de influir en la batalla ideológica y sociológica que está teniendo lugar en torno al concepto de familia.

Palabras clave: familia, naturaleza, cultura, institución.

El presente artículo constituye una reflexión sobre la esencia de la familia a partir de una expresión que se usa en ocasiones para definirla, el de institución natural. Comenzaremos analizando el estatuto teórico de esta definición y después pasaremos a indagar en los presupuestos y repercusiones culturales que encierra. Tal indagación nos parece de gran importancia, pues, en nuestra opinión, permite atisbar algunas de las razones por las que el concepto clásico de familia, a pesar de su enorme superioridad sociológica, sufre gravísimas dificultades para imponerse culturalmente¹.

1. El problema teórico

1.1. ¿Qué significa natural? Conceptos de naturaleza

El concepto de naturaleza, aunque superficialmente puede parecer simple y evidente, no lo es en absoluto y, por eso, lo primero que resulta necesario establecer es qué se entiende por naturaleza². Esta pregunta, sin embargo, resulta excesivamente amplia porque la historia ha producido una infinidad de significados del término naturaleza hasta el punto de que Ferrater-Mora concluye su recorrido a través de la filosofía moderna afirmando que “se han dado centenares de definiciones

¹ Esta definición es la que se utiliza, por ejemplo, recientemente, por una asociación familiar de cierta envergadura como Profam: «la familia es una institución natural que existe antes que el Estado o cualquier otra comunidad, constituye la célula básica de la sociedad y se conforma como elemento angular del desarrollo social». El texto completo se adjunta como apéndice al final del artículo.

² También habría que preguntarse por el significado del término «institución», pero para no extendernos excesivamente nos centraremos exclusivamente en el término «natural». Añadimos, de todos modos, que consideramos que la familia es, sin duda, una institución social. Una reflexión reciente sobre esta cuestión es la de Viladrich, P.J. *La institución del matrimonio: los tres poderes*, Rialp, Madrid, 2005.

del término “naturaleza”, y ello, además, en diversos terrenos: en las ciencias positivas, en la jurisprudencia, en la ética, en la teología, en la estética, etc. parece ser, pues, lo más razonable concluir que no hay en la modernidad ningún concepto común de naturaleza”³. Sin embargo, esta dificultad, que se puede antojar insuperable a primera vista, se puede reconducir en gran manera porque, como la concepción de la familia como institución natural, se desarrolla en el marco de la filosofía aristotélico-tomista y del pensamiento cristiano. Es ahí, por tanto, donde debemos intentar determinar el significado exacto del concepto de naturaleza. Y en este preciso contexto se pueden señalar tres significados básicos⁴.

1. Significado cosmológico

El sentido más común y básico de la palabra naturaleza, el que se usa habitualmente en el lenguaje ordinario, es el de conjunto de las cosas naturales, es decir, no humanas: el cosmos, las plantas, los animales, etc. Natural o naturaleza desde este punto de vista se entiende como lo originario o primigenio, lo no hollado por la mano del hombre y sujeto, por tanto, a unos dinamismos propios, fijos y autónomos (las leyes de la naturaleza) que no están a disposición del ser humano y que este debe respetar (ecología). Lo natural se opone así (desde los griegos) a lo artificial, al mundo generado por la razón humana y poblado por invenciones con una vida más débil, más compleja y dependiente del hombre para su funcionamiento.

2. Primer significado filosófico: la naturaleza corpórea aristotélica

Hay un primer significado filosófico del término naturaleza (*physis*), elaborado por Aristóteles, que responde en buena medida a esta concepción de lo natural. Este concepto recoge por un lado que las cosas naturales tienen un modo de ser material, estable y con una estructura dada y fijada: la esencia. Y recoge también que este modo de ser no es estático, sino dinámico. Los seres naturales poseen un principio activo que les orienta y les empuja hacia su perfección, que consiste en desarrollarse según los patrones correspondientes a su modo de ser. Ese principio es también naturaleza. La unión de ambos lleva a la conocida definición de naturaleza como la sustancia o la esencia *corpórea* en cuanto principio de operaciones o pasiones⁵.

³ Voz «Naturaleza» en Ferrater Mora, J. *Diccionario de Filosofía*, Ariel, Barcelona, 2004.

⁴ Un tratamiento más detallado del significado metafísico y antropológico del término naturaleza se puede encontrar en Burgos, J. M. «Sobre el concepto de naturaleza en el personalismo». *Espíritu* (2005: en prensa). Aquí me centro exclusivamente en sus repercusiones sobre la concepción de la familia.

⁵ «Algunas cosas son por naturaleza, otras por otras causas. Por naturaleza, los animales y sus partes, las plantas y los cuerpos simples como la tierra, el fuego, el aire y el agua —pues decimos que éstas y otras cosas semejantes son por naturaleza. Todas estas cosas parecen diferenciarse de las que no están constituidas por naturaleza, porque cada una de ellas tiene en sí mismas un principio de movimiento y de reposo, sea con respecto al lugar o al aumento o a la disminución o a la alteración. Por el contrario, una cama, una prenda de vestir o cualquier otra cosa de género semejante, en cuanto que las significamos por su nombre y en tanto que son productos del arte, no tiene en sí mismas ninguna tendencia natural al cambio» (Aristóteles, *Física*, II 192 b, 1-19, traducción de G. R. de Echandía, Gredos, Madrid).

La naturaleza corpórea así definida, remarcan y sintetizan Artigas y Sanguineti, “se distingue de lo que es espiritual y de lo que es artificial. Distingamos los dos puntos:

- a) Respecto al ser espiritual: la noción física de naturaleza incluye la material, y, por lo tanto, todo lo que de cualquier modo es supra físico o supra material no es natural. natural es lo que es espontáneo y no procede de la razón.

Los hechos naturales se repiten siempre del mismo modo —excepto los sucesos causales—, en cuanto siguen la *necessitas materiae*, el condicionamiento unívoco impuesto por la materia; los fenómenos de la vida del espíritu, por el contrario, son diversísimos y libres (por ejemplo, el hecho de que una persona pronuncie una conferencia no se considera un fenómeno de la naturaleza).

- b) Respecto a lo artificial: los objetos artificiales son los producidos por el trabajo del hombre (que los antiguos denominaban *ars*, arte). El arte es un principio racional por el que se producen cosas externas que la naturaleza no produce. Estos objetos se mueven completamente *ab extrinseco*, como una silla, un martillo, o una calculadora, aunque, evidentemente, estos entes poseen fuerzas naturales de las que el hombre se sirve para que produzcan los efectos no previstos por la naturaleza”⁶.

En resumen, el concepto originario aristotélico-tomista de naturaleza se toma del mundo físico e importa las siguientes notas: carácter no espiritual, no racional, determinado unívocamente y opuesto al arte o a lo artificial que se define por proceder de la razón o de la intervención humana. La *determinatio ad unum* se enmarca también en el contexto de una causalidad rígida establecida por los fines que fija la naturaleza. Por su carácter dinámico la naturaleza apunta y tiene sentido en relación a ese *telos* o fin que determina el comportamiento del ser en cuestión; sus acciones se orientan a la consecución de ese *telos*, pero de manera necesaria, porque la materia no deja lugar a la libertad.

3. Segundo significado filosófico: la noción ampliada de naturaleza

Resulta patente que la noción de naturaleza corpórea no se puede aplicar directamente al hombre pues ahogaría de plano la libertad y la creatividad. Es más, el concepto resulta directamente hostil pues se ha construido justamente para definir el reino de lo natural frente al reino de lo artificial propio de la razón. Sin embargo, la filosofía aristotélica considera que es posible superar esta dificultad porque “el concepto de naturaleza puede perder la propia connotación material y extenderse a cualquier ente. *La naturaleza aquí es la esencia en cuanto principio de operaciones*”⁷. En efecto, al prescindir del carácter material, la naturaleza se convierte en un concepto formal que —ahora sí— se puede aplicar al hombre sin empacho puesto que no hace referencia más que a un genérico

⁶ Artigas, M., Sanguineti J.J. *Filosofía della natura*, Le Monnier, Firenze, 1989, pp. 99-100.

⁷ Ibid., p. 101. «La naturaleza, en su sentido primario y fundamental, es la sustancia de los entes que tienen el principio del movimiento en sí mismos en cuanto tales; pues la materia no toma el nombre de naturaleza sino porque es susceptible de recibir tal principio» (Aristóteles, *Metafísica*, 1015a, 13-15).

modo de ser. Y, puesto que el modo de ser del hombre es libre, su principio de operaciones, es decir, su naturaleza, incluye en este caso la libertad.

Desde esta perspectiva, el hombre tiene una naturaleza como el resto de los seres creados pues, en la medida en que se es algo, se tiene inevitablemente una esencia y un principio de operaciones, es decir una naturaleza; pero, a diferencia de los demás entes —y esto es lo fundamental—, puede adherirse o no libremente a ella; puede obrar según lo que ella le dicta u oponerse a esas indicaciones. Aquí está la diferencia esencial gracias a la cual es posible salvar la noción de naturaleza para el hombre y aplicarle una noción que, inicialmente, no sólo no había sido forjada para él sino, más bien, para distinguir a algunas realidades (las naturales) de ese mismo hombre.

1.2. Primeras respuestas: una reflexión sobre la obra de Jean Leclercq

Una vez realizadas las definiciones pertinentes, toca comenzar a recabar respuestas a un interrogante que ahora podemos formular de una manera más precisa refiriéndonos a uno u otro de los sentidos que hemos establecido. El sentido común, quizá, llevaría a descartar de modo absoluto el primer significado y, entre las dos posibilidades de carácter filosófico, optar decididamente por la segunda. Sin embargo, aunque pueda resultar sorprendente, no siempre ocurre esto. En la tradición que tiende a designar a la familia como “institución natural” más bien sucede lo siguiente. *Se descarta de modo general la definición 1, aunque tomando lagunas de sus características, y no se realiza ninguna opción clara entre las definiciones 2 y 3. En realidad, parece más bien que se da una cierta confusión entre ambas, que se emplean de forma alternativa y sin distinguirlas suficientemente.* En ocasiones se opta abiertamente por expresiones y formulaciones muy cercanas a la posición 2, lo que significa que la familia se concibe de manera muy naturalista y, en otras, se opta por la posición 3 mediante un recurso general y muy indefinido a la naturaleza humana.

Un texto muy útil para observar este planteamiento es el estudio de Jean Leclercq, *La familia según el derecho natural*⁸. El interés de esta obra radica en que se trata de un texto profundo, relativamente moderno (se escribe en 1959), y que incorpora ya una cierta evolución conceptual en relación a formulaciones mucho más arcaicas de esta tradición⁹ debido a la toma de conciencia por parte del autor de la necesidad de asumir algunos cambios en el modo de entender y estudiar a la familia. Pues bien, en este texto encontramos las siguientes definiciones e ideas acerca de la familia.

“respecto a la familia, afirma Leclercq, se da un acuerdo universal del género humano que se explica por el mismo carácter de la institución familiar. No hay institución más cercana a la naturaleza. Sociedad simple, apoyada de manera muy inmediata en ciertos instintos primordiales, la familia nace espontáneamente del mero desarrollo

⁸ Leclercq, J. *La familia según el derecho natural*, Herder, Barcelona, 1961, 384 págs.

⁹ Cfr., por ejemplo, Gomá, I. *La familia según del derecho natural y cristiano* (1926), Barcelona, 1959 (7ª ed.).

de la vida humana”¹⁰. Más adelante insiste en la misma idea. “La familia, aun entre los pueblos más civilizados, se conserva en un estado muy cercano a la naturaleza. Compuesta de un padre, una madre y sus hijos, la familia se apoya en sentimientos naturales sensiblemente idénticos tanto entre los civilizados como entre los primitivos, y *no evoluciona, como la sociedad civil, hacia un organismo complicado, cada día más artificial*”¹¹. Y, en este punto, se apoya en un texto más antiguo escrito por Bonnacasse, que suscribe un naturalismo extremo, y en el que se afirma: “La familia es, en verdad, aun en la época moderna, no tanto un conjunto de personas y voluntades individuales agrupadas arbitrariamente, cuanto un dato de la naturaleza misma de las cosas que se nos impone y que se manifiesta por un organismo especial de contornos precisos, animado de una vida colectiva propia, de la cual participan de modo absolutamente necesario lo mismo nuestra condición física y patrimonial que nuestra existencia moral”¹².

Probablemente, los textos sorprendan al lector por su intenso reclamo a una visión naturalista de la familia (sentidos 1 y 2)¹³. En efecto, no se trata sólo de que se considere una institución adecuada a la naturaleza humana sino que se la concibe como un hecho casi natural en el sentido biológico y cosmológico de la palabra. Las expresiones no dejan lugar a dudas. La familia “se conserva en un estado muy cercano a la naturaleza”, es una realidad “simple”, surge “espontáneamente”, de “instintos primordiales”, “no evoluciona” hacia realidades artificiales, etc.; expresiones que, en el texto de Bonnacasse, se convierten en “un dato de la naturaleza misma de las cosas que se nos impone y que se manifiesta por un organismo especial de contornos precisos, animado de una vida colectiva propia”. Ahora bien, ¿qué es esto más que una visión cosmológica —o cuasi-cosmológica si no se quieren cargar las tintas— de la realidad familiar?, ¿una visión en la que los elementos propiamente humanos —libertad, razonabilidad— prácticamente desaparecen hasta transformar a la familia en una institución quasi-biológica cercanísima a las estructuras de reproducción de los animales? Es este, pues, un primer significado de la familia como institución natural: una estructura análoga (no idéntica, evidentemente) a las unidades de reproducción animales, cercana a la naturaleza, estable (no evoluciona o muy poco) y en la que las referencias a los rasgos específicamente humanos son escasas¹⁴.

Jean Leclercq, sin embargo, no usa exclusivamente las definiciones 1 y 2. También usa la tercera. Cuando pasa de la definición conceptual de familia a una descripción fenomenológica, el discurso cambia de registro. Se habla del hombre y de la mujer, de su igualdad, diferenciación y complementariedad, del compromiso y entrega que

¹⁰ Leclercq, J. *La familia según el derecho natural*, cit., p. 12.

¹¹ *Ibid.*, p. 33 (cursiva nuestra).

¹² Bonnacasse, *La philosophie du Code Napoléon appliquée au droit de famille* (cit. en Leclercq, J. *La familia según el derecho natural*, cit., p. 33).

¹³ En lo que sigue vamos a considerar conjuntamente las posiciones 1 y 2 puesto que la segunda no es, en buena medida, más que el reflejo filosófico de la primera.

¹⁴ Sería muy interesante establecer con detalle las premisas ideológicas que conducen a esta concepción. Una contribución importante se debe, sin duda, al organicismo y biologicismo, muy implantados en el siglo XIX, que resaltaron las tendencias de este signo que contiene *in nuce* el pensamiento aristotélico.

supone la creación de una nueva unidad familiar, etc. este no es, ciertamente, el contexto de las definiciones 1 y 2, sino el de la definición 3; es decir, ahora se describe a la familia como una realidad adecuada al modo de ser del hombre, pero sin un recurso intenso al término de naturaleza. Recalco esta última idea porque me parece importante, ya que, en efecto, tiende a ocurrir lo siguiente: si se recurre con mucha frecuencia al término naturaleza, parecen primar las ideas que reflejan los conceptos 1 y 2. Cuando esa referencia no es reiterativa el discurso se dulcifica de connotaciones naturalistas.

Pero Leclercq todavía emplea el término naturaleza en una tercera modalidad, consistente en usar los diversos significados de manera simultánea, confusa y con tintes contradictorios. El texto más claro es el siguiente: “La familia, dice Leclercq, es una institución natural; nace espontáneamente dondequiera que haya hombres. No espera, para aparecer, a que el Estado le asigne un estatuto jurídico. En la mayoría de sociedades la familia existe sin intervención del Estado y se rige por costumbres tradicionales. Sin embargo, la unión de los sexos y la procreación pueden darse en condiciones contrarias a las exigencias de la naturaleza humana”¹⁵.

El texto muestra, en efecto, una primera referencia a la naturaleza de tinte biologicista (definiciones 1 y 2), pues se afirma que surge de manera espontánea (¿significa eso que se produce sin que intervenga la razón?), se rige por costumbres tradicionales (¿significa eso que deberían ser iguales en todas partes?) y conduce, también en versión biologicista, a la unión de los sexos (no de las personas) y a la procreación (perpetuación de la especie). Ahora bien, y aquí es donde surge la sorpresa, todo esto puede acabar realizándose de “manera contraria a las exigencias de la naturaleza humana”. Esta naturaleza, ahora, tiene que ser evidentemente la del sentido 3, pues, de otro modo, el texto resultaría incoherente. En efecto, ¿cómo puede surgir la familia de manera espontánea, sin intervenciones externas, de modo natural y, al mismo tiempo, ser contraria a la naturaleza humana? parece, ciertamente, algo de muy difícil explicación a menos que admitamos que estamos usando el término naturaleza en dos sentidos generosamente distintos.

1.3. ¿Es la familia una institución natural? (Sentidos 1 y 2)

Una vez hechas las distinciones pertinentes e introducidos en la cuestión a través de la obra de Leclercq, es el momento de afrontar directamente la pregunta que nos interesa: “¿Es la familia una institución natural?”. Pero, para evitar las confusiones a las que hemos hecho alusión, desdoblaremos esta pregunta en dos. La primera es la siguiente: ¿Es la familia una institución natural en los sentidos 1 y 2?

A este interrogante, la respuesta sólo puede ser una: no. La familia del hombre, la familia humana no es una institución natural en el sentido de simple, espontánea, cercana a la naturaleza, no influenciada por el artificio, etc. no existen familias humanas de estas características. No existen, ante todo, por una cuestión de principios. La familia es una instancia humana y, por tanto, voluntaria, libre, racional y

¹⁵ Leclercq, J. *La familia según el derecho natural*, cit., p. 32.

cultural. las familias no surgen como las setas o los árboles, son el producto de decisiones que se toman en contextos sociológicos determinados y, por tanto, están mediadas siempre por la inteligencia y la voluntad individuales y por la cultura¹⁶.

La respuesta teórica negativa está corroborada —o fundamentada según se mire— por la antropología cultural. Si la familia fuese un hecho espontáneo y natural, tendría que ser básicamente idéntica en todas las sociedades, pero esto, de hecho, no es así. Por un lado, existen formaciones familiares muy difundidas y diversas entre sí, como la monogamia y la poligamia, lo cual plantea ya cuestiones muy sustanciosas. ¿Cuál de ellas sería la familia natural? ambas quizá podrían considerarse naturales pues están ampliamente difundidas pero, precisamente por esto, también es cierto lo contrario: ninguna de ellas puede considerarse natural porque no lo pueden ser, simultáneamente. O bien, si ambas lo son, entonces cabe pensar que cualquier tipo de estructura familiar lo puede ser, puesto que significaría que el criterio para adscribirla a esta categoría consiste simplemente en que “surja espontáneamente” de la vida de los hombres, lo cual plantea, a su vez, una nueva dificultad: ¿con qué criterio determinamos la espontaneidad?, ¿con el de “salvajismo”, es decir, de mera antigüedad histórica y, por lo tanto, de presunta menor influencia de la cultura o de la civilización? Si así fuera, entonces algunas costumbres aberrantes serían particularmente espontáneas (primitivas) y, por lo tanto, naturales¹⁷.

Además, para acabar de complicar la cuestión, los estudios etnológicos y antropológicos nos muestran una amplia variedad de estructuras familiares (¿espontáneas?) tan distintas entre sí que, por ejemplo, en el trabajo realizado por Zelditch en el que se intenta buscar lo común a todas ellas, se concluye que el único factor presente en todas sería, asombrémonos, la capacidad de dar *legitimidad* a un tipo de relaciones (sexuales, de procreación, etc.) que, sin embargo, no se podrían definir estrictamente como familiares porque también se dan en estructuras o relaciones sociales que no tienen ese carácter¹⁸.

Es cierto que del análisis del estudio de Zelditch se obtiene la impresión de que ha querido insistir más en la diversidad que en la comunicad del hecho familiar¹⁹ y que

¹⁶ En ocasiones da la impresión de que algunos autores subrayan mucho el carácter natural de la familia para asegurar su universalidad e inmutabilidad, y preservarla así de cualquier ideología que pretenda criticar o alterar sus principios básicos y de la influencia quizá nociva o deformante, y en cualquier caso variable, de la acción civil y estatal (la familia nunca sería el producto de un pacto social al estilo rousseauiano sino que tendría una estructura propia, independiente y siempre idéntica, precisamente por ser natural). Sin embargo, lo que se logra de este modo es una cosa bien distinta: en vez de fortalecer una estructura humana imprescindible se encumbra y se ensalza una abstracción biologicista que, para colmo, es inexistente. Porque las familias «naturales humanas», en efecto, no existen.

¹⁷ En algunas tribus africanas, por ejemplo, había que presentarse con los cráneos de tres enemigos para poderse casar.

¹⁸ Cfr. Zelditch, M. «Familia, matrimonio y parentesco», en Faris, R.E.L. (dir.), *Tratado de sociología*, vol. IV, Hispano Europea, Barcelona, 1976, pp. 1-4.

¹⁹ Véase, por ejemplo, su análisis de la familia irlandesa en tiempos de la carestía como apoyo para insistir en el carácter estructural y no personal de la familia (la familia sería sólo una trasfencia histórica de poder y de cultura). Su descripción, en efecto, parece reflejar que en esos años lo único que interesaba en la formación de una nueva familia era que no se fragmentase la propiedad. Puede ser que, efectivamente, en aquella época este dato fuera condición indispensable para la formación de una familia, pero el autor no indica que la razón última de esa actitud no era simplemente el mantenimiento

hubiera resultado más correcto remarcar el núcleo de elementos familiares comunes; pero este matiz, aunque tiene su importancia, en el fondo no es significativo. Y no lo es porque la diversidad existente, la que ya conocemos, es tan grande que da al traste con cualquier intento de pretender explicar o fundamentar la familia en un concepto de tipo biologicista que debería dar lugar —como sucede en los animales— a unos comportamientos esencialmente idénticos en el tiempo y en el espacio. Esto, en los hombres, simplemente no sucede porque se pueden encontrar excepciones para todos los comportamientos y no sólo en grupos minoritarios sino en grupos relativamente extensos de población. La diferencia entre familia monógama y familia polígama —que no es cuestión de poca monta— no es más que uno de estos casos.

Leclercq, en su momento, intentó responder a esta objeción *minimizando la diversidad*. En realidad, afirma, las diferencias en las costumbres familiares no serían tan importantes como parecen demostrar la cultura o las leyes. La vida iría por otro lado y, a pesar de que las leyes de las civilizaciones han sido diversas, la gente se comportaría a lo largo de la historia de un modo básicamente similar. Hay un punto de verdad en esta cuestión. Ciertamente, al fin y al cabo todos somos hombres. Pero sólo un punto. Justamente porque somos hombres nos comportamos de modo similar, pero también justamente porque somos hombres nos comportamos de modo diverso. Y el problema básico es que resulta muy difícil, por no decir imposible, determinar el grupo específico de comportamientos que se darían en “todos” los hombres porque la inteligencia humana es tan natural como la biología y, por eso, *no existen estructuras matrimoniales o familiares que no se hayan formalizado socialmente sin la intervención de la concepción mental que el hombre tiene del matrimonio y de la familia*. Una manera de intentar atajar esa variabilidad es prescindir de la razón y de la voluntad y acercar la familia a la naturaleza. Pero esa vía es doblemente errónea porque despoja al hecho familiar de su dimensión humana y, posteriormente, se estrella con la contradicción de los hechos que ponen de relieve la diversidad.

1.4. ¿Es la familia una institución conforme a la naturaleza humana (sentido 3)?

Respondida la pregunta objeto de nuestras reflexiones para los sentidos 1-2, debemos responder a la misma pregunta para el tercer sentido. En este caso, sin embargo, y como puede observarse en el título del epígrafe, hemos cambiado el modo de formularla para evitar ambigüedades. La pregunta sobre si la familia es una institución natural remite de manera casi inevitable a una concepción biologicista y acabamos de mostrar que tal concepción es profundamente errónea. Por eso, preferimos plantear la pregunta de manera que se evite desde el principio esa posible interpretación desviada. La pregunta, reformulada de acuerdo con estas premisas,

de la propiedad sino la mera supervivencia. Dada la escasísima rentabilidad alimenticia de las tierras y la imposibilidad, por la dominación inglesa, de crear fuentes alternativas de riqueza, su fragmentación equivalía automáticamente a la condena a la muerte por hambre de la nueva familia, cosa que la sociedad no podía permitir. Si no había tierras, por tanto, no había familia, pero el motivo central no era la propiedad sino la supervivencia.

queda del siguiente modo: ¿es la familia una institución conforme con la naturaleza humana?

Quizás podría dar la impresión de que, ahora sí, se podría dar rápidamente, y sin dudar, una respuesta positiva a este interrogante, pero tampoco en esta ocasión las cosas son tan sencillas. Ante todo, cabría preguntarse si un entramado de relaciones —como es la familia— puede tener naturaleza o esencia. La familia, señala Pérez Adán, no tiene esencia sino relaciones²⁰. El comentario tiene mucho calado porque apunta al carácter social-institucional de la familia. La familia se diferencia de la persona en que esta nace naturalmente hombre o mujer, es decir, como un individuo subsistente con una naturaleza radicalmente no modificable. La familia, no. La familia no nace, sino que se hace. Es el conjunto de relaciones que establecen el hombre y la mujer en torno al mundo de la procreación; por eso, es inevitablemente una estructura relacional. Esto no quiere decir que la familia pueda ser cualquier cosa, sino que no tiene una esencia de igual modo que la puede tener el hombre. Esta discusión nos lleva, de todos modos, hacia el terreno de la familia como institución, que habíamos decidido dejar de lado y, por eso, vamos a volver de nuevo a nuestro problema.

Puesto que la definición 3 supera los límites de la visión biologicista, parece que ya no hay ningún problema en asumir esta posición y se puede responder que la familia es conforme a la naturaleza humana. Esto es perfectamente cierto, pero cuando se da esta respuesta hay que ser muy consciente de que para que tenga valor, para que no sea meramente formal, y, por lo tanto, carente de contenido, hay que *explicitar de qué familia y de qué naturaleza humana estamos hablando*. “La familia” no es un concepto unívoco y la “naturaleza humana” tampoco lo es. Hay muchas visiones de la familia y de la naturaleza y, para unificar ambas significativamente, es necesario antes dotarlas de contenido.

El texto de Profam al que nos hemos referido al inicio de estas páginas, consciente de esta necesidad, da ese paso de manera explícita e indica: “La familia está fundada sobre el matrimonio, unión íntima de vida, complemento entre un hombre y una mujer, constituido por un vínculo formal y estable, libremente contraído, públicamente afirmado y al que se le ha confiado la transmisión de la vida. El matrimonio, continúa el texto, responde al a estructura personal del ser humano, que se expresa en la diferencia y la complementariedad sexual entre el varón y la mujer, de tal manera que mediante la unión de los esposos se puede generar una nueva vida”. Ahora sí, disponemos ya de una definición lo suficientemente concreta como para intentar dictaminar su adecuación a la naturaleza humana. ¿Lo es? Sí; este tipo de familia es el más adecuado al modo de ser del hombre y de la mujer y por eso se puede afirmar que es concorde con la naturaleza humana.

En resumen. A la pregunta de si la familia es una institución natural se debe contestar que no porque supone de manera casi inevitable una visión biologicista y naturalista del hombre y de la mujer. A la pregunta sobre si la familia se corresponde con la

²⁰ Cfr. Pérez Adán, J. *Repensar la familia*, Eunsa, Pamplona, 2005. Vid. también Donati, P., *La famiglia come relazione sociale*, Franco Angeli, Milán, 1989.

naturaleza humana hay que responder que es una pregunta formal puesto que requiere una definición de familia y de naturaleza humana, pero que, si se da una definición correcta de ambas, como la que propone, por ejemplo, el texto de Profam, se puede responder que sí.

2. Implicaciones sociales y culturales

Vamos ahora a intentar desentrañar las implicaciones y repercusiones prácticas de las concepciones que hemos analizado comenzando por las posiciones 1 y 2.

2.1. Implicaciones socioculturales de la posición naturalista (definiciones 1 y 2)

Lo que nos interesa es dilucidar la *mentalidad* capaz de generar una concepción intelectual del tipo 1-2 y, viceversa, la mentalidad que una generalización y difusión de la concepción tipo 1-2 puede modelar. Esta concepción, recordémoslo, supone una visión biologicista de la familia que conlleva al mismo tiempo los caracteres de a-culturalidad y a-historicidad. La familia se concibe como una realidad simple, sencilla y espontánea, que depende mínimamente de la historia y de la cultura porque tiene un modo de ser muy específico y determinado. Y así, empujada por su propio dinamismo, por su fuerza interior, acaba siempre adoptando la forma que conviene a su estructura esencial, sin que le alteren, más que de forma muy secundaria, los cambios externos a ese impulso teleológico.

La pregunta que nos hacemos es la siguiente: ¿cuál es la mentalidad que forja este tipo de planteamiento y, a su vez, cuál es la mentalidad que difunde en la medida en que se generaliza? Cabría apuntar en primer lugar la existencia de una actitud de apoyo y defensa de la institución familiar en quienes sostienen esta visión, pero, siendo esto cierto, no es este el matiz que queremos desentrañar. Lo que nos interesa determinar no es la actitud pro o anti-familia de este planteamiento, sino las coordenadas intelectuales que conducen a su elaboración y a su difusión. Pues bien, y asumiendo el riesgo de parecer excesivamente críticos, se pueden señalar al menos las siguientes:

- a) *Superficialidad y atonía intelectual*: supone, en efecto, a nuestro juicio, una notable superficialidad apostar por una presunta sencillez y espontaneidad de la familia frente a la complejidad que manifiesta a poco que se profundice. Con el inconveniente, además, de que esta actitud genera un círculo vicioso que refuerza la mentalidad pasiva y poco inquisitiva que está en su origen. En efecto, como la familia es natural y permanente, *no tiene mucho sentido profundizar en los porqués*, ya que equivaldría a preguntarse por qué la naturaleza es como es. ¿Por qué las gacelas son herbívoras y los leones son carnívoros? Lo son y punto. De un modo similar, la familia es como es —Dios la ha querido así— y no tiene sentido darle muchas más vueltas al asunto. Se sabe y se da por supuesto que hubo (y hay) teorías diversas o incluso opuestas a este modo de concebir la familia (simpleza no equivale a estupidez), pero se considera que eso se debe simplemente a las extrañas capacidades de invención, fabulación y equivocación que posee el hombre. pero, continúa esta línea de argumentación, si se va a la

sustancia del asunto, se descubre que esas teorías no tienen ningún valor y por eso la actitud más sensata consiste simplemente en rechazarlas sin prestarles atención.

- b) *Ignorancia sociológica*: esta postura necesita también para sustentarse una buena dosis de ignorancia sociológica. La lectura de los hallazgos de los antropólogos o, simplemente, el conocimiento con un cierto grado de profundidad de las culturas de otros tiempos da fácilmente al traste con ella, pues muestra de modo fehaciente la diversidad de las estructuras familiares. Se puede mantener, por lo tanto, sólo pagando el precio de la ignorancia de la historia y de la cultura.
- c) estas dos características traen consigo una grave consecuencia: la *vulnerabilidad*. Esta concepción, en efecto, resulta extremadamente vulnerable desde el punto de vista intelectual y cultural. en primer lugar, por su debilidad intrínseca, pero, además, porque la atonía intelectual que genera impide de raíz la creación de instrumentos formales que permitan analizar a fondo la estructura familiar. de este modo, se convierte en una presa muy fácil para estructuras conceptuales competidoras. Si estas estructuras alternativas, además, y como es lógico suponer, están al tanto de los avances sociológicos, la debilidad de la postura naturalista se incrementa todavía más y resulta muy difícilmente sostenible.

Alguien podría pensar que hemos exagerado de modo caricaturesco esta posición para poder rebatirla con facilidad, pero no es así. Refleja con bastante fidelidad la actitud de una parte sustanciosa de la cultura de raigambre católica a lo largo del siglo XIX y XX. Leclercq lo expone con gran claridad: “En cuanto a los principios fundamentales de la moral familiar, hay que decir *que han sido considerados como evidentes hasta época reciente. Apenas existe la preocupación de demostrarlos. Las teorías opuestas se refutan despreciándolas*, y los argumentos del consentimiento del género humano y de las exigencias de la naturaleza son los que más se esgrimen. Hoy en día la situación ha cambiado. Una doctrina nueva propugna opiniones contrarias a la moral tradicional; y los autores católicos sienten la necesidad de apoyar la concepción tradicional y cristiana de la familia en una argumentación racional y más estricta. Esta actitud es reciente y no todavía general”²¹.

Hay poco que añadir a lo que ya de por sí dice este texto, pero puede ser interesante aportar un dato que refleje la entidad del problema. Corría el año 1959 cuando Leclercq escribía estas líneas y afirmaba que la actitud de reconocimiento del problema era reciente y todavía no general. Pues bien, las potentes teorías familiares que se oponen a la concepción tradicional de la familia (evolucionistas, marxistas, freudianas) estaban plenamente operativas desde hacía un siglo²². Hoy, afortunadamente, la mentalidad de la cultura pro-familia (en particular, la de la cristiana) ha cambiado de forma sustancial pero se ha pagado un gran precio por tan enorme retraso: la profunda debilitación cultural y social de la familia occidental, es

²¹ Leclercq, J. *La familia según el derecho natural*, cit., p. 15 (cursiva nuestra).

²² Por ejemplo, el decisivo libro de Engels, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* es de 1884. Una síntesis de las principales tesis sobre la familia se puede encontrar en Burgos, J. M. *Diagnóstico sobre la familia*, Palabra, Madrid, 2004 y Buttiglione, R., *La persona y la familia*, Palabra, Madrid 1999.

decir, del modelo de familia forjado en nuestro continente bajo la influencia de la cultura occidental y del cristianismo²³.

2.2. *Implicaciones socioculturales de la posición 3*

¿Se enfrenta la posición 3 con los mismos problemas de orden social y cultural que la posición 1-2? No, puesto que la definición de naturaleza es mucho más sólida y le permite dejar de lado los planteamientos simplistas o erróneos que surgen de aplicar una concepción biologicista a la familia. Sostener que la familia es conforme a la naturaleza humana no conlleva en principio ningún límite para una concepción más sofisticada y profunda de la naturaleza de esta misma familia. Sin embargo, *en la práctica, las actitudes de quienes sostienen esta posición no siempre son tan distintas de la anterior, y esto fundamentalmente por dos motivos.*

El primero, porque, como ya comentamos al hablar de la obra de Jean Leclercq, no siempre se posee una clara conciencia de la distinción que hay —que debe haber— entre los dos conceptos. Leclercq no los distinguía siempre, pero podemos advertir que el texto de Profam que estamos comentando tampoco lo hace con claridad. De hecho, comienza con una declaración de intenciones muy precisa —“La familia es una institución natural”— que parece encuadrarse en el concepto naturalista. Pero luego, en el cuarto párrafo, el sentido se traslada, en principio claramente, a la posición 3. Lo transcribo de modo completo: “El matrimonio no es el resultado de la cultura, de la historia o de los dictados del poder, sino que *pertenece a la propia naturaleza humana* y permite que el ser humano se realice en el amor y se realice como persona”²⁴.

¿Qué cabe deducir de estas expresiones? Pues que de la misma manera que no se distingue claramente entre los conceptos 1-2 y 3, de esa misma manera es posible que se caiga, al menos en parte, en los defectos que caracterizaban a la posición 1-2. Y, de hecho, esto es exactamente lo que sucede. No se trata aquí —evidentemente— de que se mantengan posiciones de simpleza intelectual o de desconocimiento de la sociología, pues las diversas tipologías familiares se manifiestan hoy de un modo tan patente que esto es imposible. Pero lo que sí se mantienen, de modo muy matizado y disminuido, son los antiguos defectos de la posición naturalista. Volvamos a leer el texto. “El matrimonio no es el resultado de la cultura, de la historia o de los dictados del poder”, se afirma. Ahora bien, ¿es esto cierto? La respuesta no puede ser más que negativa. El matrimonio es en parte el resultado de la cultura y de la historia. Y no hay que iré demasiado lejos para comprobarlo. El matrimonio en España es hoy distinto del de hace 40 años y del de hace 80. Los españoles cambian, la sociedad cambia y, por lo tanto, el matrimonio y su formación también cambian²⁵. Y el matrimonio es

²³ Sobre el concepto de «familia occidental» vid. Burgos, J. M. *Diagnóstico sobre la familia*, cit., pp. 107-131.

²⁴ La cursiva es nuestra.

²⁵ Aquí no tengo en cuenta para nada la reciente ley aprobada por el Parlamento Español sobre el «matrimonio» de los homosexuales, pues la unión entre dos personas del mismo sexo no puede nunca ser un matrimonio ya que no puede desarrollar una de las dimensiones esenciales de la realidad familiar: la procreación (podríamos llamarla, por ejemplo, homounión). Me refiero exclusivamente a la evolución del pacto matrimonial entre el hombre y la mujer.

también en parte el resultado de los dictados del poder. Las leyes y las decisiones de las diferentes estructuras de gobierno influyen directa o indirectamente en la constitución del matrimonio o de la familia. Piénsese, sin ir más lejos, en la edad legal (eclesiástica o civil) válida para casarse²⁶.

Por lo tanto, el texto, tomado en su literalidad, es incorrecto. Otra cuestión diferente es si el matrimonio cambia totalmente, es decir, si es *sólo* un producto de la cultura, de la historia o del Estado y no tiene un núcleo inalterable. Esta es una cuestión técnicamente difícil que se puede afrontar al menos desde dos perspectivas.

Sociológica. Como ya hemos visto, resulta difícil establecer mínimos comunes que se den en todas las agrupaciones matrimoniales que han existido en nuestro planeta. Y el problema se complica si esos mínimos se pretenden describir con precisión. Pero, al mismo tiempo, es posible señalar que en todas las culturas existe una institución social encargada de formalizar y regularizar las relaciones sexuales entre el hombre y la mujer y la crianza y educación de los hijos. Lévi-Strauss, además ha añadido el tabú del incesto como regla social presente absolutamente en todas las culturas²⁷.

Ideológica o de principios. Sobre la familia cabe hacer además una afirmación no ya histórica sino *de principio*. Se puede considerar, en efecto, que si bien el matrimonio y la familia pueden haberse concentrado sociológicamente de muchas maneras, su auténtica formulación, la que responde de hecho a la verdad antropológica más profunda sobre el hombre y la mujer, sólo es una, por ejemplo, la familia entendida como la unión de un hombre y de una mujer con afán de perpetuidad y abierta a la vida. La posición ideológica se plantea así no como una afirmación de hecho sobre lo que le ha sucedido a la familia a lo largo de la historia, sino como una afirmación de derecho, sobre lo que la familia debe ser y cuáles deben ser sus características a partir de una determinada concepción del hombre y de la mujer (que, en el caso del ejemplo que hemos dado, es una antropología de corte occidental y cristiano). Este carácter de principio, no necesariamente de hecho sociológico (aunque ambas cosas pueden coincidir en determinados momentos históricos), es algo que la posición ideológica nunca puede ni debe olvidar porque, si lo hace, corre el peligro de volverse incapaz de demostrar antropológicamente la validez y calidad de su concepción. Y tampoco debe olvidar, además, que una descripción de principio es siempre una afirmación genérica que debe ser concretada culturalmente, incluso aunque se esté hablando del matrimonio cristiano, porque no existen modelos matrimoniales o familiares a-culturales y tampoco el matrimonio cristiano *real* es a-cultural²⁸. El

²⁶ En realidad, parece que el texto de Profam supera a la posición naturalista en la concepción interna del matrimonio, descrita en una clave básicamente personalista, pero avanza muy poco en la comprensión de la interacción familia-sociedad donde sigue manteniendo una posición a-cultural y antiestatalista, resultado de un organicismo que sobre-reacciona al contractualismo clásico.

²⁷ Cfr. Lévi-Strauss, C. *Las estructuras elementales del parentesco*, Paidós, Madrid, 1998.

²⁸ En este sentido, si bien resulta muy sugerente y útil la perspectiva teológica difundida recientemente que invoca un proyecto divino originario sobre la familia que habría que llevar a término, no se debe olvidar lo siguiente: 1) ese proyecto y ese modelo se sustentan en una antropología cristiana, por lo que sólo logrará aceptación social en la medida en que sea aceptada esa antropología; 2) ese proyecto así formulado no es completamente real en el sentido de que, si bien propone contenidos específicos para la configuración de la estructura familiar, debe ser concretado social y culturalmente para que se

matrimonio cristiano real —aunque se fundamente en unos principios inmutables— se da siempre en el interior de una cultura que afecta de manera sustancial a la vida de las parejas que se casan. Por muy cristiano que sea un matrimonio, no es lo mismo casarse para ser ama de casa que para trabajar fuera del hogar; no es lo mismo vivir en un plano de igualdad jurídica con el marido que depender de él; no es lo mismo que la sociedad facilite tener muchos hijos o, por el contrario, que hay que superar numerosas dificultades para tenerlos. En definitiva, los matrimonios reales tienen siempre una dimensión cultural, e ignorarlo o no ser suficientemente consciente de ello, es un error por el que ya se pagó en el pasado un precio muy alto y habría que ser muy cuidadosos para no tropezar otra vez en la misma piedra, especialmente si se tiene en cuenta que ahora se corre el riesgo de pagar un precio todavía más sustancioso: la crisis de la familia occidental en cuanto tal.

Y es que *la batalla por la familia es hoy en día sobre todo de tipo cultural*. La pluralidad de formas y modelos familiares es actualmente un hecho patente que no está en discusión. Sí lo está, sin embargo, cuál responde de manera más plena a las aspiraciones, deseos y necesidades del hombre contemporáneo. Personalmente estimo que las versiones modernas de la familia occidental, aunque no estén exentas de dificultades, son las que mejor responden a esos anhelos, pero esa convicción personal —que comparten muchos otros— debe ser trasladada eficazmente al ámbito público para que pueda ser re-conocida y asumida por las nuevas generaciones, lo cual sólo será posible si la familia occidental es capaz de influir en los productos culturales que están conformando las mentes de los jóvenes que el día de mañana formarán una familia.

Pues bien, no parece que el mejor modo de iniciar esta batalla —y menos de ganarla— sea considerar que la familia es una realidad a-cultural. Desde esta perspectiva, el problema puede que ni si quiera se atisbe y, consecuentemente, se insista sobre todo en fortalecer anímicamente a grupos de familias que mantienen visiones de la vida similares y homogéneas. Esto es perfectamente válido, y también muy útil, pero no se debe dejar de lado la posibilidad de que, a largo plazo, se convierta en una estrategia nos buscada de guetización si el mensaje que se emite desde esos presupuestos se hace cada vez menos comprensible y asumible para una sociedad que se nutre intelectualmente de fuentes ideológicas.

Anexo (texto de Profam)

«Modelo familiar que defiende Profam: La familia es una institución natural que existe antes que el Estado o cualquier otra comunidad, constituye la célula básica de la sociedad y se conforma como elemento angular del desarrollo social.

convierta en un tipo de familia existente en una época y cultura determinada (familia tradicional, familia moderna o nuclear, etc.). Sirve, pues, como modelo de orientación básico y último, pero no como modelo de orientación primario y concreto. No responde, por ejemplo, a preguntas del tipo: ¿cómo se relacionan hoy la familia y la sociedad?, ¿cómo debe la mujer compatibilizar el trabajo con la maternidad?, ni a otras similares.

La familia está fundada sobre el matrimonio, unión íntima de vida, complemento entre un hombre y una mujer, constituido por un vínculo formal y estable, libremente contraído, públicamente afirmado y al que se le ha confiado la transmisión de la vida.

El matrimonio responde a la estructura personal del ser humano, que se expresa en la diferencia y la complementariedad sexual entre el varón y la mujer, de tal manera que mediante la unión de los esposos se puede generar una nueva vida.

El matrimonio no es el resultado de la cultura, de la historia o de los dictados del poder, sino que pertenece a la propia naturaleza humana y permite que el ser humano se realice en el amor y se realice como persona.»

Lección 1.3. La familia y sus relaciones en una sociedad cambiante

Del Campo, S. (2006). “**Cambio social y familia**”, en: Centro de Estudios Andaluces (ed.). *El cambio social en España. Visiones y retos de futuro*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, 39-57.

Cuando se intenta abordar la relación que existe entre el cambio social y una institución concreta, o la relación que guarda el cambio en una institución con el que se registra en la sociedad global, viene inmediatamente a la mente la hueca afirmación de que todo influye en todo. Naturalmente, con ella como divisa, escribir sobre el cambio social resulta una tarea muy difícil, por no decir imposible.

Mi propósito en las páginas que siguen pretende solamente investigar la raíz social de determinados cambios reconocidos y visibles en una institución como la familia, mediadora entre el individuo y la sociedad. Metodológicamente lo abordaré yendo del enunciado de lo que pasa en la institución al conjunto principal de factores que definen el cambio en la sociedad. De este modo, mi ponencia reproduce esquemáticamente lo que ha pasado en la familia occidental desde la etapa tradicional anterior a la Revolución Industrial hasta nuestro presente de sociedades industriales avanzadas.

La literatura sociológica actual reconoce que los agentes del cambio social en nuestras sociedades son principalmente cuatro: el Estado, el Mercado, las asociaciones y la familia. Evidentemente, todos ellos se interrelacionan entre sí y, por tanto, identificar separadamente sus efectos es un problema analítico considerable. Lo que sí se puede decir es que la atención de los sociólogos se ha concentrado primero en el mercado y en el Estado; después en las asociaciones, y por último en la familia. De este modo la valoración de los efectos económicos y sociales de la actuación de estos agentes no atiende igualmente a los cuatro factores señalados. Aparte del Estado y el mercado, sobre los que hay excelentes estudios y monografías recientes, han aparecido bastantes libros sobre la contribución económica del tercer sector, pero no tantos se ocupan de la importancia económica de la familia. Es más, se ha tendido a infravalorarla, so pretexto de que ha perdido funciones económicas en nuestras sociedades, cuando la verdad es que no sólo canaliza el futuro, sino que también desempeña un importante papel a través de las empresas familiares tanto en sectores agrícolas como en los de servicios y es al propio tiempo la principal propietaria de los títulos de las sociedades que se cotizan en bolsa.

Pero todo esto es demasiado difícil para tratarlo en un trabajo como este, que se ha de ocupar de la importancia de los cambios en la familia dentro de la compleja evolución de nuestras sociedades. Para hacerlo con un mínimo de rigor, agruparé estos cambios en dos grandes apartados, según afecten a las relaciones exteriores de la familia o a su dinámica interna, y me referiré someramente a su composición y estructura, para terminar refiriéndome a la deconstrucción de la familia.

A) Relaciones externas de la familia

1. Pérdida de centralidad de la familia

En el tránsito de la sociedad tradicional a la sociedad moderna la familia ha pasado de ser la institución primordial a ser una más. En otros tiempos desempeñó múltiples funciones, pero actualmente es una institución especializada con escasas funciones exclusivas propias, que a menudo se resumen en ser sede de afectos y agente socializador de los individuos.

Naturalmente, este tránsito no ha seguido una evolución uniforme, sino que resultó principalmente de los acontecimientos que pusieron fin al antiguo régimen. Hace algún tiempo el sociólogo James Coleman dedicó un interesante artículo a la reconstrucción racional de la sociedad¹, una vez que el orden social preexistente fue destruido por la Revolución Francesa y por los acontecimientos que la acompañaron y siguieron. De este modo, la familia como protagonista universal de funciones esenciales para la sociedad fue sustituida por la gran corporación y por el Estado. Aquella le aportaba continuidad, puesto que no era tan perecedera como la vida humana, y el segundo le ofrecía un método de acción absolutamente racional como es la organización burocrática. Se pasa así desde la organización social primordial basada en lazos de sangre a una organización social construida deliberadamente. Antes la estructura social descansaba en la familia, mientras que ahora su agente principal lo constituyen las personas jurídicas, que duran más que los individuos, tal y como lo hacía y sigue haciendo la familia.

Esta descripción de Coleman coincide con el propósito de reconstruir el orden social que animó a Augusto Comte a fundar la Sociología. En el proceso subsiguiente la comunidad se sustituyó por la sociedad, como observó agudamente Ferdinand Tönnies y la gran corporación se ajustó al modelo burocrático. El control sobre los individuos que previamente ejercían la familia y la iglesia pasaron a manos de las corporaciones y del Estado, pero no sin un coste elevado.

Este proceso implicó una descapitalización de la sociedad que aún no ha sido compensada adecuadamente. Ahora bien, ¿este empobrecimiento de la familia. O esta pérdida de funciones, implica quizás su desaparición? ¿Tal vez su eclipse, al menos parcial? ¿Qué, si no? Muchos autores han coincidido en calificar como pérdida de funciones de la familia la secuencia temporal que hemos descrito (Ogburn, Nimkoff y Burgess). Esta visión que se ha convertido en la dominante no es, sin embargo, capaz de explicar adecuadamente lo que de verdad ha pasado en la familia y por eso en un trabajo mío he traído a colación el concepto de deconstrucción, con el cual se aclaran mejor, a mi parecer, la diversificación actual de los tipos de familia, la evolución de los modelos matrimoniales, la desinstitucionalización de la familia nuclear y una serie de disociaciones de algunas de las cuales me ocuparé a continuación.

¹ James S. Coleman: "The rational reconstruction of society", *American Sociological Review*, vol. 58, febrero 1993, pp. 1-15.

Pero hay una observación que es procedente hacer aquí y que contradice el paradigma forjado sobre la noción de pérdida de funciones. Se trata del hecho inesperado de que, incluso en una situación en la que la familia ha estado casi totalmente desprotegida por los poderes públicos, ha atraído sin embargo hacia sí el desempeño de nuevas funciones relacionadas con la pésima situación de la gente joven. En España ha sido la familia la que la ha atendido en los casos de droga, paro, fracasos matrimoniales y otros, una vez concluida la rebelión generacional protagonizada por los jóvenes sesentayochistas.

2. Desinstitucionalización

El matrimonio, desde la vieja Roma y las decretales de Graciano, es una construcción social basada en un capital social acumulado. Por desinstitucionalización debe entenderse aquí la reducción del estado formal de la institución de que se trate hasta llegar a situaciones de facto que desempeñan cometidos semejantes, si no idénticos, como sucede con el tránsito desde el matrimonio a la unión consensual. No es de ninguna manera el descenso de la natalidad, como algunos tan ligeramente suponen.

Casos recientes son la desaparición en los códigos y demás textos legales de los requisitos de la filiación legítima que en otros tiempos fueron muy prolijos y detallados. De reglas vigentes durante siglos se eliminan formalidades y se pierden otras cosas importantes, e incluso se aprecia una tendencia a centrar el análisis demográfico y sociológico en los hogares y no en las familias, al estilo como se hacía en los tiempos medievales y con la excepción de los hogares unipersonales que, por definición, no son familia. De este modo, poco a poco se invisibiliza a la familia y los poderes públicos se aprovechan para negarle la importancia económica, política y cultural y no devolverle, por ejemplo, el poder sobre los hijos que cedió a las escuelas cuando hubo de hacerse obligatoria la educación primaria, porque los padres se resistían a renunciar a la ayuda material de sus hijos para afrontar los trabajos del año agrícola.

Con el paso de la sociedad agraria y tradicional a la sociedad industrial y moderna pierden relevancia los grandes sistemas familiares del pasado, como ha demostrado Emmanuel Todd² y también determinadas instituciones de derechos forales que producen ahora efectos inversos a los que estaban destinadas a cumplir. Los segundones de la familia catalana tradicional, por ejemplo, se vieron favorecidos inesperadamente por la revalorización de las tierras marginales y poco útiles para la labranza y la productividad agrícola y, sobre todo, por los terrenos costeros, que se les asignaba con objeto de que el primogénito (el "hereu") conservara unidas las mejores tierras cultivables.

En definitiva, lo que en este epígrafe se contempla es el tránsito de la familia de institución pública a institución privada, y paralelamente la sustitución del modelo único de la familia tradicional, que estuvo vigente durante tantos siglos, por la actual variedad de formas de familia, pasando por la familia conyugal.

² Emmanuel Todd: *La invención de Europa*, Tusquets, Barcelona, 1995.

3. De institución cerrada a institución abierta

Según ha mostrado el sociólogo y demógrafo Louis Roussel³, cada modelo de matrimonio se completa hoy con su propio modelo de divorcio. Los cuatro tipos de matrimonio que él define están relacionados con la presencia o no en ellos del divorcio. El matrimonio institucional es cerrado y no lo admite, pero sí lo hacen el matrimonio alianza, el matrimonio fusión y el matrimonio asociación.

El modelo de matrimonio alianza se completa con un modelo de divorcio en el que hay culpable y, por tanto, sanción, pero en el matrimonio fusión nadie tiene la culpa y, por supuesto, tampoco en el matrimonio asociación, que bordea los límites del simple pacto para el intercambio temporal de servicios sexuales y de compañía.

Progresivamente han ido imponiéndose la voluntad de las partes y las cláusulas acordadas entre ellas, de modo que la intervención de la sociedad en la vida de la familia queda reducida a una función de arbitraje, que poco tiene que ver con la familia en Roma. El afán de los futuros cónyuges de privatizar la relación ha hecho que la familia se despoje de buena parte de su status público y, al hacerlo por la presión de determinados grupos como los feministas, se produce la paradoja de que pretenden privilegiar el contrato privado creado por el consentimiento de las partes, sobre cualquier otro tipo de contrato bilateral. Con frecuencia se reclama que el Estado pague alimentos a las madres divorciadas con hijos, aunque se sigue impugnando la legitimidad institucional de la familia. no es el momento mejor para hacerlo, pero no hay que olvidar aquí que el divorcio, frente a lo que se cree, no rompe la familia, sino solamente el vínculo que une a los cónyuges o a la pareja, mientras que los demás subsisten.

4. La afectividad y la familia

Presumiblemente la unión estable de pareja, que desde el siglo X se institucionalizó como matrimonio por la Iglesia católica, nunca se formalizó entre contrayentes que sentían una repulsión mutua. Sin embargo, esto no equivale a decir que se sentían atraídos en los mismos términos que los contrayentes de un matrimonio en la Europa decimonónica, y mucho menos que los de nuestro tiempo.

La historia de la afectividad, en la medida en que este sentimiento ha sido analizado con seriedad, muestra una clara evolución y una mayor o menor diferencia entre el pasado y el presente. Por estudios ya clásicos como los de Laslett⁴ y la escuela histórica a la que pertenece, nos consta que las cualidades que los hombres apreciaban en las mujeres y viceversa durante la larga etapa de sociedad tradicional, no coincidían con los que se valoran hoy. La belleza física de

³ Louis Roussel: *"Mariages et divorces. Contribution à un analyse systematique des modèles matrimoniaux"*, *Population*, 1980, noviembre-diciembre, 1025-1040.

⁴ Ver Peter Laslett (1965): *The World we have lost*.

la mujer no ocupa el lugar predominante que tiene hoy, y la edad de matrimonio de las mujeres superaba en cinco años o más a la de los hombres. En las mujeres se apreciaba, sobre todo, su capacidad para tener hijos y para gestionar el hogar, mientras que los hombres compartían con ellas el trabajo productivo agrario y ciertas labores domésticas que requerían mayor esfuerzo físico del que, por término medio, eran capaces las mujeres: cortar leña, reparar tejados y ventanas, levantar paredes, etc.

La primera ruptura en este frente de la elección del cónyuge se da cuando los matrimonios dejan de ser concertados entre los familiares, teniendo en cuenta la dote de la mujer y la situación económica del marido. A medida que se abre paso la libre elección del cónyuge se van valorando atributos diferentes de los preferidos en otros tiempos y, al alejarse la economía del nivel de subsistencia, un sentimiento llamado amor, difícil de describir por sus componentes de atracción sexual, deseo de felicidad y propósito de constituir una familia, cuaja finalmente en el llamado amor romántico, el primero de cuyos componentes sube de valor, y el deseo de felicidad por encima de todo se acentúa, lo cual coincide con la apertura del matrimonio al divorcio.

Poco a poco el matrimonio pasa a asentarse sobre lo que alguien ha llamado el mito del amor romántico —que mereció la áspera observación del filósofo suizo Denis de Rougemont de que la civilización americana es la primera que ha intentado hacer coincidir el matrimonio y el amor—, puesto que en ella los fines de establecimiento y prosperidad de la familia pasan a un segundo plano.

Con las diversas aperturas a las que antes he aludido, la familia pasa a definirse por la relación que une a los cónyuges más que por los miembros que la componen en las diferentes etapas de su vida, y sobre todo en la central. Con la separación de la sexualidad y la procreación que más adelante se opera, el objeto de la afectividad se transforma en más importante que la sucesión de generaciones y esto, juntamente con el amor romántico antes mencionado, acaba derivando hacia la especificidad de la persona que se elige. La legislación se encarga del resto y culmina con el reconocimiento de los matrimonios homosexuales.

Louis Roussel al hablar de las uniones consensuales las reconoce consecuentemente como “matrimonio de conveniencia” o “de razón”, porque tiene como objetivo satisfacer las necesidades sexuales y traer la felicidad a los que se unen en ellas, de tal forma que otras consideraciones que en el pasado pesaron mucho en el establecimiento de una unión dejan de hacerlo en el momento actual. Así sucede con el deseo de perpetuar el hombre de la familia, el secreto que resguarda su dinámica interior y la garantía de la conservación y legado del patrimonio.

5. Pluralidad de formas familiares

Aunque en cada etapa de la evolución social han coexistido formas mayoritarias y minoritarias de familia, ha sido constante la preeminencia de una y, con carácter general, se puede afirmar que tanto en los pueblos primitivos como en las sociedades industriales avanzadas, el tipo de familia predominante ha sido el nuclear o conyugal, compuesta por padre, madre e hijos. Hoy todavía no hay ningún país europeo en el que este tipo de familia sea inferior al 50% del total, pero dentro de las formas minoritarias hay algunas que alcanzan una extensión importante.

Para estudiar adecuadamente la pluralidad de formas de familia es preciso referirse antes a los tipos de matrimonio, como hizo el demógrafo francés Louis Roussel. No se trata simplemente de que, como establece nuestra Constitución y se practica en la mayoría de las sociedades de nuestro entorno, la forma de contraerlo pueda ser religiosa o civil, sino de que hay claras diferencias entre los cuatro tipos de matrimonio que él analiza y aquellos a los que ya me he referido.

Por otro lado, aunque en el momento presente existen algunos tipos de convivencia familiar o parafamiliar que son ampliamente conocidos, como las comunas, los matrimonios de grupo, los matrimonios LAT, etc., las formas de familia más importantes son: la conyugal o nuclear, a la que me he referido antes, la monoparental y la recompuesta⁵. La monoparental consta de un padre o una madre que viven con sus hijos y, para ser concretos, aproximadamente el 90% de ellas están encabezadas por mujeres.

A su vez, la familia recompuesta está formada con restos de otras familias, es decir, consta de una pareja que ya ha participado al menos en una unión anterior y cuyos hijos se aportan a la nueva, en la que se añaden los hijos propios de ambos cónyuges. Debido sobre todo a la incidencia del divorcio y a los embarazos de adolescentes, las familias monoparentales abundan en sociedades como la nuestra, aunque en España no alcanzaban en 1991 ni si quiera el 11%. En cuanto a las recompuestas no llegan entre nosotros al 4%, si bien no pocos autores la consideran el tipo de familia de futuro. No sobra advertir en este punto que la confusión entre matrimonio y familia conduce a veces a aceptar como formas de familia lo que son fundamentalmente formas alternativas de ella, como los hogares unipersonales y la cohabitación o el concubinato, que se está convirtiendo en una forma muy general de convivencia.

Por definición, una persona que vive sola no es una familia, aunque conserve las relaciones familiares con sus parientes y, a su vez, el celibato o la unión consensual no formalizada tampoco constituye propiamente hablando una familia. En este último caso, sin embargo, hay que hacer la salvedad de que cuando dura un cierto tiempo —una década o más— los efectos de su ruptura se asemejan mucho a los de un matrimonio de idéntica duración y tampoco hay que olvidar que, formalmente, los *Common Law Marriages* de los países anglosajones no son otra cosa que uniones consensuales a las que se concede socialmente la presunción de matrimonio por su duración y por su respetabilidad. La variedad de formas de

⁵ Véase Salustiano del campo: *Familias: Sociología y Política*. Ed. Complutense, Madrid, 1995, pp. 43-48.

familia, tanto de las mencionadas como más importantes como de las demás, se califica a menudo un tanto despectivamente como menú de familias. Parece como si desde la situación de cualquier sujeto se pudiera elegir la que se desee, sin tener en cuenta que algunas requieren atravesar una condición anterior indispensable. Así, para ser divorciado se requiere haber estado casado y para ser madre divorciada de familia monoparental se requiere haber roto por lo menos un matrimonio.

Un nuevo tipo de familia, de cuya permanencia y problemática tenemos escaso conocimiento, es la familia homosexual, reconocida como matrimonio en Dinamarca, Holanda, Bélgica, Canadá, España y algunos otros lugares del planeta.

6. La conciliación del cuidado del hogar y el trabajo de la mujer

El fundamento de la igualdad de los cónyuges dentro del matrimonio tiene que ver con lo que acontece fuera de él y en gran parte responde actualmente a la participación de la mujer en la actividad productiva. El caso de la familia donde tanto el marido como la mujer tienen sus propias carreras es paradigmático de esta situación.

Sin duda uno de los grandes hechos sociales del pasado siglo XX ha sido el acceso de la mujer al trabajo remunerado fuera del hogar. Es evidente que esto es aplicable, sobre todo, a las sociedades industriales avanzadas, porque en las tradicionales los trabajos propios de la mujer son del género doméstico y cuasi doméstico. Hoy, con excepción de contadas profesiones como el sacerdocio en la Iglesia católica, las mujeres no tienen trabas para desempeñar todas las profesiones y ocupaciones, lo cual no quiere decir ni que las cubren paritariamente con el hombre ni que no sean discriminadas según la naturaleza de los trabajos y remuneraciones.

En la sociedad tradicional, dígame lo que se diga, las mujeres y los hombres trabajaban en un mismo espacio, que comprendía tanto el trabajo doméstico como productivo dentro del hogar. En un determinado periodo, que algunos llaman de la familia burguesa, los hombres trabajaban fuera del hogar y las mujeres cuidaban de la casa, del marido y de los hijos. Esta situación la hacía estar en desventaja respecto al hombre, pero en la segunda mitad del siglo XX, con el acceso masivo de la mujer al trabajo remunerado, con la disposición de medios anticonceptivos fiables y con sus logros educativos, el panorama ha cambiado. Por algún tiempo las mujeres han tenido que trabajar un agotador segundo turno para compaginar su trabajo fuera del hogar con las tareas domésticas.

Actualmente se ha operado un cambio fundamental: por un lado, se modifican los contratos laborales, ocupando las mujeres la inmensa mayoría de los trabajos a tiempo parcial en sociedades como la escandinava. Por otro, en el matrimonio se han reequilibrado internamente las tareas desempeñadas por el hombre y por la mujer, de manera que la feminización y la masculinización de muchas se han ido desvaneciendo. A ello ha contribuido, sin duda, la tecnología que ha depreciado la

mayor fuerza y resistencia física de los hombres, pero sobre todo la ideología igualitarista que se muestra claramente cuando la mujer aspira a las posiciones más elevadas, ya que para ocuparlas se les exige sacrificios idénticos a los que se demandan del hombre. Las leyes de conciliación familiar en los diferentes países persiguen todas la igualación de los trabajos de los hombres y de las mujeres fuera del hogar y el reparto de las tareas entre ellos dentro del mismo.

7. De los servicios familiares a los servicios sociales

Entre las múltiples funciones desempeñadas por la familia a lo largo de la historia ha sido básica la de la solidaridad familiar, tanto entre los cónyuges como entre los padres y los hijos y entre los propios hermanos. En cierto modo, esta ayuda formaba parte inseparable de la centralidad de la familia extensa en la vida de los individuos y de la sociedad. Hoy, sin embargo, las sociedades industriales avanzadas son sociedades de servicios, en las que la satisfacción de las necesidades de los individuos se cumplen, por lo general, a través de instituciones especializadas más que gracias a las familias. Algunos autores distinguen entre las corrientes genéricas de ayudas intrafamiliares, separando las ayudas financieras y las de la realización de las tareas domésticas, aparte de la protección social que en las sociedades de servicios puede obtenerse de distintas maneras: a través de la familia, como ha sucedido tradicionalmente; a través del Estado de Bienestar, que es propio de nuestra época y a través del mercado, donde se puede comprar⁶.

Recientemente, una comparación entre las modalidades de protección social en las sociedades nórdicas y en las mediterráneas ha puesto de relieve que no en todos los aspectos la superioridad está del lado de las sociedades en las cuales la protección proviene del Estado y del mercado. En realidad, los países mediterráneos se caracterizan por depender más de la protección familiar, y los países nórdicos por el predominio de la protección propia del Estado de Bienestar, pero lo característico de todos es el *Welfare Mix*, con un equilibrio interno que varía regionalmente.

B) Relaciones internas de la familia

1. De la desigualdad a la igualdad

La familia es una institución internamente desigual al estar fundada sobre los criterios adscritos del sexo y de la edad. En cuanto a esta última, es obvio que la división simple entre la infancia, la juventud, la madurez y la vejez asigna diferentes roles y objetivos personales a cada una de las edades y una sujeción real o dependencia, desde muchos puntos de vista, de unos individuos a otros.

Por otro lado, la situación de preeminencia del varón en la familia tiene antecedentes muy remotos y, en la fase de familia burguesa, está basada en la

⁶ Ver María Teresa López López: *La protección a la familia en España y en los demás Estados miembros de la Unión Europea*, Fundación BBV, Madrid, 1996.

atribución al marido de la representación de la familia y en su papel como ganador del sustento familiar así como en la relegación al interior del hogar de la mujer. Frente a eso, las modernas leyes de matrimonio establecen ya la igualdad entre los cónyuges, que comparten la patria potestad y tienen derechos y deberes recíprocos. En términos generales podemos decir que la relación entre los cónyuges ha tendido desde el siglo XIX a la igualdad, al equilibrio y a la solidaridad. Y lo mismo se demuestra en cuanto a la autoridad dentro de la familia, que se acerca al centro igualitario, alejándose tanto del polo patricéntrico como del matricéntrico.

El caso de los hijos no es el mismo, pero evidentemente la mayoría de edad se ha adelantado y las leyes modernas limitan el poder de los padres. Su autoridad sobre los hijos se reduce, si no es que desaparece, y la tendencia parece intensificarse por las progresivas rebajas de la edad de votar, de la edad de responsabilidad penal y de otras.

2. De la autonomía de la familia a la autonomía persona.

En la familia tradicional, uno de cuyos principales objetivos era la transmisión del patronímico y del patrimonio, la dinámica interior de las relaciones entre los miembros apenas tenía reflejo en el exterior. se trataba muchas veces de asuntos íntimos que raramente veían la luz, hasta el punto de que la fachada de la familia era a menudo impenetrable. El honor del nombre se imponía y contrastaba con la facilidad que hoy se tiene para cambiar de nombre o dejar de usar el que se lleva.

El tránsito de la familia tradicional a la familia moderna se apoya inicialmente en la libre elección del cónyuge y en que poco a poco van pesando más los elementos de atracción personal que se sobreponen a los del bien de la estirpe o de la familia. Su culminación llega con el amor romántico cuando el elemento principal para la formación de la familia pasa a ser la felicidad de los cónyuges, y hasta tal punto esto es así que el historiador francés P. Ariès ha señalado que la etapa de la familia moderna en la cual el centro era el niño ha cedido ya el escenario al reinado de la pareja que destrona al niño, como se refleja en la literatura.

3. Desvinculación de la sexualidad y la procreación

Hasta hace unas décadas la gran mayoría de las relaciones sexuales que se mantenían en nuestras sociedades sucedían dentro del matrimonio, siendo las relaciones prematrimoniales y las extramatrimoniales casi residuales, estadísticamente hablando.

Ahora la sexualidad ha cambiado y se ha constituido como un valor o un bien en sí mismo⁷. a esto ha contribuido la participación de la mujer en el espacio del trabajo fuera del hogar, que antes era dominio casi exclusivo del hombre, de modo que la asequibilidad del otro sexo se ha convertido en universal, a despecho de la

⁷ Ver mi libro, op: cit. Pp. 32-37.

condición civil de la persona implicada, dado que los matrimonios pueden disolverse voluntariamente. Al mismo objeto ha contribuido la seguridad y fiabilidad de los anticonceptivos disponibles desde los años 60, que libera casi totalmente a la mujer del temor del embarazo y, por último, el hecho a menudo olvidado de que los actuales anticonceptivos están manejados por la mujer y no por el hombre como antes. De hecho, los métodos clásicos del varón, el retiro y el uso del preservativo, son actualmente bastante minoritarios en las sociedades industriales avanzadas.

El conjunto ha contribuido al cambio de estatus de la mujer, que aportando nuevos matices a la perenne batalla de los sexos, cuyas modalidades y resultados difieren bastante en nuestro continente entre las sociedades escandinavas y las mediterráneas, como ya se ha señalado.

También hay que tener en cuenta en este punto las llamadas tecnologías de la reproducción, que han hecho posible por primera vez en la historia que nada menos que cinco personas intervengan en el nacimiento de un nuevo ser y que ponen al alcance de la mano la posibilidad de clonar seres humanos con propósitos reproductivos, aunque por el momento no se acepte en la mayoría de nuestras sociedades, donde tampoco se admite aún de modo general la clonación terapéutica.

4. La revolución de las edades

A lo largo de la historia de la humanidad, lo que hacían los jóvenes, los maduros y los viejos estaba bastante definido en todas las sociedades. Una fase de aprendizaje enseñaba lo que había que hacer en la edad adulta y, finalmente, los viejos se retiraban y servían a sus grupos mediante el consejo y el prestigio acumulado. Una nueva versión de las etapas de la vida, de la que han hablado autores tan importantes como Goethe o Shakespeare, es en la moderna Sociología funcionalista la identificación de ciertos ritos de paso que introducen a la edad adulta. Así, Parsons señala que la finalización de los estudios, el primer empleo y el matrimonio son los que convierten en adulto a un hombre y a una mujer en nuestras sociedades. Sin embargo, a pesar del poco tiempo transcurrido desde esta última formulación, las cosas han cambiado mucho debido a causas tan diversas como el aumento de la esperanza media de vida, o las dificultades de encontrar empleo o la mayor riqueza de los viejos comparados con los jóvenes.

Por un lado, actualmente conviven más generaciones que nunca y Reuben Hill pudo hablar ya de la familia de cinco generaciones, lo que pasa es que con este cambio ciertas instituciones que tenían una gran importancia en la familia la han visto disminuida o la han perdido, como pasa con la herencia. También la juventud se ve afectada por las dificultades de empleo o su precariedad y alarga el tiempo de la dependencia de su familia de origen, hasta el punto de que se puede hablar de una prolongación forzada de la adolescencia. En el caso de España, que tiene la edad de emancipación más tardía de todo el continente europeo, esto es bastante claro.

La madurez, por su parte, ha sido la fase de la vida en la que se ha ejercido el poder social y el familiar, sobre todo cuando los trabajos eran fijos y abundaba el pleno empleo. Actualmente, parte de ella cuando menos, se ha convertido más bien en la edad de los reciclajes profesionales y de la prejubilación.

Y nos queda la vejez, que algunos quieren paradójicamente considerar como la edad de la esperanza. Sin duda sigue siendo muy difícil responder a la siguiente pregunta: ¿es la vejez el filón cuyo producto salvará a la sociedad? Por el momento no es fácil contestarla, si bien aparece menos cada día como un bloque compacto y ganan en importancia sus subdivisiones interiores. Más bien la vejez parece ser hoy por hoy la asignatura pendiente de la familia y por extensión de la sociedad, aunque existen otros problemas derivados también de la edad que no pueden ignorarse, como son la desaparición de la fraternidad y la revalorización de los abuelos.

5. Relaciones intergeneracionales de la familia y nuevos roles

Antes se ha señalado cómo hace años Reuben Hill habló de las familias de cinco generaciones y sobre esta plantilla se modeló un nuevo ciclo de vida, pero hay otras características de la familia actual que también deben tenerse en cuenta en este punto. Las dos o tres generaciones que antes estaban en contacto en el interior de la familia se han ampliado a cinco, pero también la familia ha cambiado su horizontalidad de otros tiempos por su verticalidad actual. hoy, con uno o dos miembros presentes por generación, se ha hecho filiforme y, dada la longevidad de su miembros, el envejecimiento ha ganado en importancia a la niñez. En este punto cabe observar que si es cierto que en la vida social las comunidades no se forman verticalmente, esto puede no ser aplicable en el territorio de la familia y, por otro lado, es lícito preguntarse si el paso de las relaciones predominantemente intrageneracionales a intergeneracionales enriquece o no a la familia.

Lo que en este contexto merece considerarse es que, como consecuencia de la drástica reducción de la natalidad en las actuales sociedades industriales avanzadas, los países europeos tienen una natalidad promedio de 1,4 hijos por mujer y se han observado cotas extraordinariamente bajas en algunas zonas de la cornisa cantábrica española, donde la fecundidad oscila entre 0,8 y 0,9 hijos por mujer. Con tan pobre natalidad, se evapora una de las relaciones que hasta ahora han sido fundamentales en la intrahistoria de la familia; a saber, la fraternidad. Cuando no hay hermanos, el vínculo desaparece y el contenido de la relación lo hace igualmente. Los estudiosos de la familia han insistido en las importantes funciones que los hermanos han desempeñado tradicionalmente. Colaboraban con los padres para educar a los hijos menores, defenderlos y protegerlos y estos se miraban en el espejo de los de más edad. Determinadas investigaciones han mostrado la importancia real de la primogenitura, aun cuando esta se haya visto despojada de lagunas de sus características de privilegio.

Disminuyen poco a poco las familias numerosas y en el transcurso de la vida de los que somos más viejos ha desaparecido ya el tercer hijo en las familias europeas;

ahora lo está haciendo el segundo y tenemos delante la perspectiva de que ni siquiera se llegue a un hijo por familia. Obviamente, esto tiene que ver con el futuro de la familia y que siga siendo materia de especulación. Por otro lado, al dejar el padre de ser el ganador principal del sustento de la familia, su estatus dentro de ella se resiente y su papel en la educación de los hijos queda a la zaga del que desempeñan las mujeres, que en muchas ocasiones se agranda con el divorcio.

Uno de los tipos de familia de nuestras sociedades es el monoparental, que cada vez más es producto del divorcio y no de embarazos prematrimoniales. De esta manera, la discusión se centra en las repercusiones que tiene la presencia de un solo progenitor en la educación de los hijos. Algunos autores mantienen que no hay diferencias apreciables con la educación de los hijos criados en hogares donde están presentes los dos progenitores. Seguramente no contamos con estudios que acrediten de modo definitivo una u otra hipótesis, pero sí cabe deducir que el efecto será menor cuanto mayor sea el grado de educación de la mujer.

A todo esto hay que añadir lo que está ya trayendo consigo el envejecimiento. De seguir las cosas como están, los viejos no precisarán del soporte económico del os jóvenes y, en cambio, podrán ofrecerles su ayuda en muchos campos, sobre todo en el del cuidado y educación de los hijos. Paradójicamente, en una sociedad como la nuestra encontramos que muchos valores tradicionales se trasladan de este modo a los nietos por los abuelos a causa de la ausencia de los padres y madres, ambos con trabajos fuera del hogar. No estamos en condiciones de describir en este momento los efectos de la sustitución de los padres por los abuelos, pero tampoco podemos dejar de registrar que va a ser importante. En el caso de España, la socióloga Cosntanza Tobío ha hecho una magnífica investigación sobre esta cuestión, en la cual se ha concentrado principalmente en el papel de las abuelas.

6. El ciclo de vida de la familia

El ciclo de vida de la familia española patentiza algunos de los cambios acontecidos en ella antes de su reciente diversificación. Entre principios y finales del siglo XX algunas características se han mantenido constantes, como la desigualdad de edad entre hombres y mujeres al casarse, mientras que otras se han alterado profundamente, como el número medio de hijos por mujer. En todo caso, hay una serie de características personales y familiares que merecen ser tenidas en cuenta: la edad media de la mujer al casarse, ha subido en los años 90 hasta los 29 años aproximadamente; la esperanza de vida de la mujer al nacer, supera la los 80 años y se aleja de la del marido; el número medio de hijos ha descendido; la duración en años del intervalo fecundo, que a principios del siglo XX abarcaba casi 13 años, se ha reducido a menos de la mitad. Por si todo esto fuera poco, las mujeres que a principios del siglo XX dedicaban a la vida marital casi al 80% de sus años de vida han disminuido esta proporción a menos del 60% en el caso de los primeros matrimonios que no se han disuelto. Ha habido además un espaciamiento considerable de los

nacimientos y, por otra parte, el nido vacío ocupa en el mismo caso en torno al 40% de la vida matrimonial hasta la viudez de la mujer, superando la duración total del ciclo de vida femenino bastante a la del masculino.

Todos estos cambios tenían antes un impacto profundo en la evolución de la familia española, pero su importancia se reduce ahora en comparación con la que adquieren la pluralidad de formas familiares y sus nuevos calendarios. En el momento actual y por razón de los divorcios, sobre todo, el ciclo vital familiar ya no es el espacio temporal, que comprende la mayoría de los cambios intrafamiliares producidos a lo largo de la vida de los cónyuges, sino que se ha visto sustituido por el nuevo concepto de curso de vida individual. Cuando esta es la regla, la familia y sus etapas se convierten en puertas de entrada y de salida de los roles de los individuos y las comparaciones tienen que hacerse contando con otros parámetros.

7. Tecnologías de la reproducción

Hay algo decisivo en el proceso de disociación entre la procreación y la actividad sexual, que conduce a una redefinición de la primera, y es la aplicación de la tecnología, no a la concepción, sino a la totalidad del proceso de gestación de un ser humano. Por primera vez en la historia, alguien que nace en uno de nuestros países puede ser hijo de cinco personas a la vez; es decir, que dos hombres y tres mujeres pueden haber intervenido biológicamente en su venida a este mundo: un donante de esperma, una donante de óvulos, la mujer que alberga al niño en su seno durante el embarazo y el marido y la mujer que desean tener un hijo.

La combinación de la inseminación artificial, la transferencia de embriones y las madres sustitutas o de alquiler ha disociado hasta tal punto la procreación de la actividad sexual, que ha enturbiado la identificación tanto de la paternidad como de la maternidad, incluso en el terreno legal. No se sabe ya si ambas dependen primariamente de la genética, de la gestación o de la titularidad social.

Esta perplejidad es, como señala Nock⁸, la consecuencia última de la racionalización del proceso de procrear, de la disociación entre la actividad sexual y la procreación y de la separación del matrimonio y la paternidad. La pregunta, ¿de quién es el hijo? delata hasta qué punto el engendrar ha dejado de ser un acto natural y ha pasado a ser una decisión más de consumo, de las tantas que se hacen en nuestro mundo. Y nada revela más esta condición que la existencia de las madres de alquiler.

Todo lo dicho anteriormente es lo que complica y hace tan problemática la definición de la paternidad en una época en la que la genética y la gestación humana se han hecho inseparables. Tanto más cuanto que, para expresarlo de una manera un tanto chocante, en estas disociaciones y sus frutos solamente

⁸ Steven Nock, "The separation of sex, generation and genetics from parenthood" *The Toqueville Review*, vol. X, 1989/1990, p. 128.

participan los adultos, y a los hijos ni se les oye ni, en algunos casos por lo menos, se les protege de un modo adecuado física y psicológicamente.

Por otro lado, tampoco se ha prestado suficiente atención a las repercusiones que la maternidad independiente tiene en el matrimonio. En algunas leyes sobre la fertilización *in vitro*, como la vigente española, las mujeres solteras pueden ser fecundadas artificialmente si así lo desean, y una proporción no desdeñable de las que se encuentran en este caso son lesbianas. Esto hace posible no ya que una persona pueda ejercer sin escándalo su propia opción sexual, que ha sido algo que han reconocido las leyes y la jurisprudencia, sino que se extienda en el seno de una sociedad una subcultura homosexual proselitista, que es algo que exige un debate abierto, o por lo menos lo merece, antes de que tal situación se consolide sin un consenso democrático claro.

C) Otros factores

1. Tamaño y evolución de la familia

Aunque en las dos primeras partes de este trabajo se han considerado solamente las relaciones externas e internas de la familia, anteponiéndolas intencionadamente a la estructura de parentesco y al número de miembros, conviene hacer ahora una sucinta síntesis de las principales tendencias en este aspecto.

En las décadas recientes, en las sociedades industriales avanzadas el número de hogares ha aumentado y el de sus miembros, en cambio, se ha reducido. De estos hechos dan cuenta tanto la división de los hogares previos para formar dos o más, como la reducción de la natalidad y el aumento del número de personas que viven solas. De este modo, aumentan los hogares compuestos por 1, 2 y 3 personas y, en cambio, han sufrido un gran descenso los de 4, 5 y más miembros. El tamaño de los hogares de la Unión Europea es a principios del siglo XXI de 2,4 personas, mientras que en España alcanza el 2,9. Por supuesto, lo anterior tiene importancia porque incide en la estructura de los hogares, dentro de los cuales han crecido los unipersonales, que alcanzan casi el 20% y, de ellos principalmente los compuestos por personas mayores de 65 años.

Otro tipo de hogares que ha aumentado también son los monoparentales que, aunque son comparativamente pocos en España en comparación con Europa, un 10% aproximadamente, tienen gran importancia por estar encabezados en más del 80% de los casos por una mujer. A lo dicho hay que añadir el importante crecimiento del número de las parejas sin hijos, que representan en conjunto el 24% del total. En nuestro país, más que en ningún otro de Europa, la gran mayoría de los hogares son familiares y mayoritariamente de tipo nuclear. Uno de los tipos de familia que más ha descendido, sin embargo, es el de las familias numerosas.

2. La familia y el orden moral

No se puede olvidar que contemporáneamente existe una impugnación universal contra la familia, aunque el antifamilismo ya no sea ni tan pronunciado ni tan burdo como lo fue en los albores del feminismo. Sin embargo, está hecho de parcialidades, mixtificaciones, tergiversaciones, malas interpretaciones y otras prácticas que hay que desvelar mediante un trabajo riguroso y objetivo. Ya no puede afirmarse que la familia ocupa el centro de la sociedad y define lo que es el orden moral, pero tampoco puede ignorársela en este aspecto.

Hubo un tiempo en el que se afirmaba que la diferencia entre una revolución y un simple golpe de Estado consistía en que la primera aspiraba siempre a cambiar la familia. En la actualidad, su pérdida de centralidad la ha desmontado también de este pedestal. Por otra parte, sigue siendo un enigma el papel que la religión juega actualmente en la familia. El profesor Javier Elzo ha recordado que la evolución de la familia se produce casi totalmente al margen de la religión, aunque dentro de lo que él llama un *humus* de catolicidad⁹. A mi juicio, este es un gran tema que hasta aquí no ha sido tratado de un modo consecuente y adecuado. Los sentimientos que se identifican con ella, como la lealtad, la fidelidad, el amor fraterno y otros, a menudo son de cuño religioso, como lo son otros aspectos igualmente ensalzados por la religión, como el llamado instinto maternal, pero esta conclusión tan general es notoriamente.

3. El futuro de las familias y las políticas familiares

Tras el repaso de la evolución de la familia hecho en este artículo, es lícito preguntarse hacia dónde marcha. Al intentar responder esta pregunta se multiplican las respuestas contradictorias y naturalmente la confusión, al mismo tiempo que se advierten elementos diferenciales que complican nuestro juicio. Así, la familia no es hoy, como lo fue en la Roma clásica, una institución de derecho público. En Roma era valiosa porque en ella se tenían los hijos y hoy se tienen pocos y, además, no es imprescindible para legitimarlos. Algunos autores apuntan incluso a la posibilidad de que en nuestras sociedades se acabe encomendando el papel de reproductoras a un grupo específico de mujeres especializadas, dada la baja tasa de fecundidad registrada. En todo caso, se trata de una institución que muchos desean a toda costa que se privatice.

Dentro de este panorama, la confluencia de los desarrollos de la política social y de la política demográfica en los países industriales avanzados nos ha conducido a plantearnos cómo pueden afectar las políticas familiares a la evolución de la familia. Como se sabe, las políticas familiares pueden ser explícitas o implícitas, de modo que existen y se aplican incluso allí donde no se reconoce su presencia. Carecer de política familiar es simplemente una forma de ella, pero nuestra Constitución en su artículo 39 ordena que exista y las Naciones Unidas atribuyen su autoría exclusivamente a los Estados y no a las instancias supraestatales. El plan de acción mundial en materia de población fue adoptado por todas las naciones en

⁹ Javier Elzo: "Tipología de las familias españolas", ponencia en la 3ª Sesión de la Escuela de Sociología de la Familia de la UIMP (en prensa).

la Conferencia Mundial de Bucarest de 1984, pero no hay ninguna política europea de la familia al margen o por encima de los Estados.

Curiosamente, el efecto de la política familiar cuando es manifiesta es desigual en los diferentes campos que abarca. Es visible y efectivo en el caso de la inmigración, donde se extienden permisos de trabajo y residencia, y compiten diversas visiones de la multiculturalidad e integración. También en el empleo, que reviste distintas modalidades: fijo, parcial, a tiempo completo, precario y otros. Es plenamente eficaz en el caso de la mortalidad, porque se formulan medidas para combatir enfermedades de nuestro tiempo, como el SIDA o el SRAS (síndrome respiratorio agudo severo), y de dudosa eficacia cuando se trata de la natalidad. Nunca se ha comprobado que las políticas natalistas que incluyen medidas económicas eleven la natalidad, y lo común es que su efecto, aunque positivo, sea mínimo.

D) La deconstrucción de la familia y la evolución social

La evolución que se describe en el presente artículo corresponde a una institución social que en relación con el medio que la circunda exhibe una pérdida de centralidad, una desinstitucionalización y una apertura que conducen a una pluralidad de formas familiares que superan el viejo modelo de la familia extensa y el más reciente de la familia nuclear. Por otra parte, la familia y sus miembros se benefician del Estado de Bienestar y, a pesar de ello, como demuestra la comparación regional de la Europa nórdica con la mediterránea, la afectividad sigue siendo un elemento muy importante en la constitución y duración de la familia. Sin embargo, una de las cuestiones más difíciles con la que uno se topa al ocuparse de las relaciones externas de la familia, es la que concierne a la dirección de la influencia. Se trata de averiguar si la familia cambia porque lo hace su medio o si cambios engendrados en ella repercuten de manera decisiva en el comportamiento de la institución en relación con el medio. La respuesta no es tajante porque la importancia de la familia sigue siendo grande en campos como la economía, a pesar de que en ello se da por supuesto que ya no cuenta demasiado. La verdad es la contraria, si se tiene en cuenta que la familia es la mayor propietaria de acciones del mercado de valores o la titular de la inmensa mayoría de las hipotecas.

En cuanto a la dinámica interna, la familia es un microcosmos que experimenta cambios en los que se aprecia la influencia del exterior, pero de una manera menos directa que en los casos citados anteriormente. Tal sucede con la evolución hacia la igualdad y la autonomía personal, con la valoración de la sexualidad en sí misma, con la revolución de las edades y con las relaciones intergeneracionales. Como en tantos otros casos, la consideración de gran parte de los conceptos enunciados sobrepasa los linderos institucionales, pero para propósitos analíticos deben tratarse como exentos.

Esta es la razón por la que a la hora de establecer unas conclusiones dentro de la línea de pensamiento que he seguido hasta aquí, cabe identificar como deconstrucción, moderada más que radical, la cadena de disociaciones entre diferentes relaciones sociales que hasta hace poco se han dado conjuntamente en el seno de la familia nuclear y que han sido objeto de interpretaciones variadas y a menudo parciales. Así sucede con la disminución de la fecundidad, el aumento de la participación femenina

en el trabajo fuera del hogar, la mayor frecuencia de divorcios, la extensión del concubinato, los nacimientos extramatrimoniales y otros varios casos, todos de un hondo significado simbólico, como advierte con acierto Steven Nock, al cual sigo en este punto.

La mayor parte de estas disociaciones giran en torno a la paternidad que se ha redefinido como un asunto enteramente secular, sujeto a elección personal y regido por el cálculo” (S. Nock, 1989/1990), precisamente porque lo que hoy más importa en la actividad sexual son los medios y el proceso antes que las consecuencias. En la actualidad ya han sido definidos de nuevo socialmente y de un modo interrelacionado el sexo, la crianza de los hijos, el embarazo, el matrimonio y el parentesco, que requieren para ser comprendidos cabalmente que esto se tenga en cuenta.

Pero empecemos por el principio. En el origen de la evolución de la familia actual se encuentra la separación entre el hogar y el lugar de trabajo, que sustrae el padre y patriarca de la sociedad tradicional el control de los recursos económicos y reduce, por tanto, su autoridad allí donde la familia extensa prevaleció, como es el caso de Europa y también en Estados Unidos, donde apenas existió. En nuestro continente, la tensión que este cambio provocó se refleja en la discusión sobre la patria potestad en Francia a fines del siglo XIX, que tan magistralmente ha interpretado el historiador Roderick Phillips (Phillips, 1994). Por otro lado, al pasar la elección de cónyuge a ser fruto de la voluntad individual y no del patriarca de la familia de orientación, los hijos se convierten en el centro de la atención del matrimonio y sobre todo de la mujer, cuyo ámbito propio será el hogar, como el del trabajo lo será del marido. Desgajado así el nacimiento de los hijos de sus consecuencias económicas positivas, estarán puestas las bases para la reducción de la fecundidad, según la interpretación historicista de Nock.

En cualquier caso, lo que en este punto más nos interesa es recoger y comentar la secuencia de disociaciones que este autor establece a partir de la configuración de sendas esferas de acción separadas para maridos y mujeres, conforme a una división sexual de las tareas dentro de la familia que no existía antes de la Revolución Industrial. Se trata de las separaciones del sexo y la procreación, del acto sexual y la concepción, del sexo y el matrimonio, de la procreación y el matrimonio y de la concepción y la paternidad.

La reducción de la fecundidad en el mundo industrializado se produce de forma ininterrumpida desde principios del siglo XIX, aunque en algunos países como el nuestro lo haya hecho en su tramo final y como mayor claridad ya en el XX. En 1800 los matrimonios de Estados Unidos tenían por término medio más de 7 hijos y en 1880 eran 4,2. En España en 1900 tenían 4,7 hijos y en 1993 1,2.

Antes de 1960, como lo muestra el clásico artículo de Judith Blake sobre las variables intermedias de la fecundidad, prácticamente todos los métodos de control de la natalidad estaban relacionados con el acto sexual. A finales de esa década, el campo de los anticonceptivos aparecía dominado por la píldora, cuya difusión en los países desarrollados fue muy rápida. En conjunto, en 1970 el 57% de todas las parejas estadounidenses usaban ya métodos anticonceptivos no relacionados directamente con el acto sexual (píldora, dispositivo intrauterino y esterilización).

En adelante la actividad sexual pasaría a ser considerada sobre todo como una forma de conseguir la intimidad de los esposos, como un entretenimiento para los no casados, o como un medio para desarrollar una relación interpersonal más profunda, pero liberándose en todos estos casos del objetivo antes dominante de la procreación. Fueron justamente la idea de intimidad y el derecho a su respeto los factores que condujeron llegado el momento al levantamiento de la prohibición de usar anticonceptivos en la sociedad norteamericana.

La idea de que el ejercicio del sexo pertenece de lleno a la esfera privada del individuo es una innovación revolucionaria. La actividad sexual no lo había sido nunca antes y no por su naturaleza, sino por sus consecuencias. Porque de ella procedían los hijos y porque ella hacía posible la continuidad de la sociedad; porque engendraba derechos y era indispensable para la transmisión del legado cultural. Al convertirse el nacimiento de los hijos en una opción de consumo como tantas otras, la interferencia de la comunidad estaba ya de sobra y este es el fundamento de la decisión del Tribunal Supremo de los Estados Unidos que legalizó el aborto en 1973. Al iniciarse el siglo XX, recordémoslo, estaba prohibido por ser contrario a las normas de la vida civilizada, a pesar de que históricamente ha sido, junto con el infanticidio, el método más usado de control de la población. Ni si quiera la creencia de que la vida humana es sagrada y lo más digno de ser conservado y protegido, ha logrado hasta ahora la erradicación del aborto o la renuncia a practicarlo, a pesar de la vigencia en nuestros países del ecologismo y del fervor con el que se adoptan otras iniciativas a favor de la naturaleza, es decir, de respeto a lo natural.

Por supuesto, en todas las épocas ha habido actividad sexual pre y extramatrimonial y la literatura así lo refleja, pero la realidad es que en el mundo occidental el comportamiento sexual ha cambiado mucho a partir de la publicación de los famosos informes Kinsey sobre los comportamientos del hombre y la mujer norteamericanos. No a causa de ellos, desde luego, sino por la difusión y vigencia de pautas de conducta sexual que ya se habían probado en los años veinte. En esa década ocurrió en opinión de los expertos la verdadera revolución sexual y lo que realmente aconteció en los años sesenta y setenta es que se generalizó en la totalidad de la población. Una gran y creciente mayoría empezó a manifestarse favorablemente ante la proposición de que, si dos personas se aman, nada tiene de malo que mantengan relaciones sexuales. Y análogamente sucede con las relaciones prematrimoniales como entrega y garantía del amor que presidirá el matrimonio cuando este llegue.

Obviamente, tal como de conducirse no se da sólo ni principalmente entre los no casados, sino que lo hace con mayor frecuencia entre los que ya lo han estado. El ejercicio del sexo se ha independizado social y legalmente del matrimonio, que a su vez ha tenido que ser objeto de una nueva definición. Ya no es el recinto para la exclusividad del ejercicio de la actividad sexual entre un hombre y una mujer y así se trasluce en la eliminación del adulterio como causa de divorcio y en el mutuo consentimiento como su principal requisito. La disociación de la actividad sexual y el matrimonio resulta ser un corolario de la previa y ya comentada entre la actividad y la procreación. Todo lo cual, huelga la insistencia, repercute en la familia y especialmente en la paternidad.

Lección 1.4. El papel del padre en la familia

Belardinelli, S. (1996). *Il gioco delle parti. Identità e funzioni della famiglia in una società complessa*. Roma: Veritas Editrice, pp. 79-86.

* Traducido por la profesora Nuria Garro para esta asignatura.

4. Redescubrir al padre

Se achaca normalmente al ingreso de las mujeres en el mundo laboral la alteración general de los roles familiares y, en el fondo, la “crisis” misma de la familia. Sin duda el discurso contiene partes de verdad, pero quizás es también demasiado simple y por tanto arriesgado. Como he intentado mostrar en el capítulo precedente, la sociedad actual ha trastornado literalmente esa especie de “armonía preestablecida” (¡aparente!), en que consistía la vieja familia “burguesa”, basada en la neta división del trabajo entre los progenitores: la madre en casa encargándose de la casa y de los hijos, el padre fuera haciendo lo necesario para el sostenimiento de la familia entera. Sobre todo con el ingreso de la mujer en el mundo del trabajo, esta división rígida de los “roles” ha traído consigo un retroceso mortal; llama la atención que, conscientes de las innegables dificultades que ha supuesto el fenómeno, no nos interroguemos adecuadamente sobre el hecho de si entonces eran tan obvios y “naturales” los presupuestos sobre los que la rígida división se basaba, el más importante y menos propicio de los cuales es representado justo por la lejanía afectiva del padre.

De acuerdo con lo que sostiene Jost Trier, etimológicamente *pater* manifiesta fundamentalmente dos significados: el de “proteger” y el de “acercarse”, ambos derivados de la idea de *pater* en cuanto “cerco” (y, por tanto, “cercar”)¹. Desde este punto de vista, el concepto de padre reclama una precisa referencia “a la conservación elemental de la vida, cuyos términos son el acercamiento, para permitir antes que todo al niño nacer, y la protección, que asegura la existencia del nacido”². Pero se trata de una referencia que, como he dicho, nuestra cultura no parece tomar en su justa consideración. Desde el momento en que el padre ha dejado la casa y la familia para ir y vender fuera su “fuerza de trabajo” a cambio de medios necesarios para el sostenimiento de la mujer y los hijos, sus funciones originarias de cercanía, protección y guía se han quedado en manos de otras figuras. La madre se ha convertido en soberana de la casa, mientras los educadores estatales han asumido la función pedagógica y el Estado la función protectora. El padre se ha reducido a una figura de fondo, oscilante entre lo despótico y lo latente y de cualquier modo lejano. Razón por la que hoy nos alarmamos un poco en el momento en que la tecnología de la reproducción parece

¹ Cf J. Trier, *Vater. Versuch einer Etymologie*, “Zeitschrift der Savigny-Stiftung fuer Rechtsgeschichte”, 78, 1947, pp. 232-260.

² D. Lenzen, *Alla ricerca del padre. Dal patriarcato agli alimenti* [1991], Laterza, Bari 1994, p. 322.

querer eximirlo también de su función procreativa, si bien no se da gran valor al hecho de se le haya eximido ya de la función afectiva vinculada al “proteger”³.

También cuando se mira con preocupación a la crisis del sentido de la crianza de los hijos, se registra por el momento “la tendencia a mantener o reactivar mecanismos de delegación al ámbito de la exclusiva femineidad”⁴, no en cambio un repensar del rol paterno; el padre en resumen, si recae en el juego afectivo con los hijos, no es porque exista una nueva conciencia de esta relación, sino simplemente porque necesita descargar a la madre que trabaja del peso de sus funciones, al menos hasta donde no pueda proveerlos el Estado, cual gran equivalente funcional (¡supuesto!) de la función paterna.

Como escribió Jost Trier, existe en efecto “algo que puede ser llamado elemento paterno” y que conecta la autoridad del padre, la del Estado y además la del Dios cristiano; pero ya hace cincuenta años Trier denunciaba el peligro “caracterizado por el hecho de que un Estado absolutamente no paterno había comenzado a devorar tanto al padre terrenal como al celestial, y se ha propuesto manifiestamente sustituir a ambos como la única fuerza prevalente”⁵. Treinta años más tarde Christopher Lasch habría tomado la misma idea: “Hoy el Estado controla no solamente el cuerpo del individuo sino también toda la parte del espíritu del que llega a apropiarse; no solamente la vida exterior, sino también la interior; no solamente la esfera pública sino también los aspectos más secretos de la vida privada, que un tiempo escapaban al dominio político. La entera vida del individuo se ha sometido ya a la dirección de la sociedad, mientras se desvanece cada vez más la mediación de la familia y de las otras instituciones a las cuales una vez era delegada la obra de socialización”⁶. En todo caso me parece que hoy, justo sobre esta especie de tentación totalitaria del Estado, somos capaces de constatar con mucha más seguridad también el hecho de que, si queremos una socialización “humana”, ni el Estado, ni las madres, ni las innumerables “guías” que una y otra vez hemos diseñado y continuamos diseñando son capaces de sustituir el afecto, la guía y la autoridad paternas. Ni dan fe del descontento creciente de los jóvenes y la crisis de la propia autoridad del Estado. Por decirlo todavía en palabras de Lasch, “la huida del padre al “mundo del trabajo” ha privado a los hijos no solamente de un “modelo de rol” sino también de un super-Yo; o, para ser más precisos, ha transformado el contenido haciendo prevalecer cada vez más los elementos arcaicos, instintivos y suicidas”, y haciendo “difícil como nunca para un hijo convertirse en un adulto autónomo (...). El hijo imagina un padre distante y vengativo y termina por tener una visión rígida de la realidad, dividida entre poder e impotencia, reduciendo todos los problemas éticos y jurídicos a cuestiones de fuerza”⁷.

5. Una carta siempre actual

³ Sobre la larga historia de esta eliminación es muy interesante el libro de Lenzen citado en la nota 2.

⁴ G. Campanini, *Genitorialità: storia di un'idea*, in V. Melchiorre (a cura), *Maschio-Femmina. Novi padri e nuove madri*, Edizioni Paoline, Milano 1992, p. 38.

⁵ J. Trier, *Vater...* cit., pp. 259-260. “Si este es nuestro destino —así continúa el fragmento de Trier citado arriba— entonces la etimología no tendrá la fuerza para pararlo. Esta es todavía capaz de mostrar qué está sucediendo y de suscitar la pregunta de si verdaderamente queremos el ocaso del padre y un mundo sin eso”. Sobre la relación entre el rol paterno y el poder político, cf. G. Campanini, *Potere político e immagine paterna*, Vita e Pensiero, Milano 1985.

⁶ Ch. Lasch, *Rifugio in un mondo senza cuore*, cit., p. 180.

⁷ *Ivi*, pp. 121-122.

Para entender el descontento, incluso el miedo, producido sobre los hijos por la ausencia, la lejanía y la inaccesibilidad de la figura paterna, existe en nuestra cultura un documento de importancia decisiva: la *Carta al padre*⁸ de Franz Kafka, la cual, si bien data de 1919, resulta todavía de grandísima actualidad.

“Querido papá —así comenzaba la carta—, no hace mucho que me preguntabas por qué parecía tenerte miedo. Como en el momento no he sabido responderte, un poco por el miedo que tú me suscitas, un poco porque, por motivo de este miedo, emergen demasiados particulares que no sabría articular en un discurso. Y si ahora intento responder por escrito, también esta respuesta será totalmente incompleta, puesto que aun escribiendo me siento impedido por el miedo a sus consecuencias, y porque la amplitud del argumento supera por mucho mi memoria y mi inteligencia”⁹. Ya con estas palabras iniciales se puede intuir por qué esta carta nunca fue enviada. El padre provoca miedo, pero en realidad es como si el padre no existiese, al menos en aquello que el hijo espera de él; no se espera por tanto nada de alguien que no está. Justo porque el hijo no ha conocido nunca el afecto y por tanto la autoridad paterna, el problema decisivo y totalizante se convierte para él en el de liberarse —y no solamente porque esta le provoque “miedo”¹⁰, sino sobre todo porque se le atribuye una idea absolutamente desproporcionada, “demasiado alta para sus fuerzas”, “como cuando uno debe subir pequeños pasos, y otro un solo escalón, pero para él es igual de alto que los cinco pasos juntos”¹¹.

La lejanía y la inaccesibilidad del padre no significa que el hijo no se haga ideas sobre él, sino que además, como se refleja claramente en toda la carta, raramente estas ideas encuentran confirmación en la vida cotidiana. ¡Si llegase al menos una sonora torta! Nada. “Es preciso decir que tú nunca me has pegado realmente. Pero los gritos, con cara enrojecida, el gesto de quitarte el cinturón y tenerlo preparado sobre la espalda de la silla era casi peor. Un poco como cuando uno espera ser ahorcado. Una vez ahorcado, muere y todo acaba. Pero quien debe vivir todos los preparativos para el ahorcamiento y sólo cuando la cuerda pende delante del rostro llega a saber que ha sido indultado, ese puede continuar sufriendo toda la vida”¹².

Como dice en otro contexto Christopher Lasch, sin pensar mínimamente en Kafka, “la ausencia del padre crea en el niño un miedo crónico a ser castigado; y también si en la práctica la amenaza pierde fuerza, porque continuamente es diferida, continúa representándose en las fantasías infantiles”¹³.

“Era terrible, por ejemplo, —escribe Kafka— oírte decir: “Te despedazo como un pez”, a pesar de que yo supiera que no le seguía nada grave (cuando era pequeño sin embargo no lo sabía); pero en el fondo se correspondía con mi concepto de tu potencia el creerte capaz también de eso. Tenía miedo de ti también cuando corrías gritando alrededor de la mesa para atraparme; evidentemente no tenías ninguna intención de cogerme, pero igualmente lo fingías, y al final la

⁸ F. Kafka, *Lettera al padre* [1919], in ID., *Confessioni e Diari*, Mondadori, Milano 1972, pp. 637-689.

⁹ *Ivi*, p. 639.

¹⁰ Sobre el recurrente “miedo a los padres”, Cf. E. Pellizer – N. Zorzetti (a cura), *La paura dei padri nella società antica e medievale*, Laterza, Bari 1973.

¹¹ F. Kafka, *Lettera al padre*, cit., p. 677.

¹² *Ivi*, p. 656.

¹³ Ch. Lasch, *Rifugio in un mondo senza cuore*, cit., p. 180.

mamá aparentemente me salvaba. Al niño le parecía también en este caso que había salvado la vida por tu gracia, y la mantenía como un regalo no merecido”¹⁴. En términos freudianos se diría que estamos frente al típico caso de incapacidad de superar el denominado complejo de Edipo; la lejanía afectiva del padre impide al hijo transformar el deseo de eliminarlo en el de reemplazarlo, identificándose con él. De este modo no hay esperanza de introducir una imagen positiva de la autoridad; la misma madre termina, “inconscientemente”, por adoptar “el papel del batidor en una partida de caza”¹⁵ y el “sentido de culpa” toma el barlovento sobre todo lo demás: “yo era a tus ojos quien tiene miedo de la luz, quien engaña, quien es consciente de su culpa, quien por su pequeñez sólo puede alcanzar de manera indirecta los que considera sus derechos. Por mi misma aceptación me acostumbraste a buscar de la misma manera también las cosas de las que no tenía derecho alguno. Y también esto aumentaba mi sentido de culpa”¹⁶.

Incapaz de asimilar la autoridad, proyectamos hacia el exterior todos nuestros impulsos prohibidos. De este modo la realidad, lejos de resultarnos “familiar”, cambia continuamente de forma, prepara a cada momento increíbles sorpresas, hasta transformarse en una pesadilla. Y puesto que hablamos de Kafka, ¿cómo no pensar en la famosa metamorfosis, en aquella mañana en que, “al despertar de sueños inquietos, Gregor Samsa se encontró transformado en un enorme insecto”¹⁷?

Obviamente no todos los hijos de este siglo han visto a su propio padre con los ojos del joven Kafka. Es todavía sorprendente cómo las pesadillas de este último habían sido premonitorias. En el próximo capítulo intentaremos mostrar cómo en “una sociedad sin autoridad, sin padres, ni pasado”¹⁸, la cual parece ser hoy la nuestra, corresponde en primer lugar, precisamente, a la familia, la función de impedir que los grandes valores de la modernidad —la autonomía y la libertad del sujeto, y las instituciones del estado liberal de derecho— degeneren en la ausencia de raíces, la homologación, el desamor por la libertad y por tanto en la pérdida de la alegría de vivir.

¹⁴ F. Kafka, *Lettera al padre*, cit., p. 651.

¹⁵ *Ivi*, p. 655.

¹⁶ *Ibidem*.

¹⁷ F. Kafka, *La metamorfosi* [1916], Garzanti, Milano 1972, p. 37.

¹⁸ Esta aguda definición está en Ch. Lasch, *La cultura di massa in questione*, “Futuro presente”, 4, 1993, p. 90. A propósito de “autoridad” y “tradición” como prerrogativas que se encarnan en la figura paterna, véase el bello ensayo de G. Morra, *Perché la ricerca di “padri sociologici”*, “Prospettive nel Mondo”, n. 53, 1980, pp. 22-30. Según Morra, para comprender el sentido profundo de la autoridad y de la tradición “se necesita escapar del chantaje semántico de nuestra época, que considera esas dos categorías como negativas, en cuanto las confunde con sus degeneraciones: tradición no es ni la conservación interesada ni la defensa estéril; autoridad no es ni el cómodo privilegio ni el poder tiránico” (p. 23).

Tobío, C., Agulló, M.S., Gómez, M.V. y Martín, M.T. (2010). **“Padres implicados”**. *El cuidado de las personas. Un reto para el siglo XXI*. Colección Estudios Sociales, nº 28. Barcelona: Obra Social La Caixa, 104-108.

El proceso de participación creciente de las mujeres en la esfera pública escasamente ha ido acompañado de la contribución de los hombres al ámbito doméstico familiar y a sus requerimientos cotidianos. Sin embargo, hay indicios de nuevas actitudes y comportamientos masculinos que van lentamente adaptándose a los cambios familiares, especialmente en lo que se refiere al cuidado de sus hijos.

La paternidad es una construcción sociocultural en rápido proceso de transformación, aunque sometida a una dinámica en la que coexisten el avance y la resistencia al cambio. No obstante, hoy resulta difícil defender o justificar las viejas estructuras autoritarias que han perdido gradualmente legitimidad con la emergencia de formas más democráticas de relación entre los diferentes miembros de la familia. El modelo tradicional de padre proveedor y protector entra en liza con una concepción de la paternidad más afectiva, cercana e igualitaria. Pero al mismo tiempo, la nueva forma de ser padre, recuperando la emoción, el placer de cuidar, la receptividad, la ternura, la empatía o la compasión, se enfrenta al reto de inventar otro tipo de masculinidad. La cuestión que se plantea, antes teóricamente y ahora ya en términos prácticos, es si los hombres pueden adquirir una disposición para el cuidado, haciendo suyas actitudes y comportamientos hasta ahora asociados a la relación de las madres con sus hijos y, por extensión, a la relación con los demás.

Un ejemplo en este sentido lo representan las demandas, no exentas de polémica, de los movimientos de padres a favor de la custodia compartida en caso de separación o divorcio. Algunos hombres reclaman así un cambio en el modelo de masculinidad hegemónico buscando tanto una mayor flexibilidad por parte de las empresas como medidas políticas de apoyo que acompañen sus deseos de actuar como padres más activos. Se trata de una demanda en la que coinciden tanto hombres como mujeres y que cobra forma en organizaciones colectivas tales como la Plataforma por Permisos Iguales e Intransferibles de Nacimiento y Adopción, que reivindica el cuidado como responsabilidad compartida entre hombres y mujeres en las familias, la Administración y la sociedad en su conjunto.

Alberdi y Escario¹ desarrollan el concepto de paternidad sostenible como aquel que incluye un compromiso a través del tiempo, más allá de la infancia de los hijos y con independencia de las relaciones de pareja o las circunstancias vitales o sociales en que el padre y la madre se vean inmersos. Para avanzar en esta línea y lograr el desarrollo y mantenimiento de fuertes lazos entre el padre y sus hijos, es preciso involucrarse en un trabajo que hasta hace poco era considerado femenino: cuidar.

En las últimas décadas se han producido cambios perceptibles en la participación de los hombres en el cuidado de los hijos, sobre todo, entre las generaciones más jóvenes, de modo que la proporción de familias en las que el hombre se implica en las tareas domésticas y la

¹ Alberdi, I. y Escario, P. (2007). *Los hombres jóvenes y la paternidad*. Bilbao: Fundación BBVA.

atención a los menores es actualmente mayor que hace unos años. Meil², en su investigación sobre familias urbanas españolas en las décadas de los ochenta y noventa, constataba la existencia de un proceso no muy rápido pero continuo de desdiferenciación de roles conyugales y domésticos, aunque llamaba la atención acerca de la distorsión que introduce en la investigación sobre familia la consideración de las actividades relacionadas con los niños como si se tratara de una sola tarea, afirmando que la implicación de los hombres en el cuidado de los hijos era en aquel momento menor que el producido en el ámbito de las tareas domésticas.

En cualquier caso y pese al importante aumento de la participación masculina, los datos de la encuesta realizada por el CSIC³ indican que el reparto de tareas de cuidado no es equitativo. Como se ha mencionado anteriormente, las mujeres son las principales responsables del cuidado de niños, personas enfermas y personas mayores, mientras que los hombres se involucran menos y cuando lo hacen su actividad se considera voluntaria y tiende a centrarse en un determinado tipo de ocupaciones, a pesar de lo cual obtienen un enorme reconocimiento social⁴. De hecho, se implican más en las tareas más gratificantes o que tienen relación con la esfera pública (paseos, baños, juegos, ayuda para gatear...), mientras que las madres continúan realizando las más pesadas, continuas, monótonas y fatigosas que se desarrollan en el ámbito doméstico. Aun así, como apunta Hearn⁵ respecto al caso nórdico, en este entorno los jóvenes padres se despiertan con el llanto nocturno de los bebés y se implican en la regulación del sueño de sus hijos, es decir, asumen la responsabilidad de tareas rutinarias que exigen dedicación y paciencia.

Tanto en el ámbito doméstico familiar como en la esfera pública es posible, por tanto, ver indicios de cambio aunque éstos sean lentos y serpenteantes. Los deseos expresados por los hombres están experimentando grandes transformaciones. Aun así, los cambios en el discurso en torno al reparto del trabajo de cuidado en el ámbito doméstico entre hombres y mujeres no se corresponden totalmente con las prácticas cotidianas. La preferencia de roles familiares simétricos por parte de la mayoría de los españoles, se ve empañada por la constatación de que, en la práctica, España y Grecia (en la década pasada) eran los países de la Unión Europea que puntuaban más bajo en división realmente igualitaria de las tareas domésticas según el Eurobarómetro de 1996, puesto que sólo uno de cada diez hombres compartía al cincuenta por ciento estas tareas⁶, lo que revela el enorme abismo entre las preferencias que declaran y su conducta real. Como consecuencia de todo ello, según esta autora, las dos características más destacables del caso español son el tremendo entusiasmo demostrado por los valores sociales modernos, incluso por el modelo escandinavo de familia con roles simétricos apoyado

² Meil, G. (1997). La participación masculina en el cuidado de los hijos en la nueva familiar urbana española. *Papers*, 55, 77-99.

³ CSIC (2003). *Encuesta CSIC sobre uso del tiempo en España, 2003*. Madrid.

⁴ Garrido, A. (2003). "La distribución del trabajo generado por el cuidado de otras personas", SARE 2003 "Cuidar cuesta: costs y beneficios del cuidado". En línea: http://www.sare-emakunde.com/media/annual/archivosAsociados/03GARRIDO,A.-pon_Cast_1.pdf. (consulta: 09/07/2008).

⁵ Hearn, J. (2004). *From hegemonic masculinity to the hegemony of men*. Londres: Sage.

⁶ Hakim, C. (2005). *Modelos de familias en las sociedades modernas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, p. 80.

por la Comisión Europea, y el gran abismo existente entre la retórica y la realidad en la mayoría de las parejas casadas.

De hecho, la preferencia de las mujeres por una familia de roles simétricos, anteriormente mencionada, se extiende también a los hombres, cuyo modelo ideal en un 66% de los casos es una familia en la que tanto el hombre como la mujer trabajen fuera de casa y se repartan las tareas del hogar y el cuidado de los niños, incrementándose enormemente este porcentaje en el grupo de edad de 18 a 24 años (83%) y en el de 25 a 34 (79,5%)⁷. Sin embargo, los datos de las Encuestas de Empleo del Tiempo ponen de manifiesto la permanencia de una marcada división sexual del trabajo. Son, sobre todo, las mujeres y los hombres más jóvenes los que adoptan nuevos comportamientos que apuntan al fomento de la corresponsabilidad y al reparto del cuidado en la familia. Si compartir es la norma ideológica que poco a poco se va traduciendo en formas de actuar, lo que todavía es raro es que los hombres asuman tareas domésticas o de cuidado como responsabilidad individual, a diferencia de lo que todavía ocurre con las mujeres. Hay, por ejemplo, un cierto número de trabajos del hogar, en especial los relacionados con la atención a los hijos, que realizan conjuntamente ambos miembros de la pareja de forma habitual cuando las madres están empleadas. Sin embargo, todavía son más frecuentes las tareas que hacen las mujeres sin participación de los hombres, mientras que son muy pocos los que realizan alguna actividad doméstica solos, excepto el bricolaje⁸.

* * *

El cuidado de los hijos adopta tres formas distintas: las amas de casa, que lo hacen generalmente a tiempo completo; las madres que trabajan, que compatibilizan el rol laboral y el familiar, y los padres que progresivamente aumentan su implicación en tales tareas, además de ejercer su actividad laboral. Son modelos que pueden interpretarse de acuerdo con una lógica temporal y caracterizarse respectivamente como tradicional, de transición y de futuro, según las tendencias observadas en los últimos años, la situación en los países de nuestro entorno y las preferencias repetidamente expresadas por la población española en encuestas y sondeos. Si el pasado provoca un rechazo explícito, especialmente entre los más jóvenes, el presente está sometido a contradicciones y dificultades que sufren sobre todo las madres que trabajan y tienen hijos pequeños, que ya son mayoría. Pertenecen a una generación pionera para la que sus propias madres, las abuelas de hoy, suponen más un recurso en el que apoyarse para hacer posible su doble actividad que un modelo en el que verse reflejadas. Los padres implicados en el cuidado de los hijos en pie de igualdad con las madres representan un futuro todavía minoritario, pero coherente con los cambios que la familia y la sociedad experimentan hoy.

⁷ CIS (2004). *Estudio 2.556: Barómetro de febrero*. Madrid: CIS.

⁸ Tobío, C. (2005). *Madres que trabajan*. Madrid: Cátedra, p. 91.

Lección 1.5. El impacto de las NNTT en las relaciones familiares

Becerril, D. (2006). **“Las relaciones familiares mediadas: nuevos medios y viejas pautas en el cambio social”**, en: Centro de Estudios Andaluces (ed.). *El cambio social en España. Visiones y retos de futuro*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, 71-85.

Las relaciones familiares se caracterizan tradicionalmente por ser interacciones cara a cara, con un grado de intimidad mayor que cualquier otro tipo de relaciones y en un espacio físico determinado, como es el hogar. A partir de esta idea general, es imposible negar la multitud y diversidad de cambios que se han producido tanto en los propios procesos de comunicación, como de toma de decisiones, reparto de tareas y responsabilidades, gestión del patrimonio, equiparación de géneros y simetría y democratización en general. En este trabajo, y teniendo como referencia el conjunto de transformaciones sociales y familiares, nuestro propósito es analizar el cambio que las relaciones mediadas determinan en la familia española.

En la familia, las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) han irrumpido con fuerza y siguen avanzando en su penetración en los hogares (INE, 2005). De su variedad de usos y finalidades, la que nos interesa es su función como medio de relación entre los miembros de la familia, convivan o no. Para ello, el concepto que utilizamos es el de relaciones familiares mediadas, diferenciándolas de las efectuadas cara a cara, al ser una interacción que utiliza una tecnología para lograr la comunicación.

Las relaciones mediadas tienen unos rasgos identificativos propios. En primer lugar son relaciones que requieren, obviamente, la disponibilidad y el conocimiento para usar un medio que posibilite la relación. En este sentido, los medios pueden ser desde la telefonía tradicional al móvil, pasando por internet (chats, correo electrónico, foros,...) o la PDA, entre otros. De todos estos medios, se opta por el estudio de las relaciones mediadas pro telefonía fija y móvil por varios motivos. De partida por la extensión que la telefonía tiene entre la población, donde su utilización es prácticamente universal, junto a la posibilidad que otorga de estudio entre varias generaciones. Otros medios son más recientes y tienen una difusión principal entre la juventud. Junto a esto, la telefonía es el medio principalmente utilizado para las relaciones familiares mediadas, lo que la convierte en nuestro objeto de análisis principal.

Una segunda característica de las relaciones familiares mediadas es la posibilidad de mantener un contacto sin compartir un mismo espacio. Es posible establecer una relación con un familiar aunque se encuentre muy alejado, y de una forma inmediata, hecho que es históricamente único en las relaciones humanas. Este tipo de relaciones no implican, en principio, una menor intimidad, si bien es aceptado que la naturaleza y el trato de determinados aspectos de mayor intimidad pueden requerir una interacción cara a cara y no una mediada.

La mediación de las TIC permite, además, sobrepasar la dimensión temporal de las relaciones familiares. Es tradicional que las conversaciones familiares se mantuvieran en un tiempo concreto, fuera del horario laboral y generalmente cuando la familia se reunía a comer o en la

sobremesa. Hoy, si bien estas pautas pueden continuar, los ritmos contemporáneos imposibilitan muchas veces un encuentro de la familia en tiempos y espacios determinados. Las relaciones mediadas facilitan una comunicación rápida y directa que solventa las necesidades de los individuos.

Analizar el cambio que en la familia suponen las relaciones familiares mediadas es una actividad necesaria para comprender sus dinámicas. Ahora bien, son prácticamente nulos los estudios previos con los que contamos de antecedentes. Sólo muy recientemente se están realizando algunas investigaciones de las relaciones, bien familiares o de otro tipo, generados por teléfono móvil, si bien es un campo en desarrollo y que adquiere una progresiva significación¹. En España es menor la existencia de estudios, siendo el precedente básico la investigación de Lorente, Bernete y Becerril (2004).

De las relaciones familiares, por los antecedentes, conocíamos que la telefonía fija es la utilizada más a menudo para relacionarse con los familiares por encima de las llamadas realizadas a parejas, amigos u otros conocidos. En la telefonía móvil los familiares tienen una menor presencia, estando muy igualados con los usos frente a los amigos. Se era consciente, además, de la existencia de dos grandes divisiones o “brechas”: la edad y el género. Para la edad es preciso trazar dos grupos: los jóvenes (15-29 años) y los adultos (30-64). Con esta diferenciación de poblaciones, en los adultos siempre son mayoritarias las relaciones familiares por teléfono fijo y móvil mientras que, en los jóvenes, en los dos casos los familiares quedan relegados a un segundo lugar frente a las relaciones establecidas con amigos íntimos o las parejas.

En lo referente al género, manteniendo el mismo orden de importancia entre el fijo y el móvil, las mujeres son más tendentes a establecer relaciones familiares por el móvil con una diferencia bastante significativa, llegando al 40% quienes lo utilizan fundamentalmente para la familia. No obstante, estas diferencias de género aparecen entre los adultos y no en los jóvenes. Teniendo en cuenta este panorama general, se decidió emprender un análisis de las interacción concretas, donde se distinguieran los dos grupos de edad correspondientes a las generaciones de jóvenes y adultos, subdivididas cada una según género. El problema es la relación entre ambas generaciones, pues desconocemos las conexiones entre los sujetos entrevistados, que en la mayoría de los casos pertenecen a familias distintas. A pesar de ello, como forma de reconstruir el núcleo familiar hemos aceptado la licencia de considerar a los jóvenes como hijos e hijas de las generaciones adultas (padres y madres). Esta información es “supuesta” pero sirve como medio de reconstrucción aproximado a la realidad. Igualmente, consideramos que el adulto varón tiene como pareja a la adulta mujer y que entre el joven varón y la joven mujer hay relación de hermandad. Tal construcción, sin duda, puede ser discutible, con defectos y virtudes, aunque pensamos que tiene mayores ventajas a la hora de considerar las dinámicas de relaciones familiares por medio de las TIC.

Otro aspecto a advertir es el relativo bajo número de sujetos, que a veces obliga a prescindir de gráficos por poco fiables, más aún dada la división por medios y convivencia o no con familiares. En otros casos, aun con pocos sujetos en determinadas categorías, el gráfico se ha

¹ Una buena recopilación de artículos a nivel europeo sobre la extensión y uso de los móviles puede encontrarse en VV. AA. (2002).

presentado si bien es preciso anotar, para la mayoría de relaciones, que los datos hay que adoptarlos con las reservas y limitaciones que el número de sujetos impone. Esto es así aun cuando la encuesta que utilizamos únicamente recogía sujetos de municipios de 50.000 habitantes o más, de 15 a 64 años. La fuente de datos es el estudio 2472 del Centro de Investigaciones Sociológicas de noviembre de 2002. Todos los resultados que se ofrecen responden al porcentaje de personas que han identificado a cada familiar como la persona con quien se comunica más a menudo.

Relaciones familiares mediadas por teléfono fijo

El teléfono fijo es el medio mayoritario para comunicarse con más frecuencia entre familiares, el 58% así lo hace, si bien es más utilizado por los adultos (69%) que por los jóvenes (32%). Cuando el análisis se centra en quienes afirman tener relaciones familiares mediadas, el 76% es con familiares con quien no convive, antes que con los convivientes (13%). En general, este resultado se mantiene según edad, puntualizando que la relación por teléfono fijo entre no convivientes es más acentuada en los adultos (81%) y menor en los jóvenes (64%).

Las relaciones mediadas con no convivientes, las más frecuentes, dibujan un panorama amplio de relaciones entre familiares. Entre los adultos, tanto para el varón como para la mujer, las relaciones con la madre son las mayoritarias, más en las mujeres. Esta diferencia de relación hacia la madre es más patente si la comparamos con el padre, con quien se relaciona más el adulto varón que la mujer, pero siempre con porcentajes menores respecto a la madre. La figura de la madre es un polo de atracción muy significativo y destacado en las relaciones familiares y más si se desarrollan por el medio "tradicional" del teléfono fijo.

Cuando no se convive, aparece una solidaridad de género entre los hermanos/as adultos. De esta forma, los varones se relacionan con sus hermanos más que con las hermanas y las mujeres más con sus hermanas que con aquellos.

Cuando se trata de los hijos que no están en casa, la mayor frecuencia de relaciones no está determinada por el mismo género sino por una relación preferente hacia la hija sobre el hijo, con una distancia que para el caso de los adultos varones (padre) llega a triplicarse en las hijas frente a los hijos.

Desde la perspectiva de los jóvenes no existen diferencias de género significativas en sus relaciones mediadas. La mayor parte de relaciones por teléfono fijo son con otros familiares no estrictamente ligados al núcleo familiar. En un segundo lugar aparece la relación con la madre, más entre las hijas que con los hijos, pero siempre muy por encima de la relación con el padre, que es la mitad de importante, no diferenciando el género del hijo. Con los hermanos y hermanas, los jóvenes se relacionan poco por este medio, si bien de nuevo de un modo igualitario entre géneros.

Sí merece la pena destacarse la no existencia de relaciones mediadas con la pareja entre los adultos, pues conviven, y la práctica inexistencia entre los jóvenes, si bien siempre que existe alguna relación desde la no convivencia es protagonizada por la joven.

Menos frecuente es que las relaciones mediadas aparezcan entre convivientes, pues tienen mayores oportunidades, en teoría, de tener más interacciones cara a cara. Es muy visible que las relaciones, al ser entre convivientes, se restringen a la zona central del gráfico, a la familia nuclear por excelencia. Dentro de ella, para el padre el principal destino de su relación es su pareja: la madre, junto a la relación con el hijo varón, y que curiosamente es nula hacia la hija. La mujer adulta es el punto de referencia de toda la familia en las relaciones mediadas, si bien ella llama más a su propia madre. Tras esta, la madre presenta una atención significativa al hijo varón, que duplica a la de la hija (probablemente porque con la hija tenga más relación cara a cara). Con la pareja, sin embargo, la madre apenas se relaciona por teléfono fijo, seis veces menos que su pareja con ella.

Para el joven varón, la madre es el destino de relación fundamental, seguido del padre en un porcentaje alto y similar al que el padre lo llama a él. Sin embargo, entre la generación que convive, el hijo prefiere la relación con sus hermanos sobre la de sus hermanas. Los datos para la hija indican que la relación hermano/a es igualitaria pero, con los adultos, está muy centrada en la madre y mucho menos en el padre. De nuevo, si existe alguna relación mediada con la pareja entre los jóvenes pertenece a la mujer con un porcentaje relevante.

En la familia que convive se detecta una preferencia de género clara entre los varones que no está tan presente en las mujeres y siempre con la excepción de la figura materna, que concentra la mayoría de relaciones mediadas. Se identifica, asimismo, que cuando se convive con los hijos hay una relación mediada más frecuente con el hijo varón, la tendencia contraria a cuando no se convive, que es con las hijas.

Relaciones familiares mediadas por teléfono móvil

El teléfono móvil es menos utilizado para relacionarse con familiares que el fijo, siendo el 29% quien reconoce este uso preferente, más entre los adultos (41%) que en los jóvenes (17%). En cuanto al tiempo de convivencia con los familiares, las relaciones con no convivientes son mayoritarias (53%), con un uso superior entre los adultos (56%) en referencia a la juventud (49%).

En los adultos que se relacionan con familiares no convivientes, el varón tiene una preferencia clara hacia el hermano, al igual que la mujer adulta hacia la hermana, superando en ambos casos a la relación con la madre, que en el caso del móvil no es tan frecuente, si bien sigue siendo destacada. En cuanto a los hijos, los adultos utilizan poco el móvil para relacionarse con sus hijos no convivientes, solamente aparecen registrados casos del padre hacia su hijo varón².

Para la juventud, no existe preferencia entre hermanos/as y hay muy poca relación por teléfono móvil entre hermanos no convivientes. Sí se registra una mayor relación del hijo y la hija hacia la madre que hacia el padre, especialmente para el caso de las hijas. En las hijas es, además, donde tiene más importancia la relación con otros familiares.

² Si añadimos las relaciones del padre al hijo varón por telefonía fija y móvil, la preferencia por la hija que no convive se reduce sensiblemente, si bien sigue existiendo una cierta preferencia.

Por otra parte, en los hijos, como ocurría con los no convivientes en el teléfono fijo, cuando hay relación con la pareja es la mujer joven quien manifiesta esta relación, aunque sea en muy baja proporción.

Para el caso de que las relaciones se produzcan entre familiares que conviven, hay que advertir que es donde menos casos de sujetos se registran. Los resultados de este gráfico hay que adoptarlos con las limitaciones de su representatividad. Aun así preferimos analizarlos como marco comparativo. En este sentido, la madre es el caso menos representado, siendo utilizado en todos los casos el móvil para relacionarse con la pareja.

El padre con quien más se relaciona por móvil es, igualmente, con la pareja, y ya con porcentajes menores con la madre y el padre. Destaca que con los hijos no se habla por el móvil en ningún caso, ni el padre ni la madre. La justificación habría que buscarla en el mayor uso que los adultos realizan del teléfono fijo, pero aun así es destacable la ausencia de casos.

En los jóvenes, la madre sigue siendo un referente determinante, con mayor presencia entre las hijas que en los hijos. Para los hijos varones, junto a la madre, aparece la relación con el hermano o el padre e incluso, por primera y única vez, existe relación mediada, generada por el joven varón, con la pareja. Destaca una sólida tendencia a relacionarse con familiares del mismo género en los hijos varones, hecho que en la juventud aparece sólo en ellos y siempre que se conviva con los hermanos. Es la misma situación que se verifica para el teléfono fijo, dato que no se registra en las hijas.

En las hijas, en segundo lugar tras la madre aparece la pareja y no se detecta una preferencia de género entre los hermanos/as sino más bien una igualdad absoluta.

Dimensiones de las relaciones familiares mediadas

Para considerar los resultados más relevantes y analizarlos desde una perspectiva integrada, se han agrupado en función de las dimensiones de interacción básicas que aparecen en la familia. Son las relaciones mediadas entre padres e hijos, entre hermanos y en la pareja.

Las de padres e hijos representan el eje básico que vertebran las relaciones familiares en general. Teniendo como referente a los padres y madres, estos utilizan el fijo como medio para relacionarse con sus hijos/as y prácticamente nunca el móvil. El fijo es la mediación propia de las relaciones iniciadas por los padres. Ahora bien, estas relaciones dibujan una situación distinta según los hijos convivan con los padres o no. Si los hijos conviven, tanto el padre como la madre tienen una mayor relación con sus hijos varones, que en ambos casos se sitúa en un tercio de sus relaciones. Hacia la hija conviviente hay menor frecuencia de llamadas, siendo del 13% en la madre y no existiendo en el padre. Por el contrario, cuando los hijos/as no conviven, tanto el padre como la madre se relacionan más con las hijas.

Lo que se traduce es una imagen tradicional de las relaciones padres-hijos. Mientras se convive con ellos, con quienes hay que tener más control y relación es con los hijos, que son más "problemáticos". Sin embargo, una vez se han marchado del hogar, a quien hay que dedicarle mayor atención es a la hija, quien puede encontrar dificultades y considerarse que está más

“desprotegida” por su condición de mujer. Esta concepción se trasplanta a las relaciones mediadas, pero responde más a esquemas de la población adulta y no de la juventud, con lo que la tendencia de futuro, suponemos, dibujará un cambio significativo.

En realidad, a lo que asistimos es a la plasmación de dos culturas diferentes respecto a las TIC (Ling, 2002; Lorente, 2002). Los padres confían en las TIC, especialmente en el teléfono móvil, como una especie de “correa digital”, un medio electrónico de tener controlados y localizados a los hijos. Por el contrario, para los hijos el móvil significa la posibilidad de desligarse del hogar y del control paterno, de acercarse más al grupo de iguales. De esta forma, la “correa” es más utilizada con las hijas por su concepción de menos autoprotección en la sociedad. Son viejas pautas o comportamientos presentes entre los adultos.

Si adoptamos la perspectiva de los hijos/as, hay una primera diferencia con los padres, que es el mayor uso en general del móvil para relacionarse, sobre todo cuando no se convive con los padres. Pero con independencia del medio, el destino de las relaciones mediadas de los hijos es claro independientemente del género: la madre. Los hijos se relacionan con más frecuencia en todos los casos, ya sean hombres o mujeres, se conviva o no, por fijo o móvil, con la madre. Este resultado, además, no depende de una relación mediada recíproca, pues las madres a quienes más llaman es a sus propias madres o a sus hermanas, pero no a los hijos o hijas.

La figura del padre queda como segundo referente tras la madre. La situación de este es distinta según el género del joven. Cuando el hijo es varón, la relación es el doble de frecuente con el padre respecto a la que tienen las hijas en dos casos: conviviendo (por teléfono fijo) y sin convivir (por móvil). No obstante, en estos dos casos, aunque la hija llama la mitad de ocasiones, hay que considerar que lo hace aun no detectándose ninguna relación mediada frecuente del padre hacia la hija. En el resto de casos, tanto hijos como hijas llaman en el mismo porcentaje a los padres.

En general, agregando todas las interacciones, los hijos e hijas tienen unas relaciones mediadas más frecuentes con padres y madres que la de estos con ellos. Las generaciones jóvenes están utilizando más las relaciones mediadas, que pueden ir adquiriendo una importancia creciente en la medida que se extiendan generacionalmente³.

Con independencia del comportamiento generacional, y como conclusión transversal, la mayor relación mediada con la madre es un hecho que se traslada desde las mismas interacciones cara a cara⁴. La explicación está asociada, en parte, con la calificación que las personas realizan de los padres y las madres. Hacia las madres siempre existe un mayor porcentaje de personas que indican afecto y reconocen mayor admiración, sean varones o mujeres. Sin embargo, aunque el padre tiene unos valores altos en estos mismos calificativos, y son minoritarios otros aspectos, siempre supera a la madre en la definición de las relaciones como de autoridad, relaciones ausentes o que no proceden, bien se trate de varones o

³ No hay que olvidar tampoco que los jóvenes son quienes generalmente van a tener unas relaciones sociales más amplias y están más tiempo fuera de casa, lo que influye en su uso de las relaciones mediadas.

⁴ En las redes sociales y en las relaciones familiares, la madre y las mujeres en general son la clave para comprender los procesos, sus redes son más amplias y más complejas que las de los varones (Conrath et al. 1993; Moore, 1990).

mujeres, bien de jóvenes o adultos (Lorente, Bernete, Becerril, 2004). Otros estudios confirman que la figura paterna es percibida por la juventud como más estricta que la materna, y se confía más en la madre a la hora de resolver problemas personales (v.g. Cruz Cantero y Santiago Gordillo, 1999).

Esta situación puede explicar, en parte, las mayores relaciones con la madre, si bien las diferencias en los porcentajes de relaciones mediadas son mayores que las diferencias, mucho menores, en la calificación que se concede a la relación con padre y madre. Otras causas deben estar incidiendo en la desproporción. Entre ellas podemos apuntar, asimismo, la actitud de los propios padres. En la definición de estos respecto a sus hijos/as siempre la madre califica las relaciones como más afectivas, en ambos casos, respecto a la calificación del padre. Sin duda, alguna determinación implica lo que no alude la implicación de otros factores causales.

Lo cierto es que la centralidad de la madre en las relaciones familiares es una pauta tradicional en el estudio de la familia. La introducción de las TIC únicamente ha supuesto unos nuevos medios de expresar lo que antes se hacía únicamente cara a cara. La telefonía no implica un cambio, en este sentido, en las relaciones sino en nuevos medios de realizar una actividad con unos valores fuertemente anclados en la figura materna⁵.

En segundo lugar, los datos han permitido estudiar las relaciones entre hermanos. Para los adultos, estos hermanos son no convivientes y existe una significativa relación mediada con ellos, sobre todo por medio del teléfono móvil. De todas formas, el dato más sobresaliente es la marcada preferencia por el mismo género. Los varones se relacionan más con sus hermanos y las mujeres con sus hermanas, en unas proporciones que suelen ser del doble a favor de la persona del mismo género y que, en casos puntuales, han llegado a ser de 52 a 3 cuando la mujer usa el móvil llamando a su hermana frente a su hermano.

Entre los jóvenes, uno de los factores destacables es la diferencia en las preferencias de género. El género es una variable casi en muchos procesos y, tal y como se presentaba la situación en los adultos, era una hipótesis que en los jóvenes las relaciones mediadas tuvieran también estas preferencias. Esto fue cierto en parte. Se verificó para los varones, donde es posible advertir una preferencia en las relaciones por fijo y móvil hacia los hermanos varones; pero, eso sí, siempre y cuando se conviva con ellos. Sumando relaciones por fijo y móvil, los varones se relacionan un 41% con los hermanos en comparación a un 14% con las hermanas. Cuando no se convive con los hermanos, los varones se relacionan exactamente igual con hermanos y hermanas. Las mujeres jóvenes confirman relaciones muy igualitarias según sexos y no existe una tendencia determinada a relacionarse con las hermanas de su mismo sexo.

La comparación entre adultos y jóvenes parece indicar que el género es una variable que en las relaciones mediadas tiende a perder significación, y que las generaciones de jóvenes no tienen unas preferencias tan marcadas como los adultos. El problema es saber si esta situación se

⁵ En el caso de los padres, en sus relaciones con sus propios padres (abuelos en nuestro esquema), existe igualmente una mayor relación hacia la madre, si bien aquí inciden otros factores como, por ejemplo, la mayor esperanza de vida de las mujeres.

mantendrá en las mismas condiciones como tendencia de futuro o bien los jóvenes, al llegar a adultos, van a sentirse más identificados con sus familiares del mismo género.

El tercer tipo de dimensiones investigadas son las relaciones de pareja. Estas relaciones mediadas aparecen, fundamentalmente, cuando se convive. Cuando no se convive, entre los adultos no existen y, entre los jóvenes, apenas ha, con la excepción, más bien simbólica, de las mujeres jóvenes que sí se relacionan algo con su pareja con móvil. La convivencia sí implica una presencia significativa de relaciones mediadas en la pareja. En los adultos, la relación de pareja es la mayoritaria, siendo por medio del móvil que por el teléfono fijo. El móvil es utilizado por el 69% de los varones adultos para llamar fundamentalmente a la pareja, mientras que su pareja, la mujer, en los pocos casos que tiene móvil, siempre es para llamar a su compañero⁶. En el uso del fijo, existe una mayor relación iniciada por el varón (47%) que la presente en las mujeres hacia su pareja (8%).

Las relaciones mediadas hacia la pareja son menos frecuentes entre los jóvenes. Existen, sobre todo, cuando se convive con ella y por móvil. En este caso, la joven registra un 12% y el joven un 10%, porcentajes similares y que, en hipótesis, confirmaría la igualación tecnológica de las generaciones más jóvenes en cuanto al uso del móvil. En cuanto al fijo, cuando se convive lo utiliza la joven, con una frecuencia similar al móvil (12%), lo que indica que, entre fijo y móvil, la mujer joven inicia relaciones por teléfono el doble de veces que su pareja.

En general, los resultados más relevantes de esta investigación son varios. En primer lugar se detecta unas preferencias cruzadas de género de los padres hacia sus hijos/as, hecho que a la inversa no se verifica, ya que los hijos/as siempre tienen a la madre como referente esencial de las relaciones. La madre, en las relaciones mediadas, es la persona que acapara un mayor porcentaje de interacciones, tanto entre los jóvenes como en los adultos. Por otra parte, la preferencia de género aparece al examinar las relaciones mediadas entre hermanos, si bien esto es cierto para los adultos y para los varones jóvenes que conviven. Las mujeres jóvenes son más igualitarias en sus relaciones de género (descartando la pauta básica de mayor interacción con la madre).

Por último, las relaciones de pareja no son mediadas salvo que se conviva, cuando no se convive se prefiere una interacción directa a mediada. Esto nos lleva a considerar que la familia se presenta en la sociedad de la información marcada por sus nuevas posibilidades de relacionarse con las TIC, de no tener que recurrir necesariamente a interacciones cara a cara.

Relaciones mediadas y cambio social

La existencia y el desarrollo de las relaciones familiares mediadas no es un proceso ajeno a las transformaciones de las sociedades actuales. Las relaciones mediadas están asociadas a los procesos de individualización, una de las características de la familia post patriarcal, si bien no sólo entendida en el sentido de que las relaciones se efectúan con una sola persona sino como forma en que los miembros de la familia tienden a ser más autónomos y se desvinculan de la dependencia de los grupos primarios en los que están insertos (Flaquer, 1998). Las TIC, la telefonía en este caso, tienen su intervención en este proceso al posibilitar unas relaciones con

⁶ En cualquier caso, el bajo número de mujeres adultas que usan el móvil para relaciones familiares aconseja adoptar con especial cautela esta conclusión.

los familiares sin tener que desplazarse o depender de los espacios físico-temporales tradicionales. A la vez, las TIC han ayudado a la post modernización de la familia (Meil, 1999) en el sentido de que se privatiza aún más la vida cotidiana de los individuos, de sus actividades y de sus relaciones. Esta privatización ahora se consolida no sólo frente a la sociedad en general, diversificándose las formas y comportamientos familiares, sino incluso, dentro de la familia, pudiendo efectuar cada miembro una “vida” en paralelo, no necesariamente ligada a las dinámicas comunes de la familia. La amenaza o la crisis de la familia no está en la pérdida de funciones o en su diversidad morfológica, la familia puede desintegrarse si llega a fragmentarse, alcanzando la total individualización de las personas que la componen.

Entre los cambios sociales más significativos que las relaciones mediadas suponen, uno afecta a los aspectos tradicionales que enunciábamos al comienzo de este trabajo: las relaciones familiares enmarcadas en un espacio físico concreto como es el hogar. En realidad, las TIC han creado un nuevo espacio telemático y electrónico. Las relaciones no se definen por un enclave geográfico, no hay que estar en el hogar para encontrarse con la familia, no es un espacio físico donde se desarrolla la interacción sino en un espacio virtual. Esta transformación es, asimismo, del espacio y el tiempo, un nuevo espacio-tiempo social donde se configura la Sociedad del Conocimiento y que está asociado con los cambios sociales que suponen las TIC. A este espacio Echeverría lo denomina Tercer Entorno (1999). Es tercero porque se sobrepone a dos entornos primarios que son la naturaleza y la ciudad. La aceptación y desarrollo de las TIC supone una globalización electrónica que va más allá de cualquier tipo de globalización anterior y que no es únicamente una cuestión tecnológica, es una globalización que implica cambios económicos, sociales, culturales y mentales en los individuos. La familia está implicada en este sustancial cambio y es más significativo en la medida que las personas cada vez de menor edad comienzan a utilizar móviles, a desarrollar relaciones mediadas en el ámbito más íntimo y personal, entre su familia. Y no es una única cuestión de relación, es toda una nueva concepción de la educación, de los horarios, del control paterno o del propio lenguaje.

Las transformaciones sociales en el espacio y su separación del tiempo ya fueron advertidas y analizadas por Giddens (1993; 1995a; 1995b). Tiempo y espacio eran dos dimensiones esencialmente unidas en las sociedades pre modernas que comienzan a distanciarse en cuanto se produce la uniformidad en los tiempos⁷. Para Giddens, poder contar con un tiempo único y universal permite prescindir de los espacios de referencia, de los marcos locales en donde contextualizar un tiempo. Dada esta separación como precondition, la modernidad ha conllevado la segunda separación de dos realidades antes unidas, el espacio y el lugar. El lugar está marcado por su connotación de local, el contexto físico-geográfico de una actividad social que se ha escindido del espacio como concepción global. Para nuestro caso, con la posibilidad de relaciones a distancia y no estrictamente las cara a cara, característica propia de la modernidad, se posibilita la desconexión de lugar y espacio. No hay que dar unas referencias locales a partir de las que ubicar el resto, el espacio se configura en un “espacio vacío”. Los

⁷ El tiempo pasa a regularse por el reloj como objeto esencial en la vida social. Con el impulso creciente de las TIC, el móvil se convierte en el referente temporal y no sólo de la hora sino de la agenda y actividades. Hoy día no es extraño ver personas que ya no usan reloj de pulsera sino que se rigen temporalmente por el móvil, un efecto colateral de las TIC que tienden a agrupar funciones e un mismo hardware.

lugares familiares se han separado de un espacio, la cocina no es el lugar de reunión, ni si quiera el salón, todo gira en nuevos espacios. Por supuesto, los tiempos familiares no pueden considerarse ya como tales y se mantienen los rituales familiares con dificultad.

Pero más allá, la separación del tiempo y el espacio es una condición para el desanclaje, para romper las conexiones que existen entre la actividad social y su “anclaje” con las características de los contextos donde se presenta. Se salen de las restricciones locales de los hábitos y prácticas de un determinado contexto. La familia se extiende por encima de los momentos de convivencia y contacto cotidiano. Es más, puede hablarse incluso de la familia como una comunidad virtual, en la medida que se comunica a través de las TIC con fines específicos.

En cualquier caso, en todo lo referente a relaciones familiares y relaciones sociales en general, nunca hay que olvidar las relaciones cara a cara, que son paralelas a las relaciones mediadas. Las interacciones cara a cara pueden ser un complemento de las mediadas o pueden ser un sustitutivo. La polémica sobre este particular es extensa y no es este el lugar para entrar en ello. Baste, aquí y ahora, señalar que el cara a cara representa la otra parte de las relaciones familiares y que todo parece indicar que, en España, se entiende que las relaciones mediadas disminuyen la comunicación cara a cara, opinión mayoritaria pero más compartida por los adultos que por los jóvenes (Pino Artacho y otros, 2001).

Y es que, si hemos de adentrarnos en las tendencias de futuro, todo parece indicar que las relaciones mediadas van a ir adquiriendo una fuerza significativa. De momento, y dadas las condiciones sociales, urbanas y económico-laborales, las relaciones mediadas permiten mantener un contacto en dos sentidos. Por una parte hacia el interior de la familia nuclear, con unos miembros que cada vez comparten menos mesa y tiempo en común y cuya relación es poco “en familia”⁸. a esto hay que añadir la disminución de la natalidad y la presencia de muchos hijos solos en el hogar con poca o nula posibilidad de interacciones cara a cara, por lo que están abocados a las relaciones mediadas tanto con familiares como con amigos, en lo que puede llamarse una “hermandad virtual” (Fortunati y Manganeli, 2002).

Por otra parte, la relación mediada posibilita estar en contacto y mantener las relaciones con familiares de la familia extensa, sobre todo en un sentido horizontal entre las generaciones de hermanos y hermanas y de los hijos e hijas con su madre. Estas relaciones se debilitarían o serían difíciles de mantener en muchos casos.

Y no son estos los únicos cambios que las TIC y las relaciones mediadas implican para la familia. Con la implantación de las TIC existe un relieve de las diferencias de género que se refleja no tanto en el acceder o no a las TIC sino en su uso, adquisición o control sobre ellas (Lorente, Bernete, Becerril, 2004). A esto puede añadirse la estructura de conocimientos y aprendizaje que toda tecnología conlleva, aspectos con dos tendencias claras: los varones dominan el manejo y conocimiento, y los hijos enseñan más a los padres, lo que determina una inversión en la enseñanza tradicional.

⁸ En esta visión de futuro habrá que considerar la aparición de nuevas formas familiares donde el tiempo de convivencia es escaso, como los matrimonios de fin de semana (Becerril, 2003) o el vivir juntos separados (Meil, 2003).

La implicación de las TIC en el ámbito familiar es vasta. En este trabajo nos hemos centrado en cómo se desarrollan las comunicaciones familiares mediadas, pero existen aún muchos aspectos que merecen analizarse en el futuro conforme se desarrolle la Sociedad de la Información y de la Comunicación, entre ellos las propias relaciones internas, las dinámicas de tomas de decisiones, distribución de los aspectos domésticos, estructuras de enseñanza, formación de identidades, procesos de individualización, etc. como toda sociedad y todo cambio social la Sociología debe responder a estos retos que son la justificación de su propia existencia.

Bibliografía

- Becerril, D. (2003). Cuando el trabajo separa: los matrimonios de fin de semana. *Revista Portularia*, 3, 179-206.
- Bericat, E. (1996). La sociedad de la información: tecnología, cultura y sociedad. *REIS*, 76, 99-121.
- Conchran, M. et al (1993). *Extending families. The social networks of parents and their children*. Cambridge: Cambridge.
- Cruz Cantero, P. y Santiago Gordillo, P. (1999). *Juventud y entorno familiar*. Madrid: INJUVE.
- Echeverría, J. (1999). *Los señores del Aire: Telépolis y el Tercer Entorno*. Barcelona: Destino.
- Flaquer, L. (1998). *El destino de la familia*. Barcelona: Ariel.
- Fortunati, L. y Manganelli, A.M. (2002). El teléfono móvil de los jóvenes. *Revista de Estudios de Juventud*, 57, 59-69.
- Giddens, A. (1993). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza.
- Giddens, A. (1995a). *La transformación de la identidad*. Madrid: Cátedra.
- Giddens, A. (1995b). *Modernidad e identidad del yo*. Barcelona: Península.
- INE (2005). *Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares*. Madrid.
- Katz, J.E. y Rice, R.E. (2002). *Social consequences of internet use*. MIT Press.
- Ling, R. (2002). Chicas adolescentes y jóvenes adultos varones. Dos subculturas del teléfono móvil. *Revista de Estudios de Juventud*, 57, 33-46.
- Lorente, S. (2002). Juventud y teléfonos móviles: algo más que una moda. *Revista de Estudios de Juventud*, 57, 9-24.
- Lorente, S., Bernete, F. y Becerril, D. (2004). *Jóvenes, relaciones familiares y tecnologías de la información y de la comunicación*. Madrid: INJUVE.
- Luhmann, N. (1987). "The evolutionary differentiation between society and interaction", en: Alexander, J.C. y otros (eds.). *The micro-macro link*. Berkeley-London: University of California Press.
- Meil, G. (1999). *La postmodernización de la familia española*. Madrid: Acento.
- Meil, G. (2003). *Las uniones de hecho en España*. Madrid: CIS.
- Moore, G. (1990). Structural determinants of men's and women's personal networks. *American Sociological Review*, 55, 726-735.

- Pino Artacho, J. y otros (2001). *Prácticas de ocio, cambio cultural y nuevas tecnologías en la juventud española de fin de siglo*. Madrid: CIS.
- VV.AA. (2002). Juventud y teléfonos móviles. *Revista de Estudios de Juventud*, nº 57.

Lección 1.6. Los abuelos, nuevos educadores

Megías Quirós, I. y Ballesteros Guerra, J.C. (2011). **“El rol de abuelos y abuelas, y los “nuevos tiempos”**, en: Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD) (eds.). *Abuelos y abuelas... para todo: percepciones en torno a la educación y el cuidado de los nietos*. Madrid: Obra Social Caja Madrid 21-37.

*Nota de la profesora: se han suprimido las respuestas de los entrevistados en este estudio por criterios de espacio. Para su consulta, acudir a la publicación original disponible en internet.

Habitualmente se tiende a construir el imaginario en torno a la figura de los abuelos a partir de lo que se entiende que aporta el camino vital recorrido, que otorgaría (a esos abuelos) una visión diferente del mundo, los valores, las relaciones y la familia. Es lo que se denomina “el valor de la experiencia”, que en la creencia y el refranero popular está directamente ligado al tipo de sabiduría que sólo se consigue con la edad, con la capacidad de aprender de las circunstancias que la vida te va planteando, y con la posibilidad de poner en perspectiva cuestiones que a otras edades se analizan de manera distinta: “sabe más el zorro por viejo que por zorro”.

Por ello el discurso general asume como un pilar básico de la sociedad que los abuelos y abuelas transmitan a las siguientes generaciones la sabiduría precisa y las enseñanzas necesarias en torno a la vida, transmisión de los valores de base y encarnación de la manera en que la Historia, la tradición y la cultura hacen que seamos lo que somos. Los abuelos se sitúan, por tanto, como un referente social y como unos agentes educativos de primer orden, más allá de ser figuras entrañables para los nietos, para los que pueden encarnar la representación de afectos muy positivos y el nexo de unión con el pasado.

Los abuelos y abuelas de ahora son vicarios de ese discurso general, y analizan su papel en la sociedad, sobre todo respecto a sus nietos, sin poder desprenderse del recuerdo ni de las emociones, de un tipo u otro, que acompañaron su pasada perspectiva como niños que, a su vez, tenían abuelos. Esto provoca evidentes desequilibrios ante la evidencia de vivir otros tiempos, y en ocasiones deriva en dificultades a la hora de analizar el propio rol, desde el momento en que algunos de los elementos que se internalizaron como propios de la relación entre nietos y abuelos (quizás una relación más distante, pero también más mitificada) ya no tienen cabida, al menos de la manera en que la tenía antes. En base a ese recuerdo de los propios abuelos, y de la manera en que la figura de éstos se insertaba en la familia, se tiende a realizar un análisis de las pérdidas, también de las ganancias, en relación con su papel como referente social y familiar.

Esa percepción de vivir otros tiempos (diferentes de aquéllos en los que los ahora abuelos y abuelas asentaron sus valores, creencias y planteamientos vitales) se concreta en varios aspectos.

En primer lugar, se asume que los abuelos encarnan una serie de valores distintos, propios de otra época, que se han perdido. Valores interpretados como tradicionales que, por un lado, integrarían una buena parte de los que actualmente se acepta que están en decadencia (el respeto y la austeridad, por ejemplo) y, por otro, responderían a una visión mucho más dicotómica de las posturas morales (el bien y el mal), frente a lo que se entiende es un exceso de relativismo moral en la sociedad contemporánea. En este sentido asistimos a cierta contradicción entre la nostalgia que los abuelos viven, y su convencimiento de cómo se debe ser en el momento actual.

Es palpable, lo demuestran los sucesivos estudios de valores sociales¹, que el conjunto de la sociedad asimila la evolución del sistema y de la jerarquía social de prioridades como un proceso de pérdida, argumentada en la línea de esa visión más tradicional de que hay valores buenos que deberían permanecer y valores malos que conducen a la sociedad a una situación de crisis moral. De ahí que se conceda gran importancia a que los abuelos y abuelas se constituyan como los transmisores de los valores buenos a sus nietos, en un ejercicio que presenta dos aspectos interesantes.

Por un lado, buena parte de esos valores que se cree que los mayores pueden encarnar son precisamente los que el conjunto de la sociedad opina, no verbalmente pero sí cuando la práctica se interpreta, que son escasamente operativos o funcionales para la vida actual, cuando no imposibles o utópicos (la austeridad, la abnegación, el esfuerzo, la prudencia, etc., se tratan más bien como valores ideales, que deberían ser pero que la sociedad presente convierte en propuestas escasamente operativas).

Por otro lado, que se señale a los abuelos y abuelas como la máxima encarnación de esos valores y como los referentes primarios para la transmisión de los mismos, es un ejercicio que parece saltar sobre los padres y las madres en el proceso de transmisión de valores, cuando, como veremos, es a esos padres y madres a quienes se atribuye casi en exclusiva la capacidad y la legitimidad para educar a los hijos. De esta forma, el planteamiento que subraya la necesidad e importancia de que los abuelos y abuelas se constituyan en transmisores de valores para los nietos casi se antoja como un brindis al sol.

Cuando se produce esa quiebra entre los valores que socialmente representan los abuelos, y aquéllos otros que en la práctica se asumen como representativos de nuestra vida en sociedad (más allá del deber ser), resulta palpable que en esos mayores instalados en la experiencia surge la sensación de estar desubicados en un mundo que no es el suyo, que no responde a los principios a partir de los cuales se cimentaron sus convicciones. Dicho desde otra perspectiva: mientras que para el conjunto de la sociedad los abuelos se constituyen en referente que es sobre todo contrapunto, añoranza y justificación (a pesar de que la sociedad vive en permanente crisis moral, los más mayores nos recuerdan lo que somos y de dónde venimos), esos mismos abuelos y abuelas viven la situación como una prueba del aislamiento en el que viven y de la menguante importancia de su rol social. No es extraño que muchos abuelos se sitúen ante la disyuntiva de adaptarse a los nuevos tiempos o anclarse en unos valores que sienten propios y adecuados pero que temen que contribuyan a su extrañamiento social.

Esas diferencias entre el antes y el ahora, que despiertan en los abuelos y abuelas la sensación de tener que adaptarse, pertenecen a dos categorías diferentes: las relativas a los valores y la

educación y las de índole socio estructural. En relación a los valores, se suele partir de la convicción (entre la población general, no sólo entre los más mayores) de que antes la educación era más completa. La experiencia de investigaciones anteriores refuerza la idea de que esta convicción está fundamentalmente asentada en la añoranza de valores considerados en desuso, y cuya aceptación, en su momento, facilitaba la labor educativa de padres y madres². Sin embargo, tal añoranza, que tiene que ver con la forma en que se ponían y se ponen en juego las relaciones entre hijos y padres (o entre menores, jóvenes y adultos), no encuentra tanta justificación social a la hora de abordar uno a uno los valores que propiciaban la situación anterior. Al tiempo que se echan en falta las dosis de autoridad y respeto que habitualmente se señalan para explicar las relaciones entre padres e hijos en el pasado (y entre abuelos y nietos), no se quiere renunciar a la mayor proximidad y confianza actual entre unos y otros. Menos aún desde la perspectiva de los abuelos y abuelas, que asumen que han dejado atrás la mayor responsabilidad educativa y quieren alejarse de la figura autoritaria y distante que en algunos casos representaban quienes fueron sus mayores, para disfrutar más de la cercanía y complicidad de sus actuales nietos.

Lo cierto es que el discurso general parte de ese sentimiento de añoranza de los antiguos modelos educativos, y de la convicción de que actualmente existe demasiada libertad, o demasiada flexibilidad, en el trato con los más pequeños. Claro que ese ejercicio de añoranza de los abuelos y abuelas no parece otra cosa que una reconvención a la labor educativa de sus hijos, mientras ellos mismos asumen que, tras años de brega, responsabilidad y abnegación, se han ganado el derecho a disfrutar de la contrapartida ventajosa que supone que el trato con los más pequeños sea tal cual es en estos momentos.

En referencia a las situaciones socio-estructurales, el análisis parte de la realidad del mercado laboral, y de que lo que se asume son nuevas necesidades familiares, siempre en torno al poder adquisitivo como referente. La incorporación de la mujer al trabajo es el elemento clave a partir del cual se explica la mayor presencia de los abuelos y abuelas en el cuidado cotidiano de los nietos. Ya sea por la necesidad de contar con dos sueldos en el seno de la familia, o por el simple proceso a partir del cual la mujer ha ido incorporándose a un mercado laboral que antes parecía vedado, lo cierto es que desde los abuelos y abuelas se asume que corren tiempos en los que resulta imprescindible arrimar el hombro en el cuidado de los nietos, adoptando un papel mucho más protagonista (respecto a dicha labor) del que tuvieron sus propios abuelos.

Es interesante observar la manera en que se ponen en juego los argumentos que tienden a explicar la situación. Principalmente porque se cuestiona si la descrita necesidad económica de las familias es real o sobrevenida, por mantener un nivel de vida por encima de las posibilidades familiares, conseguida a costa de abandonar parcelas tan importantes como la presencia en casa y la educación de los hijos. En cualquier caso, el cuestionamiento suele ir invariablemente ligado a la ausencia de la mujer del hogar familiar (por ser el punto diferencial respecto a épocas pasadas), como elemento que ejemplificaría las situaciones en que esas necesidades crea das derivarían en una menor atención de los hijos; mientras tanto, la misma situación no parece señalarse respecto a los padres (varones), que ni están (nunca han estado) ni se les espera, en un planteamiento que parece liberarles de la responsabilidad del cuidado

de sus hijos. Evidentemente, este argumento (prueba de años de desigualdad entre géneros) es propio del conjunto de la sociedad, y no sólo de los más mayores.

Cabe mencionar un elemento que, respondiendo también a los nuevos modelos y realidades familiares, es señalado por abuelos y abuelas como un problema de nuevo cuño que afecta indirectamente a muchas personas mayores. Nos referimos al aumento de las separaciones de matrimonios, excepcionales en la época en que los ahora abuelos eran nietos y que hoy se producen con bastante frecuencia naturalidad.

En la línea del cambio de valores respecto a épocas pasadas, los abuelos señalan que también se han perdido buena parte de los valores que sustentaban los matrimonios (entrega, aguante, sacrificio, empatía, fidelidad...), a favor de posiciones más cómodas y egoístas. Sin entrar en el debate sobre la realidad de este planteamiento y sobre la valoración de las distintas posturas, lo cierto es que la traducción inmediata del hecho de que se separen más matrimonios y parejas sí que puede resultar bastante traumático para los abuelos y abuelas (y, por supuesto, para los nietos): cuando un miembro de la pareja (más frecuentemente la madre) se queda con la custodia de los hijos, lo habitual es que los padres de quien no tiene esa custodia vean mucho menos de lo que quisieran a sus nietos. Tal problema, sin duda nuevo, surge de manera espontánea como una de las principales preocupaciones de buena parte de los abuelos y abuelas.

A la hora de explicar las características de la nueva época que viven, desde su perspectiva de abuelos y abuelas, se concede mucha importancia a cuestiones que tienen que ver con la manera en que se conforma actualmente la pirámide demográfica. Fundamentalmente en relación al hecho de que se retrase la edad de tener hijos, y además se tengan menos hijos que se tenían antes. Eso deriva en que se sea abuelo a una edad cada vez más tardía ("se pasa el arroz para ser abuelos", comentan), con los problemas que tal cosa implica para una población más envejecida pero a la que la sociedad pide más responsabilidades que nunca en relación a unos nietos respecto a los cuales les separa una importante brecha generacional.

El hecho de que los abuelos y abuelas lo sean cada vez a una edad mayor aumenta la sensación de carga respecto a los nietos, fundamentalmente porque suele ser una responsabilidad sobrevenida y habitualmente parece estar por encima de las expectativas previas de los propios abuelos y abuelas. Más aún cuando los nietos son más pequeños (lo dicen abuelos y abuelas con nietos menores de 10 años), más inquietos y revoltosos y, por ello, necesitan más atenciones y seguramente mayor esfuerzo físico por parte de personas mayores.

Todas estas cosas hacen que sea bastante común entre la población más mayor sostener la idea de que forman parte de una generación aislada, en dos sentidos. Por un lado, en base a la percepción de integrar casi "la última generación de abuelos", cuando menos tal como ellos y ellas conciben la figura del abuelo, y sobre todo en base al descenso de la natalidad y el retraso de la misma. Evidentemente tal idea es una exageración, pero resulta sintomática de la manera en que buena parte de los abuelos y abuelas se perciben como colectivo: cada vez más mayor, con las dificultades que ello implica, y prácticamente como un modelo en extinción.

Por otro lado, la diferencia como generación de abuelos y abuelas estaría sustentada en el tipo de labores y responsabilidades que se asumen y se asumieron, y en la percepción de las

contrapartidas: abuelos y abuelas que criaron a sus propios hijos sin demasiadas ayudas, que también desempeñan un papel importante en la educación y cuidado de sus nietos, que en ocasiones no tienen suficiente autonomía para decidir si quieren asumir ese papel o no (ayudan porque quieren y porque les necesitan, pero en ocasiones llegan a sentirse como esclavos) y que perciben que, cuando sean ellos quienes necesiten recibir los cuidados, se habrán de enfrentar a la realidad de la soledad o las residencias de tercera edad. Por tanto, autopercepción como generación que está en el lugar inadecuado, en el momento menos oportuno, justo cuando la sociedad se enfrenta a la contradicción de exigir más del rol de los abuelos y abuelas al tiempo que destrona su figura de pasados altares como icono intocable de la familia, el respeto, la tradición y la historia.

Todo ello provoca que abuelos y abuelas asuman que deben adaptar su rol a la realidad de la sociedad actual, a los nuevos tiempos. En primer lugar, afrontando ser una figura clave en la educación de los nietos, en base a una presencia mucho mayor (más intensa y con otras responsabilidades) que en épocas pasadas. Presencia que, a pesar de todo, les sitúa en el confuso terreno de (en buena parte de los casos) saberse un recurso subsidiario, con la indefinición que ello implica a la hora de asumir cuáles son las auténticas responsabilidades educativas respecto a los nietos. Es decir, que la aceptación de ser figura clave parte de reconocerse como el principal apoyo (y descanso) de los padres, pero desde la perspectiva de ser prácticamente cuidadores “de guardia”, siempre disponibles pero siempre a expensas de la voluntad de sus hijos, que parecen dar por hecho que los abuelos no pueden dejar de desarrollar la función que desarrollan. Por tanto ¿la figura es clave para los nietos o para los padres?

Aceptar la responsabilidad sobrevenida deviene en inseguridades y temores cuando la misma les desborda. Así, muchos abuelos y abuelas reconocen no sentirse preparados para todo lo que se pide de ellos. Principalmente porque asumen que los cambios sociales (en los modelos educativos, los referentes y estrategias formativas, los valores, el universo de ocio y entretenimiento alrededor de los más pequeños, etc.) provocan que lo que antes valía en el cuidado de los niños ahora no valga, y que los más mayores no tengan más referentes que su propia intuición y el aprendizaje a partir de los errores (“los fallos de uno son los éxitos de otros”, dicen). Es un planteamiento que gira en torno a la idea de educar “sin libro de instrucciones”, una circunstancia que comparten con los padres pero que en su caso se agudiza en base a la sensación de que están realizando una labor que no les corresponde por su momento vital, y porque están mayores y desfasados para realizarla.

Ante la convicción de estar asumiendo demasiada responsabilidad respecto a sus nietos (es evidente que los abuelos y abuelas que están más al cargo acentúan ese aspecto), pero aceptando el reto y tratando de brindar ayuda dentro de sus posibilidades, los abuelos concluyen que el camino pasa por reciclarse o, simplemente, por acatar las demandas e instrucciones de los padres. Precisamente a esa capacidad de adaptación o modernización atribuyen buena parte de la posibilidad de disfrutar más del cuidado de sus nietos. Resulta curioso, no obstante, que la adaptación (según la explican abuelos y abuelas) no parece tener tanto que ver con modelos educativos o valores, como con la capacidad de bajar al nivel de los más pequeños y poder compartir juegos, ocio, entretenimiento, incluso lenguaje, en un marco

en el cual la tecnología (icono de la brecha generacional que hay que superar) juega un papel importante.

A pesar de todos los esfuerzos, las inseguridades, los temores y los sacrificios, el discurso mayoritario de abuelos y abuelas sitúa en primer término que, todo eso, compensa. Porque los nietos dan alegría y aportan una dosis de ilusión y felicidad en una época en la que no parece tan fácil que la vida te sorprenda con nuevos proyectos. En este sentido, desde muchas personas mayores que reconocían no pasar por etapas vitales especialmente ilusionantes, se llega a decir que la aparición de sus nietos “les dio la vida”, y les ayudó a recobrar la capacidad de sentirse felices y útiles.

Cuestión distinta (que ya abordaremos) será valorar en qué medida este argumento puede ser empleado por algunos padres para aprovechar al máximo la ayuda de los abuelos sin sentir que se aprovechan de ellos, pero lo cierto es que son los propios abuelos y abuelas quienes señalan de forma explícita y espontánea tal idea.

Resulta especialmente interesante abordar una de las explicaciones que muchos abuelos y abuelas emplean a la hora de dar contenido a la idea de que los nietos son fuente de alegría y felicidad. Nos referimos al hecho de que, en base a un argumento comúnmente empleado, con los nietos se pueden hacer muchas de las cosas que no se hicieron con los hijos, revivir algunas de las que sí se experimentaron, y disfrutar de aspectos de los que antes no se podía extraer beneficio, precisamente porque la responsabilidad se sentía de otra manera. Al hilo de este planteamiento, cabe realizar dos apuntes.

En primer lugar, que el mismo es mucho más vigente entre los abuelos y abuelas que no están al cargo diario de los nietos (los que sí lo están reviven las cosas buenas que hicieron con sus hijos... pero también las que implican más esfuerzo y sacrificio) y, sobre todo, entre los hombres; hombres que (en líneas generales) sin duda estuvieron mucho más ausentes del cuidado diario de sus hijos, y que ahora se enfrentan al de sus nietos con nueva predisposición, otras ilusiones, más tiempo y menos prejuicios o condicionantes.

En segundo lugar, que el planteamiento prueba claramente que existen dos maneras de entender la responsabilidad respecto al cuidado y la educación de los más pequeños, marcadas por la posición de los padres o de los abuelos. Esta responsabilidad en ambos casos se vive de forma intensa y personal (y distinta según las circunstancias socioeconómicas y estructurales de cada familia), pero se matiza en función de elementos como las diferentes maneras de definir el rol de unos y otros, y las distintas formas de encarar las contrapartidas.

Lección 2.1. Las relaciones entre géneros y generaciones en el siglo XXI

Tobío, C., Agulló, M.S., Gómez, M.V. y Martín, M.T. (2010). **“Nuevas relaciones entre géneros y generaciones”**. *El cuidado de las personas. Un reto para el siglo XXI*. Colección Estudios Sociales, nº 28. Barcelona: Obra Social La Caixa, 40-44.

*Nota de la profesora: se han suprimido tablas y gráficos por criterios de espacio. Para su consulta, acudir a la publicación original disponible en internet.

Las nuevas familias se alejan, como se viene constatando, del modelo que se impuso en la primera mitad del siglo XX, caracterizado por una pareja estable y una división clara de funciones, según la cual la mujer se quedaba en el hogar para dedicarse a las tareas domésticas y a la atención y cuidado de los miembros de la familia, mientras que el varón se constituía en fuente de los recursos necesarios para la supervivencia familiar e imponía su autoridad al resto de los integrantes.

Al hilo de la reivindicación de igualdad real de hombres y mujeres se ponen en cuestión las bases de la familia tradicional. En los inicios del siglo XXI, como se ha puesto de manifiesto, proliferan distintos modelos de familias y de relaciones familiares, caracterizados por la fragilidad e inestabilidad de las parejas en un marco de creciente incremento de los procesos de individualización que, como se explora más adelante, se manifiestan en primer lugar en la mayor selectividad y énfasis en la elección que preside la formación de las familias, liberando a hombres y mujeres de formas y asignaciones de roles tradicionales en la búsqueda de una vida propia, lo que conduce, con frecuencia, a una configuración de las relaciones menos consistente que en el pasado¹.

En este marco de nuevas formas y dimensiones de las relaciones familiares, los vínculos entre generaciones cobran gran importancia, lo que se refuerza además por razones de tipo demográfico, pues el aumento de la esperanza de vida y la reducción de la fecundidad contribuyen a la proliferación de familias cada vez más largas y estrechas, o lo que se ha dado en llamar familia espárrago², ya que padres e hijos comparten fácilmente medio siglo de vida y la coexistencia temporal puede alcanzar hasta tres y cuatro generaciones.

Este protagonismo del eje vertical familiar se traduce en un gran aumento de la importancia de los vínculos entre generaciones, que desempeñan un papel esencial en el mantenimiento de la vida cotidiana³ y se convierten en piezas fundamentales de las redes familiares. De este modo, la importancia de la filiación se ve confrontada con la vulnerabilidad e inestabilidad de las parejas. Mientras que la naturaleza precaria de las relaciones conyugales se asimila a otras esferas de la vida social y profesional en el sentido de que carece de carácter definitivo y se

¹ Beck, U. (2006). *La sociedad del riesgo*. Barcelona: Paidós.

² Bengtson, V.L. (2001). Beyond the nuclear family: the increasing importance of multigenerational bonds. *Journal of Marriage and Family*, 63, 1-16.

³ Attias-Donfut, Lapierre, N. y Segalen, M. (2003). *Le nouvel esprit de famille*. París: Odile Jacob.

halla en permanente negociación, el parentesco, sobre todo el vertical, se convierte en el lugar de la permanencia.

Sin embargo, aunque una importante proporción de familias no responda ya al viejo modelo y haya dejado de describir el comportamiento social predominante, la realidad social dista de hallarse compuesta únicamente de familias de individuos autónomos y autosuficientes, de modo que los intercambios familiares en términos de apoyo económico, transferencia de bienes, solidaridad intergeneracional, apoyo social, asistencia en las tareas domésticas y cuidado y reciprocidad mantienen su vigencia e incluso la aumentan como recurso ante las nuevas situaciones, lo que se revela particularmente decisivo en el contexto del cuidado y la atención a los miembros dependientes de las familias. Así, la familia adquiere cada día mayor relevancia respecto a la protección de los individuos vulnerables, sean niños, adolescentes o jóvenes adultos, aquellos que se enfrentan al aislamiento social o a la pérdida de empleo, enfermos crónicos, discapacitados y mayores dependientes.

Pero los patrones de interdependencia de esa solidaridad familiar no pueden ser estudiados sin prestar atención a los cambios en política social y el desarrollo de la protección colectiva y el Estado del bienestar, porque el examen de la articulación entre la micro solidaridad familiar y la macro solidaridad colectiva nos proporciona un punto de mira que atraviesa las dimensiones horizontal y vertical del sistema familiar, los sexos y las generaciones, como se explicará más adelante. De hecho, cuando a finales de los años ochenta se produce la crisis de los sistemas de protección social en buena parte de los países occidentales, se discute la importancia de la revalorización de la solidaridad familiar, frente a los fallos y los límites de la solidaridad pública o colectiva. En torno a esta interrelación entre el papel de la familia y el papel del Estado como garante de los sistemas de protección se desarrollan dos corrientes de opinión. La primera argumenta que las rupturas demográficas y familiares son claramente el resultado del desarrollo en sí mismo del Estado del bienestar que ha sustituido a la institución familiar y la ha privado de sus funciones, dando pie a un individualismo indeseable, a una disminución de la responsabilidad de los ciudadanos y a una creciente dependencia del Estado (por ejemplo, Popenoe, 1993⁴). La segunda posición afirma que el desarrollo del Estado del bienestar y de los servicios a las familias sólo ha contribuido al reparto de las funciones que habían recaído exclusivamente en las familias sin ningún punto de apoyo. Esa solidaridad familiar, desde esta perspectiva, sólo puede llevar a cabo tal cometido en conjunción con los sistemas de protección colectiva. Más explícitamente, en el primer polo del debate encontramos la tesis de la sustitución, que afirma que cuanto más fuerte es el Estado del bienestar, más se debilita la familia, o, dicho de otro modo, que la solidaridad colectiva sustituye, y por tanto socava, la solidaridad familiar. A esta tesis se enfrenta la de la complementariedad, que, basándose en abundante evidencia empírica, argumenta que la provisión estatal no sustituye sino que se suma y refuerza la solidaridad familiar, hasta el punto de que cuantos más servicios de cuidado presta y asume el sector público, más cuidado informal proporcionan las familias⁵. Precisamente esta articulación entre solidaridad pública y

⁴ Popenoe, D. (1993). American family decline, 1960-1990: a review and appraisal. *Journal of Marriage and the Family*, 55, 527-555.

⁵ Knijn, T. (2004). "Family solidarity and social solidarity: substitutes or complements?", en: Knijn, T. y Komter, A. (eds). *Solidarity between the sexes and the generations*. Cheltenham/Northampton: Edward Elgar.

privada, sobre todo en lo que concierne a la protección de las personas vulnerables, constituye el centro del debate en el momento actual.

Por otra parte, aunque el modelo familiar de roles segregados se desdibuje poco a poco, la familia sigue incorporando rasgos de aquellas formas de funcionamiento. Mientras que el comportamiento de las mujeres ha cambiado sustancialmente por su incorporación al mercado laboral, en parte por la presión de Estados e instituciones en la búsqueda de una mayor contribución al mantenimiento de los sistemas de seguridad social en un escenario de población envejecida, éstas todavía llevan a cabo el grueso del trabajo de cuidado no pagado, a pesar del gran consumo de tiempo y esfuerzo que lleva aparejado, lo que contrasta con la muy escasa contribución de los hombres a esta misma actividad. En este sentido, se destaca que el proceso de individualización alcanzado por las mujeres resulta incompleto y parcial respecto al de los hombres.

Además, es preciso recordar que la solidaridad social y la solidaridad familiar se inscriben en diferentes tipos de dependencia, como se explorará también más adelante. La dependencia de la solidaridad social significa dependencia como ciudadano, lo cual garantiza, al menos en teoría, un tratamiento igualitario y prescribe derechos y obligaciones. La dependencia de la solidaridad familiar tiene un carácter distinto y, en ocasiones, paradójico y ambivalente, como las propias relaciones familiares. La familia puede proporcionar apoyo, cercanía y calor, pero las más altas cotas de solidaridad no van siempre necesariamente acompañadas de un mayor bienestar psicológico de sus destinatarios y, en ocasiones, se traducen en sentimientos de dependencia y ausencia de autonomía por el lado de los que reciben el cuidado, y de obligación y carga por el lado de los que lo proporcionan.

La provisión impulsada por los sistemas públicos en España ha sido muy limitada hasta épocas recientes. Al ser uno de los países de Europa que menos gasta en apoyo a la familia, España no ha dado hasta el momento una respuesta efectiva a las importantes carencias existentes en cuanto a infraestructura y servicios de apoyo a los miembros dependientes de las familias.

Ello supone que son las familias y más concretamente las mujeres, como se viene constatando, quienes aparecen casi como único recurso, viéndose obligadas a asumir esta responsabilidad con muy pocos apoyos. En las últimas décadas, no obstante, se están produciendo cambios importantes en la participación de los hombres en las tareas de cuidado, aunque ésta se centra casi exclusivamente en el que concierne a los hijos menores. Por otra parte, se han hecho recientemente importantes esfuerzos por mejorar la situación y adaptarla a las directrices europeas. Como se analiza más adelante, tanto la Ley de Dependencia (1) como la Ley de Igualdad 2007(2) impulsan un cambio cualitativo en este sentido.

* * *

La familia ha sido históricamente la institución central en lo que al cuidado de las personas se refiere, lo cual explica por qué los cambios que experimenta influyen decisivamente en la manera de atender a quienes no pueden valerse por sí mismos, que a lo largo de la vida somos todos. La familia de hoy es diversa, pero también lo era la de ayer, lo que aconseja relativizar los cambios que hoy observamos. Tal como predicen las teorías de la transición demográfica, el descenso de la mortalidad hace posible un nuevo modelo poblacional basado en un ahorro

vegetativo máximo: hay muchos menos nacimientos, pero casi todos sobreviven. Ello explica las formas familiares complejas características del siglo XXI, cambiantes en dirección paralela a las trayectorias individuales. El eje de la filiación se constituye en el elemento estructurante clave y en el factor de permanencia en las relaciones de parentesco. Las familias se hacen más largas y más estrechas por el doble efecto de la menor fecundidad y del aumento de la esperanza de vida. La solidaridad entre generaciones no desaparece sino que se transforma y se abre, más allá de la familia nuclear, a las redes familiares, la sociedad y el Estado.

Lección 2.2. La familia como institución social: sujeto de derechos y obligaciones

La historia demuestra que la familia normo-constituida (padre-madres-hijos) es viable socialmente puesto que a lo largo de las distintas épocas ha dado respuesta a la cuestión que la sociedad siempre ha planteado: trazar “los límites socialmente vinculantes (o legítimos o admitidos) en lo que respecta a las relaciones íntimas entre los sexos y las relaciones entre padres e hijos en sus recíprocas determinados, es decir, en lo relativo a la procreación y socialización de las nuevas generaciones”¹. En el caso de la familia, la institucionalización supone el reconocimiento de su subjetividad como sistema social que manifiesta una forma de ser propia y concreta con capacidad generativa.

La familia se encuentra en la actualidad en tensión entre su privatización y el ser cada vez más un asunto de interés público. Quizás no tanto ella como entramado de relaciones, pero sí los individuos que la conforman y sus cursos de vida, así como sus interacciones sociales². La familia desaparece de la esfera pública y pierde su papel como sujeto social en gran parte por la influencia de los sistemas Estado-Mercado, los cuales han afianzado esa separación entre lo social y lo humano. De ahí la consiguiente individualización de los derechos y el asistencialismo de las intervenciones sociales, más centradas en el sujeto individual y no en la familia³. Desaparece el reconocimiento del valor de la institución familiar porque está negada la existencia de una familia legitimada y ante la enorme pluralidad de las formas, la sociedad se ve obligada a no reconocer ninguna bajo el pretexto de la no discriminación. Con lo cual la indiferenciación y la homogeneización de las formas en cuanto a la valorización de las relaciones, termina por equiparar la familia al resto de estructuras relacionales. La consecuencia es que la sociedad no termina de valorar ni incentivar a la familia ni premia la contribución que esta hace como resultado de las relaciones que sólo ella produce: relaciones de donación. El resultado más preocupante no es tanto que las nuevas formas emergentes asuman estructuras y organizaciones de todo tipo, sino que no todas ellas satisfagan en el mismo grado o de la misma manera las necesidades primarias humanas, generando con ello crecientes procesos de individualización donde lo que priman son los intereses personales. Así alerta Becerril⁴: “la amenaza o la crisis de la familia no está en la pérdida de funciones o en su diversidad morfológica, la familia puede desintegrarse si llega a fragmentarse, alcanzando la total individualización de las personas que la componen”. De ahí se derivarían luego las patologías familiares que hoy adoptan formas tan diversas todas ellas con graves implicaciones en las relaciones sociales: no ser amados o aceptados, ser amados por un amor equivocado, sufrir violencia de todo tipo, ser explotados y considerados como cosas, “son tantas

¹ Donati, P. (2003). *Manual de sociología de la familia*. Barañáin: EUNSA, p. 33.

² Donati, P. (2014). *La familia. El genoma de la sociedad*. Madrid: Rialp.

³ Tobío, C., Agulló Tomás, S., Gómez, V. y Martín Palomo, M.T. (2010). *El cuidado de las personas. Un reto para el S. XXI*. Barcelona: Fundación La Caixa, pp. 151-158.

⁴ Becerril, D. (2006). “Las relaciones familiares mediadas: nuevos medios y viejas pautas en el cambio social”, en: Centro de Estudios Andaluces. *El cambio social en España. Visiones y retos del futuro*. Sevilla: Consejería de la Junta Presidencial, Junta de Andalucía, p. 82.

degeneraciones que pertenecen lamentablemente a la ordinaria fenomenología de la vida familiar”⁵.

Pero si la familia es reconocida como tal más allá de los individuos que la componen, la sociedad debe reconocerla como tal y por tanto reconocerle derechos y también obligaciones que vayan más allá de la perspectiva individual. Derechos que también deben ser relacionales⁶, en reconocimiento del papel que la familia juega como sujeto social, que media y educa y es agente de cambio, y más en el caso de las relaciones intergeneracionales, que es el tema que aquí nos ocupa. Se trata por tanto y en definitiva de reconocer la subjetividad de la familia como sujeto y al mismo tiempo como agente de cambio y transformación social. puesto que los males o bienes que se puedan derivar de las relaciones que ella misma genera en su seno, tienen una clara influencia en las dinámicas sociales a través de la socialización de las generaciones y la réplica de las mismas en distintas esferas y estructuras sociales.

La sociedad que pretenda ser más humana y buscar esa intergeneracionalidad en las relaciones sociales, está llamada a replantearse la institucionalización de la familia y su puesta en valor. La institucionalización indica así el reconocimiento de derechos y obligaciones y permite además que la sociedad genere unas expectativas respecto a aquello que puede esperar por parte de la familia. Así como también la posibilidad de plantearle una serie de exigencias: crianza, socialización, educación, apoyo emocional, apoyo material y cuidado. Como también hace posible la regulación de sus relaciones y dinámicas internas y evita a la vez la intromisión de otros sistemas sociales y la colonización de los mundos vitales. Así como impide la sustitución o limitación de la familia en el desarrollo de sus funciones.

El objetivo con ello es pasar de ser familia-grupo como esfera privada que actúa de forma autorreferencial, a familia-institución en relación con el resto de sistemas sociales y revalorizada en su papel de agente social con capacidad de mediación⁷. En el primer caso se trata del conjunto de vivencias, imágenes simbólicas y sentimientos que tienden a la espontaneidad y al don, sin cálculo de las diferencias y divisiones, donde lo esencial es el intercambio simbólico que se da entre los miembros considerados como personas y no a partir de sus roles o funciones. En el segundo caso se trata en cambio de presentar públicamente a la familia como aquella organización de status-roles caracterizados por precisas expectativas normativas recíprocas. Lo cual representa la cara externa de la familia, cuyas relaciones con la sociedad la instan a dar respuesta a esas expectativas que su entorno próximo y extenso la plantean. El objetivo pues, es lograr una validación tanto interna como externa de las relaciones familiares.

La institucionalización de la familia representa además la consolidación de la sociedad natural que es capaz de reproducirse de acuerdo con una normatividad —la reciprocidad plena de quienes se relacionan no por interés—. Lo cual le da reconocimiento en su consistencia y

⁵ Belardinelli, S. (2013). La familia como recurso de una sociedad abierta y plural. *Estudios Sobre Educación*, 25, p. 87.

⁶ Donati, P. (2008). *Oltre il multiculturalismo. La ragione relazionale per un mondo comune*. Roma-Bari: Editori Laterza, p. 95.

⁷ Donati, P. (2014). *La familia. El genoma de la sociedad*. Madrid: Rialp, pp. 99-100.

funcionalidad, al tiempo que permite ser regulada y protegida⁸. Ser institución social significa tener un “lugar” en donde estar previsto y esperado⁹. La institucionalización evita además esta privatización o tendencia a la autorreferencialidad que la familia manifiesta como mecanismo de protección frente a una sociedad que le es hostil y se presenta “antifamilista”¹⁰. En primer lugar en el sentido de hacerla más abierta al exterior y crear nuevos mecanismos de relación entre la esfera pública y la esfera privada: “la familia debe personalizar a la persona, y entrar en redes de intercambio más extensas que la parentela próxima, en redes de solidaridad, reciprocidad y asociación que sean tales para alimentar la propia dinámica interna”¹¹. En segundo lugar con la intención de otorgar a la familia el reconocimiento de agente mediador y de cambio social, con derecho a tener visibilidad pública, ejercer como institución en los procesos públicos y elaboración de políticas sociales.

Con todo ello, la familia está llamada a asumir el papel de agente educativo que puede y debe jugar un papel crucial en la sensibilización y concienciación en torno a problemas que parecen propios de la esfera privada —como puede ser en este caso las relaciones entre las diversas generaciones— pero que tienen grandes repercusiones en la dinámica social y en la propia cultura, como de hecho queda patente con los grandes fenómenos de envejecimiento de la población y descenso de la natalidad.

Sólo así es posible también dar visibilidad y reconocimiento a los bienes relaciones que la familia genera y que contribuyen a la creación de tejido social y a hacer de la sociedad comunidad de solidaridad inter e intrageneracional. Para que la familia siga ofreciendo a la sociedad estos bienes relacionales que crea, esta debe cuidarla, ayudándola a cultivar en su propio interior los valores que la constituyen: amor, fidelidad, autoridad, responsabilidad o solidaridad, entre otros¹². Estas relaciones van más allá de las habilidades cognitivas y competencias emocionales que tan en boga están actualmente; implican el dar y recibir confianza, saber cooperar con los demás por el hecho de ayudar, aprender y practicar las reglas del don y la reciprocidad no instrumental, todas ellas virtudes en las que debe fundamentarse la solidaridad intergeneracional. Todo lo cual tiene además su manifestación en la esfera pública. Sentido de pertenencia a las organizaciones, compromiso con las obligaciones sociales, lealtad a las instituciones, confianza en las personas, relaciones de amistad sincera, responsabilidad social, etc.

⁸ Donati, P. (2008a). *Perché “la” famiglia? Le risposte della sociologia relazionale*. Siena: Edizioni Cantagalli, p. 189.

⁹ Donati, P. (2014). *La familia. El genoma de la sociedad*. Madrid: Rialp, p. 46.

¹⁰ Del Campo, S. (2006). “Cambio social y familia”, en: Centro de Estudios Andaluces. *El cambio social en España. Visiones y retos del futuro*. Sevilla: Consejería de la Junta Presidencial, Junta de Andalucía, p. 53.

¹¹ Donati, P. (2003). *Manual de sociología de la familia*. Barañáin: EUNSA, p. 112.

¹² Belardinelli, S. (2013). La familia como recurso de una sociedad abierta y plural. *Estudios Sobre Educación*, 25, pp. 99-100.

Lección 2.3. Funciones de mediación de la institución familiar

Si partimos de la idea de que la familia conforma una institución natural y social —relacional— caracterizada por las relación de reciprocidad entre sexos y generaciones que la hacen insustituible en el desempeño de sus funciones y por tanto sin equivalente funcional, conviene ahora ver por qué y para qué necesita la sociedad la familia y esos bienes que se generan de las relaciones que crea entre sus miembros. Como punto de comienzo, cabría decir que la familia es “esa relación social de la que depende la realización de la humanidad de la persona y de la entera sociedad. Es el bien relacional primario”¹.

En primer lugar es preciso señalar que la conexión que se realiza de una determinada manera entre las cuatro dimensiones o elementos que conforman el ser de la familia —la sexualidad, la generatividad, la reciprocidad y el don— es lo que funda el sentido de la sociabilidad humana. Es decir, el modo en cómo se es y se hace familia deja una impronta en los individuos que la conforman tanto en la construcción de su propia identidad como en la socialización de las diversas generaciones. “El concepto de mediación o intermediación tiene que ver con el hecho de que el status social que se tiene o se obtiene de la familia (por el hecho de pertenecer a una relación familiar) comunica con otros mundos, con otros contextos, pasados, presentes o futuros, o bien inhibe la comprensión y/o el acceso”².

Por otra parte, en la medida en que lo social se puede hacer de alguna manera familiar y las relaciones familiares de reciprocidad plena se hacen extensivas a la sociedad a través de la socialización de las generaciones, se crean redes relacionales en un sentido bidireccional. A través de ellas la familia es capaz de generar nuevas formas de intercambio con el resto de sistemas sociales. “Precisamente en cuanto relación social *sui generis* sin la que no hay sociedad, la familia acentúa su carácter de relación”³. Ella es la que crea sociedad, a través de la generación de generaciones y la socialización de sus miembros. “Por socialización se entiende la adaptación a la sociedad en la que se vive, lo que se aprende en primer lugar en la familia, conformación que hay que reforzar si la sociedad a la que es necesaria hacerse está, como ocurre hoy, en constante cambio por factores nocivos o por circunstancias de progreso, entendido en el mejor de los sentidos”⁴. y en tanto que relación, ejerce una triple mediación de carácter relacional, como bien identifica el sociólogo italiano Pierpaolo Donati⁵: entre naturaleza y cultura, entre individuo y sociedad y entre esfera pública y esfera privada.

En el primer caso, la familia actúa como mediadora entre la naturaleza del individuo y la cultura en la que está llamado a socializarse. De tal forma que la naturaleza interna del hombre se transforma en obrar cultural, a través de un proceso en el que los elementos biológicos y psíquicos constitutivos de su naturaleza humana son civilizados para el despliegue de su sociabilidad. De tal manera que la familia hace accesibles al individuo los elementos simbólicos, culturales, normativos, adaptativos y organizativos que debe tener en cuenta en

¹ Donati, P. (2014). *La familia. El genoma de la sociedad*. Madrid: Rialp, p. 17.

² Donati, P. (2013). *La familia como raíz de la sociedad*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, p. 340.

³ Donati, P. (2014). *La familia. El genoma de la sociedad*. Madrid: Rialp, p. 122.

⁴ Altarejos, F., Bernal, A. y Rodríguez, A. (2009). La familia, escuela de sociabilidad. *Educación y Educadores*, 8, 173-185, p. 176.

⁵ Donati, P. (2003). *Manual de sociología de la familia*. Barañáin: EUNSA, p. 50.

sus relaciones sociales. La sociabilidad en este caso significa, en un sentido generacional, encuentro, solidaridad, reciprocidad y también distancia, conflicto y renegociación. “La sociabilidad no es una meta o resultado que se logre o encuentre, sino una búsqueda incesante de uno mismo, no en la introspección isolativa del psiquismo, sino en la apertura radical a los otros mediante la aceptación-donación, que se actualiza en la *praxis* cotidiana de la convivencia familiar”⁶. La familia es asimismo, el lugar en el que el individuo descubre su propia identidad personal, familiar y social. Entendiendo por identidad ese proceso natural de ahondamiento y actualización de las raíces originarias a través del cual y de forma casi inconsciente, el individuo se trasciende como en persona. Ese descubrimiento de la propia identidad no tiene lugar ni desde la autonomía (semántica moderna) ni desde la confrontación o la negación del diferente (semántica postmoderna), sino desde la relación que origina el encuentro con la alteridad (semántica relacional)⁷. “La persona es ese *status* que atribuimos el uno al otro en la relación”⁸. Dependiendo del “sentido familiar” que se viva en la familia y el nivel de institucionalización de la misma, el individuo podrá construir su propia identidad a través de relaciones que le ofrecerán mayor o menor estabilidad, previsibilidad y capacidad de maduración⁹. De tal forma que las aportaciones de vida de los individuos en la esfera privada y pública y el tipo de relaciones que creen, van a depender cada vez más del tipo de familia que hayan tenido en los distintos ciclos de vida.

En el segundo caso la familia media entre el individuo y la sociedad. Y más en la actualidad cuando la sociedad compleja obliga a la familia a reforzar y aumentar su función de mediación. Media respecto a sus posibilidades y modos de participación en la esfera pública, dependiendo del reconocimiento que tenga como sujeto social, de su nivel de institucionalización y por tanto del papel que juega como agente social. su rol de mediadora entre lo interno y lo externo, entre esfera privada y su ambiente, crece paralelamente al aumento del número y diversidad de agencias de mediación externa que también interceden entre el individuo y la sociedad, precisamente para tener conocimiento y control de todo aquello a lo que se puede ver expuesta la persona. “En este sentido, la familia acentúa sus funciones de mediación, y es ahí donde la educación debería intervenir como función de reflexión, organización y respuesta a las necesidades de la persona humana, que se ve imbricada en un juego de ligámenes e interacciones demasiado complejas para ella”¹⁰. Todo lo cual no hace sino complicar y hacer más compleja la función mediadora que la familia debe desempeñar en una sociedad cada vez más globalizada¹¹. Esto viene a desmontar la idea extendida por la sociología funcionalista de que la modernización conlleva una creciente diferenciación institucional cuyo resultado es la

⁶ Altarejos, F., Bernal, A. y Rodríguez, A. (2009). La familia, escuela de sociabilidad. *Educación y Educadores*, 8, 173-185, p. 181.

⁷ Altarejos, F., Bernal, A. y Rodríguez, A. (2009). La familia, escuela de sociabilidad. *Educación y Educadores*, 8, 173-185, p. 180.

⁸ Allodi, L. (2007). “La trascendencia, “luogo” dell’umano”, en: Spaemann, R. (2ª ed. Italiana). *Personae. Sulla distinzione tra “qualcosa” e “qualcuno”*. Bari: Gius, Laterza y Figli Spa., V-XV, p. X.

⁹ Donati, P. (2013). *La familia como raíz de la sociedad*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, p. 21.

¹⁰ Donati, P. (2014). *La familia. El genoma de la sociedad*. Madrid: Rialp, p. 125.

¹¹ Belardinelli, S. (2013). La familia como recurso de una sociedad abierta y plural. *Estudios Sobre Educación*, 25, 85-94.

especialización funcional de la familia. De tal forma que sus funciones de mediación quedan reducidas al apoyo afectivo y la socialización de sus miembros¹².

En el tercer caso la familia actúa como mediadora entre la esfera privada y la esfera pública. Tarea que cada vez se hace más compleja con el entrelazamiento de los mundos de vida y el sistema social en la propia familia. Belardinelli¹³ llama la atención sobre el fenómeno de privatización y “publicación” —en el sentido de hacerse cada vez más asunto público— de la familia. Ya sea porque el ordenamiento jurídico ya no regula prácticas o fenómenos que antes quedaban circunscritos al ámbito familiar (adulterio, divorcio, etc.), o porque comienzan a regularse ciertas prácticas que ahora se consideran de interés público por las consecuencias que las relaciones familiares pueden tener en las dinámicas sociales (adopción, custodia, separación de bienes, etc.). Con todo, la familia está llamada a rediseñar las relaciones internas y externas con la sociedad, también con el objetivo de eliminar la brecha entre esfera privada y pública que todavía ciertos autores insisten en señalar¹⁴.

Esta revisión de las funciones mediadoras de la familia permite desde un punto de vista relacional desmontar la creencia generalizada a lo largo del siglo XX de que la familia perdía funciones sociales¹⁵. Así como la idea extendida por ciertas ideologías de los años 60 y 70 de que la familia comenzaba a ser obstáculo para la libertad, la igualdad, la autorrealización, la justicia y la emancipación¹⁶. Ideas que se veían reforzadas al constatar que en la actualidad la familia tradicional parecía delegar en instituciones externas responsabilidades que siempre había asumido: crianza y cuidado de los hijos, socialización, educación, asistencia a discapacitados y mayores, etc. Belardinelli¹⁷ señala así que a pesar de que algunas de las funciones primarias de la familia, como las señaladas, han disminuido, al mismo tiempo asume otras nuevas como resultado de los cambios socio-culturales y económicos que la sociedad experimenta. Si bien desarrolla su papel de mediación social a través de nuevas modalidades que difieren respecto de épocas anteriores. Para entender este cambio conviene adoptar un enfoque relacional desde el cual ver a la familia como realidad latente de lo social. Es decir, como una realidad no contingente, sino necesaria y que de hecho existe porque así lo exigen los individuos y la misma sociedad que precisan de la familia para hacer accesible y familiar ese mundo que no es directamente familiar —no es inmediatamente humano—. “Esta exigencia, tan honda como inconsciente, implica un proceso aparentemente paradójico de distanciamiento e inclusión entre familia y sociedad”¹⁸.

¹² Del Campo, S. (2006). “Cambio social y familia”, en: Centro de Estudios Andaluces. *El cambio social en España. Visiones y retos del futuro*. Sevilla: Consejería de la Junta Presidencial, Junta de Andalucía, 39-57.

¹³ Belardinelli, S. (1996). *Il gioco delle parti. Identità e funzioni della famiglia in una società complessa*. Roma: Veritas Editrice, p. 47.

¹⁴ Caporrella, V. (2008). *La famiglia. Un'istituzione che cambia*. Bologna: Archetipolibri, p. 2.

¹⁵ Donati, P. (2014). *La familia. El genoma de la sociedad*. Madrid: Rialp, p. 123.

¹⁶ Belardinelli, S. (1996). *Il gioco delle parti. Identità e funzioni della famiglia in una società complessa*. Roma: Veritas Editrice, p. 97.

¹⁷ Belardinelli, S. (1996). *Il gioco delle parti. Identità e funzioni della famiglia in una società complessa*. Roma: Veritas Editrice, p. 49.

¹⁸ Donati, P. (2014). *La familia. El genoma de la sociedad*. Madrid: Rialp, p. 124.

La familia ejerce pro tanto una función mediadora de doble direccionalidad: hacia el interior de su propia estructura a través del intercambio de bienes relacionales y socialización y educación de las generaciones, y hacia el exterior haciendo extensibles a la sociedad esos bienes que contribuyen a la creación de relaciones sólidas y estables generadoras además de capital social. La familia se convierte así en la clave para hacer lo social, familiar; para distinguir lo humano de lo no-humano y contribuir así a una mayor humanización de las relaciones sociales, como de hecho hace¹⁹:

- Crea los elementos básicos —normativos, culturales, emocionales, simbólicos, etc.— para la socialización humana, solidaria y transformadora de las personas.
- Genera un tipo de relaciones y una normatividad valorativa de las que luego germinan los intereses e intencionalidades sociales que crean formas asociativas y organizaciones de privado social. La cultura realiza así sus potencialidades humanas y despliega sus dinamismos sociales —relacionales—. de ahí que luego aquellos que forman parte de este tipo de organizaciones digan sentirse como en una familia²⁰.
- A través de su función socializadora, prepara e inserta a sus miembros en las dinámicas societarias y facilita su integración en diferentes esferas o grupos de pertenencia.
- Contribuye además a que la esfera pública disponga de procesos socializadores fundamentales que facilitan el intercambio simbólico entre personas, en el reconocimiento de la común dignidad humana²¹.
- Constituye el único lugar de auténtico encuentro intergeneracional, donde hoy llegan a convivir juntas en interacción hasta cinco generaciones²². Lo cual genera riquezas y aprendizajes en la educación de las distintas generaciones, creando conflictos pero también nuevas solidaridades²³. Y si bien la modernización y la globalización han podido debilitar algunos vínculos familiares de solidaridad y de reciprocidad, no puede decirse que se esté asistiendo a la crisis de la familia o que esos lazos o relaciones intergeneracionales se hayan roto como tendencia²⁴.
- En la reciprocidad de sus relaciones es donde se forma el sentido fundamental para la existencia de cada ser humano y su desenvolverse en sociedad, donde la persona es acogida y reconocida como quien es en un sentido supra funcional.

La educación familiar es cada vez más importante y más difícil y se ve también las interconexiones que se van creando entre familia y sistemas sociales (escuelas, tiempo libre, academias, etc.) más allá de la autonomía sistémica²⁵. Teniendo en cuenta además que la familia no vive de ningún modo aislada respecto de su entorno —dada la relación de interdependencia entre familia y sociedad— ni constituye un grupo social irrelevante o

¹⁹ Donati, P. (2013). *La familia como raíz de la sociedad*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, p. XIV.

²⁰ Scabini, E. y Donati, P. (Eds.) (1995). *Nuovo lessico familiare*. Milano: Vita e Pensiero, p. 29.

²¹ Donati, P. (2003). *Manual de sociología de la familia*. Barañáin: EUNSA, p. 396.

²² Donati, P. (2014). *La familia. El genoma de la sociedad*. Madrid: Rialp, p. 120.

²³ Donati, P. (2002b). Unprotected time of early adolescence and intergenerational relations: a new educational issue. *Estudios Sobre Educación*, 3, 7-34.

²⁴ Fernández Muñoz, J.N. (2000). "Los mayores y la familia. Transformaciones sociales en España en las dos últimas décadas", en: Adroher Biosca, S. (Coord.) *Mayores y familia*. Madrid: Instituto Universitario de la Familia, Universidad Pontificia Comillas de Madrid e IMSERSO, p. 29-30.

²⁵ Belardinelli, S. (1996). *Il gioco delle parti. Identità e funzioni della famiglia in una società complessa*. Roma: Veritas Editrice, p. 50.

prescindible. Al contrario, la familia está a su vez mediada social y culturalmente en un sentido de condicionamiento recíproco entre ella y la sociedad en la que existe. De hecho Donati plantea en ese sentido cómo la mediación que la familia ejerce a través de esas relaciones externas con el resto de esfera y sistemas sociales adopta dos formas distintas según el grado de alcance que adquiere²⁶:

- Mediación comunitaria: es aquella en la que la familia media la participación de sus miembros en las diferentes formas de comunidad, asociaciones y redes informales. Lo cual apunta a una mediación a corto-medio alcance, centrada en el entorno comunitario próximo a la familia.
- Mediación societaria: es aquella en la que la familia media la participación de sus miembros en la sociedad, entendida como el conjunto de organizaciones formales e informales. alcanza por tanto a la sociedad entera, extendiendo su capacidad de mediación a todas aquellas relaciones que mantiene con las organizaciones sociales.

Se deduce por tanto que la familia es más activa en el caso de su mediación en la comunidad, puesto que se trata de aquellas organizaciones, redes o agrupaciones comunitarias con quienes es previsible que tenga un mayor contacto y más directo y por tanto con más posibilidades de incidir en el tipo de relaciones que crea a través de sus miembros. Aunque también en el segundo caso está llamada a ejercer una función de mediación más activa. En este sentido, lo que la sociedad debe plantearse es cómo se puede ayudar a la familia a ser cada vez más ella misma, es decir, a cumplir con las funciones de mediación de las que depende la socialización de sus miembros y en definitiva la creación de relaciones más humanas —familiares—. Y esto pasa por el reconocimiento de su subjetividad —libertad y responsabilidad, derechos y obligaciones— en cuanto mediaciones sociales²⁷, como agente de socialización y educación pero además de cambio social, lo cual reclama la institucionalización de la familia como sociedad natural y sistema social.

²⁶ Donati, P. (2003). *Manual de sociología de la familia*. Barañáin: EUNSA, p. 353.

²⁷ Donati, P. (2013). *La familia como raíz de la sociedad*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, p. 29.

Lección 3.1. Las relaciones intergeneracionales: “una sociedad para todas las edades”

Sabater, C. y Raya, E. (2008). “**No hay edad: reinventando las redes intergeneracionales**”. VII Congreso Estatal de Escuelas Universitarias de Trabajo Social. Granada, 9-11 de abril.

*Nota de la profesora: se han suprimido las tablas y gráficos por criterios de espacio. Para su consulta, acudir a la publicación original disponible en internet.

1. Introducción

Los cambios sociales, sobre todo demográficos y económicos, han contribuido a un cambio en los valores y normas tradicionalmente asociadas a la familia, y en la aparición de nuevas estructuras o modelos familiares (uniones homosexuales, familias monoparentales, aumento de hogares unipersonales). Esta transformación, puede ser definida como una *desinstitucionalización*, siguiendo la definición clásica de Parsons y Durkheim:

- a) Por un lado, *las leyes y normas sociales* referentes a la familia se modifican; ya no es obligatorio por ejemplo, presentar el libro de familia para reconocer a un hijo, puesto que la procreación fuera del matrimonio está reconocida legalmente.
- b) Por otro lado, se transforman *las estructuras de los grupos familiares*, cuyos comportamientos de unión y procreación se transforman y diversifican. La reproducción se independiza del matrimonio y la interacción sexual; las nuevas tecnologías de reproducción asistida han hecho posible que la presencia física simultánea de individuos de sexo opuesto no sea necesaria. Aumentan las uniones “libres” no institucionalizadas y se incrementan las uniones y matrimonios entre personas del mismo sexo.

Los datos estadísticos y las encuestas dibujan la progresión hacia modelos familiares más abiertos y plurales, reflejo de los valores sociales que predominan en la sociedad de nuestro tiempo. el cambio de la familia significa “*la crisis del patriarcado y de las relaciones de poder propias de la familia nuclear biparental*” (Castells, 1998: 161). Estamos asistiendo a una familia “*como un modelo de autoridad menos patriarcal, con un régimen de autoridad menos piramidal entre la pareja y entre generaciones y en las que se dan relaciones más asimétricas*” (Rejado, 2000: 196).

Los cambios de valores coadyuvan con factores estructurales en la explicación de las distintas dimensiones del cambio familiar (Cea D’Ancona, 2007: 406):

1. El creciente individualismo que antepone la búsqueda del bienestar personal y de su autorrealización personal a los intereses generales.
2. La privacidad de la moral, pareja a la secularización y cada vez más distanciada de la doctrina religiosa.

3. La mayor asimilación de los principios de igualdad y de tolerancia ante la diversidad, acorde con la penetración de la democracia en los distintos ámbitos de la convivencia social.

Los factores estructurales se asocian con cambios demográficos (disminución de la natalidad y aumento de la esperanza de vida) y económicos (extensión del desempleo, encarecimiento de la vivienda) que inciden en el retraso de la emancipación juvenil y en la extensión de la vida activa de nuestros mayores.

Según las previsiones de la Oficina Estadística Europea Eurostat, España será el país de la Unión Europea con la población más envejecida en el 2050. En este año, se estima que el 35,7% de los habitantes serán mayores de 65 años.

Estas transformaciones están influyendo en la formación de una “familia extensa modificada”. Los mayores se integran en familias verticalizadas que constan de tres, cuatro, e incluso cinco generaciones vivas.

Nuestros mayores adoptan fórmulas de neolocalidad y viven menos en el domicilio de sus hijos pero asumen un importante rol como “cuidadores de los nietos/as”, y sobre todo como cuidadoras, compartiendo las responsabilidades familiares.

Sin embargo, a medida que los nietos/as se hacen mayores, las relaciones se estrechan, constituyéndose como espacios de excepción invadidos por el tiempo “productivo” o la distancia física y simbólica. No hay datos definitivos pero podemos hacernos una idea de lo que está pasando en las relaciones intergeneracionales. Según la Encuesta de condiciones de vida, un 31,4% de personas mayores declaran haber estado con niños y jóvenes todos o casi todos los días de la semana. El dato preocupante es que la cifra alcanza el 65,2% cuando se hablaba de que las personas mayores habían estado con personas de su edad todos o casi todos los días de la semana (Sánchez, 2007: 11-12).

2. Nosotros (las Hijas, los Hijos, las Nietas, los Nietos...)

2.1. La falta de tiempo

El tiempo abandona los ciclos cíclicos y regulares, y aún los ciclos vitales, haciéndose más estrecho y asimilándose al valor instrumental. Se acrecienta nuestra movilidad, nuestra capacidad de estar informados pero también se “mueven” y tambalean los elementos que nos proporcionaban solidez y seguridad (familia, trabajo...). *“Se alarga la vida, pero se fragmentan las etapas vitales, mezclándose o confundiendo las fases de formación, trabajo y descanso”* (Fundación Encuentro, 2006: 4).

La economía del tiempo nos lleva a una *economización de la vida*. El tiempo asume un valor (contable o meramente formal) en la orientación de las acciones individuales. Administrar el tiempo es una forma de vida. Falta tiempo para ser padre, madre, hijo o nieto, para ocuparnos de la familia, de los amigos, para buscar “nuestro tiempo” más allá del cálculo del día a día, y de las horas que se nos van en la rapidez cotidiana. Existe una fuerte demanda de tiempo libre: reclamamos tiempo de ocio, de descanso, de vida familiar, de proyectos personales y de participación en la vida social y comunitaria.

El tiempo de lo instantáneo genera binomios que contraponen a las generaciones: el tiempo pausado, hogareño, cíclico de nuestros mayores frente a lo precario, lo fragmentado, lo instantáneo de los jóvenes. Dos formas de vidas cronológicas y cronométricas que distancian y diluyen las relaciones y los encuentros interpersonales entre las generaciones.

2.2. La individualización

Los proyectos y formas de vida se han privatizado y los modelos de organización de la vida familiar han perdido su fuerza vinculante. Esta modificación del control social ejercido sobre la vida familiar ha dado lugar a un espacio social de libertad individual en la conformación de proyectos de vida y en las formas de concebir la vida en pareja y en familia. Las formas de entrada, permanencia y salida de la vida familiar se han flexibilizado supeditadas a la negociación y el acuerdo entre los protagonistas individuales, debido a la erosión de la legitimidad de la intervención familiar (Meil, 2004: 263).

Este proceso ha sido sintetizado por Ulrich Beck (1986) mediante el concepto de *individualización*, con el que pone de relieve el mayor protagonismo que la cultura actual concede a las opciones y decisiones individuales frente a las normas sociales en ámbitos como la profesión, la política y la vida familiar. La individualización significa *“la creciente autonomía de las biografías individuales de las instancias que en el pasado han guiado la aparición de determinados hitos y tránsitos vitales, tales como el matrimonio, el nacimiento del primer hijo, el inicio de la biografía laboral, etc.; instancias que estaban constituidas fundamentalmente por el sexo, la edad y el origen social o regional”* (Meil, 2004: 264). Frente a la *“biografía normal”* o socialmente estandarizada surge la *“biografía elegida”* que, por un lado, significa una mayor posibilidad electiva en las opciones vitales fundamentales —dimensión liberatoria—, pero que, por otra parte, también significa mayores incertidumbres y menor seguridad en la validez de las normas e instituciones sociales tradicionales —dimensión de desencantamiento— (Beck, 1986: 206).

La sociedad moderna se caracteriza por la precariedad. Se antepone la defensa de la individualidad, del bienestar subjetivo y la autorrealización en proyectos cambiantes y escurridizos de *“modernidad líquida”* (Bauman, 2000). La sociedad moderna eliminó el refugio de la felicidad inadvertida de la sociedad tradicional unida a lo social y trasladó la responsabilidad hacia las aptitudes y capacidades del *Self*.

2.3. Las distancias simbólicas

Si el tiempo genera distancias, los diferentes estilos de vida crean encuentros fugaces que distancian los propios espacios temporales. Los jóvenes fragmentan sus relaciones con otras generaciones que, frente a las relaciones libres con sus iguales, aparecen como forzadas u obligadas.

Los jóvenes disponen de un espacio físico propio: una habitación en una vivienda familiar, ciertos espacios públicos de reunión como bares o discotecas, etc. Todo este espacio responde a la psicología del adolescente y por ello está repleta de símbolos. En cuanto a los mayores de nuestra sociedad, ocupan un espacio diferente. Su espacio público de relación ya no es consecuencia de su actividad profesional o laboral. Los ancianos ocupan ámbitos privados (vivienda) y vecinales (parques del barrio o clubes y otros puntos de reunión social).

El factor físico distancia ambos mundos. Los mayores, con su miedo a la dependencia y sus historias del pasado, y los jóvenes con un *“tiempo pleno del presente”* de estudios, trabajo, amigos y descanso.

3. Ellos (las Abuelas, los Abuelos)

Las políticas llevadas a cabo tanto por los gobiernos socialistas como conservadores no han hecho sino propiciar el deterioro del modelo social francés, provocando su crisis. Así lo perciben los ciudadanos, puesto que, según un sondeo del Instituto Sofres realizado en octubre de 2005, el 68% de los franceses consideran que el modelo social galo no funciona, frente al 32% que opina lo contrario. Este sentimiento está reforzado por las comparaciones internacionales realizadas desde el final de los años 1990 por la Unión Europea y por la OCDE sobre los resultados de las políticas socioeconómicas elaboradas y puestas en marcha por los distintos Estados.

3.1. Las manifestaciones de la crisis

El primer indicador de la crisis es, sin lugar a duda, el nivel de desempleo que oscila entre el 8 y el 10%. Incluso teniendo en cuenta las diferentes modalidades de cálculo del desempleo, Francia consigue uno de los peores resultados de la Unión Europea. Además, la duración medida del desempleo es de 14 meses en 2004 y afecta especialmente a ciertos sectores de la población como son los jóvenes, los mayores y los menos cualificados. Más aún, la tasa de desempleo, que contabiliza el número de personas en edad de trabajar que forman parte de la población activa, es baja, sobre todo para los jóvenes, los mayores (el 37% para los 55-64 años) y las mujeres.

(...)

3.2. La profundidad de la crisis

Los prejuicios y estereotipos: el estigma de “ser viejo”

Gerardo Hernández nos recuerda las palabras de Ramón y Cajal: estar jubilado o ser abuelo no significa incorporarse a la *“ancianidad por decreto, porque la sociedad pierde el concurso de gente bien preparada”* (I Congreso de abuelos en marcha, 2007).

La edad multiplica los riesgos, las exclusiones y los conflictos de identidad. En nuestra sociedad, los ancianos han perdido el *status* y las funciones de que gozaban antaño, se insiste en *“el arte de saber envejecer”* a fin de no sufrir por ello ni hacer sufrir a los

demás. Se trata de la socialización de un nuevo rol, de la formación de una nueva identidad dictada a las personas ancianas.

En las sociedades contemporáneas, las personas de edad madura —sospechosas de *ser viejas*— tienden a ocultar o disimular por diversos medios los atributos que conforman la identidad esperada de las personas de edad muy avanzada: arrugas, canas, curvaturas en la espalda, caminar defectuoso; roles considerados no propios de la juventud, como el de abuelo o abuela, ser jubilado o jubilada; estados de ánimo depresivos y el no desempeño de actividades físicas o culturales con gran despliegue de actividad.

Manuel Alexandre, con 88 años, reconocía plenamente su estado, su nueva identidad forjada por y desde los años: *“Todo es culpa de las modas. La vida es variada, así que el cine tendría que ser como es la vida, con jóvenes, pero también con viejos. Porque yo digo viejos, ¿eh? Nada de esas cursilerías de gente mayor, veteranos, ancianitos o esa idiotez de la tercera edad. No. Yo soy un viejo. Esas bobadas se las inventó el mismo que se inventó lo de empleada del hogar, técnico en electricidad, centro de detención (...)”*.

La construcción de la identidad en el discurso de sentido común revela el prejuicio hacia los viejos por su incapacidad física o mental, por la resistencia a aceptar esa incapacidad, por la ausencia de proyectos y ganas de vivir, por los defectos de carácter (*aislamiento, la edad te vuelve más irascible, más huraño...*). El discurso cotidiano disfraza de este modo un prejuicio ancestral que reproduce los opuestos irreconciliables del pensamiento occidental: vida-muerte; juventud-vejez; actividad-inactividad; autonomía-dependencia, entre otros pares conceptuales que atraviesan el conocimiento filosófico, científico, religioso, artístico y de sentido común.

La “primavera de los abuelos”

Se ha producido un cambio en la antepenúltima etapa de la vida, la inserción entre la jubilación y la auténtica vejez, de un largo período profesionalmente inactivo donde se prolonga la salud de la edad adulta o al menos la autonomía física. En 1970, la jubilación se producía, generalmente, hacia los 65 años, con lo que quedaba entonces una esperanza de vida de trece años, por término medio. En la actualidad, la jubilación se inicia alrededor de los 60 años, y a esta edad un hombre puede vivir una media de 25 años, habida cuenta de que el retroceso de la mortalidad se ha acelerado después de 1970 (situándose en 87 para las mujeres y 83 para los hombres en España).

Estos cambios han permitido a Ségolène royal hablar de la *“primavera de los abuelos”*. El nuevo jubilado es todavía un adulto, se encuentra en una condición física mejor que la que tenían sus padres a esas edad. Pero llega un momento en el que la auténtica vejez se presenta en grados diferentes, y más o menos tardíamente aparece como alguna forma de invalidez. Para aquellos que no mueren precozmente existe una larga etapa de vida en la que, profesionalmente inactivos, cada uno permanece activo libremente, invirtiendo en ellos mismos, realizando proyectos durante largo

tiempo aplazados, manteniendo o multiplicando las relaciones sociales, y estando más presentes que antes en las familias de sus hijos (Roussel, 1995: 13).

La soledad

En los ciclos vitales, surgen factores y circunstancias capaces de causar la aparición del sentimiento de soledad, bien sea en las situaciones de retiro laboral, bien en las de desarticulación conyugal.

Respecto a los factores causantes de la soledad tras la jubilación, las dificultades personales para adaptarse a la nueva situación resultante ocupan un lugar primordial. Su nueva situación vital suele estar acompañada de una merma de poder adquisitivo, pérdida de roles y caída de estatus, y la insatisfacción que produce una vida diaria en mayor o menor medida desestructurada con el retiro laboral.

La jubilación conlleva, a menudo, la tendencia a la desvinculación social, debido al cada vez menor número de actividades extra domésticas. Ello va unido con frecuencia a una creciente pérdida de amistades, así como a un empobrecimiento de las relaciones interpersonales; esto es, los jubilados se adentran en un serio proceso de reducción y debilitamiento de sus redes sociales.

Las circunstancias familiares adversas también aparecen en el dictamen de los mayores como un elemento altamente asociado al problema de la soledad. La ausencia de cónyuge, la lejanía en que residen los hijos o, peor aún, los conflictos con los parientes, son destacados en este sentido como causas directas para sufrir la soledad.

Por último, los jubilados señalan la vinculación entre salud y soledad, entendida la primera tanto en su estado real como en su dimensión subjetiva.

Julio Iglesias de Ussel destaca que, entre los jubilados, existe un escaso número de voces que admiten ser víctimas habituales de la soledad. Se comenta más a modo de fantasma o amenaza futura que como un verdadero problema en el presente. Su aparición se asocia estrechamente a la pérdida del cónyuge y al deterioro de las condiciones de salud.

Los jubilados coinciden en admitir que tras abandonar el mercado de trabajo, la familia ha pasado a ocupar para ellos un espacio si cabe más importante que antes; de ahí que consideremos las relaciones y el amparo en los seres queridos como un recurso clave en la lucha contra la soledad. Fuera del ámbito familiar, subrayan la necesidad de contar con unas redes sociales extensas y eficaces en el suministro de apoyo emocional e incluso, llegado el caso, instrumental. Para ello es preciso tener un núcleo de amistades definido con las que poder intercambiar habitualmente información, así como actividades de ocio y tiempo libre.

4. Los espacios comunes

Los espacios que constituyen una dimensión intergeneracional en España, más allá de barreras como el individualismo o la independencia residencial, se configuran en el apoyo y el cuidado asistencial. Pero disminuyen en la interacción afectiva.

4.1. El abuelo guardería, el abuelo cuidador

Los mayores prestan importantes servicios sociales que facilitan la integración de sus hijas en el mercado de trabajo, en especial, el cuidado de sus nietos en una sociedad en la que escasean las plazas de guardería.

El porcentaje de mayores que tienen hijos y nietos asciende al 80%. Una amplia mayoría de mayores han ayudado o ayudan en la actualidad a sus hijos en el cuidado de sus nietos pequeños mientras sus padres trabajan. Sigue existiendo una tendencia tradicional de asociación entre cuidado y feminización. La mujer ostenta el rol dominante como cuidadora de hijos/as y nietos/as, y suele existir una mayor unión por la rama materna.

Según el avance de la Encuesta de Condiciones de Vida de las personas mayores (Observatorio de Mayores-IMSERSO, 2007), el 70% de las mujeres mayores de 65 años han cuidado alguna vez a sus nietos o lo hacen en la actualidad. Un 22% de mujeres mayores de 65 años cuida de sus nietos en la actualidad y casi la mitad de ellas lo hace de forma diaria, como si se tratara de un trabajo fijo.

La mayor responsabilidad en los cuidados de la mujer hace que se hable del *“síndrome de la abuela esclava”*. El problema de fondo de esta tendencia es la conciliación de la vida familiar y laboral: las mujeres han encontrado un trabajo remunerado, pero sus horarios no son compatibles con la crianza de los hijos. En un sondeo realizado por Constanza Tobío entre madres trabajadoras avala que no podrían trabajar sin la ayuda de las abuelas.

Los abuelos/as tienen un mayor contacto con los niños más pequeños que todavía no están escolarizados, porque en ese momento, los padres necesitan un mayor apoyo y ayuda en la crianza del niño. Cuando los niños crecen, el contacto disminuye.

Un caso más extremo de abuelo cuidador es el de **abuelo acogedor**. El acogimiento familiar de menores es una figura jurídica que otorga la guardia y custodia de un menor a una persona/as, con la obligación de velar por él, tenerlo en su compañía, alimentarlo, educarlo y procurarle una formación integral. Esta figura legal se puede utilizar en las situaciones de desamparo y de riesgo que afectan al desarrollo integral del menor requiriendo la actuación del Gobierno regional o de los Servicios Sociales.

La mayoría de los acogimientos familiares no se conocen porque no se formalizan, son los llamados acogimientos familiares de hecho o ecológicos, o *“familias de generación saltada”* (llevados por abuelos). Estos casos plantean unos riesgos específicos para la crianza de los niños, sobre todo cuando no está presente ninguna figura parental, y cuando los abuelos que cuidan a sus nietos tienen necesidades económicas, psicosociales, de salud y legales durante largos periodos de tiempo.

Alrededor de 30.000 niños están tutelados en España por los organismos públicos, de los cuales 15.893 vivían con parientes (abuelos, tíos) o con familias ajenas en régimen de acogimiento familiar administrativo (con el consentimiento de sus padres biológicos).

Los problemas derivados del acogimiento implica la mejora de intervenciones de apoyo al cuidador, la creación de servicios de información y asesoramiento y recursos de ayuda (subvenciones económicas y servicios de apoyo a domicilio).

4.2. La dependencia

Rosa Gómez Redondo, profesora de la UNED, señala que la población española no ha cesado de *“ganar terreno a la muerte”* durante los últimos cincuenta años, alcanzando una esperanza de vida en conjunto tan sólo superada por la de Suecia.

Esas elevadas tasas de longevidad (87 años en mujeres y 83 en hombres) han creado una situación en la que aproximadamente 1,1 millones de personas entre 75 y 80 años comienzan a sufrir alguna discapacidad e incluso a entrar en situación de dependencia.

A este respecto, los investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Antonio Abellán y María Dolores Puga, apuntan que el envejecimiento de la población es un *“éxito demográfico”* que empieza a plantear nuevos e innumerables desafíos a la sociedad española.

La obligación moral que significa el cuidado de los padres ancianos se fundamenta en el recuerdo de cuando la solidaridad intergeneracional fluía en la dirección opuesta: las personas mayores justifican sus esperanzas de ser atendidas por la familia en la legitimidad que les otorga el haber protegido y criado a sus hijos.

El 22% de las personas dependientes es cuidado por su cónyuge. Pero el flujo de la ayuda familiar relacionada con personas mayores suele ir de abajo a arriba, desde los hijos (realmente hijas) a sus padres (Fundación Encuentro, 2006: 302). La familia es la principal fuente de atención, de potencial disponibilidad y de rapidez de respuesta.

Los cambios en las estructuras familiares afectan y afectarán directamente a las formas de asistencia y cuidados. La aparición de la dependencia obliga a la familia a realizar ajustes y adaptaciones a las nuevas situaciones de convivencia. Se intenta evitar la institucionalización, manteniéndolos en sus casas o compartiendo el cuidado en formas de convivencia alternas con otros hermanos/as y miembros de la familia. El grado de cohesión intergeneracional padres-hijos denota una gran fortaleza: el 80% de la ayuda a dependientes es informal, sobre todo familiar.

4.3. El rol del “abuelo”

El rol del *“abuelo/a”* deviene en un rol débil que no tiene un status fijo y delimitado. En algunas culturas los roles de los hombres y mujeres mayores son cuidadosamente delineados, pero en nuestra sociedad son descritos como un *“rol sin rol”* porque no

hay modos de actuación especificados, no está gobernado por derechos y obligaciones (Clavan, 1978; cit. En Smith, 1990).

El rol del abuelo ha cambiado: sus normas varían y sufren una adaptación personal, familiar y social según las circunstancias. No obstante, podemos nombrar unas funciones que aparecen en la mayoría de estudios consultados: ser compañero de juegos, contador/a de cuentos, historiador de la familia, ofrecer soporte emocional y económico, ofrecer amor incondicional, transmitir conocimientos, valores morales y consejos, ayudar en momentos de crisis, actuar como modelos de rol, como puente entre padres e hijos, etc. (AA. VV., 2000: 34).

La figura del Abuelo Favorito está formada principalmente por abuelas maternas, jubiladas o amas de casa, de edad entre 60 y 70 años, que viven en la misma ciudad que su nieto y mantienen un contacto frecuente con él, viéndola varias veces a la semana.

En cuanto a la *Imagen de la Relación abuelo-nieto*, los nietos consideran a sus abuelas como ayuda en momentos de crisis y a los abuelos como modelos de envejecimiento y de ocupaciones. Estos resultados demostrarían que las abuelas realizan roles más emotivo-expresivos y los abuelos más instrumentales.

5. Nuevas Estrategias Intergeneracionales

5.1. Una sociedad para todas las edades

Una sociedad para todas las edades es una expresión que, por un lado, se refiere a una sociedad en la que personas de todas las edades puedan vivir en ella; por otro, se refiere a una sociedad que esté pensada para ellas y, en consecuencia, sea capaz de responder a sus necesidades y procurar su bienestar y felicidad. *Una sociedad para todas las edades* no es sólo un concepto, además es un ideal, una meta (Sánchez, 2007: 16).

El concepto se remonta a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, 1995). En su presentación del marco conceptual para el año 1999, el Secretario General de Naciones Unidas explicó que *una sociedad para todas las edades* es aquella que “ajusta sus estructuras y funcionamiento y sus políticas y planes a las necesidades y capacidades de todos, con lo que se aprovechan las posibilidades de todos, en beneficio de todos. Además, *una sociedad para todas las edades* permitiría a las generaciones efectuar inversiones recíprocas y compartir los frutos de esas inversiones, guiadas por los principios gemelos de reciprocidad y equidad” (Naciones Unidas, 1995b: 9).

El Consejo de Europa señalaba en el año 2000 la trascendencia de trabajar y promover políticas sociales intergeneracionales que hagan posible este pacto de solidaridad intergeneracional. Una sociedad para todas las edades fue el lema de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento celebrada en el 2002.

A continuación, se presentan las cuatro dimensiones apuntadas por Naciones Unidas para abordar el concepto (según la reformulación de Sánchez, 2007: 23):

- 1) Situación de las personas de edad, desde los principios de independencia, participación, cuidados, autorrealización y dignidad.
- 2) El desarrollo permanente de las personas: El envejecimiento exige medidas a lo largo de todo el ciclo vital y no sólo en la edad más avanzada.
- 3) Las relaciones multigeneracionales: Los intercambios intergeneracionales en las familias, las comunidades y a nivel nacional son indispensables para la preservación de nuestras sociedades. Somos interdependientes.
- 4) El desarrollo y envejecimiento de la población: Hay que introducir los ajustes necesarios para que el envejecimiento y el desarrollo socioeconómico sean compatibles.

5.2. Los programas intergeneracionales

Un programa intergeneracional *“comprende actividades o programas que incrementan la cooperación, la interacción y el intercambio entre personas de distintas generaciones”* (Generation United).

Para Newman y Sánchez (Sánchez, 2007: 38-39), un programa intergeneracional se caracteriza por tres elementos.

- A) Participantes de varias generaciones
- B) Organización, duración y fines: al tratarse de un programa, estamos hablando de acciones que están organizadas en el tiempo y que tratan de alcanzar unos fines concretos. La participación en un PI implica actividades dirigidas a alcanzar unos fines beneficiosos para todas esas personas (y, por ende, para la comunidad en la que viven).
- C) Intercambio continuado, entendido como interdependencia y servicio mutuo (*“yo hago esto por ti y tú haces esto por mí”*).

Estos tres elementos se incluyen en la definición de programa intergeneracional adoptada por el Consorcio Internacional para los Programas Intergeneracionales: *Los programas intergeneracionales son medios para el intercambio intencionado y continuado de recursos y aprendizaje entre las generaciones mayores y las más jóvenes con el fin de conseguir beneficios individuales y sociales.*

5.3. Breve reseña histórica

El desarrollo histórico de los Programas Intergeneracionales puede dividirse en varias fases:

Primera Fase. Se sitúa en Estados Unidos, en las décadas de los 60-70. La razón de ser de estos programas tenía que ver con un patente distanciamiento entre las generaciones, consecuencia de la reubicación familiar debida a los cambios en el mercado laboral, estaba teniendo efectos negativos sobre dichos miembros y sobre las relaciones entre ellos. Esta separación estaba ocasionando la pérdida de

interacción entre mayores y jóvenes, el aislamiento de las personas mayores y la aparición de percepciones mutuas erróneas, mitos y estereotipos.

Segunda Fase. Hasta los años 90, y también situada en Norteamérica (Estados Unidos y Canadá), pasó a estar caracterizada por la utilización de los PI para abordar problemas sociales relacionados con las necesidades culturales, sociales y económicas que afectaban a estos dos grupos vulnerables: niños/jóvenes y personas mayores: la baja autoestima, el abuso de las drogas y del alcohol, los bajos resultados escolares, el aislamiento, la falta de sistemas de apoyo adecuados, el desempleo y la desconexión con la familia y con la sociedad.

Tercera Fase (Actualidad). Además de un incremento del uso de los PI como instrumentos para el desarrollo comunitario, estamos siendo testigos de la emergencia de estos programas en el entorno europeo. A finales de esa misma década, los PI comenzaron a desarrollarse con fuerza en Europa. Aparecen como respuesta a problemáticas tales como la difícil integración de las personas inmigrantes, en el caso de Holanda, como las cuestiones políticas relacionadas con la inclusión y los nuevos roles de las personas mayores en el Reino Unido, o como la percepción de una cierta crisis en los modelos de solidaridad familiar tradicionales y el interés por impulsar el envejecimiento activo, en el caso de España. La mejor prueba de esta especie de despertar de los PI fue la creación, en 1999, del *Consortio Internacional para los Programas Intergeneracionales*.

5.4. Las condiciones de un PI exitoso

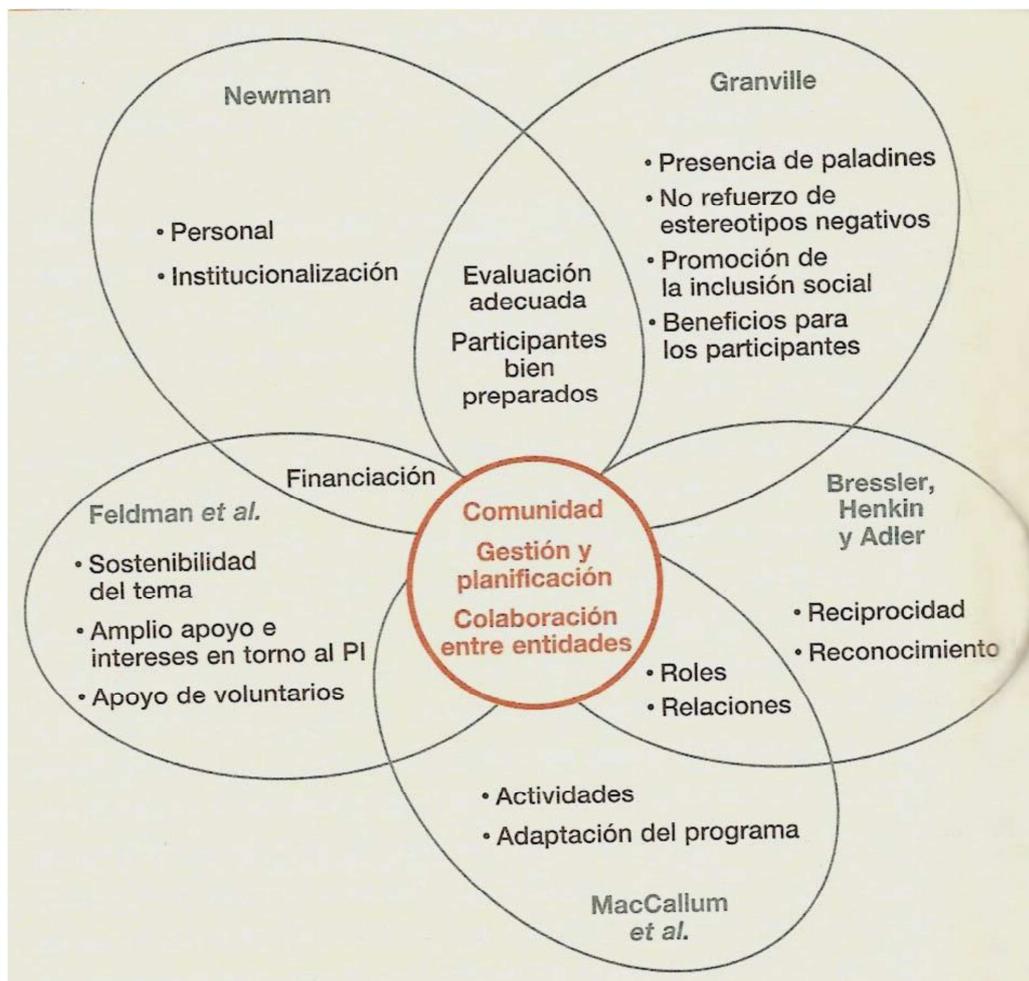
Para que un PI tenga éxito son necesarios como mínimo los tres siguientes elementos:

- a) Que el PI responda a necesidades reales que existen allí donde se realiza.
- b) Hacer una buena gestión y planificación del programa.
- c) Contar con la colaboración de diversas entidades de la zona (trabajar en red).

Pero, además, hay que intentar que también estén presentes los cinco componentes siguientes:

- a) Una evaluación adecuada del programa.
- b) Una buena preparación de las personas que participan en el PI.
- c) Una financiación suficiente.
- d) Que cada persona participante tenga un rol que desempeñar, un papel en el programa.
- e) Que el PI no sólo procure que los participantes se reúnan y estén juntos, sino que consiga que se relacionen.

Componentes de los PI que mejor funcionan (Sánchez, 2007: 48).



Estos elementos de los PI deben plantearse no como prácticas aisladas sino dentro de un marco más amplio: *el campo intergeneracional*.

Un campo intergeneracional es un “conjunto de conocimientos (teorías, investigaciones, práctica) y de acciones (en especial las políticas públicas y los programas intergeneracionales) encaminados a aprovechar de modo beneficioso el potencial de la intergeneracionalidad en tanto encuentro e intercambio entre personas y grupos pertenecientes a distintas generaciones” (Sánchez, 2007: 49).

La profesora británica Miriam Bernarda (Bernard, 2006) sostiene que el campo intergeneracional se articula en torno a cuatro dimensiones: *la investigación, las políticas, las prácticas y las teorías que abordan la intergeneracionalidad*.

6. Conclusión

Es el momento de buscar las posibilidades de apoyo y colaboración en los nuevos modelos familiares: más verticales, más multigeneracionales y bajo distintos techos (Fundación Encuentro, 2006: 322). Las políticas segmentadas por grupos de edad deben dejar paso a fórmulas que atiendan las necesidades específicas de todas las cohortes.

Para ello, es necesario generar una nueva actitud ante el estereotipo de la edad, creando vínculos que atiendan las necesidades de nuestros menores (pérdida de cuidados, pérdida de conexiones culturales e históricas, inseguridad) y las de nuestros mayores (soledad, autoestima, sentimientos de no ser útiles).

Los PI se plantean como instrumento para la solución de problemas sociales prioritarios, principalmente: la unión de generaciones separadas, la recuperación y el replanteamiento de la transmisión de cultura tradicional, el fomento de una vida laboral y social activa entre generaciones y la resolución de los problemas de dos grupos vulnerables (infancia y vejez).

Que generan nuevas actitudes de solidaridad entre generaciones, enfocadas a:

- *Compartir recursos entre las generaciones*
- *Asumir los retos de los problemas sociales entre generaciones*
- *Implicarnos en el aprendizaje para toda la vida*

Bibliografía

- AA.VV. (2000) —Las relaciones abuelos-nietos al final del milenio: la visión de los niños en *Geriatría Vol 16*. Pp. 33-40. Disponible en <http://www.uv.es/melendez/envejecimiento/abuelosnietos.pdf>
- AA.VV. (2004) —Cómo perciben los nietos adultos las relaciones con sus abuelos en *Anuario de Psicología vol. 35 nº 1*. Universidad de Barcelona. Pp. 107-123.
- ALBUERNE, F. y JUANCO, Á. (2002) —Intergeneracionalidad y escuela: trabajamos juntos, aprendemos juntos en *Revista interuniversitaria de formación del profesorado Nº 45*. Pp. 77-88.
- ATTIAS-DONFUT, C. (1995): "Le double circuit des transmissions" en ATTIAS-DONFUT, C. (dir.): *Les solidarités entre générations. Vieillesse, Familles, État*. París : Nathan.
- BAUMAN, Z. (2000) *La modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- BECK, U. (1986) [1997] *La sociedad del riesgo*. Barcelona: Paidós.
- CASTELLS, M. (1998) *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol 2*. Madrid: Alianza Editorial.
- CEA D'ANCONA, M.A. (2007) *La deriva del cambio familiar. Hacia formas de convivencia más abiertas y democráticas*. Madrid: CIS.
- FUNDACIÓN ENCUENTRO (2001) —La dependencia entre los mayores en *Informe España 2001*. Madrid. Pp. 197-246.
- GRANDE, I. y VILLANUEVA, M.L. (2002) *Perspectivas de futuro de la tercera edad en la Comunidad Foral de Navarra. Un análisis intergeneracional*. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- HERNÁNDEZ, J.E.. (2001) —Comunicación intergeneracional en *Revista interamericana de educación de adultos. Número especial de Aniversario*. CREFAL.

- IGLESIAS DE USSEL, J. (dir.) (2001) *La soledad en las personas mayores: Influencias personales, familiares y sociales. Análisis cualitativo*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- INE (2000) *Encuesta sobre discapacidades, deficiencias y estado de salud 1999*.
- LÓPEZ DOBLAS, Juan; DÍAZ CONDE, María Pilar (2007). —Aspectos sociológicos del envejecimiento en *Informes Portal Mayores*, nº 73. Lecciones de Gerontología, XIV. Madrid: Portal Mayores. [Fecha de publicación: 14/06/2007]. <http://www.imsersomayores.csic.es/documentos/documentos/lopez-aspectos-01.pdf>
- LÓPEZ, G. y CASADO, D. (1999) *Vejez, dependencia y cuidados de larga duración en España*. Barcelona: fundación La Caixa.
- MEIL LANDWERLIN, G. (2004) —Cambios en las relaciones familiares y en la solidaridad familiar en *Arbor*, Junio 2004. Pp. 263-312. http://www.uam.es/personal_pdi/economicas/gmeil/publications/solidaridad2004.pdf
- MONTORO, J. y PINAZO, S. (2004) —La relación entre abuelos y nietos. Factores que predicen la calidad de la relación intergeneracional en *Revista internacional de sociología* Nº 38. Pp. 147-168.
- NACIONES UNIDAS (1995a) Informe de la cumbre mundial sobre desarrollo social. Copenhague, 6 a 12 de marzo de 1995. A/CONF.166/9, 16 de abril.
- NACIONES UNIDAS (1995b) Marco conceptual del programa para los preparativos y la observancia del Año Internacional de las Personas de Edad en 1999. A/50/114. 22 de marzo.
- OBSERVATORIO DE PERSONAS MAYORES-IMSERSO (2004). Encuestas sobre las condiciones de vida en las personas mayores. 2004 y 2006 (avance de resultados).
- PARRA FERNÁNDEZ, I. (2002) —Sociedades ancianas, sociedades de las solidaridades en *Revista de fomento social* Nº 57. Pp. 115-132.
- PINAZO, S. y FERRERO, C. (2003) —Impacto psicosocial del acogimiento familiar en familia extensa: el caso de las abuelas y los abuelos acogedores en *Revista multidisciplinar de gerontología* Vol. 13, Nº. 2. Pp. 89-101
- PINAZO HERNANDIS, S. (2005) —Las abuelas y los abuelos en la familia: el caso de las abuelas/os itinerantes en *Revista multidisciplinar de gerontología* Vol. 15 Nº 3. Pp. 178- 187.
- REJADO CORCUERA, M.M. (2000) —Familia y procesos de modernización en SIMÓN
- ALFONSO, L. Y REJADO CORCUERA, M.M. *Familias y bienestar social*. Valencia: Tirant lo Blanch. Pp. 183-218.
- ROUSSEL, L. (1995) —La solidaridad intergeneracional. Ensayo de perspectivas en *Revista de Investigaciones Sociológicas* Nº 70. Pp. 11-24.
- SÁNCHEZ, M. (dir) (2007) *Programas intergeneracionales. Hacia una sociedad para todas las edades*. Colección Estudios Sociales nº 23. Barcelona: Fundación —La Caixa .
- SÁNCHEZ, M. (2007) *La evaluación de los programas intergeneracionales*. Colección Documentos. Serie Documentos Técnicos. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales-IMSERSO.

- SÁNCHEZ VERA, P. (2006) —Nueva ruralidad, solidaridad intergeneracional y servicios sociales en RIELLA, A. (comp.) Globalización, Desarrollo y Territorios Menos Favorecidos. Red de Desarrollo Territorial e Integración Regional. Montevideo: Universidad de La República. Pp: 285-321.
- SÁNCHEZ VERA, M. (2003) —La solidaridad intergeneracional en *Tendencias en desvertebración social y en políticas de solidaridad: Sexto Foro sobre Tendencias Sociales*. Iniciativas Editoriales Sistema.
- THE BETH JOHNSON FOUNDATION. Instituto de la UNESCO para la Educación. (2001) *Programas Intergeneracionales: Política Pública e Implicaciones de la Investigación. Una Perspectiva Internacional*.
<http://www.unesco.org/education/uie/pdf/intergenspa.pdf>
- TOBÍO SOLER, C. (2002). —La monoparentalidad y solidaridad entre las mujeres en España: el papel de las abuelas cuando las hijas trabajan en *Inguruak Revista de Sociología Nº 34*. Pp. 7-19.
- TOBÍO SOLER, C. (2003) —Cambio social y solidaridad entre generaciones de mujeres en *Feminismo /s: revista del Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante Nº 2*. Pp. 153-166.
- TORÍO LÓPEZ, S. (2002) —Familia y mayores: enlace generacional y nuevas estructuras familiares en *Revista de Ciencias de la Educación Nº 203*. Pp. 433-451.
- TORRES FERNÁNDEZ, G. (2002) *Conocimiento intergeneracional en torno a la familia*. Tesis Doctoral. Universidad de Granada.
- VALENCIA RESTREPO, S. M. (2004) *La relación abuelos-nietos vista por los niños y niñas de 10 a 12 años. Imágenes, actividades y estilos de socialización*. Tesis Doctoral. Valencia: Universidad de Valencia.
- VILADOTS I PRESAS, M.A. (2001) —Comunicación intergeneracional en *La Factoría Nº 14-15*. <http://www.lafactoriaweb.com/articulos/viladot15.html>

Lección 3.2. La educación de las nuevas generaciones: nuevos modelos y referentes

Donati, P. (2015). **El reto educativo: análisis y propuestas**. *Educación y Educadores*, 18(2), 307-329. Traducción: Nuria Garro-Gil.

La tesis de fondo del autor es que la emergencia educativa no sea una condición temporal o de transición, sino más bien una característica intrínseca y de larga duración en nuestra sociedad. El motivo está en el carácter intrínsecamente problemático de la modernización. Si se acepta este diagnóstico, es necesario añadir la idea de que la educación de las nuevas generaciones requiere un modo de socialización radicalmente nuevo respecto a épocas pasadas, no ya basado en la transmisión de un patrimonio cultural adquirido (hecho de “valores” y de “hábitos”), sino sobre la promoción de una nueva reflexividad, que se concreta de forma personal y social. La educación no puede concebirse ya como interiorización de la cultura dada en el contexto social, sino que debe convertirse en la elaboración reflexiva de la cultura (y de lo social). Esto comporta que el sistema escolar-formativo sea reconfigurado según una visión que, como aparato de control social, lo conciba como un servicio relacional y reflexivo.

1. Comprender la emergencia educativa: identificar el problema

1.1. La situación de la educación de las nuevas generaciones, en Italia como en tantos otros países modernizados, ha sido foco de interés de muchos estudios e investigaciones. Sin embargo, me parece que gran parte de la opinión pública no ha captado todavía el sentido más profundo de aquello que resulta una “situación de emergencia”.

Desde hace tiempo se habla de “emergencia educativa”. ¿Pero en qué consiste verdaderamente? Es obvio observar que esta expresión indica el hecho de que las nuevas generaciones parecen difusamente preparadas para llevar una vida sensata y satisfactoria, que lo sea para ellas y para otras generaciones. Se subraya el hecho de que entre los jóvenes se difunden comportamientos siempre más incívicos, incompetentes, desviados, violentos, con cotas que rozan la barbarie y lo deshumano (por ejemplo prender fuego a indigentes de la calle, asaltar en grupo a un compañero para robarle pequeñas cosas, bullying, pertenecer a sectas satánicas, etc.). Más en general se denuncia el hecho de que las nuevas generaciones viven de modo desorientado, sin metas precisas, sin compromisos serios en términos de preparación profesional o de maduración moral.

Muchos estudios de investigación compiten en poner de relieve la gravedad de la situación. Las estadísticas sobre comportamientos de los menores son alarmantes. Educadores y padres denuncian su impotencia.

Se subraya el hecho de que, antes que la escuela, es la familia quien se encuentra con grandes dificultades respecto al desafío educativo, y en muchos ámbitos ya lo ha perdido. Se demuestra que, tras niños frágiles y desorientados, están los mismos padres que han sido poco o nada preparados para afrontar el reto educativo.

Todo esto ya era vaticinado en un estudio sociológico de hace algunos años, que traía a la luz la creciente incerteza, precariedad, falta de capacidad y de posibilidad proyectiva de las nuevas generaciones (Donati y Colozzi, 1997). Aquí no es posible examinar los resultados alarmantes de aquella investigación que ha hecho historia en el campo de los estudios sociológicos, porque por primera vez ha definido a los jóvenes “generacionalmente”, es decir como una generación que debe ser generada y que debe a su vez ser capaz de generar. Desde entonces, las tendencias negativas se han agudizado.

Sabemos que los problemas educativos están afectando a los jóvenes a edades siempre más precoces. Algunos Informes europeos, como el informe ESPAD 2009¹⁵³, revelan que el abuso de psicofármacos (obviamente no prescritos regularmente, sino adquiridos en el mercado clandestino) está asociado a algunos indicadores de comportamiento problemático ya en jóvenes de 15-16 años: el primer indicador es el relativo a un escaso rendimiento escolar, el segundo a una relación difícil con los progenitores.

El hecho es que, en líneas generales, los progenitores aman profundamente a sus hijos y los proveen materialmente, pero no los educan. Algunos no saben educar, otros lo saben (tienen un proyecto formativo), pero no consiguen realizarlo por dificultades de todo tipo. Podemos estimar las proporciones así: cerca de un tercio de los progenitores carece totalmente de formación (estos progenitores no han sido socialmente y culturalmente “generados” y en consecuencia no sienten el impulso de generar socialmente y culturalmente a los hijos); otro tercio tiene una cierta formación, pero se siente desorientado; sólo un tercio tiene una relativa buena formación y actúa con una cierta posibilidad de éxito en la educación de los hijos. Lo que significa que dos tercios de los progenitores han perdido ya el desafío educativo.

Frente a las elecciones de valor, a las dimensiones proyectivas de la vida, a las construcciones de sentido y de significado, buena parte de los adultos se ha retirado, dejando a los niños y a los adolescentes solos. Así se ha acentuado posteriormente la brecha generacional, que las nuevas tecnologías acentúan continuamente: las comunidades de los niños y de los adolescentes, utilizando un nuevo camino para la construcción del saber a través de la tecnología digital, han dado vida a mecanismos autorreferenciales con los que se gobiernan a ellos mismos, indiferentes al mundo lejano y poco fascinados por los adultos. Al contrario, los adultos han adoptado formas de infantilización de su estilo de vida, copiando por ejemplo el dialecto virtual

¹⁵³ El informe ESPAD 2009 (Proyecto Europeo de estudios escolares sobre alcohol y drogas), que muestra los datos relativos a un estudio que ha congregado a cerca de 100.000 estudiantes europeos de 15-16 años, revela que entre los adolescentes europeos el consumo de tabaco disminuye, pero ha aumentado el uso de alcohol y de psicofármacos, se estabiliza en cambio el cannabis y la cocaína. Estas “nuevas” formas de abuso revelan la búsqueda de un “rumor” al mismo tiempo eufórico, alegre y anestésico, que se puede obtener con la asociación de súper alcohólicos, psicofármacos y cannabis.

de los sms de sus hijos y permitiéndose transgresiones más propias de un adolescente que de un adulto. En definitiva el adulto no está ya en situación de ser un adulto reconfortante, que ha madurado una visión del mundo y que la desea transmitir, porque ni a él mismo le ha fascinado. Es el paso de la sociedad que todavía tenía referentes en meta-narraciones de tipo religioso o ideales, y también ideológico, a la sociedad denominada “líquida”, en la que —en apariencia— caen todas las instituciones y las estructuras socioculturales estables.

Lo que está en juego es justamente la relación educativa, por ambas partes: ¿qué deben hacer los progenitores frente a los hijos que han creado su mundo comunicativo totalmente alejado de las relaciones interpersonales en familia? ¿Qué deben hacer los adolescentes para recuperar el interés de sus padres que se muestran ajenos y desinteresados por las nuevas tecnologías de la comunicación?

A pesar de que los adultos expertos conocerán ya bien el fenómeno del Bullying, en Italia los mass media han descubierto el Bullying a través de Youtube: un lugar poco frecuentado por el progenitor medio. Los adolescentes han colgado videos cada vez más inquietantes (de los golpes e insultos a un chico con Síndrome de Down, a las agresiones de un grupo a una niña; de las insinuaciones eróticas a una profesora, a las relaciones sexuales consumadas en clase; e incluso: videos sobre destrozos en la escuela, insultos a los profesores, etc.). Síndromes patológicos reservados hasta ahora a profesionales expertos, acaban en internet y han adquirido así la patente de fenómenos considerados “normales” a ojos de muchos. Se piensa, por ejemplo, en el drama de las chicas “transparentes” que han colgado en la red sus blogs en los cuales hacen ver su espantosa delgadez (son famosos los sitios pro-ANA, es decir sitios web que exaltan la anorexia y animan a los jóvenes a unirse a las consiguientes reglas de vida)¹⁵⁴. Las emergencias sociales de los adolescentes sobre las que los mass media centran la atención se llaman bullying, depresión, hipocondría.

Evidentemente, todo lo señalado no son sino síntomas pero no es la sustancia del problema. Debemos distinguir los síntomas de la crisis educativa de sus causas más profundas. ¿Dónde están las causas primeras? ¿Dónde está el origen del desafío?

- 1.2. La emergencia educativa no consiste sólo en poner de relieve la difusión de las condiciones patológicas, una especie de orden psicológico y relacional, a edades siempre más precoces, tampoco de comportamientos desviados y violentos entre cotas crecientes de jóvenes, sino que consiste también y sobre todo en el hecho de que nuestra sociedad (la cultura dominante en las instituciones de socialización) teoriza el hecho de que las instituciones tradicionales de educación no pueden ya educar a las nuevas generaciones.

¹⁵⁴ Un típico ejemplo de decálogo “PRO-ANA” es el siguiente. He aquí los 10 mandamientos 1) si no estás delgada no eres atractiva, 2) estar delgados es más importante que estar sanos, 3) compra vestidos, córtate el pelo, toma laxantes, muere de hambre, hazlo todo para parecer más delgada, 4) no puedes comer sin sentirte culpable, 5) no puedes comer comidas grasas sin castigarte después, 6) debes contar las calorías y reducir la ingesta en consonancia, 7) lo que dice la báscula es lo más importante, 8) perder peso está bien, conservar peso es malo, 9) no estarás nunca demasiado delgada, 10) estar delgada y no comer son símbolos de verdadera fuerza de voluntad y autocontrol.

Se hallan frente a una sociedad que se considera incapaz de formar y orientar a los jóvenes. Esta sociedad permanece estructuralmente inhabilitada para hacerlo. Como luego diré, esta es la representación que nos viene dada por los gurús de la sociología internacional, aquellos que, como Ulrich Beck, Antony Giddens, Scott Lash y otros, teorizan sobre la llegada de la denominada “modernización reflexiva”. Un término cuanto menos equívoco, dentro del cual se esconde la legitimación de un modelo de sociedad que renuncia a cualquier forma de educación, dado que la modernización viene a coincidir con la autorrealización individualista y narcisista de los puros individuos “casuales”.

En resumen, quisiera sostener aquí que la cuestión de la emergencia educativa no consiste en el hecho de que nos encontremos frente a una sociedad que querría educar, pero fracasa. La cuestión es incluso más grave y radical: la emergencia educativa reside en el hecho de que la imposibilidad para educar se piensa como una condición normal de la sociedad en la que vivimos.

Esta ha resultado inevitable, e incluso deseable y previsible, en tanto que nuestra sociedad se ha concebido como abierta a la máxima variabilidad posible de opciones y de comportamientos, por lo que la misma desviación se ha incorporado como una de tantas posibilidades admisibles, hasta ser progresivamente incluida como comportamiento “normal” con la sola condición de no infringir los mismos derechos de los demás a hacer lo mismo. En esto consiste la verdadera naturaleza de la emergencia educativa.

Los jóvenes “giran en el vacío” no solo por la falta de oportunidades, o por la ausencia de padres y de profesores válidos, sino porque la sociedad en la que viven les enseña que no deben tener metas y hacer proyectos dado que serían de todas formas irrealizables. Es ciertamente generoso por parte de muchos padres y profesores intentar proponer modelos válidos de vida, pero el hecho es que los jóvenes los observan sin la confianza de poder realizarlos.

Me parece que nos estamos acercando a ese umbral más allá del cual los problemas educativos podrían volverse dramáticos en el sentido de que las jóvenes generaciones sería abandonadas a sí mismas —deberían cada vez más defenderse solas— en su misma formación humana, profesional y moral, puesto que las instituciones formativas no consiguen estar a la altura del desafío por el simple hecho de que se entiende que no están preparadas (no legitimadas) para esta tarea. Es otra de las múltiples consecuencias de la separación entre lo humano y lo social típica de nuestra sociedad (Donati, 2009a): lo social se autonomiza respecto de lo humano, y la presión social dice que debe ser así.

Vaya por delante que, dejando a un lado estas cuestiones, afirmo que la emergencia educativa afecta antes que nadie a los adultos, las generaciones que han bautizado esta sociedad, esa en la que estamos viviendo, y que los niños y las jóvenes generaciones son más las víctimas que los artífices de la actual emergencia educativa.

El malestar de la modernidad se ha manifestado primeramente en términos culturales y psicológicos: se ha puesto en evidencia la desorientación valorativa, el vacío existencial, la pérdida de significados vitales forjados por las tradiciones religiosas, el

relativismo cultural, la sustitución de la ética de las virtudes por la ética de las emociones¹⁵⁵, etc.

Todo esto tiene que ver con la crisis interna de la modernidad, que viene de atrás, pero que se acentúa en el curso del siglo XXI y con el ocaso del modelo de sociedad que se había estabilizado en la segunda posguerra.

Aunque resulte evidente la utilidad de tener un poco de orden y disciplina en las escuelas, como en general en los procesos educativos, la idea de que la emergencia educativa pueda ser afrontada con una estrategia de tipo “disciplinar” está destinada a encontrarse sólo con desilusiones. Poner un poco de orden aquí podrá indudablemente ayudar a crear un clima más protector y un mayor sentido de estabilidad y seguridad, pero no podrá educar en el sentido propio del término.

El problema de fondo es el de cómo puede ser posible educar en una sociedad que vive la crisis radical de la modernidad.

Un inciso. Durante más de dos siglos, la religión cristiana ha seguido a la modernidad sobre el terreno de la racionalidad, y todavía continúa haciéndolo. La respaldan grandes pensadores, como Charles Taylor (2009) y Robert Spaemann (2010). Desafortunadamente, estos autores, aunque notables, no comprenden que el terreno de la racionalidad, habiendo sido completamente modificado en el curso de la modernidad, no es ya tratado de modo adecuado si se queda en el interior de categorías filosóficas clásicas. Desde mi punto de vista, el camino que se aleja de la vía de una renovación de la razón no puede producir grandes resultados si no se acompaña de una nueva lectura, relacional, de la razón. Se necesita elaborar un concepto de “razón relacional” (Donati, 2008a). Si la teoría y la práctica continúan ignorando esta cuestión, producen efectos no deseados. En particular, se termina por encoger la reserva escatológica y espiritual de la religión, no se ofrece soporte al desafío educativo, de ello se deriva el enfrentamiento de las posiciones entre creyentes y no creyentes, y en conclusión se produce una situación de estancamiento. ¿Existe otra vía? Pienso que sí. Esta vía es la que pasa por los nuevos estudios sobre el tema de la “reflexividad” (Donati, 2010). La educación que tiene una inspiración cristiana debería reconfigurar su enfrentamiento con la modernidad sobre el terreno de la nueva “reflexividad”, distinta de la moderna, que ha terminado en las profundidades de una autorreferencialidad vacía. Qué significa esto es lo que intentaré tratar brevemente aquí.

2. Las causas profundas de la crisis educativa

2.1. La pérdida de la capacidad de orientación de las instituciones de socialización (familia y escuela) es reflejo de las profundas transformaciones de las estructuras sociales y culturales. Sin embargo no debemos ver sólo este lado (estructural) de la medalla, es decir la incidencia de los procesos macro-societarios sobre las situaciones singulares (las familias y escuelas singulares, y los mismos jóvenes, como productos de un “Gran Sistema” que los absorbe). Debemos saber ver también el otro lado de la medalla, es

¹⁵⁵ Véanse los análisis por ejemplo de Alasdair MacIntyre (1988) y Charles Taylor (1994).

decir los procesos micro-societarios en los que las personas singulares, familias y escuelas que toman sus decisiones y con ello contribuyen a forjar la organización del contexto socio-cultural, del que se debe decir cuál es el sentido educativo.

En resumen, las causas toman dos direcciones: (i) en las transformaciones radicales del ambiente sociocultural que superan a las instituciones educativas y (ii) en los consiguientes procesos internos a las personas, las familias y las escuelas, consideradas como sujetos relativamente autónomos, los cuales no responden sólo a los determinismos societarios, sino que contribuyen por su parte a configurar contextos de vida.

I. Las transformaciones del sistema socio-cultural son patentes. Quisiera poner en evidencia algunos aspectos quizá no del todo obvios.

a) Han saltado todos los nexos simbólicos que daban sentido a la antigua concepción de la educación como e-ducere; la expresión latina aludía al hecho de traer fuera del niño al hombre maduro, pero esto presuponía un cierto horizonte cultural que atribuía de significados humanos a los comportamientos denominados “educados” sobre la base de una visión “naturalista” de la cultura (la cultura que imitaba la naturaleza). Hoy este horizonte ya no existe. Los nexos entre el elemento espiritual y el elemento automático de los comportamientos se han alejado y espaciado (Blaise Pascal diría que el espíritu y el autómatas se han ido por su cuenta) puesto que no hay ya hábitos (habitus) que puedan considerarse por sí mismos virtuosos. La morfoestasis de los valores tradicionales y universales, que también había sobrevivido en la primera modernidad, viene a menos, y de todas formas no mantiene ya la morfogénesis de las modalidades educativas.

b) Lo que hace crítica la educación es la pérdida de proyectividad, que es en gran parte “forzada”, en el sentido de que resulta inevitable por el hecho de que nuestra sociedad ofrece a los jóvenes siempre menos oportunidades de realizar sus proyectos, profesionales y familiares, y en general proyectos de vida sensata. Las oportunidades se vuelven siempre más inciertas y arriesgadas.

Algunos estudiosos han dado un nombre a estos procesos de transformación: los han llamado “modernización reflexiva” (Beck, Giddens y Lash, 1999). Yo observo, sin embargo, que deberíamos sobre todo hablar de “fin de la modernidad”, porque se trata de procesos que, bajo la etiqueta de una posterior fase de modernización, problematizan la misma modernidad, hasta el punto de erosionar las premisas sobre las que se basaba el proyecto emancipador y progresista de la primera modernidad.

Esto se ve en el clima socializador sea de la familia o de la escuela, que se ha convertido en un momento de sociabilidad como fin en sí misma, “lúdica” en el sentido más genérico del término, en el que la

educación se concibe como un aprender a estar junto a los otros respetando sus diferencias. Los factores de competencia (competición para alcanzar niveles más elevados de capacidades y habilidades), los factores de mérito, los factores proyectivos están prácticamente ausentes, a pesar de la buena voluntad de muchos profesores y también de muchos estudiantes.

II. Estos procesos macro-societarios tienen su correlativo dentro de los sujetos (las personas concretas, las familias, las escuelas). Los reflejos en los procesos de socialización internos a los sujetos son:

- El derrumbamiento del modelo de la socialización como “interiorización” (o “internalización”) de un sistema cultural y social, que ha sostenido toda la concepción moderna de la educación (por ejemplo el modelo parsoniano).
- Las crecientes dificultades para vivir la educación como relación interpersonal entre padres e hijos y entre profesor y alumno; las dificultades contemplan más en general la educación como creación de relaciones sociales válidas; dificultades para educar al individuo en el sentido de capacitarlo para tener relaciones sociales válidas consigo mismo, con los otros y con el mundo.

2.2. Nos encontramos de frente a una transformación epocal. Es preciso entender por qué y cómo ha tenido lugar una regresión histórica de enorme flujo que va del nacimiento de la escuela moderna, entendida como forma de disciplina social (véase la Reforma protestante y la denominada Contrarreforma católica), a la escuela postmoderna en la que se da la búsqueda de la máxima variedad (pluralismo educativo) en la que la desviación se vuelve “normal” (Luhmann y Schorr, 1988).

Los distintos modelos de educación que se suceden en la historia (figura 1) indican este camino.

Con el inicio del siglo XXI, se evidencia la crisis del modelo modernizado (socialmente llamado “postmoderno) de educación. En particular, la crisis afecta al modelo educativo sostenido por la ideología del multiculturalismo (Donati, 2008). Debemos preguntarnos sobre qué significa la educación en una “sociedad plural” (Scola, 2007).

Necesitamos otra escuela.

Una escuela en la que los chicos puedan vivir la “realidad real”, la “verdadera vida”¹⁵⁶, y no la “vida virtual”. Sabemos bien que, de hecho, ellos viven en un mundo virtual porque la sociedad ha creado para ellos un ambiente comunicativo (internet, new media, etc.), que sobrepasa completamente a las instituciones educativas familia y escuela.

¹⁵⁶ Así la llamaba Luigi Sturzo (2005).

Desde el punto de vista sociológico, este ambiente comunicativo es su realidad, más real que el de la familia y la escuela. J. Baudrillard la ha llamado hiper-real, lo que significa que, para las nuevas generaciones, la vida verdadera es la de la ficción, a la que la realidad real se asemeja, en vez de al contrario. Es justo aquí donde debemos apuntar con el dedo.

No sólo para desterrar lo negativo, sino sobre todo para ver qué podemos hacer de positivo, para hacer emerger lo positivo.

Figura 1 – La evolución de la relación educativa

Período:	Formación como:	Función prevalente:	Objetivo del procedimiento educativo:	Posición de quien aprende:
1. Hasta el siglo XVII	Búsqueda de la perfección (como perfección moral de la naturaleza humana)	Construir el hombre ideal (el mejor hombre: el sabio, el héroe, el santo)	Desarrollar la razón y las virtudes (para la felicidad)	Dependencia interpersonal del “maestro”, llamada al absoluto, imitación de lo verdadero, lo bueno, lo bello
2. Desde el siglo XVIII hasta la primera mitad del siglo XX (Primera modernidad)	Formación para la prestación (educación moral como resultado de la división del trabajo)	Preparar para el sistema profesional estratificado (capacidad de prestación)	Aprender lo universal (para elaborar lo particular que es lo propio del experimentar individual)	Dependencia de una organización formal, especificación funcional, utilidad, planes y procedimientos
3. Segunda mitad del siglo XX (segunda modernidad o postmodernidad)	Capacidad de aprender (autorreflexión funcional)	Aumentar la reflexividad (como aplicación de un acto a sí mismo)	Aprender a aprender (aprender como disposición para un ulterior aprendizaje)	Informal, contingente, no emotivo, interactivo, adaptativo
4. Inicio del siglo XXI (inicios de la sociedad dopo-moderna): nuevos horizontes	Capacidad de relación sensata (por una vida más humana)	Desarrollar los potenciales humanos a lo largo de toda la vida	Desarrollar la personalidad del alumno o de quien trabaja a través de las relaciones (en cuanto humanas)	Personalizada, no tangible, atenta a la globalidad

¿Qué hacer? La vía señalada es la de hacerse nuevamente conscientes de que la cuestión educativa se ha convertido en una cuestión antropológica. Quiere decir: los problemas y las soluciones educativas se buscan a partir de una re-comprensión de

cómo se entiende el ser humano, la persona humana, sus necesidades de desarrollo (personalización)¹⁵⁷.

La educación/formación humana debe concebirse como capacidad de relación sensata. Su función prevalente es la de desarrollar los potenciales humanos de la persona en todo el curso de vida. El objetivo práctico del procedimiento educativo es el de desarrollar la personalidad a través de relaciones adecuadas. Quien aprende no es sustituible. El sistema formativo debe organizarse como una red comunicativa inteligente que opera como guía relacional de quien debe aprender.

Es fácil decirlo, ¿pero qué hacer concretamente?

Se requiere un marco que no sea individualista, ni sistémico, sino relacional. El análisis relacional (véanse las cinco reglas de base: Donati, 1006a) nos enseña que, para comprender el éxito educativo, se necesita proceder así: a) primero, se trata de observar la educación como relación social, y después b) se trata de ver cómo los procesos macro-societarios y los procesos micro-societarios se combinan en la generación de lo que llamamos “educación” como efecto emergente.

Se entiende que el efecto puede ser positivo o negativo. De hecho hablamos de una buena o mala educación. El éxito depende de qué tipo de relación generativa se activa. Se supone que la mejor educación consiste en generar una socialización entendida como bien relacional: en resumen, si educar quiere decir “generar” en el sentido de la relación generativa, entonces se necesita presuponer que haya “alguno” (¡una persona! Y no una cosa) que generar, el cual encuentra en tal relación la vía de acceso a sí mismo, teniendo por tanto la posibilidad de convertirse en sí mismo a través de los otros (el Otro significativo sobre el que el individuo se inspira como modelo o estímulo para su propia educación).

Las soluciones para afrontar la emergencia educativa no pueden privilegiar ni a los factores macro-sistémicos (estructuras organizativas), ni a los factores micro-societarios (las relaciones personales), sino que deben equilibrarse a través de los procesos de “morfogénesis sensata” (Donati, 2009b). En otros términos, los factores estructurales e individuales pueden y deben interactuar de tal manera que se conviertan en posibles respuestas al problema de la emergencia educativa que sean “generativas” de sentido humano.

En otras palabras: se precisa adoptar el paradigma relacional de la educación y ver qué oportunidades puede ofrecer.

3. Un nuevo paradigma educativo: realista, relacional y reflexivo

Si observamos la emergencia educativa con los ojos de los modelos de socialización denominados “tradicionales” (aquellos que han caracterizado la escuela desde fines del 800 hasta casi 1970), lo que vemos es el venir a menos, el hundimiento, la disgregación del

¹⁵⁷ Este es el análisis propuesto en el Informe del Proyecto cultural de la CEI, “El reto educativo”, presentado el 22 de septiembre de 2009 en Roma (Comité Proyecto Cultural CeI (ed.), 2009).

paradigma educativo que ha sostenido la primera modernidad, todavía imbuida de valores clásicos.

El paradigma educativo denominado “tradicional” (que en realidad corresponde al ethos de la primera modernización) tiene como objetivo una transmisión cultural que sin embargo está abierta a la innovación científico-tecnológica, pero al mismo tiempo está fuertemente anclada a un ethos moral en el que se confía para la disciplina, para evitar el caos. La escuela refleja y reproduce todavía una concepción de la virtud como habitus. A nivel funcional es un modelo representativo, pero a nivel moral se basa en la internalización (interiorización) de la cultura de las generaciones precedentes por parte de las nuevas generaciones.

La modernización avanzada destruye este paradigma. La modernidad, reflexionando sobre sí misma, descubre que ya no tiene como ideal un modelo educativo conforme a la naturaleza. Al contrario. Todos los modelos educativos que se refieren al paradigma de la naturaleza se vuelven obsoletos. Vienen a menos todos los nexos, hasta entonces dados por supuestos, entre el sentido espiritual de los comportamientos y los modos habituales de acción (entre “el espíritu” y “la autonomía”, como decía Blaise Pascal: Panebianco, 2009), es decir los hábitos que traducían el sentido espiritual de una sociedad en comportamientos morales habituales. Se cuestionan radicalmente las instituciones (Colozzi, 2009).

Se requiere un paradigma educativo que se base en las siguientes características: no ya en la simple transmisión cultural, sino en la reelaboración sensata de las tradiciones culturales; no ya en la formación de hábitos (habitus), a través de la repetición, sino estimulando la reflexividad personal (conversación interior) con la adopción de un modelo promocional de las capacidades personales y relacionales (coaching educativo).

Pero atención. No se trata de aceptar esa concepción de la educación que hoy se propone denominada “teoría de la modernización reflexiva” (Beck, Giddens, Lash), que es en muchos sentidos engañosa. Efectivamente, esta teoría entiende la reflexividad solo como un modo de ser más consciente de los riesgos y de las desorientaciones en que nos debatimos, es decir como conciencia infeliz del hecho de que los problemas no tienen soluciones. Esta propone que, a pesar de esta condición infeliz, el individuo puede reivindicar la afirmación de sus derechos y así emanciparse de todas las constricciones sociales que lo limitan en sus posibilidades de auto-individualización. Al contrario, yo mantengo que los modelos formativos deben hoy interrogarse sobre cómo modificarse a sí mismos para encontrar el sentido originario, fontal, generativo, de la educación como relación social. En definitiva, nuestra sociedad se encuentra en la necesidad de elaborar un paradigma educativo realista que sea relacional y reflexivo.

A. Realista.

La transformación educativa debe tener un sentido realista, o sea debe tener una concepción de la educación como modalidad formativa inspirada en el realismo crítico antes que en el constructivismo, hoy en boga, que entiende la socialización como un proceso basado en el relativismo cognitivo y ético.

La concepción realista de la educación se basa en la siguiente observación fundamental: en la educación, la mente humana aprende mucho más del “testimonio” —es decir del experimentar (sentir, tocar, ver) la realidad— que llega de los sentidos (ver desde la práctica en acto, vivir una cierta relación con otra persona, un amigo, un profesor) que de la definición conceptual que viene formulada en el discurso y pensada en el Yo. El Yo del niño se forma en la práctica, primero natural y luego social, antes que en el uso de una lengua y de una cultura (es decir precede la conciencia basada en el Mundo 3 de Karl Popper).

B. Relacional.

Justo porque la experiencia práctica (incluido el testimonio recibido) precede la reflexión cognitiva, el Yo se constituye a través de la relación social. La razón aprende de la experiencia de modo relacional respecto a su ambiente.

Este modo de pensar, digamos el paradigma relacional, ha sido apuntado claramente como base de una nueva cultura civil en la encíclica *Caritas in veritate* (CV, 29 junio 2009). En la base de esta afirmación está la idea de que, permanece la verdad perenne según la cual la dignidad humana consiste en la filiación divina, y es igualmente verdad que hoy cambia el sentido (histórico, cultural, contextual) de aquello que es humano. El escenario nos pone frente a un complejo de degradaciones de todo tipo, especialmente en el campo de la manipulación de la vida humana y de la familia, así como en tantas emergencias, desde la educación, a la desocupación, a la negociación de derechos humanos fundamentales en tantas partes del mundo. No se puede afrontar este nuevo escenario sin una adecuada antropología (“La cuestión social se vuelve radicalmente una cuestión antropológica”, CV n. 75) y sin que tal antropología sea capaz de proyectarse más sobre la entera sociedad, es decir sobre todas las relaciones sociales en las que entre en juego la vida humana. La vía que Benedicto XVI propone puede ser, desde mi punto de vista, llamada “relacional” por el hecho de que es en la categoría de la relación donde se busca la solución. “La criatura humana, en cuanto de naturaleza espiritual, se realiza en las relaciones interpersonales. Cuanto más las vive de modo auténtico, más madura también la propia identidad personal. No es aislándose como el hombre se valora a sí mismo, sino poniéndose en relación con los otros y con Dios. La importancia de tales relaciones se vuelve por tanto fundamental. Esto vale también para las sociedades. Es, por tanto, muy útil para su desarrollo una visión metafísica de la relación entre las personas” (CV n. 53). Y un poco más adelante: “La revelación cristiana sobre la unidad del género humano presupone una interpretación metafísica de lo humano en la que la relacionalidad es elemento esencial” (CV n. 55).

Por tanto la educación que niños, jóvenes y adolescentes necesitan es aquella que ve el constituirse del Yo (la identidad personal y social) en las relaciones, con las relaciones, a través de las relaciones, porque la experiencia relacional (la experiencia vital, el ponerse en relación dando testimonio práctico) precede la definición cognitiva y la reelaboración conceptual de la identidad humana con sus intereses, prioridades y proyectos.

C. Reflexivo.

La educación del niño/joven se forma en las relaciones con la realidad mediada por la propia reflexividad personal (aquí vale la lección de Margaret Archer¹⁵⁸), pero también por la reflexividad que resulta accesible en el ambiente cultural y organización en que se encuentra.

El nuevo paradigma requiere una reorganización cultural y estructural sea de la familia o de la escuela (y de los sistemas formativos en general) que adopte una concepción distinta y plural de la reflexividad humana (que yo distingo en: personal, social y organizativa).

Esta reflexividad comienza en la familia (la familia reflexiva), sigue en la escuela (escuela reflexiva) y se sirve de un contexto interno a la familia y a la escuela donde se encuentran las redes y las asociaciones familiares (redes sociales reflexivas).

Es toda la sociedad, más allá de la alianza educativa entre los sujetos del proceso socializador, la que debe hacerse reflexiva. La alianza educativa es viable sólo si se concibe como una forma de construcción de redes de relaciones sociales que valoran el capital social de la escuela a través del capital social de las familias y del resto de subjetividades sociales involucradas en esas redes que llamamos alianzas locales puesto que están hechas de empresas, fundaciones, entes locales, organizaciones de privado social y tercer sector arraigadas en el territorio.

4. Una nueva configuración institucional de la escuela como “servicio relacional” y como “escenario de reflexividad”

4.1. Debemos saber ver el nuevo escenario que se perfila en el horizonte para la escuela de infantil, primaria y secundaria. Se puede ver si partimos de la observación de que las nuestras no son escuelas reflexivas, y mucho menos son un servicio relacional. No crean amistad ni vínculos sólidos y significativos¹⁵⁹. No hacen crecer la reflexividad. ¿Qué hacer?

Deben convertirse en un servicio que tenga las siguientes características: debe ser relacional y reflexivo. Veámoslo con mayor detalle.

4.2. a) La escuela como servicio relacional

¿Cómo debemos entenderla?

Un servicio a las personas (como la educación) es relacional si, y en la medida en que, se organiza de tal modo que define sus objetivos en términos relacionales y si los persigue con medios y normas de tipo relacional, teniendo como modelo de valor el de la promoción de la misma relacionalidad (entendida como capital social —hecho de confianza, cooperación y reciprocidad— que alimenta la creación de capital humano). Bajo el aspecto organizativo un servicio es relacional no sólo porque opera involucrando a todos los actores sociales interesados en la consecución de la finalidad del servicio, sino porque opera sobre sus relaciones —con ellas y a través de ellas—

¹⁵⁸ Véase el esquema circular Yo-Mi-Nosotros-Tú de Archer (2006).

¹⁵⁹ Estos resultados empíricos se señalan al final de la investigación que hemos realizado en los años 90: cfr. Donati y Colozzi (eds.), 1997.

como medio y objetivo del servicio mismo. Debe por tanto saber “ver” las relaciones, debe saber analizar y actuar sobre ellas respetando su naturaleza relacional, antes que transformándolas en otras “cosas”.

En el caso específico de la educación, un servicio escolar es relacional si y en la medida en que responde a los siguientes requisitos (figura 2)¹⁶⁰.

G) El objetivo del servicio relacional es el de hacer al alumno capaz de relacionarse de modo satisfactorio consigo mismo, con los otros y con el mundo que le rodea. De hecho se dice que el fin de la educación sea el “bienestar” (well-being) del niño/joven/adolescente, pero esto no es exacto. El bienestar es el output (la consecuencia, el resultado) de una buena educación, no lo contrario. El bienestar del menor no es un estado final, ni mucho menos una condición del individuo como tal, sino un “bien” que emerge de las relaciones que el menor tiene con el mundo circundante. La hipótesis es que el potencial verdaderamente “relacional” de un servicio educativo para la infancia se desarrolle en la construcción de una relación de colaboración y de confianza entre educadores/as, niños y padres. Particular importancia tiene la capacidad del servicio para generar, junto al bien relacional interno a la escuela, también el bien relacional de las familias de las que provienen los niños y también las solidaridades asociativas entre las mismas familias.

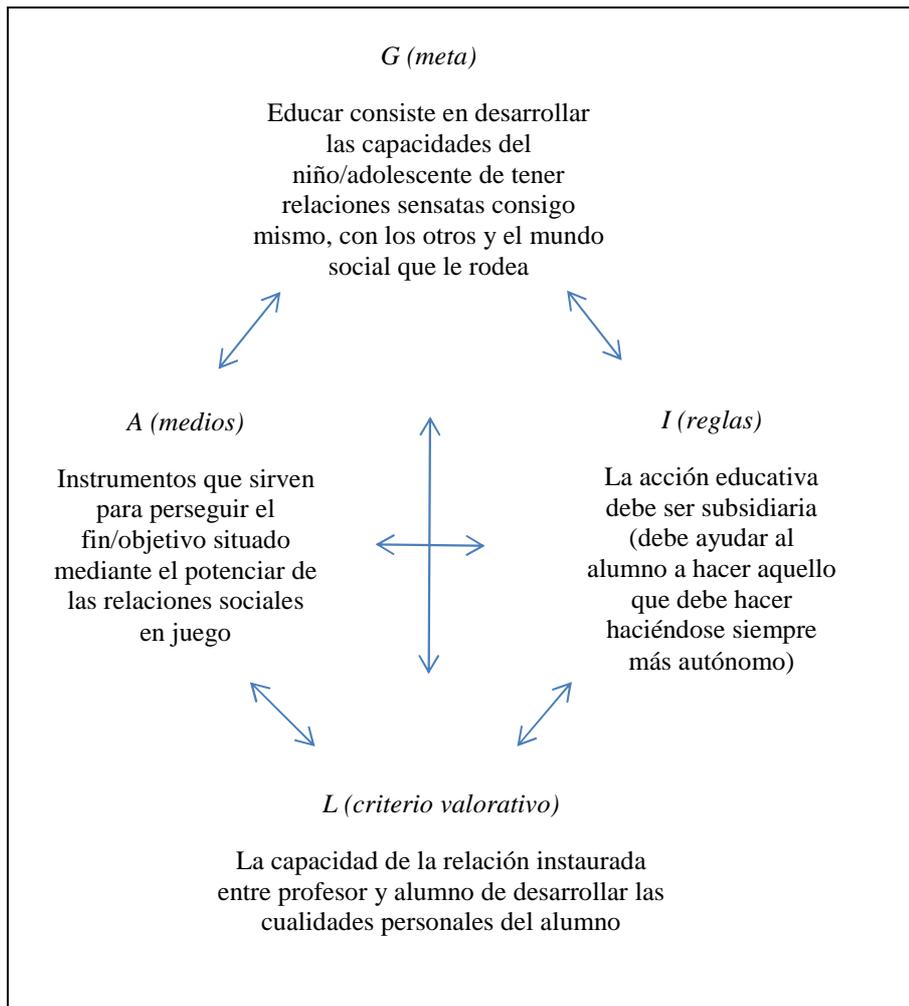
A) El servicio requiere instrumentos y recursos (materiales y humanos) válidos para alcanzar el objetivo. Lo que significa que, más allá de las exigencias financieras y tecnológicas, deben ser antes que todo medios hechos de entidades relacionales, más bien de las relaciones mismas que el alumno tiene en su situación. En todo caso, los recursos deben provenir de la “correspondencia” de los sujetos co-interesados y, en particular, de la utilización de recursos familiares debidamente reconocidos, promocionados y recompensados por las instituciones.

I) Un servicio relacional debe operar con reglas que responden al principio de la subsidiariedad hacia el alumno, según una lógica reticular (no jerárquica, ni de equivalentes funcionales). La gobernanza del servicio y la definición del contexto regulador se desarrollan de modo co-ordinado entre los sujetos que se mueven y concurren en la realización de un objetivo común, con particular atención en la subsidiariedad a la familia.

L) El servicio relacional debe su cualidad y capacidad de incidir sobre la realidad al hecho de basarse en la promoción de un modelo cultural que reconoce y favorece los procesos de valoración de la relacionalidad entendida como un actuar recíproco que se orienta en base a un sentido supra-funcional del que depende la humanización de la persona, el reconocimiento de sus derechos, así como de sus obligaciones (Donati, 2009a: 133).

Figura 2 – Configuración relacional de un servicio educativo para la infancia-adolescencia

¹⁶⁰ El análisis relacional propone valorar los casos que son objeto de estudio con referencia al esquema relacional AGIL el cual es “brújula” para la observación e interpretación sociológica.



Un servicio como relación social es por tanto el efecto emergente de un mix de recursos aportados por una pluralidad de sujetos sociales en red, movilizados para responder a un problema específico y capaz de generar bienestar operando con las relaciones y sobre relaciones, y por tanto promoviendo una cultura de las relaciones.

En Italia el sector de servicios educativos, desde el de la infancia al de la adolescencia y otros, ha estado siempre “orientado al individuo”, conceptualizado siempre más como “ciudadano” (los niños, se dice, son ante todo “ciudadanos”). La familia se ha dejado al fondo de la escuela, es en todo caso una “presencia de fondo”. Se reclaman modelos de servicios en los que la familia no esté limitada por una referencia indirecta, de contexto, sino que se convierta en sujeto activo, protagonista y co-responsable del servicio. Pero las políticas permanecen fuertemente categorizadoras, por categorías abstractas de infancia, adolescencia, etc., que en su “práctica” no se abren todavía a un modo de entender —y sobre todo de practicar— los servicios en sentido relacional.

La ventaja de estos últimos es la de valorar el capital social, de las escuelas, de las familias y de las redes sociales que están entre ellas. Si entendemos el capital social como relaciones de confianza, cooperación y reciprocidad, entonces son justo estas cualidades relacionales las que hacen una buena educación y sirven para la formación

de los talentos y habilidades personales que constituyen el capital humano¹⁶¹. El malestar de los adolescentes y jóvenes, así como la dispersión escolar, pueden ser evitadas de mejor manera adoptando la perspectiva del capital social (Donati, 2006b).

4.3. b) La escuela como escenario de reflexividad.

La reflexividad de la escuela como forma social es un tema nuevo (si se distingue del tema del profesor o del profesional “reflexivo”). Una escuela es reflexiva en la medida en que es capaz de operar valorando el capital social, sea el interno (propio) o el de las redes (familiares y comunitarias) del entorno.

La escuela reflexiva es tal: 1) no sólo porque cada uno (profesores y alumnos) hace bien su parte (sus cometidos), sino también 2) porque cada uno se relaciona con los otros de tal manera que construye una red subsidiaria de relaciones recíprocas.

La reflexividad del organismo escolar está en el valorar su modo reticular de operar según las modalidades del capital social. Este último consiste: a) en el capital social interno (capital social bonding), b) en el capital social de vinculación con las familias de los alumnos (capital social bridging) y c) en el capital social de unión (governance) con las otras escuelas a nivel de la comunidad territorial de referencia (capital social linking) (Donati y Tronca, 2008).

Para toda escuela deberemos poder analizar su capital social bonding, bridging con las familias (cómo involucrarlas, cómo atraerlas de nuevo, cómo crear redes extraescolares con ellas), linking con el sistema integrado de las escuelas estatales y concertadas.

La libertad de elección de la escuela por parte de la familia es el prerrequisito fundamental, la primera condición, para la viabilidad del modelo relacional reflexivo de escuela y de educación.

Si tal libertad no viene asegurada, o no lo es de modo adecuado, nacen alternativas como las homeschools que se están difundiendo en América y otros países, la cuales no son un fenómeno de clase (de clase alta), no nacen por exigencias de mantener los privilegios, sino que responden a un problema de relacionalidad: los padres se dan cuenta de que la educación de los hijos implica una cierta relacionalidad que la escuela pública no realiza y se organizan en su casa.

De aquí proviene también la idea de que, si la escuela formal pudiera fracasar, quizás, en un futuro próximo, la escuela así como nosotros la conocemos podría también desaparecer, porque sería sustituida por formas socializadoras más satisfactorias en términos de capacidades educativas, porque responden mejor a las necesidades de los individuos y de las familias.

La escuela como servicio relacional es aquella que sitúa en el centro de su reflexividad las relaciones internas que componen su compleja trama: las relaciones entre profesor y estudiante, entre profesores, entre estudiantes, entre profesores y familias, entre

¹⁶¹ Para una mayor comprensión del capital social sobre el tema específico de la escuela y de las redes sociales entre escuela y familia: Donati y Colozzi, 2006.

estudiantes y familias. Se trata de una configuración relacional que se diseña para producir bienes relacionales.

Sirve un educador reflexivo, pero no basta. Es la organización de la escuela la que debe volverse reflexiva.

El tema de la reflexividad —entendida como capacidad del pensamiento de extraer las consecuencias del objeto de su pensamiento— está hoy en el centro de un amplio debate en las ciencias filosóficas y sociales. Los efectos individuales y sistémicos de esta nueva conciencia se reflejan sobre los denominados custodios de la cultura, los científicos de la conciencia y los formadores/educadores, modificando las prácticas de adquisición, elaboración y transmisión del saber. El nuevo “actor social de la formación” es un profesional reflexivo que adopta métodos, técnicas, enfoques específicos para aplicar la reflexividad a la experiencia y al propio pensar, transformando radicalmente su relación con el cliente/usuario de la formación que asume un significado de reciprocidad y de intercambio dinámico entre identidades en construcción; paralelamente, se transforma el vínculo del profesional con las organizaciones de las que forma parte, en el sentido de una ampliación de los márgenes de creatividad en la elección de los lenguajes a utilizar, de los códigos interpretativos y de las reglas de uso¹⁶².

Incluso se subraya que la reflexividad del profesional no puede y no debe ser una actividad autorreferencial. Al contrario, la reflexividad personal y social que el profesor debe activar y realizar, si bien entendida como capacidad de actuar sobre sí mismo pasando a través de la relación con el Otro, sea para el profesor sea para el alumno, es el mejor antídoto contra la tan aclamada autorreferencialidad de los docentes.

En conclusión. Para salir de la emergencia educativa es necesario adoptar una estrategia de subsidiaridad que se dirija a promover una escuela relacional y reflexiva.

5. El rol de las asociaciones de padres

De todo lo dicho hasta ahora, se deriva el hecho de que la emergencia educativa no pueda ser ni afrontada ni enfrentada sin comprender el nuevo y crucial rol que llegan a tener las asociaciones de padres.

Estas asociaciones tienen dos tipos de funciones: a) funciones de representación (movimiento en diálogo con las instituciones) y b) funciones de democracia deliberativa (las asociaciones familiares son stakeholder de los institutos y de la red escolar, si vemos las escuelas como organizaciones relacionales, sea en su interior o en sus relaciones

¹⁶² El volumen a cargo de M. Colombo (ed.) (2005) recoge las contribuciones multidisciplinares (sociología y pedagogía) que analizan el perfil del profesional reflexivo en el ámbito educativo: docentes, educadores de infantil, educadores de formación profesional, formadores de empresa, coordinadores de recursos humanos, evaluadores de la formación, etc., en el marco histórico de los cambios actuales (globalización, descentralización y reforma) en Italia y en tres países europeos: Gran Bretaña, Bélgica, Noruega. Se ilustran también instrumentos “reflexivos y creativos” adoptados en varias situaciones formativas, como el portfolio de las competencias, la investigación-acción, el informe autobiográfico, el storytelling, el doble círculo interpretativo. Sin embargo se trata más de reflexión de individuos que de reflexividad relacional.

externas). Hasta ahora los sistemas escolares han reconocido sólo de forma ligera y poco desafiante estas dos modalidades. Las cuales, por otra parte, en ciertos países, resultan incompatibles entre sí (en Italia no es así, pero sólo porque ambas valen de hecho poco).

Una estrategia de subsidiariedad para salir de la emergencia educativa consiste en insertar las asociaciones de padres en la arquitectura general del sistema escolar y formativo a través del principio de subsidiariedad plasmado en tres o más dimensiones: i) como subsidiariedad vertical (en el Sistema); ii) como subsidiariedad horizontal (entre Sistema y su ambiente); iii) como subsidiariedad lateral (entre escuelas, independientemente del Sistema).

Desde hace años decimos que se precisa un “Pacto escuela-familia”. Este pacto resulta siempre más urgente, pero al mismo tiempo tiene un nuevo horizonte, que es el de las redes siempre más amplias de sujetos que deben, desde mi punto de vista, afrontar la emergencia educativa. Estas redes sociales que yo llamo Alianzas locales para los servicios educativos (sobre el modelo de las Alianzas para la familia creadas en Alemania).

Su objetivo es sensibilizar a todos los actores locales sobre la atención educativa. Cada uno puede contribuir de una manera: hospitales, negocios, cines, ludotecas, empresas, bibliotecas y hemerotecas, servicios públicos, etc.

La pregunta fundamental es: ¿para qué sirven las asociaciones de padres, y más en general las asociaciones familiares, si no es para ser sujetos protagonistas, activadores y catalizadores, de estas Alianzas? El valor social añadido que dan a la sociedad no consiste sólo en producir capital social y solidaridad (mutualidad) interna, sino también y sobre todo capital social y solidaridad para la comunidad local circundante. En Italia debemos todavía entender cómo valorar su capacidad, porque estamos todavía dentro de una regulación tutelar de las asociaciones, mientras por otro lado se ha pasado desde hace tiempo a una regulación competitiva y últimamente también a formas de regulación *partnerial*, que han valorado mejor la subjetividad social de las asociaciones de padres y familiares, y su rol civil.

Incluso, como he intentado mostrar en varios escritos e investigaciones, Italia tiene su peculiaridad en el estudio y en la promoción de las asociaciones familiares en Europa.

Hoy nosotros nos interrogamos de nuevo, a la luz de la experiencia madurada en estos años, sobre el sentido de hacer “asociaciones familiares”, en particular entre padres que desean tener escuelas que formen a sus hijos a la luz del sentido cristiano de la vida humana.

Una asociación de familias es un hecho comunitario y al mismo tiempo contractual. Todo contrato tiene bases no-contractuales, que hacen referencia al contenido “comunitario” (presente también en las formas “societarias” que no sean de *business* puramente instrumental), el cual, en el caso de la temática familiar, parece claro y evidente para todos, pero quizás no siempre lo es.

Un contrato como el de una asociación de padres que se quieran hacer responsables de la gestión de las escuelas requiere necesariamente la adhesión a valores comunes que legitiman plenamente, y sin reservas, el sentido, la fuerza y la proyectividad.

El “Pacto asociativo” se revela la gran fuerza de la Asociación. Es su punto de mayor consenso y de máxima convergencia. Su sentido está en el recordar que la asociación es una alianza entre las familias que se unen “para ayudarse y ayudar” no sólo a las otras familias ya presentes, sino también a las que son socias potenciales.

Incluso las asociaciones de padres están siempre dispuestas a hacer frente a los dilemas que se encuentran. Desde el punto de vista sociológico, el dilema de fondo puede ser expresado con esta pregunta: ¿las asociaciones de padres con fines educativos consiguen hacerse sujetos (socios) de un proceso “sociativo” (asociación significa ad-socius) que, mientras confirma la propia inspiración cultural, consigue darse una nueva identidad y una organización autónoma, desde su propio interior? ¿Son capaces de ver las nuevas exigencias de subjetividades sociales, como la exigencia de proyectar escuelas que sean servicios relacionales y reflexivos, en el cuadro de nuevas Alianzas locales para la escuela?

Este, bien visto, es el problema de una sociedad civil que no quiere incurrir en la denominada “solución hobbesiana del orden”, la cual consiste en el hecho de que, cuando una pluralidad de sujetos individuales no se fían recíprocamente y entran en conflicto, se recurre a un poder externo en quien se delega la autoridad con el fin de que proteja a cada uno de posibles intrusiones, constricciones o violaciones por parte de los otros “socios”.

La modernidad, como sabemos, está toda dentro de la solución hobbesiana, que es la de un contrato entre socios que garantizan la propia libertad alineando la propia originalidad y la propia autonomía a un poder superior (el Estado), que debe legitimarla con el fin de poder ser ejercitada. Decir, por tanto, que las Asociaciones de padres y familias deberían buscar otra vía, otra solución, para afrontar la emergencia educativa, no es decir ciertamente poco: es, simplemente, ir contra toda lógica de la modernidad. ¿Es esto posible?

Aquí reside, justamente, la apuesta. La identidad de las asociaciones de padres con finalidades educativas se somete hoy a esta pregunta. Para responder a los retos que plantea, estas asociaciones familiares deben aclarar los escenarios en que se mueven y los dilemas que pretenden afrontar: su futuro depende del hecho de definirlos de un modo u otro, de construirlos de un modo u otro.

En el presente escrito intento precisamente definir los escenarios que emergen como ineludibles, y las elecciones que comportan, con todas las posibles consecuencias que pueden derivarse.

6. Las asociaciones familiares de primer y segundo nivel: ¿cómo hacerlos sujetos de una nueva sociedad civil?

Asociar las familias singulares es una tarea de las asociaciones de primer nivel. Asociar las asociaciones es tarea de una asociación de segundo nivel, etc. Pero las cosas no son así de simples. Porque proceder del primer al segundo nivel implica gestionar una relación más compleja que la relación del primer nivel. Si el segundo nivel no se sostiene adecuadamente por el primero encuentra crecientes dificultades (en términos de participación, consenso, recursos, eficacia en la consecución de objetivos). Viceversa, si el primer nivel no se sostiene adecuadamente por el segundo, las asociaciones singulares se

sentirán aisladas, alejadas, incluso explotadas o maltratadas, en cualquier caso no reforzadas. Unas y otras deberían ser conscientes de que una asociación de asociaciones inevitablemente modifica el cuadro en el que operan las asociaciones singulares. ¿Hacia dónde se debe ir? ¿Hacia una mayor integración entre las asociaciones singulares, aun a riesgo de perder la preciosa autonomía y la identidad de cada una, o hacia un planteamiento que se preocupe de limitar las funciones, el poder, el radio de acción de las asociaciones de nivel superior al segundo, para valorar al máximo las contribuciones de las asociaciones-miembros singulares?

Cuando dos tipos de asociaciones (de primer y segundo nivel) se enfrentan, la relación debe tematizarse en función de aquello que se quiere perseguir. Por poner un ejemplo, tomamos el caso del Fórum italiano de las Asociaciones familiares, nacido en 1992, que se ha analizado a propósito (véase Donati y Prandini (ed.), 2003). Efectivamente, podemos decir que en el caso de esta asociación de asociaciones la tematización de cuanto he dicho ha sido hasta ahora insuficiente en algunos aspectos fundamentales, que tienen que ver no tanto con las motivaciones y los valores ideales, cuanto con la capacidad instrumental y reguladora del Fórum en cuanto asociación de asociaciones.

No basta con el Pacto asociativo sobre valores. Se precisa de un Pacto asociativo sobre qué significa —y qué funciones asume— el hacer asociación entre asociaciones en cuanto organización que tiene exigencias representativas.

En términos más teóricos, no basta ya con un pacto sobre valores que legitiman los objetivos (eje L-G de la legitimación). Se requiere además un pacto sobre las reglas y sobre los medios propios y adecuados a la acción interna y externa del Fórum (eje I-A de la adaptación funcional en la relación interna-externa del sistema-Fórum frente a la esfera pública en la que opera).

Tanto reglas como medios deben ser adecuados a los objetivos y legitimados por los valores, y lo deben ser de manera compleja. Hay toda una coherencia interna entre las funciones que dan una identidad y una capacidad de acción a una formación social intermedia, y el Fórum nacional del que se habla no es excepción. Esta coherencia debe elaborarse a nivel interno teniendo presente que una formación social intermedia como es el Fórum, en este sentido, media, es decir interpreta, da voz, organiza y gestiona (no ya las asociaciones de primer nivel, sino) la presencia pública como forma asociativa de las asociaciones singulares, que por otra parte deben mantener su propia identidad, plena autonomía y también la presencia directa en la esfera pública.

7. Escenarios y dilemas de la educación entre “vía política” y “vía civil”: ¿configuración lib/lab o configuración societaria?

7.1. Las asociaciones de asociaciones familiares tienen frente a sí dos posibles estrategias. Escoger una u otra depende de cómo “se define la situación” (expresión que debe entenderse en un sentido sociológico), sea en el presente o en el futuro, es decir del escenario en el que se mueve, y por tanto del hecho de definir correctamente los dilemas y las opciones que los dos escenarios implican, de tal forma que puedan prever de manera racional y sociológicamente correcta sus posibles consecuencias.

Desde mi punto de vista, los dos escenarios son el de la sociedad lib/lab y el de la sociedad asociativa. Los describo brevemente.

1º escenario lib/lab

En el primer escenario la sociedad se ve, en continuidad más o menos relativa con la modernidad, como el espacio en el que los individuos, libres y democráticos, se encuentran con iguales oportunidades de ejercitar sus derechos individuales, limitados sólo por las obligaciones que se derivan del respetar los derechos de los otros. Llamo lib/lab a esta visión de la sociedad porque se basa en el compromiso entre las libertades del mercado (lado lib) y los controles para la igualdad asegurada del Estado (lado lab).

Es la escuela del pluralismo amorfo (la cual ha emergido de la investigación empírica sobre las escuelas estatales en Bolonia: Donati y Colozzi (eds.), 2006): en estas escuelas, el individuo es sólo un evento de la estructura social y cultural (porque la secuencia del proceso de socialización es la siguiente: estructura → individuo → estructura).

Yo defino como lib/lab un framework conceptual que es común a la mayor parte de los pensadores liberales y socialistas (J. Rawls, R. Dahrendorf, A. Giddens son sólo algunos ejemplos). Representa un compromiso entre dos matrices culturales diversas, una individualista y la otra colectivista, que se expresa en forma de fusión central entre agency (elección o acción individual libre = lado lib) y estructura (ligamen, vínculo o condicionamiento estructural = lado lab).

Tal *framework* concibe la equidad social como oferta de iguales oportunidades de vida para todos (incluidas las hipotéticas futuras generaciones) en el cuadro de un pacto social. Tal pacto consiste en conceder el máximo de libertades utilitaristas a los individuos a condición de que sus comportamientos sean compatibles con los de los otros, en relación a un precio aceptable de equilibrio complejo entre consumo y conservación de recursos. Se trata de un compromiso entre mercado y sistema político democrático que se basa en tres cuestiones fundamentales: 1. aceptar la distinción entre libertad negativa (libertad “de”) y libertad positiva (libertad “para” o “por”), según la acepción de Isaiah Berlin; 2. asignar la libertad negativa al mercado y la libertad positiva al Estado; 3. limitar la libertad (negativa) individual del mercado con la libertad (positiva) colectiva del Estado (o sistema político-administrativo). Todos estos asuntos son discutibles. De hecho: 1. la distinción entre los dos tipos de libertad es sólo analítica y no empírica, porque de hecho ninguna libertad es sólo negativa o sólo positiva; 2. asignar la libertad negativa al mercado supone que la libertad negativa sea privatizada, y, al contrario, asignar la libertad positiva al Estado supone que la libertad positiva sea colectivizada; 3. atribuir los dos tipos de libertad respectivamente al mercado o al Estado conduce a una cosificación de los conceptos y de las prácticas sociales, con consecuencias inaceptables (por ejemplo, se llegar a negar que el mercado pueda promover también libertades positivas y no se ve que también el Estado promueve libertades negativas).

Se trata de un *framework* que presenta selecciones no aceptables, sobre todo porque hace indiferentes o anula las relaciones familiares y entre las generaciones, y de este modo lleva la cuestión relativa a las políticas familiares al terreno de la indecisión.

En este escenario, las asociaciones son legitimadas para actuar como formas de representación de derechos entendidos como intereses, desde el momento que las identidades (culturales) deben permanecer como hecho privado. El lib/lab, de hecho, opta por la neutralidad o in-diferencia ética de la esfera pública, salvo obviamente los derechos de igualdad entre los ciudadanos singulares y de solidaridad social hacia los más débiles. La sociedad civil se entiende como el desplegarse de los grupos de interés, no sólo en sentido económico, sino también social (por ejemplo como titulaciones de welfare). Los grupos de interés se engloban bajo la etiqueta del “pluralismo democrático” y forman aquellos que son llamados los sujetos colectivos de la esfera pública.

Tomamos el caso del Fórum italiano de las asociaciones familiares. Este, como las asociaciones singulares que lo forman, se concibe, legitima y trata como simple grupo de intereses y de presión. En resumen: el Fórum es aquí plenamente legitimado para actuar como organismo representativo de los intereses, mientras debe mantener sus instancias de identidad cultural.

Las ventajas que el Fórum puede tener son las de ser efectivamente y eficazmente reconocido en estos términos, es decir de poder influir sobre las políticas sociales (en sentido lato) dentro de los límites de este ordenamiento. Vaya por delante que todo discurso sobre la subjetividad social de la familia, como todo discurso sobre las subjetividades asociativas, puede apreciarse en la esfera pública como una visión de fuerte carga ideológica, emotiva y unitaria, incluso también valorativa, pero siempre y sólo como una visión “particular” que no puede aspirar a valor universal, por tanto no puede convertirse en regla pública, sino que debe permanecer en la esfera de lo privado.

2º escenario societario o asociativo.

En el segundo escenario la sociedad es vista, en discontinuidad más o menos fuerte con la modernidad, como espacio de relaciones entre sujetos individuales y asociativos que, sin eliminar las características de libertad y democracia, actúan con vistas a una ciudadanía activa y contextualizada (“profunda” como dice Clarke, 1996), de la que son titulares no sólo los individuos, también sus formaciones sociales intermedias (Hirst, 1999a, 1999b; Viola, 2001). Las libertades se conciben no sólo como “libertad de”, sino sobre todo como “libertad para” (es decir en positivo), y la democracia se entiende como forma asociativa de personas que se deben encontrar ciertamente con iguales oportunidades para ejercitar sus derechos individuales, pero no sólo limitadas por las obligaciones que se derivan del respetar los derechos de los otros, sino también por deberes de solidaridad que se ejercitan en esferas particulares que apuntan a funciones universales.

Llamo asociativa o societaria esta visión de la sociedad porque se basa no ya sobre el compromiso entre mercado y Estado, sino sobre una sociedad civil que es prioritaria respecto a uno y otro, aun cuando deba operar en constante sinergia con ellos.

El término “societario” quiere enfatizar un doble hecho: (i) que se trata de un carácter que atraviesa toda la sociedad (afecta a todas las esferas de vida, trabajo y relación; según el término inglés societal), (ii) y consiste en el hecho de que la sociedad surge sólo cuando las relaciones recíprocas suscitadas por ciertos motivos, valores, identidades e intereses, son puestas en marcha por actores que se orientan a una empresa social común y de sus interacciones-intercambios emerge, como fenómeno emergente (Wechselwirkung), una relación asociativa que tiene una base comunitaria. Lo que significa que tal carácter (“societario”) puede comprenderse con una teoría sociológica generalizada (denominada relacional), a la cual le corresponde la tarea de mostrar el carácter estratificado y morfogenético de las formaciones societarias que emergen.

En este caso, las asociaciones son legitimadas para actuar no sólo como formas de representación de los intereses, sino también como sujetos de identidades culturales que dan sustancia a la esfera pública. La vía asociativa, de hecho, no mantiene ni válida ni deseable la solución en base a la cual la esfera pública debería inspirarse en criterios de neutralidad o in-diferencia ética, desde el momento que, de un modo u otro, la esfera pública es y debe ser siempre éticamente (y también religiosamente) cualificada. En tal sentido, los valores de igualdad entre los ciudadanos singulares y los valores de solidaridad social hacia los más débiles no se dejan a la negociación entre Estado y mercado, sino que viene éticamente cualificados por una sociedad civil que se constituye como esfera pública a la cual también el Estado y el mercado deben rendir cuentas (Varios autores, 2000). La sociedad civil, de hecho, se entiende aquí no como un desplegarse de múltiples grupos de intereses, sino como “asociación de asociaciones y de comunidades”, las cuales deben saber distinguir entre lo interno y lo externo, en clave de responsabilidad y de transparencia pública. Los grupos de interés y de identidad llegan por tanto a formar una “democracia plural”, en la cual actúan como sujetos intermediarios entre los puros individuos y la colectividad.

En este escenario, el Fórum de las asociaciones familiares, como las asociaciones singulares que lo forman, puede concebirse, legitimarse y tratarse de manera conforme a las redes asociativas con miras a una “ciudadanía” propia, es decir un complejo propio de derechos-deberes de ciudadanía. En resumen: el Fórum sería aquí plenamente legitimado para actuar no sólo como organismo de representación de los intereses, sino como sujeto de identidades culturales que ejercitan una ciudadanía propia (denominada societaria) a través de la membership asociativa (Lichterman, 2002).

En este caso, las ventajas que el Fórum puede tener son las de poder ser y actuar como un sujeto social (“sujeto asociativo”) que no sólo puede influir sobre las políticas sociales (en sentido lato) a través del trabajo de negociaciones en el cuadro lib/lab, sino que puede diseñar y realizar sus propias políticas sociales. El discurso sobre la subjetividad social de la familia, así como el discurso sobre las subjetividades asociativas, no recibe sólo una apreciación teórica por la idealidad que contiene, y siempre a cambio de que permanezca dentro el rol marginal de lo privado, sino que se convierte en fundamento de una sociedad civil en la cual las esferas “particulares” persiguen objetivos “universales”. Y así hacen las reglas del vivir en común en la esfera

pública. En este caso el Fórum estaría llamado a hacer confluir sus energías en primer lugar para su crecimiento asociativo interno y a partir de ahí, después, para ejercitar funciones de representación.

Respecto a estos dos escenarios, el Fórum, obviamente, no tiene las mismas oportunidades, porque el escenario lib/lab es hoy históricamente y en gran medida dominante, y esto lo condiciona fuertemente. Es más, necesita reconocer que el escenario lib/lab está prácticamente aceptado —también de forma inconsciente— por buena parte de los mismos afiliados al Fórum. Incluso, en principio, el Fórum podría tomar una u otra vía. Difícil, en todo caso, “estar en el medio”. Porque la configuración lib/lab y la asociativa (o societaria) tienden a absorber cualquier otra alternativa y polarizan hacia sí las fuerzas presentes. Que, en Italia, la segunda vía sea prácticamente ignorada no asombra, siendo el sentido asociativo muy raramente originado por vía asociativa.

Si se define la situación en los términos del primer escenario, entonces las elecciones se conciben según la que yo llamaría la “vía política”: el Fórum se inscribe en el juego lib/lab como uno de los varios actores que buscan un puesto en los compromisos entre Estado y mercado. Si se define la situación en los términos del segundo escenario, entonces las elecciones se conciben según la que yo llamaría la “vía civil”: el Fórum destaca y apuesta por su identidad de sujeto de la sociedad civil.

- 7.2. Los dilemas entre la vía política y la vía civil no son una cuestión ideológica, como alguno podría estar tentado a sostener. Mucho menos son una cuestión de derecha y de izquierda (siendo por otra parte estas etiquetas actualmente privadas de un significado unívoco). Alguno podría estar tentado de pensar por analogía con la distinción entre una vía institucional y una vía movilizadora, o entre las asociaciones como instituciones-aparatos y como movimientos sociales, y similares. Pero tal analogía no tiene mucho que ver con cuanto quiero decir aquí. En todo caso, algo más interesante podría encontrarse con las asociaciones cooperativas y sus federaciones (Johnstad, 1997).

A mi parecer, de todas formas, los susodichos dilemas son esencialmente una cuestión de diversas estrategias de identidad y de intereses que se hacen valer respecto a dos visiones diversas de la esfera pública.

En el primer escenario, la esfera pública se concibe de manera “hobbesiana”: son los individuos los que cuentan y el sistema se gestiona como expansión de las libertades individuales (negativas) limitadas por el control del sistema político igualitario. Que el Fórum, a la larga, se convierta en un lobby, y las asociaciones singulares se conviertan en actores marginales, porque las concibe como organizaciones de “voluntariado”, como sujetos de beneficencia antes que —como la mayor parte de ellas es o podría convertirse en un futuro— como organizaciones de multistakeholders (Borzaga y Mittone, 1997). No se descarta que, como los datos empíricos de esta investigación confirman, el escenario institucional lib/lab transforme las asociaciones en “comunidades privadas” que segregan los grupos sociales, los fragmentan y hacen cenizas la sociedad (algo similar se ha puesto de relieve en América: Bell, 1995). El

proyecto family for family, que tiene tantas otras intenciones (precisamente esa, societaria, de construir redes familiares a través de redes familiares activando procesos de intercambio altruista alargado), podría superar esta deriva, y convertirse en una forma de beneficencia a distancia.

Para salir de estos equívocos, se precisa distinguir entre el don como acto de beneficencia y de puro voluntariado, incluidas las formas de encuentro entre familias como testimonio de una espiritualidad religiosa profunda (Boffi, 2001), que son tan queridas por la lógica lib/lab, y el don como modalidad de intercambio social (restringido y alargado, mutuo y público: Caillé, 1998; Godbout, 2000), que funda las redes de reciprocidad y la misma democracia avanzada (Chanial, 2001), la cual está en la base del enfoque societario. ¿Pero las asociaciones familiares tienen claras estas distinciones? ¿No es quizás verdad que muchas de ellas se conciben como formas de voluntariado y de testimonio, sin ver las propias funciones societarias? Hay aquí más de una sugerencia para comprender cómo el código simbólico del don, propio de la familia, no sea el de un gesto voluntarista o de beneficencia, y tampoco de solo testimonio, sino una regla de vida social, es decir de vida social.

Aquí tocamos la diferencia con el segundo escenario, en el que la esfera pública se concibe en cambio como lugar de encuentro entre realidades originarias (sujetos sociales) que deben construir un discurso relacional común. Respecto al escenario lib/lab, son completamente diversas las ideas de libertad y de orden social, así como son diversas todas las otras ideas relativas a los valores fundamentales de la existencia y co-existencia humana, del bien común, de las virtudes sociales y personales, así como de todas las buenas prácticas de sociedad. En una palabra, aquí la regla de oro es la que configura la sociedad como una “comunidad de comunidades” (Etzioni, 1996). La idea es la de una sociedad civil que se autogobierna con espíritu cívico y una fuerte mutualidad. El sentido moral de esta vía indica cuántas y cuáles sean las dificultades que esta presenta respecto a la primera. Es indudable que el Fórum sienta la atracción, ¿pero cómo responde? Que el Fórum sienta también el peso de los condicionamientos lib/lab y no consiga salir de sus vínculos no es ciertamente algo que pueda ser motivo de culpa, sino en todo caso de comprensión de los enormes desafíos con que se encuentra. Lo importante es comprender bien la vía que hay que tomar.

En el Fórum existen asociaciones que son realmente conscientes de ser formas de organización social que median el origen y la destinación de los dones (en el sentido entendido por Osti, 2000). Pero son una minoría respecto al total de las asociaciones. En todo caso, cuando esta conciencia está presente y operante, las dinámicas que se ponen en marcha muestran que este mundo asociativo puede concretamente servirse de la ética del don como modalidad alternativa a la asistencial del welfare y la de la mercantilización de las relaciones sociales. Se ve cuando la acción asociativa realiza circuitos de don que no son ni particularistas ni incondicionales, sino dados de modo personalizado según la ética del don mismo. En estos casos las asociaciones son efectivamente agentes de circuitos sociales originales que ponen en marcha los dones como mix entre particular y universal, en circuitos de intercambio que están entre los mundos vitales y las expresiones asociativas de la realidad civil. Son, estas, las asociaciones que se conciben como sujetos de una ciudadanía societaria entendida

como ciudadanía plural de las autonomías sociales. Es entonces cuando persiguen bienes particulares a través de una acción colectiva, organizada de manera asociativa, que mantiene y promueve las finalidades particulares singulares en un marco cultural de reciprocidad y subsidiariedad, antes que recurrir a soluciones de redistribución y de intercambio mercantil o de asistencialismo paralizante. Pero estos casos, como he dicho, de hecho son todavía muy pocos.

- 7.3. Para recapitular. Me parece que sigue faltando todavía una comprensión de la perspectiva desde la que responder al reto educativo. Esta respuesta implica y remite a una nueva “lectura” o “visión” de la sociedad y con ella del hombre. No se trata de una lectura idealista o idealizada de la sociedad. No proviene “de arriba” como tampoco proviene “de abajo”, sino sobre todo del ser íntimo de las cosas. No es la expresión de cualquier “sujeto”, ni de cualquier “sistema”. Es la visión que proviene, fundamentalmente, de una actitud atenta al carácter “emergente” de las relaciones sociales en cuanto humanas. Esta actitud hacia lo social nace de un sentimiento de valoración y respeto hacia aquello que manifiesta la verdad (la verdadera riqueza) del hombre y de una elección no manipulada en sus límites.

Desde mi modesto punto de vista, esta visión consiste en una “interpretación relacional de la sociedad”. Sólo esa permite comprender a fondo la dinámica actual de la sociedad sin quedarnos prisioneros en el laberinto de las contingencias históricas. En la base de esta visión está la observación según la cual las relaciones que emanan de los sujetos sociales como las familias y las asociaciones familiares deben automatizarse respecto a las determinaciones extrañas y externas a su “carácter originario” si quieren encontrar su emergencia ética y su eficacia operativa.

Si no se coloca en tal sistema de observación, no se puede ver cómo la familia y las asociaciones familiares de primer y segundo nivel puedan organizarse en la sociedad para crear nuevas modalidades de hacer educación. Se precisa que las Asociaciones de padres se orienten a producir por sí mismos los bienes relacionales que necesitan. Esto se estimulará enormemente a través de una nueva reflexión sobre el hecho de que toda asociación que se siente “sujeto social”, y no sólo una agregación de individuos y de intereses, tiene un “motivo fundamental”.

Con el término “mito” —(que podría también ser denominado “sueño”)— entiendo el ideal que hace soñar a aquellos que se adscriben y por el cual están dispuestos a sacrificarse a sí mismos y sus cosas. El mito es el darse cuenta de aquella realidad trascendente en la que depositamos nuestras esperanzas y que hacen surgir la asociación. El mito alude a esa realidad última por la cual vale la pena dar la propia vida, porque esa es la vida verdadera, la vida más digna de ser vivida, y en ella reside nuestra misma dignidad y felicidad. Naturalmente no hablo del mito irracional que se construye con los propios ídolos, sino del mito verdadero del que también el cristianismo, que sin embargo ha desmitificado el mundo antiguo, necesita. Hablo de la verdad del *mythos* entendido como una historia especial que sabe hablar de las cosas que no se ven, de las realidades que no son traducibles al lenguaje de la verdad

racional como la han entendido los modernos¹⁶³. El mito del que hablo es “verdadero”, es aquel que narra no ya cuentos de hadas o historias inventadas, sino las verdades históricas que son al mismo tiempo una profecía (una anticipación del futuro) que nos pone en relación con las realidades primeras y últimas del destino humano (lo he tratado al final del escrito sobre la laicidad: Donati, 2008b).

El mito fundamental puede ser más explícito o más implícito, más fuerte o más débil, susceptible de ser manifestado a los otros o menos. Pero en todo caso debe existir si la asociación no quiere ser simplemente un agregado de individuos. Probablemente la perspectiva aquí indicada conduce a pensar que se necesite refundar, o por lo menos renovar el “mito fundamental” (la visión inspiradora) del hacer una asociación de asociaciones si esta última debe atraer los sentimientos de pertenencia y las identidades de las familias y de las asociaciones singulares, y no ser simplemente un punto de referencia para la comunicación o un agregado de intereses que reducirían con el tiempo las asociaciones familiares (he puesto el ejemplo del Fórum de las Asociaciones Familiares) a un simple lobby.

En el mito fundamental inicial del Pacto asociativo del Fórum, y en general de las asociaciones cristianas de padres con finalidades educativas, la idea guía ha sido la de ser y hacer familia en un sentido fuertemente religioso. Este mito se enriquece no sólo de redes de transición y de regeneración, sino también de símbolos que tengan que ver con el sentido religioso del asociarse en un proyecto que es mucho más que un contrato: se trata, de hecho, de una alianza que da el sentido de pertenecer a una sociedad que da un valor nuevo y trascendente a la vida civil cotidiana. En definitiva, las asociaciones de padres y familias tienen frente a sí este gran reto.

Bibliografía

- Archer M.S. (2006), *La conversazione interiore. Come nasce l'agire sociale*, Edizioni Erickson, Trento.

¹⁶³ R. Spaemann (1991) afirma: “Que la Iglesia mantenga un significado decisivo para la cultura europea dependerá entonces del hecho de que sea del todo íntegra, y del hecho de que sea en la doctrina como en el culto y en la ética donde conserve su identidad, o la recupere. Esta presencia posee una doble forma, una de carácter cognitivo y la otra de carácter práctico: el *mythos* y el *ethos*. La fuente de la que ambos se sirven es el culto, la oferta de culto, es decir el *sacrum commercium*, el intercambio sagrado entre el mundo divino y el mundo humano. Por mito entiendo una interpretación de la realidad que difiere fundamentalmente de la interpretación científica. La ciencia presupone siempre el mundo como un todo en el que se deben identificar las reglas uniformes. Cuando la ciencia natural cuenta las historias —por ejemplo, la evolución del universo material— entonces expone las reconstrucciones hipotéticas basadas sobre determinados datos iniciales y las leyes conocidas de la naturaleza. Al contrario, el mismo es una historia transmitida que precede a cualquier teoría. Se ocupa del mundo en su totalidad como realización singular, de su origen y su destino, de su necesidad de un fundamento suficiente y de las vías para dar cuenta de su constitución. Toda auténtica cultural presupone una cierta narración que explique el mundo en su totalidad. (...) Europa no puede relativizar su mito como si se tratase de un particularismo regional sin con ello renunciar completamente a ello (...) El *cor curvatum in se ipsum* de un eurocentrismo que se relativiza a sí mismo acabaría por destruir la cultura europea”.

- Beck U., Giddens A. e Lash, S. (1999), *Modernizzazione riflessiva: politica, tradizione ed estetica nell'ordine sociale della modernità*, Asterios, Trieste.
- Bell D. A. (1995), Residential Community Associations: Community or Disunity?, in "The Responsive Community", vol. 5, n. 4, Fall.
- Boffi P. (a cura di) (2001), *Famiglie insieme per testimoniare. Panorama sulle aggregazioni di spiritualità familiare in Italia*, Cei-Cisf, Edizioni Cantagalli, Siena.
- Borzaga C. e Mittone L. (1997), *The Multi-Stakeholders versus the Nonprofit Organization*, University of Trento, Discussion Paper n. 7.
- Caillé A. (1998), *Il terzo paradigma. Antropologia filosofica del dono*, Bollati Boringhieri, Torino.
- Chanial P. (2001), *Justice, don et association. La délicate essence de la démocratie*, La Découverte, Paris.
- Clarke P. B. (1996), *Deep Citizenship*, Pluto Press, London-Chicago.
- Colombo M. (a cura di) (2005), *Riflessività e creatività nelle professioni educative. Una prospettiva internazionale*, Vita e Pensiero, Milano.
- Colozzi I. (2009), *Sociologia delle istituzioni*, Liguori, Napoli.
- Comitato Progetto Culturale Cei (a cura di) (2009), *La sfida educativa. Rapporto-proposta sull'educazione*, Laterza, Roma-Bari.
- Donati P. (2006a), "L'analisi relazionale: regole, quadro metodologico, esempi", in P. Donati (a cura di), *Sociologia. Una introduzione allo studio della società*, Cedam, Padova, cap. 6.
 - (2006b), "Disagio giovanile, scuola e capitale sociale. La socializzazione educativa come bene relazionale", in P. Terenzi, *Contrasto alla dispersione e promozione del successo formativo*, FrancoAngeli, Milano, pp. 101-127.
 - (2008a), *Oltre il multiculturalismo. La ragione relazionale per un mondo comune*, Laterza, Roma-Bari.
 - (2008b), "La laicità in una società multiculturale: declinare le differenze con la 'ragione relazionale'", in P. Donati (a cura di), *Laicità: la ricerca dell'universale nelle differenze*, il Mulino, Bologna, pp. 141-203.
 - (2009a), *La società dell'umano*, Editrice Marietti 1820, Genova-Milano.
 - (2009b), "Il ruolo della riflessività nell'agire sociale: quale 'modernizzazione riflessiva'?", in M.S. Archer, *Riflessività umana e percorsi di vita. Come la soggettività umana influenza la mobilità sociale*, Edizioni Erickson, Trento, pp. 7-49.
 - (2010), "Reflexivity after Modernity: From the Viewpoint of Relational Sociology", in M.S. Archer (ed.), *Conversations About Reflexivity*, Routledge, London and New York, pp. 144-164.
- Donati P. e Colozzi I. (a cura di) (1997), *Giovani e generazioni. Quando si cresce in una società eticamente neutra*, il Mulino, Bologna.
 - (2006), *Capitale sociale delle famiglie e processi di socializzazione. Un confronto fra scuole statali e di privato sociale*, FrancoAngeli, Milano.
- Donati P. e Prandini R. (a cura di) (2003), *Associare le associazioni familiari: esperienze e prospettive del Forum*, Città Nuova, Roma.

- Donati P. e Tronca L. (2008), *Il capitale sociale degli italiani. Le radici familiari, comunitarie e associative del civismo*, FrancoAngeli, Milano.
- Etzioni A. (1996), *The New Golden Rule: Community and Morality in a Democratic Society*, Basic Books, New York.
- Godbout J. (2000), Legami primari, associazioni, Terzo Settore, in "La prospettiva comunitaria", n. 2-3, inverno 1999-primavera, pp. 48-70.
- Hirst P. (1999a), *Dallo statalismo al pluralismo. Saggi sulla democrazia associativa*, Bollati Boringhieri, Torino.
 - (1999b), Associazionalismo: una strategia per l'inclusione, in "Sociologia e politiche sociali", a. 2, n. 3, pp. 173-194.
- Johnstad T. (1997), Co-operatives and Federations, in "Journal of Co-operative Studies", vol. 30, n. 89, May, pp. 48-60.
- Lichterman P. (2002), Oltre la cittadinanza: di che cosa sono capaci le associazioni civili?, in "Sociologia e politiche Sociali", vol. 5, n. 1, pp. 37-64.
- Luhmann N. e Schorr K.E. (1988), *Il sistema educativo. Problemi di riflessività*, Armando, Roma.
- MacIntyre A. (1988), *Dopo la virtù. Saggio di teoria morale*, Feltrinelli, Milano.
- Osti G. (2000), Delle contaminazioni del dono, in "Studi di Sociologia", a. XXXVIII, n. 2, aprile-giugno, pp. 189-203.
- Panebianco A. (2009), *L'automa e lo spirito. Azioni individuali, istituzioni, imprese collettive*, il Mulino, Bologna.
- Scola A. (2007), *Una nuova laicità. Temi per una società plurale*, Marsilio, Venezia.
- Spaemann R. (1991), La cultura europea e il nichilismo banale, o la unità del mito, culto ed etica, Conferenza tenuta al Simposio presinodale su 'Cristianesimo e cultura', Roma.
 - (2010), "La ragionevolezza della fede in Dio", in Comitato Progetto Culturale Cei (a cura di), *Dio oggi. Con lui o senza di lui cambia tutto*, Cantagalli, Siena, pp. 57-76.
- Sturzo L. (2005), *La vera vita. Sociologia del soprannaturale [1947]*, Rubbettino, Soveria Mannelli.
- Taylor Ch. (1994), *Il disagio della modernità*, Laterza, Roma-Bari.
 - (2009), Le avventure della ragione dall'Illuminismo in poi, in "Vita e Pensiero", a. XCII, n. 6, pp. 10-20
- Viola F. (2001), "Società civile e società politica", in P. Donati e I. Colozzi (a cura di), *Religione, società civile, stato: quale progetto?*, EDB, Bologna, pp. 85-102.

Lección 3.3. El fenómeno de la dependencia, una relación intergeneracional

La dependencia adopta habitualmente un sentido negativo cuando se asocia principalmente con procesos de envejecimiento, enfermedad o discapacidad, dando por supuesto que sólo de manera circunstancial y accidental la persona muestra su vulnerabilidad y es dependiente de otros, cuando en realidad es un rasgo constitutivo de lo humano¹.

MacIntyre² muestra que la filosofía moral de base aristotélica que ha impregnado el pensamiento occidental ha llevado al hombre moderno a rechazar la corporalidad de su ser y ahondar en la independencia racional como seña distintiva del ser humano respecto del resto de animales. Ese rechazo de la corporalidad ha supuesto la negación de la vulnerabilidad y la aflicción y la dependencia que de ello se deriva. Siendo precisamente esa necesidad de los otros, la relación de interdependencia, manifestación de la “animalidad” del hombre. Lo cual puede observarse, tal y como explica MacIntyre, en las similitudes entre hombres y especies animales inteligentes en la manera en cómo se relacionan con el mundo. La dependencia es sobre todo manifiesta en los primeros años de vida del hombre cuando se halla en proceso de desarrollo y maduración de la razón y etapa anciana cuando la persona pierde capacidades y vuelve a comportamientos más básicos³. Sobre todo en estos casos se pone de relieve cómo la persona aun siendo capaz de trascender algunas de sus limitaciones, no se separa nunca enteramente de lo que tienen en común con ellos, es decir, de su condición animal⁴. Y es por ello que, aun cuando el hombre madura y crece y se vuelve más independiente sobre todo en el aspecto racional, su naturaleza animal sigue condicionándola en diferentes etapas de la vida —por accidente, enfermedad, discapacidad, envejecimiento—, lo cual le lleva constantemente a ser dependiente de otros. Precisamente porque, como afirma Marías⁵, “el hombre no es autosuficiente, es menesteroso, indigente”. A esta misma idea parece apuntar Donati⁶ cuando señala la necesidad de repensar la noción de trascendencia “no como oposición a la inmanencia, sino como relación a la inmanencia por vía de la analogía: trascendencia no es sólo y en primer lugar un ir más allá de lo que es inmanente, sino un ir a la profundidad de aquello que es inmanente y, sólo de este modo, trascenderlo”.

El problema tal y como lo explica MacIntyre es que la sociedad moderna a través de su libertad entendida como plena autonomía individual ha introducido ese dualismo enfrentado entre mente racional y cuerpo animal, entre independencia y dependencia. Y con ello ha transmitido la idea de que toda forma de dependencia hacia los demás es muestra de debilidad y pérdida de dignidad. Idea que como puede verse ha arraigado hoy fuertemente en la mentalidad occidental hasta el punto de creer que el propio envejecimiento y deterioro que es natural en la persona humana lleva al hombre a perder su propia dignidad. “El cuerpo es al hombre y no el hombre al cuerpo, de ahí que el ser persona no dependa de sus manifestaciones y su

¹ Paperman, P. (2005). “Les gens vulnérables n’ont rien d’exceptionnel”, en: Paperman, P. y Laugier, S. (eds.). *Le souci des autres, éthique et politique du care*. París: EHESS, 281-297.

² MacIntyre, A. (2001). *Animales racionales y dependientes. Por qué los seres humanos necesitamos las virtudes*. Barcelona: Paidós.

³ Tobío, C., Agulló Tomás, S., Gómez, V. y Martín Palomo, M.T. (2010). *El cuidado de las personas. Un reto para el S. XXI*. Barcelona: Fundación La Caixa, pp. 10-12.

⁴ MacIntyre, A. (2001). *Animales racionales y dependientes. Por qué los seres humanos necesitamos las virtudes*. Barcelona: Paidós.

⁵ Marías, J. (1989). *La felicidad humana*. Madrid: Ed. Alianza, p. 76.

⁶ Donati, P. (2010). “Reflexivity after modernity. From the viewpoint of relational sociology”, en: Archer, M.S. (ed.). *Conversations About Reflexivity*. New York: Routledge, 144-164, p. 25.

dignidad no se vea mermada por la dificultad en la manifestación, cuando la vejez acontece en la vida como estructura psíquica”⁷.

Quizás el error resida en primer lugar, como señala Martínez Rodríguez⁸, en la confusión terminológica que lleva a entender que lo contrario de la dependencia es la autonomía. De tal modo que cuando alguien depende de otros efectivamente se asocia con lo circunstancial, lo accidental y la incapacidad para el gobierno de la propia vida. La realidad en cambio es que lo contrario a la dependencia es la independencia, lo cual contradice justo la naturaleza relacional del hombre que necesita siempre de otros para ser él mismo y descubrirse a través de sus semejantes, como se pone de manifiesto desde los inicios en la relación entre madre e hijo. La dependencia normalmente se identifica con la necesidad de los otros para realizar las actividades de la vida diaria. Mientras que la autonomía viene a significar la capacidad que tiene el individuo para hacer elecciones, tomar decisiones y asumir las consecuencias de las mismas. En definitiva, la capacidad de gobierno y dirección de su propia vida. De tal forma que lo opuesto a la autonomía es la heteronomía, lo cual indicaría la posibilidad de que sean otros los que dirijan la propia vida y tomen las decisiones oportunas, como es en el caso de las tutelas legales. De todo lo cual se deduce que aun siendo dependiente, la persona puede seguir siendo autónoma y de ahí la razón que justifica el que se proteja y conserve la capacidad de autogobierno de la persona en sus circunstancias concretas. Y por ello la necesidad de dar nuevas oportunidades y alternativas para que cada persona pueda desarrollar su propio proyecto de vida en relación con los demás.

La sociedad funcionalista ha contribuido a todo ello al superponer el qué al quién de la persona. Ha valorado a los individuos por la función que desempeñan y el rol que ocupan dentro del sistema, más que por el ser singular y único que cada uno manifiesta y su capacidad generativa y transformadora. De tal forma que la dependencia, que remite justamente a la dimensión funcional de la persona, apunta a la debilidad y fragilidad de quien ya no se vale por sí mismo y no es útil para el sistema⁹. De ahí que en ocasiones la misma sociedad prefiera ocultar o negar la dependencia o como dice MacIntyre¹⁰, “se invita a pensar en los “discapacitados” como “ellos” diferentes de “nosotros”, como un grupo de personas distintas y no como individuos como nosotros, en cuya situación nos hemos visto alguna vez, o nos vemos ahora o probablemente nos veremos en el futuro”. Todo lo cual apunta en definitiva a la disfuncionalidad de quienes no son capaces y la posibilidad de prescindir de personas que sólo son dependientes y gastan por tanto recursos tanto materiales como humanos¹¹. Con ello se generan nuevas formas de exclusión social o patologías sociales.

De todo ello se deduce que para entender la dependencia desde un nuevo punto de vista es preciso en primer lugar, tal y como indica MacIntyre, repensar la relación social de tal forma que se sigan conservando y transmitiendo las virtudes de la dependencia racional y al mismo tiempo el reconocimiento de la dependencia. También con el objetivo de ir más allá de la cuestión terminológica al a que apuntaba Martínez Rodríguez y ver la forma en cómo la sociedad representa simbólicamente y culturalmente la dependencia y cómo la percibe. La relación de dependencia existe no como acto creativo de dependencia. No son los hombres los que

⁷ Rodríguez Sedano, A. (2001). “En torno a la socialización de los mayores”, en: Naval, C. y Orduna, G. *Gerontología educativa*, 157-170, p. 161.

⁸ Martínez Rodríguez, T. (2011). *La atención gerontológica centrada en la persona*. Vitoria: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

⁹ Bazo, M.T. (1996). Aportaciones de las personas mayores a la sociedad: análisis sociológico. *Reis*, 73, 209-222.

¹⁰ MacIntyre, A. (2001). *Animales racionales y dependientes. Por qué los seres humanos necesitamos las virtudes*. Barcelona: Paidós, p. 16.

¹¹ Navarro, V. (2004). *El Estado de Bienestar en España*. Madrid: TENOS.

muestran intención o deseo de depender de otros, sino que se relacionan por pura necesidad con los demás.

La relación existe en realidad como oferta de un don, lo cual implica de hecho asimetría y dependencia, pero al mismo tiempo introduce el equilibrio que comporta el don, a través del circuito de donación-aceptación. Por tanto es el don el que crea la relación, de tal forma que esta se instaura y perpetúa en la medida en que ese don es aceptado y contra prestado, convirtiéndose así en un “recíproco excederse de los sujetos”¹². O lo que es lo mismo, es un trascenderse mutuo a través del donar y del donarse. Balduzzi¹³ explica que la misma solidaridad, en tanto que relacional, es señal justamente de esa interdependencia que se genera entre las personas que se necesitan mutuamente, la apertura trascendente que busca servir a los demás para lograr el bien común.

La relación de dependencia que normalmente parece adquirir un sentido asistencialista, caritativo, y que por ello crea fuertes asimetrías entre quienes dan y quienes reciben de forma unilateral, cobra otra luz desde la perspectiva relacional. “La definición del concepto de dependiente es siempre relativa y relacional”¹⁴. La dependencia se entiende más bien como consecuencia de la misma relación que implica un dar (darse) y aceptar (aceptarse) recíprocos y que tiene su origen ya en la relación familiar entre los géneros y las generaciones. La dependencia por tanto no es una situación o circunstancia accidental que acontece en un momento determinado de la vida de la persona. Es más bien la consecuencia natural de la vulnerabilidad y aflicción que MacIntyre¹⁵ reconocía como características propias del hombre corpóreo.

Se concluye así que la relación de cuidado no se reduce ya a un mero asistir a dependientes que comporta básicamente entrega y sacrificio¹⁶. Por el contrario, se convierte en oportunidad que todas las personas implicadas comparten de reconocer la necesidad mutua de interdependencia que entiende el cuidado como una responsabilidad para con los otros y las relaciones.

¹² Donati, P. (2010). “Reflexivity after modernity. From the viewpoint of relational sociology”, en: Archer, M.S. (ed.). *Conversations About Reflexivity*. New York: Routledge, 144-164, p. 38.

¹³ Balduzzi, E. (2012). *La pedagogia del bene commune e l'educazione alla cittadinanza*. Milano: Vita e Pensiero.

¹⁴ Tobío, C., Agulló Tomás, S., Gómez, V. y Martín Palomo, M.T. (2010). *El cuidado de las personas. Un reto para el S. XXI*. Barcelona: Fundación La Caixa, p. 85.

¹⁵ MacIntyre, A. (2001). *Animales racionales y dependientes. Por qué los seres humanos necesitamos las virtudes*. Barcelona: Paidós.

¹⁶ Tobío, C., Agulló Tomás, S., Gómez, V. y Martín Palomo, M.T. (2010). *El cuidado de las personas. Un reto para el S. XXI*. Barcelona: Fundación La Caixa, p. 82.

Jiménez Carrasco, M.I. (2008). "La feminización del cuidado de personas dependientes en España". VII Congreso Estatal de Escuelas Universitarias de Trabajo Social. Granada, 9-11 de abril.

1. Introducción

Desde la segunda mitad del siglo XX, las sociedades han experimentado cambios sociales que han introducido grandes modificaciones en la vida cotidiana de las personas. no obstante, se confirma, al mismo tiempo, la resistencia a transformarse de determinadas construcciones sociales. Así, la clásica división sexual del trabajo es un ejemplo de ello y es necesario partir de la misma para entender el protagonismo de las mujeres en el cuidado de personas dependientes. Según dicha división, los roles de hombres y mujeres quedan definidas de forma que se complementan y no se igualan. De acuerdo con este presupuesto básico, al hombre le corresponden las actividades de producción y a la mujer las de reproducción, por lo que él debe encargarse de garantizar el sustento económico de la familia a través del trabajo y a ella se le asignan las tareas domésticas y todas aquellas que están relacionadas con el cuidado del resto de miembros de la familia (educación de los hijos y atención a los familiares enfermos). En definitiva, la actuación de la mujer queda relegada a la esfera doméstica y la del hombre se desenvuelve en lo público.

Esta dicotomía no deja de ser revisada teóricamente, y de destacarse como punto de partida del cuestionamiento de una realidad que beneficia a los hombres y perjudica a las mujeres. Precisamente, dichas revisiones teóricas son las que nos permiten constatar la relativa difuminación de las fronteras entre lo público y lo doméstico como espacios asignados al género masculino y femenino, respectivamente. Cada vez más hombres y mujeres comparten el protagonismo en el terreno público, sobre todo porque estas se están incorporando de forma masiva al mercado de trabajo. Sin embargo, no ocurre lo mismo en el ámbito doméstico, en el que el hombre sigue sin tener un papel protagonista en el sentido de ser sujeto con responsabilidades en la materia. Tal vez esto no sería destacable si no fuese porque se convierte en uno de los mecanismos de consolidación de la desigualdad social entre la población masculina y femenina que más contradicciones genera en las sociedades democráticas, las cuales se fundamentan, entre otros principios legales y éticos, en la igualdad. Pues bien, si tenemos en cuenta que muchas más mujeres que hombres trabajan fuera y dentro del hogar, que son las que más tiempo dedican a la educación de los hijos y, casi en solitario, velan por la salud de los miembros de la familia, entenderemos que tal carga tenga consecuencias negativas en el desarrollo personal y profesional de las mujeres que anónimamente soportan esta situación y, por extensión, en la salud de las mismas.

2. Las Mujeres Españolas Cuidadoras

La familia, el Estado y el mercado son las tres instituciones encargadas de satisfacer la demanda de cuidados de los sectores de población que son dependientes. *"Una persona dependiente, (...) es aquella que durante un periodo prolongado de tiempo requiere de ayuda de otra persona para realizar ciertas actividades cotidianas. (...), los investigadores*

suelen distinguir entre dos grupos de actividades: (...) actividades de la vida diaria (AVDs) (...) y actividades instrumentales de la vida diaria (AIVDs) (...)” (Casado y López, 2001: 43).

De sobra es conocido el protagonismo de la familia, frente a las otras dos instituciones mencionadas, en la satisfacción de las necesidades derivadas de la dependencia¹. Entre las funciones más clásicas de la familia, sobresale el cuidado de sus miembros enfermos como una constante cultural que ha experimentado escasas variaciones en el tiempo. En realidad, no es la familia la que se ha encargado históricamente de la salud de los miembros que componen los hogares, sino la mujer, puesto que la socialización recibida la ha destinado a ello. *“Las mujeres han interiorizado, desde la educación infantil, que a ellas les corresponde en mayor medida que a los varones el papel de cuidar de los miembros necesitados de la familia, en consecuencia, se sienten más culpabilizadas si en algún momento no pueden llevar a cabo esta tarea”* (Campo, 2000: 94). Por tanto, las mujeres asumen como una obligación moral el cuidado de sus familiares enfermos y, como alude Campo, llegan a sentirse culpables si no cumplen con esta tarea. Por el contrario, la culpabilidad parece estar ausente en los hombres, ya que no han hecho suya tal responsabilidad y apenas participan en dicho cuidado.

La norma más reciente que tenemos en España sobre la materia que estamos analizando —la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia—, en su exposición de motivos, reconoce expresamente el protagonismo femenino en las tareas de cuidado: *“No hay que olvidar que, hasta ahora, han sido las familias, y en especial las mujeres, las que tradicionalmente han asumido el cuidado de las personas dependientes, constituyendo lo que ha dado en llamarse el “apoyo informal””*.

El concepto de *violencia simbólica* de Bourdieu ayuda a comprender esta relación asimétrica entre el género como construcción social y las actividades de cuidado. La dominación masculina que se ha perpetuado a lo largo de los siglos ha conseguido mantener el orden social a costa, entre otras cosas, de la sumisión femenina al poder androcéntrico. Se trata de una sumisión que, a su vez, es consecuencia de una *violencia simbólica* que se hace invisible a sus víctimas y, que se ejerce desde la comunicación, el conocimiento, el desconocimiento, el reconocimiento y el sentimiento (Bourdieu, 2000).

Características de las actividades de cuidado

En primer lugar, reitero que las mujeres han sido y continúan siendo las encargadas de cuidar a los familiares enfermos. En el modelo de familia patriarcal en el que la autoridad del varón cabeza de familia no se cuestionaba, no nos sorprende que la mujer estuviera destinada desde la infancia a cuidar de los miembros de la familia y de lo doméstico. Sin embargo, teniendo en cuenta la dinámica de cambios habida en el interior de la institución familiar², en la línea de creación de formas de familias más democráticas, destaca

¹ En el caso de España, diversas fuentes coinciden en que la familia suministra aproximadamente el 78% del total de la ayuda a las personas dependientes. En el mercado se satisface el 15% de la misma y el 7% restante es estatal.

² Para un acercamiento a la evolución de la familia desde el modelo patriarcal a las nuevas formas familiares, desde una perspectiva de género, puede consultarse Jiménez, Isabel, —La construcción social

negativamente el poco avance experimentado en la asunción del cuidado y, en general, en el reparto de todas las tareas que se realizan en el espacio doméstico.

Como segunda característica, e íntimamente relacionada con la anterior, hay que subrayar la carencia del valor social de las actividades de cuidado, pues no se aprecia su aportación al bienestar de la comunidad. Por ello, son muchos los autores y autoras que las incluyen dentro del concepto de trabajo invisible. Así, Alberdi (1999) define el *trabajo invisible* como aquellas tareas que se realizan en la familia y que son repetitivas, privadas, no gozan de reconocimiento y tampoco son remuneradas. Por su parte, Comas, refiriéndose específicamente al cuidado afirma: *“Las actividades relacionadas con el cuidado son invisibles socialmente por tres razones básicas. Porque es la familia la principal institución donde se llevan a cabo, porque es difícil catalogarlas como formas de trabajo y, finalmente, porque están fuertemente naturalizadas y son las mujeres quienes las hacen. Todo esto dificulta apreciar su valor económico, así como su carácter crucial para la reproducción social”* (Comas, 2000:188).

En tercer lugar, las tareas de cuidado son monótonas, solitarias, se desarrollan durante periodos de tiempo prolongados y su objetivo es procurar que las personas dependientes disfruten de la mayor calidad de vida posible. Más adelante abordaré las consecuencias devastadoras que la prolongación en el tiempo puede tener para las personas cuidadoras.

Por último, hay que resaltar que normalmente, y salvo circunstancias específicas, no se requiere una formación técnica para llevar a cabo las actividades de cuidado, lo cual contribuye a entender mejor el que la familia sea la principal institución encargada de la satisfacción de las mismas.

Perfil de las personas cuidadoras en España

El 82,9% de quienes cuidan a personas mayores son mujeres y el 17,1% son hombres. Y, si tenemos en cuenta las variables estado civil, edad, situación laboral, nivel académico e ingresos, lo más destacado es lo siguiente:

- Hay más mujeres casadas y viudas que hombres de esos mismos estados civiles que son cuidadoras. Sin embargo, los solteros duplican a las solteras en las tareas de cuidado.
- El 35,8% de los hombres cuidadores son mayores de 65 años y el 30% de las mujeres cuidadoras se sitúa en el grupo etario de 45 a 54 años.
- Sólo una cuarta parte de la población cuidadora está trabajando. En las mujeres, el 59,9% es ama de casa, el 9,9% está parada y el 9,2% es jubilada. Entre los hombres, el 44,8% son jubilados y el 13,3% parados.
- El nivel académico es bajo, puesto que el 28,1% del total de personas cuidadoras no tiene estudios, el 37,5% tiene estudios primarios y el 20,9% secundarios.
- Más de la mitad tiene unos ingresos de 300 a 900 euros (Campo, 2000).

Por tanto, el perfil de la persona que cuida a dependientes en España es el de una mujer casada, de 45 a 54 años, ama de casa, de nivel cultural bajo y con unos ingresos inferiores a 900 euros. Con lo cual, queda clara la vulnerabilidad de las personas cuidadoras por su posición en la estratificación social.

Según el Informe 2002 —Las personas mayores en España, del Imsero, España es el país del mundo en el que hay más hijas cuidando de sus padres. Este dato me parece sumamente importante porque es sintomático de otra realidad clave: las bajas tasas de actividad laboral de las mujeres españolas en el contexto de los países de la Unión Europea. Sin embargo, las diferencias se están reduciendo, por lo que, de cara al futuro, *“las mujeres que en los próximos años se verán en la tesitura de tener que cuidar a alguno de sus padres, se parecen poco a las mujeres que hoy en día se ocupan de proporcionar este tipo de cuidados. Comparado con éstas, aquéllas no sólo tienen unos niveles formativos muy superiores, sino que su comportamiento laboral es sustancialmente distinto”* (Casado y López, 2001:138).

Efectivamente, ya estamos comprobando cómo cada vez hay más mujeres que tienen que compaginar su actividad laboral con el cuidado de un familiar dependiente, por lo que el modelo de cuidados español está llamado a modificarse si no quiere entrar en quiebra. Creo que hay muchas heroínas en este momento que están soportando una carga laboral y emocional muy pesada, al tener que trabajar por necesidad o por cualquier otro motivo y, al mismo tiempo, encargarse del cuidado de un familiar. Es más, considero que la sociedad tiene una deuda con ellas impagable en términos monetarios.

Los poderes ejecutivo y legislativo parecen haber entendido esta necesidad de transformación porque la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, en su Exposición de motivos, reconoce que: *“Los cambios en el modelo de familia y la incorporación progresiva de casi tres millones de mujeres, en la última década, al mercado de trabajo introducen nuevos factores en esta situación que hacen imprescindible una revisión del sistema tradicional de atención para asegurar una adecuada capacidad de prestación de cuidados a aquellas personas que los necesiten”*.

Perfil de las personas que reciben ayuda en España

Al igual que ocurre con las personas cuidadoras, también entre quienes son objeto de dichos cuidados en España sobresalen las mujeres: el 69,3% frente al 30,7% de hombres. Sus principales características sociodemográficas son:

- La edad media de esta población es de 79 años.
- Entre los hombres predominan los casados y entre las mujeres las viudas.
- Su nivel académico es muy bajo, ya que más de la mitad no tiene estudios y hay el doble de mujeres analfabetas que de hombres que no saben leer ni escribir.
- Los ingresos del 58,9% no superan los 300 euros y hay un 3,6% que ni siquiera tiene ingresos. Las rentas de las mujeres son más bajas que las de los hombres.

- El 96,3% de los hombres recibe pensión, sobre todo de jubilación. En las mujeres, el 89,3% recibe pensión, destacando las de viudedad.
- Las personas que los cuidan son de la familia, normalmente las hijas y, en menor medida, los hijos, por lo que es frecuente que vivan con ellas (Campo, 2000).

Así pues, el perfil de la persona dependiente en España es el de una mujer, de más de 75 años, viuda, de nivel académico muy bajo, con unos ingresos mínimos y que cobra una pensión de viudedad. Estas características nos permiten constatar, de forma similar y paralela al colectivo de cuidadoras, la vulnerabilidad de la población española dependiente.

Consecuencias que el cuidado de dependientes tiene en las personas cuidadoras. Cuando un hombre o una mujer decide cuidar a un familiar dependiente, sabe que su vida cambiará inevitablemente. Sus relaciones interpersonales y sus posibilidades de promoción profesional quedarán truncadas. Me parece que nos enfrentamos a uno de los ejemplos de bondad más significativos en la sociedad contemporánea, y sobre todo teniendo en cuenta que incluso una institución, por excelencia comunitaria, como es la familia, se está viendo socavada por el más feroz individualismo que impera en la actualidad.

Las personas cuidadoras van a sufrir una serie de consecuencias en sus vidas cotidianas y me resulta imposible establecer una gradación en orden de importancia de las mismas, porque considero que todas son igualmente dolorosas. Las que siempre van a estar presentes son:

- El deterioro físico y de la salud. Hay que recordar que la edad de las personas cuidadoras es elevada, por lo que al trabajo que realizan con quienes son dependientes puede agravar las dolencias que puedan padecer ellas mismas. La depresión es bastante frecuente.
- La sobrecarga laboral, sobre todo en el caso de las mujeres que trabajan fuera del hogar. La ayuda es continua a lo largo del día y la noche, por lo que la jornada se hace interminable.
- El sentimiento de tristeza y de soledad que se apodera de las personas cuidadoras. En la mayoría de las ocasiones, las tareas de cuidado se realizan en solitario, sin apoyo informal ni formal; en otros, el apoyo es muy esporádico y puntual.
- La reducción de las horas de ocio e incluso su desaparición. Las posibilidades de relacionarse con otras personas en el tiempo libre y de cuidarse a ellas mismas están muy limitadas o no existen.

Además de todo lo anterior, hay que tener en cuenta la influencia del género, pues introduce importantes diferencias. Campo (2000) destaca que en España el porcentaje de mujeres cuidadoras que sufren un deterioro de su salud y que se sienten deprimidas es bastante mayor que el de hombres cuidadores. La reclusión en casa, el apartarse del mercado de trabajo y la imposibilidad de cuidar de una misma adecuadamente y de otras personas de la familia son *“las tres consecuencias que se dan de una forma más habitual entre las mujeres que entre los varones”* (Campo, 2000:75).

También el género marca comportamientos diferenciales en cuanto al tipo de ayuda que prestan las personas cuidadoras: *“Las mujeres se ocupan más de las tareas domésticas y del cuidado personal de la gente mayor, y los varones de gestiones más esporádicas y*

ayudas de tipo social, como hacer las cuentas, los recados, ir al médico, pasear con ella, etc.” (Campo, 2000:94).

3. El Estado como Institución Responsable del Cuidado de Personas dependientes

Casado y López (2001) distinguen dos tipos de enfoques estatales sobre los cuidados de las personas dependientes: el universalista y el asistencialista. El primero es propio de los países escandinavos y surge a finales de los setenta, su principal característica es que el Estado se responsabiliza del cuidado de las personas mayores dependientes, al margen de la situación económica y familiar de las mismas. El segundo, aplicado en el resto de los países desarrollados, continúa con el papel subsidiario del Estado en la medida que sólo interviene si hay carencia de recursos económicos y/o apoyo familiar. En los últimos años, Alemania y Japón también han adoptado un enfoque universalista, en 1996 y 2000 respectivamente.

En general, las ayudas de las administraciones públicas para las personas dependientes y cuidadoras pretenden, por un lado, la mejora de la calidad de vida de las mismas a través de ayudas directas en el hogar y, por otro, a través de medidas indirectas persiguen dar facilidades a las cuidadoras para hacer más llevadera su labor. Ambas podrían agruparse en las siguientes categorías:

- Servicio social de ayuda a domicilio. Un profesional, normalmente una mujer, contratada por la administración competente se desplaza al domicilio de la persona dependiente para realizar tareas tan diversas como la limpieza del hogar, la comida, lavar la ropa y, en ocasiones, también se encargan del aseo personal.
- Servicios sociales que tienen como objetivo el acompañamiento y llenar el tiempo de las personas dependientes: centros de días, visitas de voluntarios, estancias temporales en residencias y servicio de telealarma.
- Ayudas técnicas para aumentar la autonomía de la persona mayor: silla de ruedas, cama articulada y eliminación de barreras arquitectónicas en el propio hogar.
- Seguro social de dependencia pública. Es propio de los Estados en los que se han asumido los cuidados de larga duración como un derecho universal, por lo que se garantiza el mismo a toda la ciudadanía, independientemente de su situación económica y social.
- Plazas en residencias destinadas a personas mayores.
- Desgravaciones fiscales por familiar dependiente.
- Medidas de conciliación de la vida familiar y laboral: reducción de jornada, excedencias, guarderías, etc. En la IV Conferencia Mundial de la Mujer, celebrada en Pekín en 1995, uno de los compromisos asumidos fue *“fomentar la armonización de la responsabilidad de las mujeres y de los hombres en lo que respecta al trabajo y a la familia”* (Vilches, 1999:92). Sin embargo, no podemos olvidar que las prioridades de los países en vías de desarrollo y los países desarrollados son muy diferentes; así, sólo en Europa y Norteamérica se plantea como una prioridad la conciliación de la vida familiar y profesional³.

³ En África se reivindica como prioritario la paz y el fin del sufrimiento de las mujeres y niños y niñas. En Asia y el Pacífico, los derechos de las trabajadoras emigrantes es la prioridad. En el Cercano Oriente, los derechos de las mujeres, la alfabetización y el fomento del empleo son los temas prioritarios. Y, por último, en América Latina y el Caribe, la condonación de la deuda externa figura entre sus prioridades, además de la participación política y el acceso al empleo y a los recursos (Vilches, 1999).

Sin ánimo de agotar las medidas propuestas, y reconociendo la importancia de las mismas, no cabe duda que en la mayoría de los países occidentales son insuficientes, máxime cuando la tendencia al envejecimiento demográfico es una característica definitoria de los mismos⁴. En la comparación con otros países europeos, *“España destaca por la escasa presencia de provisión pública tanto en atención domiciliaria (tan sólo un 4% del total de la oferta de cuidados) como en residencias institucionales (donde únicamente el 40% son de financiación pública). Globalmente, la financiación pública actual de los cuidados de larga duración supone un 30% del gasto total; un gasto total (0,6% del PIB) que, por otro lado, apenas alcanza a ser la mitad del observado en la mayoría de países occidentales. Todo apunta, sin embargo, a un importantísimo crecimiento futuro”* (Casado y López, 2001:22). La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia apunta en esta dirección, por lo que habrá que evaluar en los años venideros los resultados que se deriven de las actuaciones de la misma.

De cualquier forma, no puedo estar más de acuerdo con Flaquer cuando afirma que: *“todos los Estados de bienestar contienen una importante dimensión de género que había permanecido teóricamente invisible hasta que fue puesta de relieve por la crítica feminista”* (Flaquer, 2000:34). Realmente la funcionalidad económica de la mujer es crucial, ya que está permitiendo un ahorro económico tremendo al Estado de bienestar. Si no hubiese tantas mujeres responsables del cuidado de familiares dependientes, probablemente se le habría concedido más importancia, traducida en términos de gasto público, a esta tarea. Sin embargo, mientras a la mujer se la pretenda confinar en lo doméstico porque no se le facilite una conciliación familia-trabajo digna, y se apele a argumentos como el sentimiento de culpabilidad y la obligación moral para con los familiares enfermos dependientes, poco se puede avanzar en la creación de un modelo equitativo de funciones en lo doméstico y en lo público.

Por justicia social, y deuda histórica, el Estado de bienestar debería buscar el equilibrio con la institución familiar, y especialmente con la mujer, que en el interior de la familia está desempeñando tareas a costa del sacrificio de su propia libertad personal. ¿Acaso el sentimiento de culpabilidad es exclusivo de la población femenina? ¿No sienten obligación moral los hombres de cuidar? ¿Hasta cuándo miles de hombres ignorarán el sufrimiento de muchas mujeres? Podría continuar con interrogantes similares, pero me temo que no es una idea fructífera porque me gustaría encontrar respuestas optimistas y no lo consigo.

4. La Mercantilización del Cuidado de Larga Duración

Como ya he mencionado, además de la familia y el Estado, el mercado es otra de las instituciones responsables de satisfacer la demanda de cuidados de larga duración de la población dependiente. Por motivos que desbordan el objetivo de estas páginas, quedan fuera de mi análisis otras instituciones que pueden tener su protagonismo en este tema, como las congregaciones religiosas y otro tipo de entidades sin ánimo de lucro.

Al producirse la mercantilización de los servicios de cuidado, el sujeto individual sólo ha de disponer de los medios económicos necesarios para poder pagar el precio que la ley de la oferta y la demanda determinen. Por tanto, quienes no tengan recursos pueden convertirse en colectivos de población sumamente vulnerables, si no cuentan con apoyo familiar y/o estatal. Como contrapartida, quienes dispongan de dinero, tendrán más posibilidades de elección.

⁴ En España, en 1960 la población mayor de 65 años representaba el 8,2% del total, en 1998 el 16,3% y, para el 2025, se calcula que la proporción ascenderá al 22%.

De todas formas, estamos ante los inicios de un aumento considerable de la oferta privada de estos servicios. La Comisión Europea en 1995 los incluyó entre los yacimientos de empleo, los cuales responden a las necesidades derivadas de los cambios sociales y en los que la previsión de empleo futuro es relativamente buena. Si bien, no podemos ignorar que la rentabilidad económica de tales servicios no es elevada y que los empleos que crean pueden ser muy precarios, por lo que desgraciadamente reúnen las condiciones para que se feminicen en términos laborales.

En algunos países como España, el papel asistencialista del Estado en esta materia y la incorporación cada vez mayor de la mujer al mercado de trabajo se convierten en detonantes de la oferta privada de cuidados que, en estos momentos, recordemos, representa el 15% del total.

El tipo de ayuda que puede proporcionar el mercado a la población dependiente podría englobarse en algunas de las ya citadas a propósito de la intervención estatal, tales como servicios de ayuda a domicilio, de acompañamiento y ayudas técnicas. Otro tipo de prestaciones serían las residencias para personas mayores o los seguros privados de dependencia.

5. Conclusiones

En los países occidentales, la familia, el Estado y el mercado son las tres instituciones encargadas de satisfacer la demanda de cuidados de larga duración de personas dependientes. La participación cuantitativa y cualitativa de dichas instituciones dependerá del modelo de Estado de bienestar del país en cuestión.

En la institución familiar, las mujeres son las que se han encargado históricamente de la salud familiar, y continúan haciéndolo, ya que los hombres apenas asumen responsabilidades en esta materia, probablemente porque se desempeñan en el ámbito doméstico, que es un espacio asignado al género femenino. Por el contrario, en lo público, que es de dominio masculino, las mujeres están penetrando desde que empiezan a incorporarse al mercado de trabajo, por lo que van a compaginar ambas actividades laborales: empleo remunerado y trabajo doméstico.

Es curioso cómo a pesar de las transformaciones que se han producido en la institución familiar, lo relativo al cuidado de familiares enfermos ha experimentado pocas variaciones en el tiempo. No cabe duda que la —liberación de la mujer en sociedades democráticas no está a salvo de grandes contradicciones, sinsentidos, doble moral y hasta un halo de hipocresía, por cuanto dicha liberación no consigue eliminar las cadenas de la socialización tradicional. Se consagra una desigualdad en lo doméstico, que se convierte en una de las manifestaciones más acuciantes de injusticia social para con las mujeres.

Las personas cuidadoras, y también las que son objeto de cuidado, se caracterizan en España por ser mayoritariamente mujeres, de edad avanzada, con escaso nivel formativo y con pocos recursos económicos, por lo que su vulnerabilidad es patente.

La intervención estatal en la satisfacción de cuidados de larga duración de personas dependientes es insuficiente en la mayoría de países occidentales, porque el modelo que prima es el asistencialista y no el universalista. Los Estados están dejando que las mujeres sacrifiquen sus propias vidas por los demás, y algunos ni siquiera contribuyen a que se dote de valor social el papel que desempeñan las cuidadoras. En definitiva, las mujeres son rentables para el Estado de bienestar porque satisfacen necesidades que le correspondería garantizar a este tipo de Estado.

Las consecuencias que el cuidado de familiares enfermos dependientes tiene en las mujeres son devastadoras, mucho más que en los casos en los que quienes cuidan son los hombres. La mujer cuidadora pierde su propia vida en dicha tarea porque su tiempo no le pertenece, y acepta tal situación con resignación porque se siente obligada moralmente a cuidar a los familiares que la necesiten.

De cara al futuro, por un lado, la oferta privada de servicios de cuidado está llamada a crecer, así que quienes sean afortunados porque tengan recursos económicos y necesiten ser cuidados no tendrán problemas. Por otro lado, en España, habrá que valorar los resultados que se deriven de la aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Bibliografía

- Agulló, M^a Silveria, *Mujeres, cuidados y bienestar social: el apoyo informal a la infancia y a la vejez*, Instituto de la Mujer, Madrid, 2002.
- Alberdi, Inés, “El feminismo y la familia. De las propuestas de destrucción al logro de la transformación”, *Revista Servicios Sociales y Política Social*, 45, Edita Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, Madrid, 1999, 11-21.
- Artazcoz, Lucía, “Salud y género”, *Revista Documentación Social*, 127, Edita Cáritas Española, Madrid, 2002, 181-205.
- Bourdieu, Pierre, *La dominación masculina*, Anagrama, Barcelona, 2000.
- Campo, María, *Apoyo informal a las personas mayores y el papel de la mujer cuidadora*, CIS, Madrid, 2000.
- Carrasco, Cristina, *El trabajo doméstico y la reproducción social*, Instituto de la Mujer, Madrid, 1991.
- Carrasco, Cristina y Rodríguez, Antonio, “Trabajos y cuidados: hacia una reorganización social del tiempo y el trabajo”, *Revista Servicios Sociales y Política Social*, 45, Edita Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, 1999, 61-84.
- Casado, Diego y López, Gregorio, *Vejez, dependencia y cuidados de larga duración. Situación actual y perspectivas de futuro*, Fundación —la Caixa , Barcelona, 2001.
- Comas, Dolors, “Mujeres, familia y Estado del Bienestar”, en Teresa del Valle (Ed), *Perspectivas feministas desde la antropología social*, 187-204, Ariel, Barcelona, 2000.
- Flaquer, Lluís, *La estrella menguante del padre*, Ariel, Barcelona, 1999.
- Flaquer, Lluís, *Las políticas familiares en una perspectiva comparada*, Fundación —la Caixa , Barcelona, 2000.
- Jiménez, Isabel, “La construcción social de las relaciones de género en el seno de la institución familiar”, en Isabel Jiménez y Belén Lorente (Eds), *Género e intervención social. Convergencias y sentidos*, 121-146, Centro Universitario de Estudios Sociales de Jerez, Cádiz, 2003.
- Murillo, Soledad, *El mito de la vida privada. De la entrega al tiempo propio*, Siglo XXI, Madrid, 1996.

- Trabajo Social 2008 195 / 600
- Tobío, Constanza, “La familia y el empleo: prácticas y discursos de las mujeres”, en Rita Radl (Ed), *Cuestiones actuales de Sociología del Género*, 129-148, CIS, Madrid, 2001.
- Vilches, M^a Jesús, “Los derechos económicos de las mujeres y la conferencia de Pekín”, en Paloma de Villota (Ed), *Globalización y género*, 89-98, Síntesis, Madrid, 1999.

Lección 3.4. La solidaridad entre las generaciones: un problema de equidad generacional

Donati, P. (1993). **La equidad generacional: un problema educativo y de política social.** *Revista Española de Pedagogía*, nº 196.

1. PARA HACER VISIBLE LA FAMILIA HOY

La situación de crisis de la familia occidental es en la actualidad muy grave. Pero es necesario llamar la atención para interpretar correctamente el significado de esta crisis. No es verdad, como alguno piensa, que la familia esté simplemente desapareciendo. Por el contrario, lo que sí es cierto, es que esa crisis consiste más bien en el hecho de que no se reconoce hoy a la familia, porque no se la ve por ninguna parte. Y es aquí precisamente, en el hecho de que la familia no esté presente en la sociedad, donde se esconden gravísimos problemas para el futuro.

El núcleo central de estos problemas invisibles no reside tan sólo en los graves conflictos que actualmente se están dando entre los sexos, sino más bien y sobre todo en los conflictos que están emergiendo entre las generaciones, sin que apenas podamos darnos cuenta de ellos. En estos momentos, tales conflictos presentan una faz inédita, cada vez más difícil de entender y de tratar.

Todo lo que hoy sabemos sobre este particular es que, si la familia no es reconocida como el lugar específico de la humanización de la persona, a través de la plena reciprocidad intersubjetiva entre los sexos y entre las generaciones no sustituibles por otras formas sociales, se habrá dado origen a graves desequilibrios y a brutales procesos de marginación. Es difícil aventurar ahora quiénes serán los más penalizados por un ulterior y más radicalizado oscurecimiento de la familia pero, ciertamente, quienes sufrirán ante todo serán los miembros más débiles de la sociedad, es decir, los niños y ancianos en primer lugar, por no hablar de los que tienen algunos déficits y/o de las personas con dificultades existenciales.

Pero no es sólo cuestión de saber si los débiles recibirán menor ayuda y en qué términos. El problema es mucho más complejo. Una sociedad que no reconoce y que, consiguientemente, no tutela a la familia, necesariamente ha de generar graves problemas sociales frente a los cuales, por otra parte, no dispone de los necesarios recursos humanos para resolverlos. Y es que, en una sociedad compleja como la nuestra, sólo la familia puede proporcionar esos recursos que son básicos para la maduración de la personalidad del individuo y para la necesaria y significativa producción de sentido en la vida cotidiana. En estos momentos no podemos ni si quiera imaginar cuántas y cuáles patologías podrían generarse si comenzaran a tambalearse las relaciones familiares, a causa principalmente de su creciente y forzada invisibilidad.

Hoy a penas sí observamos los primeros síntomas del difundido y creciente malestar en las nuevas generaciones. En casi todos los países europeos, las nuevas generaciones están siendo

objeto de una distorsionadora manipulación por parte de las generaciones anteriores (los adultos y los ancianos). La causa de este hecho reside en parte en que la sociedad contemporánea hace cada vez más difícil la función de la familia de autoconstruirse en el lugar más apropiado para la mediación entre generaciones. Aparentemente, la sociedad postmoderna valora la infancia y la adolescencia. Pero, de hecho, si observamos los comportamientos cotidianos y las políticas sociales que se están arbitrando, hemos de concluir, por el contrario, que se detecta un más profundo y difundido desinterés por la vida naciente; una atención exclusivamente limitada al contenido individual y material de los derechos de los niños con el grave olvido de los aspectos relacionales y materiales de tales derechos; y un consumismo hedonista que sólo se centra en la satisfacción del placer en el presente sin preocuparse del mundo que viene y que es abandonado, a modo de una herencia onerosa a las nuevas generaciones¹. Todo esto se conoce hoy como componente anti humanístico, que no significa otra cosa que la negación del papel generativo de la familia y de las mediaciones sociales que en su seno se llevan a cabo.

Este trabajo supone un intento de comprender mejor el escenario donde estos hechos acontecen, a la vez que llamar la atención sobre aquello que podría y debería hacerse para auspiciar una sociedad más justa y solidaria y, por tanto, más humana, por cuanto es posible que todavía sea capaz de reconocer de forma más coherente y consistente, la función de mediación social realizada por la familia, más particularmente entre las nuevas generaciones.

2. LA FAMILIA COMO LUGAR DE LA EQUIDAD INTERGENERACIONAL

2.1. El tema específico que pretendo explorar ahora se refiere a los problemas que se suscitan en la familia en el paso de una a otra generación, a través del arco de diversas generaciones. En otras palabras, me propongo tratar de comprender cómo la sociedad puede pensar su futuro, en términos del recambio de generaciones, y qué función juega la familia en tal proceso.

Este tema no coincide con aquel otro, más tradicional, formulado como el conflicto padres-hijos y las diversas dificultades a él asociadas. Más bien se trata de comprender aquí si y cómo las generaciones se piensan a sí mismas, en tanto que generaciones de familias. En la base de este planteamiento se encuentra el supuesto confirmado por muchas otras investigaciones empíricas de que hoy *las confrontaciones entre generaciones no se realizan respecto a categorías abstractas, sino más bien en torno a modelos de vida familiar que generan también diversos impactos sobre la sociedad*, así como sobre las cualidades existenciales y las oportunidades de las nuevas generaciones.

El centro de atención lo ocupa, por consiguiente, no tanto la problemática de aquellos aspectos en que los hijos se diferencian de sus padres y los nietos de los abuelos, o cuáles son las disensiones, cercanías y retornos de una a otra generación, sino más bien el hecho de cómo va modificándose a sí misma la sociedad, a través de las generaciones, en cuanto

¹ Para una panorámica europea de estos problemas, véase P. Donati (1982), *The development of European Policies for the Protection of Families and Children: Problems and Prospects*, en *Child, Family and Society*, Commission of the European Communities, Brussels, February. Para el caso de Italia, véase P. Donati (ed., 1991): *Secondo Rapporto sulla famiglia in Italia* (Milano, Edizione Paoline).

que estas experimentan y proyectan discontinuidades y continuidades en sus estructuras, comportamientos y valores familiares.

Es sabido que en las generaciones del pasado (todo el siglo XIX y mitad del XX), las personas tenían recorridos vitales individuales mucho más institucionalizados que hoy. Los jóvenes de entonces terminaban la escuela mucho antes que ahora, se convertían en adultos con el trabajo y, más tarde, con el matrimonio (a una edad más precoz que hoy), conquistaban con fatiga su propia autonomía, en la que la norma era tener una familia orientada a la procreación. Que las más recientes generaciones (las nacidas en los años 60 y posteriores) hayan experimentado y experimenten recorridos vitales cada vez más desinstitucionalizados es una afirmación que, por el momento, es, cuando menos, problemática. Tal afirmación es parcialmente verdadera, si se piensa que ciertos ritos de paso o comportamientos normales no están ahora igualmente difundidos como en otros tiempos: ciertos ritos religiosos, como el bautismo, la primera comunión, la confirmación, el matrimonio religioso, etc., no siguen una evolución paralela a las edades de la vida, como ocurría tiempo atrás. Lo mismo sucede con otros acontecimientos, como ingresar en el mercado de trabajo, la espera del matrimonio, las expectativas ante un cierto número de hijos, etc., que son hoy menos obligatorios que ayer y que tienen lugar a una edad que está mucho menos regulada que antes y que no sucede en un período de tiempo tan preciso.

Pero, de otra parte, la anterior afirmación de la desinstitucionalización no resulta tan verdadera, si consideramos que la carrera del joven ha devenido en algo que, desde la actual perspectiva, resulta mucho más obligado. Baste para ello pensar en la difusión que hoy tiene la escuela para la infancia temprana, en lo necesario que resulta realzar un largo recorrido escolar que sólo rinde sus frutos muchos años más tarde, en los requerimientos de nuevas habilidades y destrezas que son exigidas a las nuevas generaciones (idiomas, informática, etc.), o en la conveniencia de que haya realizado satisfactoriamente ciertos procesos de socialización.

Sin embargo, lo que aquí interesa no son los recorridos vitales individuales de las nuevas generaciones sino la forma familiar, entendida esta como una instancia relacional mediador en el tiempo y en el espacio. Es cierto que la familia se ha encontrado sobre todo a partir de los años 70 en medio de un potente proceso de desinstitucionalización. Pero si describimos los cambios sólo en estos términos, muy probablemente perdamos de vista una buena parte de los fenómenos que han proseguido en otra dirección, cuando no en sentido contrario (se ha dado también, por ejemplo, una reinstitucionalización de la familia como relación social que media las relaciones entre los sexos y entre las generaciones). La relación familiar es, de hecho, morfogenética: si desde ciertos puntos de vista se desinstitucionaliza, contemplada desde otras perspectivas crea nuevas formas de institucionalización². Es precisamente en estas vicisitudes históricas en las que se encuentra el marco específico de cada generación.

Interesa que profundicemos ahora en el modo en que todo esto incide en el futuro de la misma sociedad. En este punto querría llamar la atención sobre dos aspectos centrales.

² Cfr. P. Donati (1992). *La famiglia come relazione sociale* (Milano, Anteli).

2.1.1. El primer aspecto se refiere al hecho de que, a partir del fin de los años 80, se ha producido una nueva relación entre las generaciones. De esta relación y confrontaciones ha surgido como resultado que nos acusados no serán ya los hijos, sino los padres.

Los hijos ahora aparecen más como víctimas que como peligros potenciales. Los jóvenes de hoy ya no son considerados como los rebeldes, como los quemados de los años 50, ni como los hijos de las flores, los *baby flowers* de los años 60, ni tampoco como los miembros de ciertas bandas terribles, los contestatarios de los años 60 y 70, etc. No, no es eso. Hoy, al contrario, niños, chicos y jóvenes son observados más bien como un objeto de la manipulación de los adultos, manipulación que les violenta, les lleva a suicidarse y les margina. Los jóvenes de hoy aparecen más bien como una generación en disolución. Este es el término acuñado por la sociedad contemporánea, que ha llegado así a trastocar completamente lo que, como si dijéramos, había sido hasta ahora una constante desde siempre de todas las sociedades: mientras en el pasado las nuevas generaciones habían sido consideradas, por lo general, como un símbolo de lucha contra los padres, de rebelión y de innovación social en la sociedad de estos últimos años, los jóvenes se han convertido, por el contrario, en un explícito ejemplo de aceptación de lo existente, de falta de iniciativa para salir al mar del mundo, de ausencia de espíritu de aventura y de carencia de cualquier deseo a favor de un mundo mejor. Hoy, por el contrario, los jóvenes están demasiado inclinados al pragmatismo y a la mediocre acomodación en la familia y fuera de ella, tanto que de ninguna manera quieren irse de su misma familia de origen. La sociedad actual se manifiesta como adultocrática, incluso como gerontocrática, a pesar de que continúe utilizando representaciones en las que se considera a las jóvenes generaciones como un potencial elemento de subversión y de barbarie y, por consiguiente, como un elemento que debe ser esencialmente controlado y socializado. Para los niños y jóvenes de ahora, es una realidad que cada vez hay menos espacio social, cualquiera que sea el horizonte desde el que se observe el problema. Desde nuestra perspectiva la de las personas que viven en los años 90, no parece sino que las exigencias de control y socialización se dirigen más a las generaciones adultas que son las realmente desordenadas que a las jóvenes. Los niños y jóvenes de hoy acaso puedan ser un fastidio, pero en modo alguno pueden ser considerados como un peligro para el orden social.

En la actualidad resulta mucho más fácil manejarlos e incluso eliminarlos. La impresionante cadena de violencias llevadas a cabo en menores, de suicidios en la infancia y adolescencia, de implicaciones de niños en acciones de desviación social y criminalidad común en relación con la droga, con la prostitución, con pequeños hurtos, etc., todos estos son fenómenos que han aparecido dramáticamente a lo largo de los años 80 en Europa y en América del Norte y, más allá de su número, debieran constituir para nosotros un doloroso y potente tañido de atención de la campana de alarma. Las nuevas generaciones incluso en el caso de que consigan nacer, disponen, por el momento, de un menor espacio social. En este horizonte conviene preguntarse: ¿hacia dónde va la relación entre las generaciones? ¿Por qué la sociedad más allá de tanta retórica, de las declaraciones sobre los derechos de la infancia y de tanto énfasis

sobre el mayor cuidado que debe prestarse a los pocos hijos que se tienen, realmente trata tan mal a las nuevas generaciones?

Frente a esta pregunta es patente la impotencia del Estado, del sistema político, de los partidos, del poder legislativo y ejecutivo, de la burocracia y de los servicios sociales, como tampoco es aquí menos patente la desorientación de la misma sociedad civil. Hoy todos deberíamos cuestionarnos hacia dónde van las generaciones; y hacia dónde van respecto de la familia que, para bien y para mal, con virtud y con defectos, hasta el momento ha representado el punto de referencia de una cultura de solidaridad intergeneracional en el ámbito de cada país y en el marco de una cultura europea y norteamericana que tienen raíces cristianas.

No pretendo con ello infra estimar el esfuerzo de todos aquellos que obran y han obrado con grandes sacrificios personales y asociativos para enfrentarse a estos problemas de un modo virtuoso al proponerse como objetivo la salvaguardia de la divinidad de la persona humana y la honestidad de la vida social y política. Pero un análisis, como el que aquí se está realizando, siempre debe mirar cara a cara la realidad social con la que trabaja.

Por ello, debo denunciar enérgicamente el hecho de que el sistema político estatalista muestra una creciente incapacidad para actuar correcta y eficazmente en relación con los mundos vitales de las familias³. Es este un hecho sociológicamente objetivo, que reclama un apropiado lugar de observación y de acción para que desde allí sea observado, comprendido y explicado. Al término de este análisis queda resaltado que *las generaciones pueden y deben ser de nuevo observadas por las generaciones mismas antes que por otros observadores, así como que las relaciones de intercambio entre las generaciones deben ser actuadas de nuevo por ellas mismas antes que por otros actores. Sólo de esta manera cabe plantear las relaciones generacionales, si de verdad se pretende dar una específica legitimación a las acciones orientadas hacia la tan necesaria equidad, tanto en el ámbito de lo privado como de lo público.*

Las generaciones adultas cada vez se atreven menos a preguntarse acerca de qué sociedad van a construir sus hijos. Una pregunta como esta tiene muy pocas posibilidades por no decir ninguna de encontrar una respuesta razonable, dada la incertidumbre en que nos hallamos en la actualidad respecto del futuro. En las presentes condiciones, parece que las actuales generaciones adultas sólo pueden preguntarse acerca de qué sociedad han construido para ellas mismas y para sus propios hijos. Pero esas generaciones no debieran cesar de preguntarse acerca del mundo que dejan como herencia a sus propios descendientes.

El escenario se nos aparece hoy como algo desolador. Las nuevas generaciones se comportan como si ya hubieran sido derrotadas, penalizadas, violentadas, incluso suicidadas, justo en el mismo instante de su partida. ¿Hacia dónde van las relaciones entre generaciones?

³ El concepto de mundo vital tiene su origen en E. Husserl y A. Schutz: Cf. A. Ardigo (1980), *Crisi di governabilità e mondi vitali* (Bologna, Cappelli).

2.1.2. El segundo tema que aquí se acomete une las dificultades generacionales a uno de sus productos más inmediatos y los efectos generados por este fenómeno a medio y largo plazo.

El caso italiano es emblemático, porque representa la forma radical y patológica de una tendencia que está presente también en todos los países europeos. Si las relaciones demográficas entre las generaciones continúan, según las actuales tendencias de fecundidad decreciente, la sociedad italiana cambiará radicalmente su apariencia en pocos decenios. Se calcula que dentro de 150 años la población italiana podría pasar de 57 a 5 millones de habitantes, aflorando problemas sociales sin precedentes ligados al trastocamiento de la pirámide de edades que pasaría de muchos jóvenes y pocos ancianos a pocos jóvenes y muchos ancianos. Dos tipos de problemas son, desde esta perspectiva, particularmente relevantes.

El primero de ellos es la inevitable crisis del Welfare State, al faltar las jóvenes levadas que proporcionen suficientes recursos materiales y humanos para enfrentarse a las crecientes necesidades de las generaciones ancianas. A partir de los datos suministrados por los estudios demográficos disponibles, sabemos que las relaciones entre las generaciones padecerán enormes desequilibrios: el que ahora haya pocos niños significa que habrá en el futuro tasas crecientes de ancianos y un número cada vez menor de jóvenes y adultos que deben sostenerlos. Todavía hay demasiados políticos, economistas y sociólogos que infravaloran los fundamentos demográficos de la grave crisis del Estado Social, y eso hay que reconocerlo a pesar de que, por supuesto, se deba evitar cualquier tipo de determinismo o catastrofismo, que indudablemente estaría fuera de lugar.

En segundo lugar, hemos de considerar el inevitable aumento de inmigrantes de todo el mundo. La inmigración de extranjeros puede parecer un remedio natural que resulta obvio frente al decaimiento biológico de un pueblo, que es así reemplazado por otras poblaciones que podríamos denominar como biológicamente más vitales. Pero se trata de un remedio sólo parcial. En efecto, las crecientes inmigraciones comportan ulteriores y graves problemas de acogida y de integración social de sus culturas, además de la difícil cuestión de definir el estatus de estas personas, que son residentes pero no ciudadanos. El problema es todavía más radical: un pueblo que acepta si es que no escoge extinguirse, ¿qué es lo que está enseñando a quienes llegan desde países pobres y hambrientos? Ciertamente, no una cultura de solidaridad, ya que los acoge como siervos destinados a los trabajos más humildes y marginales, para tal vez dejarles más tarde en las barracas de la periferia. Pero, sobre todo, no les está enseñando ninguna cultura de la vida.

En cualquier caso, los nucleares problemas sociales, económicos, culturales y políticos que se derivan de estos desequilibrios entre generaciones, en sus diversas formas de intercambio restringido y alargado, privado y público, entre padres e hijos, entre abuelos y nietos, no se pueden afrontar ni con la llamada a la espontaneidad de dejar obrar a la naturaleza, ni con la apelación a una cierta programación. En la actualidad no tiene sentido hablar de planificación de la familia. Las actuales generaciones

adultas han de preguntarse por la fuerza de las cosas, qué y cómo invierten en las nuevas generaciones. Más aún todavía, deben preguntarse qué sentido tiene hoy invertir algo (qué invertir) en las relaciones intergeneracionales. Los desequilibrios generacionales a partir de este momento, como se ha observado, no pueden evitarse y suponen, desde luego, una carga aplastante.

- 2.2. A partir de diversas investigaciones empíricas sabemos hoy que las familias singulares ya no tienen una percepción exacta digamos mejor, unas expectativas razonables, de las relaciones de intercambio entre las generaciones, en sus diversas fórmulas (de la solidaridad al contrato mutuo) y dimensiones (económicas, culturales, jurídicas, etc.).

La relación generacional ha perdido muchas de las posibilidades que antes tenía de ser programada dada su natural visibilidad. Se dice que las parejas restringen la natalidad porque los hijos cuestan mucho. Esta explicación tiene una cierta dosis de verdad, si se entiende el costo en términos sociales muy amplios y no sólo en los términos estrictamente económicos que representa el gasto cotidiano. Pero, sobre todo, es la incertidumbre de las futuras relaciones de intercambio no sólo a largo plazo, sino también a corto plazo cuando los hijos se transforman en adultos, lo que hace hoy que la filiación se presente como una cuestión problemática.

Sobre este tema parece oportuno abrir un debate público a partir de una observación muy común. El hecho consiste en la afirmación de que *hoy ya no es conveniente tener hijos, ya que han cambiado los parámetros de tal convivencia*. Tal hecho no es verdad, a pesar de lo que muchos han sostenido y sostienen. Tiempo atrás en la sociedad tradicional, y en Italia hasta hace dos decenios, tales parámetros de valoración estaban casi restringidos al ámbito de lo privado, al a intimidad de la familia-parentela. En la actualidad, debido a la modernización de la sociedad y al crecimiento del welfare state, los parámetros de conveniencia se han hecho más colectivos, públicos y comunes. Las relaciones entre las generaciones pueden administrarse hoy, por parte de la familia singular, en un contexto y sobre aspectos mucho más limitados que antes, dado que las esferas de relaciones han crecido, así como la incidencia cuantitativa de lo que debe ser mediado por nuevas normas, procesos y estructura colectivas (no colectivistas, como algunos entienden, sino personalizadas y personalizantes).

Desde este punto de vista resulta bastante problemático el requerimiento hecho por algunos de una mayor responsabilizarían por parte de los hijos respecto de sus padres ancianos. En relación con este tema, algunos países europeos como Italia han presentado en el parlamento ciertas proposiciones de ley en las que se pretende que los hijos adultos tengan en casa a sus familiares ancianos y que, además de sostenerlos económicamente, los asistan inicialmente (*primary care*) con sus servicios y cuidados. Pero, ¿con qué hijos adultos podrán contar las generaciones ancianas de mañana, si son generaciones que hoy tienen, como ocurre en Italia, 1.27 hijos por mujer y una amplitud familiar que, como media, difícilmente alcanza a tres personas en total? Más aún, si prevaleciera una filosofía como la propuesta que pretende descargar la asistencia social sobre los privados, se correría el riesgo de que apareciesen nuevos y graves problemas en el ámbito de lo

público. Por otra parte, se daría la extraña e injusta paradoja de que quienes hayan procreado más hijos se encontrarían cargados, de hecho, con muchos más problemas sociales, mientras que el Estado da ayudas públicas (seguridad social) a aquellos que carecen de hijos. Así las cosas, se niegan esas ayudas a quienes han engendrado hijos. Tal propuesta es un mecanismo perverso, de cuyo alcance y significación muchos líderes políticos parecen no haberse dado todavía cuenta.

Entiéndase bien lo que quiero decir. Con todo esto no quiero dar a entender que la familia no sea hoy un operador intergeneracional. Antes al contrario, la familia es un operador fundamental en las relaciones entre generaciones, y eso a pesar de que no se le reconozca como debiera. Lo que sostengo, por consiguiente, es que no se puede hacer una llamada a la familia, sin que simultáneamente se le apoye con una adecuada política de sostenimiento y promoción.

Las generaciones sean ancianas, adultas o jóvenes, deben percatarse de que entre ellas la sociedad compleja ha introducido nuevas mediaciones. Conviene advertir que estas mediaciones no son funcionalmente específicas, no están relacionadas con unos y otros aspectos de la vida cotidiana, sino que tienen más bien un cierto carácter superfuncional, es decir, que son a la vez culturales, sociales, económicas, políticas, religiosas, jurídicas, etc. A pesar de que cada generación sea más diversa y, en ocasiones, también más autónoma y alejada de las otras, cada generación es, no obstante, más interdependiente de las restantes⁴.

3. LA FAMILIA COMO MOMENTO Y LUGAR DE UNA NUEVA CONFRONTACIÓN GENERACIONAL

3.1. En los países occidentales ha emergido, durante los últimos años, un hecho nuevo en el enfrentamiento generacional. Éste no se presenta ya bajo el símbolo de la rebeldía y la contestación de los hijos contra los padres que caracterizó a las tres últimas décadas, sino que hoy aparece, por el contrario, como caracterizado por un gran interés por el intercambio recíproco y por los productos derivados de tales intercambios.

En este enfrentamiento, como más adelante observaremos, el *trade off* resulta bastante desfavorable para las nuevas generaciones: los hijos aparecen como víctimas de sus padres, mucho más que a la inversa, suscitando la cuestión de si nuestra sociedad da a cada generación aquello que parece razonable esperar.

⁴ Por ejemplo: los ancianos son hoy, como media, más activos y vitales que en otro tiempo, lo cual hace que ya no estén disponibles como baby sitters para los bietos, sino que quieran vivir su vida y gozar de su propia autonomía. Lo cual es justo. Pero si después sus hijos adultos tienen pocos hijos o ninguno, ¿quién pagará las pensiones con las que piensan gozar de la vida más allá de los 65 años? En realidad, a más autonomía corresponde también una mayor necesidad de interdependencia. Y esto que es verdad desde el punto de vista económico, también lo es para otros aspectos de la vida como, por ejemplo, el cultural: la ausencia de contactos favorece la falta de valores comunes, por lo que la comunicación se transofrma en algo todavía más difícil. La autonomía no se obtiene eliminando las interdependencias, sino aumentándolas.

Este cambio de perspectiva todavía está muy lejos de ser comprendido y valorado como debiera. En el núcleo de este cambio surgen preguntas como las siguientes: ¿qué es lo que los adultos transfieren hoy a sus hijos?, ¿qué futuro preparan para ellos?, ¿qué pueden esperar los padres de hoy de sus hijos y nietos cuando sean ancianos?

El hecho de que la opinión pública, e incluso el mundo de la ciencia, haya comenzado a interesarse por estas preguntas, significa que la sociedad tiende a volver a pensar en la familia como operadora de las diferencias, como lugar y médium de una transmisión social que tal vez, por presentarse como problemática, marca la diferencia. Pero, ¿de qué transmisión se trata? Es en este punto donde aparecen relevantes dificultades a la hora de proporcionarnos representaciones creíbles y prácticas viables. ¿Qué es lo que transmite la familia?

¿Transmite la vida? Bastante menos de lo que en principio pudiéramos pensar, si damos crédito a los datos demográficos, los cuales confirman la existencia de una persistente restricción de la natalidad entre las jóvenes parejas europeas.

¿Transmite la cultura, como conjunto de valores, normas y modelos de vida? A lo que parece, poco o nada, si apelamos a las investigaciones empíricas de los sociólogos, quienes constatan la existencia de una crisis de socialización cultural en los hijos, a causa de los padres.

¿Transmite bienes económicos? Mucho más inconsistentemente que lo que sucedía respecto de las cuestiones precedentes, si consideramos la transmisión de los patrimonios familiares y de cualquier otro tipo de bienes, incluida la transmisión de la profesión del padre al hijo. Pero incluso aquí, aunque con una legitimación social y política indudablemente menor, tal transmisión constituye un poderoso factor de desigualdad inmerecida que debería someterse a una serie de discusión.

¿Transmite seguridad social? Prácticamente nada, dado que la familia ha devenido hoy en una institución incierta e insegura. Es evidente que la familia genera hoy inseguridad social. Así, al menos, es representada, aunque las investigaciones de campo demuestren que la familia todavía proporciona el marco de referencias más significativo para la seguridad personal (incluso en tanto que cámara de compensación y sujeto de seguros privados). Pero aun así, de nuevo nos encontramos con la pregunta: ¿con qué legitimación?

Por consiguiente, ¿transmisión de qué? ¿Qué se espera a cambio de los hijos?

Estos interrogantes nos llevan a establecer la exigencia de una conceptualización más precisa y forzosamente innovadora de los intercambios que acontecen entre las generaciones. Junto a los factores visibles, no podemos olvidar aquí los invisibles. Sabemos que la familia, cuando funciona, transmite cosas muy importantes para la vida de una persona, como la confianza básica, la capacidad de atención al otro, las categorías propias de la familiaridad, sin las cuales no sería posible la identificación con el lugar propio que uno ocupa en el mundo y, en definitiva, con la capacidad de ser persona. Nada de particular tiene que sea muy difícil reflexionar sobre este tipo de transmisión. Por eso es

muy necesario que acierten a expresar lo que está latente, aquello que es invisible, y que consigan hacerlo de modo que puedan ser valorados.

Sabemos que el tipo de familia que una persona tiene resulta decisivo para ella. A pesar de eso, la mayoría de la gente —lo que por supuesto no excluye a personas que desempeñan funciones socialmente relevantes— no va más allá de meras sensaciones genéricas en relación con esta cuestión. Lo mismo acontece —incluso todavía más—, respecto de las representaciones colectivas de las que se sirve la sociedad. Que emerjan ciertas estructuras y modos de vida en la transmisión entre las generaciones puede hipotecar, de manera determinante, el futuro de la sociedad. Esto lo sabemos todos y así lo confirman algunas de las representaciones colectivas. Pero, ¿acaso ha promovido la sociedad una reflexión sobre todo esto?

Tal vez sea perturbador para algunos tener que constatar que la respuesta a esta última pregunta posiblemente sea negativa; que estamos muy retrasados en lo que se refiere a esta confrontación abierta y profunda cada vez más difícil de evitar entre las generaciones. Esto es, precisamente, lo que recientemente se ha puesto de manifiesto, como resultado final del clima cultural que caracterizó a los años 80.

3.2. Que en los países europeos la familia se ha ido diferenciando de formas muy diversas al pasar de una a otra generación, es un hecho que resulta indiscutible y sobre el que no es preciso detenerse, dado que ha sido ampliamente ilustrado por numerosos informes nacionales e internacionales.

No se trata de sobreestimar —como cuando se afirma que la familia está desapareciendo—, ni de infra estimar —como cuando se dice que la familia permanece siempre igual o que se está recuperando— este proceso de cambio. Pero, ¿cuál es el planteamiento que resulta más adecuado a la realidad? Muchos se refugian en expresiones como el pluralismo u otros términos que designan la fragmentación de las formas familiares. Por muy correctas que estas fórmulas puedan parecer, tales expresiones apenas sí nos dicen algo respecto de lo que aquí interesa. Decir que, en el intercambio generacional, alguna cosa permanece y alguna cosa cambia, significa apelar a una observación empírica para cuyo desarrollo nos faltan los adecuados instrumentos conceptuales, que sean capaces de captar y descubrir lo que sucede.

Se abre camino la idea de que tal vez fuera más útil e instructivo realizar un análisis de la morfogénesis familiar como operador que es de las diferencias generacionales. Después de todo, la familia es también el producto de cómo una generación se relaciona con otra, a través de la diferencia/indiferencia, o incluso por la semejanza/desemejanza.

Si la generación de los jóvenes del 68 —la que tenía en torno a esa fecha entre 18 y 26 años— ha querido enfatizar las propias diferencias respecto de la generación precedente exaltando el pluralismo de las formas familiares respecto del llamado modelo tradicional —el modelo católico, al menos en Italia, España, Portugal, Irlanda y Francia—, la actual

generación de los jóvenes adultos —hijos de la de 1968— se encuentra en una posición que es claramente la opuesta.

La pregunta a responder es la siguiente: ¿por qué hablar todavía de la familia si no existe ya un modelo dominante o prevalente⁵ o, sencillamente, normal de la familia? Al afrontar una pregunta como esta es cuando una generación debe reencontrar el sentido de las propias diferencias, trazar los nuevos mapas de su territorio, decidir si es preciso, dónde y cómo buscar nuevos caminos o, por el contrario, morir en tanto que generación que conecta con otras generaciones. Esta es la frontera trazada por los años 80 para las generaciones que han de decidir si van a hacer —y cómo— o no familia en la década de los 90.

La respuesta por la que hay que optar debe ser, ante todo, una respuesta vital; no se trata de ofrecer una respuesta ideológica, que no puede depender de variables fundamentalmente económicas o políticas. La familia como institución proporcionadora de sentido es una nota fundamental de la existencia humana que la sociedad altamente modernizada obliga a exaltar de una manera más intensamente específica de lo que aconteció en situaciones precedentes. Tener una familia que, por decirlo brevemente, funciona o no funciona, es hoy desde muy diversas perspectivas mucho más relevante que ayer.

Las sociedades postindustriales de la Europa occidental han iniciado ya su andadura por este nuevo camino. Y no sólo en Europa, si tratamos de analizar todas las consecuencias que pueden derivarse de un acontecimiento simbólico de no pequeña entidad: el hecho de que la ONU en 1989 tomara la decisión de declarar el año 1994 “Año Internacional de la Familia”⁶.

3.3. La tesis que sostengo es que no sólo las generaciones más modernizadas continúan hablando de la familia, sino que la confrontación generacional instaurada exalta mucho más que anula la relevancia de la institución familiar.

¿Es esta revalorización de la familia un sueño, una ilusión, una utopía o más bien una realidad? En el caso de que se tratara de una realidad, tendríamos que preguntarnos: ¿dónde están las señales que la manifiestan?

⁵ Por modelo dominante entiendo el que está presente en las clases o grupos más elevados de la sociedad; por modelo prevalente entiendo el más difundido en la población: véase P. Donati (1978) *Sociologia della famiglia* (Bologna, Clueb); P. Donati y De Nicola (1989) *Lineamenti di sociologia della famiglia* (Roma, Nis).

⁶ Como ha señalado recientemente la ONU en la resolución núm. 44/82, de diciembre de 1989, se propone como tema para el Año Internacional de la Familia el siguiente: Familia: recursos y responsabilidades en un mundo que cambia: muchos problemas sociales están claramente haciéndose más graves y los esfuerzos para resolverlos son obstaculizados por la incapacidad de las familias para funcionar como componente esencial de la sociedad. la situación exige un horizonte más amplio, un esfuerzo más intenso y focalizado sobre las cuestiones y las resoluciones de los problemas por parte de los gobiernos y de las organizaciones no gubernamentales, sostenidos por las organizaciones internacionales.

Los indicadores que pueden poner de manifiesto la nueva especificidad de la institución familiar están relacionados con cambios en los sentimientos profundos y en la dinámica del funcionamiento psíquico simbólico y estructural que son menos visibles en nuestra sociedad. Esto se puede expresar muy brevemente afirmando que, para las generaciones de los jóvenes adultos de hoy (18-29 años), la familia no es una cosa que la historia haya relegado al pasado y le haya vuelto la espalda sino que es *algo vivo que pertenece al presente* —aunque, en parte, como problema— y que de continuo se pone como *punto de referencia*, por cierto que fuere, en cualquier diseño que se proyecte del propio futuro.

Si la precedente generación de los jóvenes adultos (que eran jóvenes en los años 70) en alguna forma se había alejado de la familia, la generación actual está más bien caracterizada por el trauma de la pérdida de la familia como objeto de amor, por usar un lenguaje vagamente psicoanalítico. Pero no se trata sólo de este dato subjetivo. Hay además una exigencia objetiva, estructural: la sociedad debe repensar sus propias estructuras, sus expectativas, así como los vínculos institucionales que impone y a los que está sometida. Desde esta perspectiva no hay duda de que, aunque con un fuerte retraso, la sociedad ha tomado al fin conciencia de que ella misma impone constricciones muy concretas sobre la familia.

Lo más interesante es que estas constricciones ya no aparecen como los antiguos condicionamiento se decía en torno a 1968 que los individuos estaban llamados a hacer familia, y quizás una familia numerosa —para dar siervos al capital—, sino como todo lo contrario: hoy resulta completamente evidente que el sistema privilegia a quienes no apuestan por la familia, privilegiando entre quienes corren el riesgo de casarse a quienes tengan la familia más restringida y, por tanto, satisfagan mucho peor las características propias de lo que es la familia.

En suma: parece claro que nuestra sociedad, *estructural* e institucionalmente, *no ama la familia*. Los chicos y jóvenes, que han aprendido de las generaciones precedentes y todavía hoy aprenden en las escuelas las viejas argumentaciones se quedan pasmados cuando se les muestra las tesis opuestas. Habría que preguntarse por qué tantos adultos —incluso no pocos profesores de las escuelas superiores y de las universidades—, continúan hablando de la familia como un hecho represivo —cuando los hijos que son al fin los que tendrían que sufrirlo— la perciben, por el contrario, como muy permisiva e incluso como excesivamente permisiva.

Algunas de las señales de lo que antes se sostuvo se concitan en un hecho muy concreto: el shock de las nuevas generaciones al darse cuenta de que se encuentran en un contexto estructural y cultural esquizofrénico. Este hecho, obviamente, no ayuda por sí mismo a los jóvenes, a los que más bien su descubrimiento puede llegar a resultarles desesperante. Los jóvenes abiertamente declaran que les parece vivir en una sociedad loca. Se han dado cuenta, al fin, de que la familia —sea la que fuere—, debe ser reconstruida de arriba abajo en cada generación. Al mismo tiempo, ha crecido el distanciamiento entre generaciones, precisamente porque cada generación se comunica ahora mejor y mucho más fácilmente con sus miembros que con las generaciones que la preceden o siguen. ¿Pero acaso no

significa todo esto que la familia debe ser interpretada, *más que en otro tiempo pero de forma diversa a como ocurrió tiempo atrás*, según las generaciones?

4. LA EQUIDAD GENERACIONAL COMO PROBLEMA EDUCATIVO

4.1. En la actual confrontación generacional la mediación de la familia es la que todavía dispone de las valencias afectivas y simbólicas más poderosas respecto de cualquier otro tipo de mediación. Pero, ¿en qué familia aparece esta confrontación?

No se trata ya de la familia nuclear o ampliada, caracterizada por la indisolubilidad del matrimonio y por la desigualdad entre los sexos y las edades. En los años 50 y 60 la familia vivió el conflicto generacional como un problema psicológico y cultural en conexión con la emancipación de los hijos, en una sociedad todavía de grupos o de clases en la que la ética del sacrificio y de la acumulación se imponía a las generaciones y a los géneros como un proyecto y un destino común. Tal modelo de familia conducía a una confrontación general que ponía en peligro sus vínculos y estructuras de tipo jerárquico y excesivamente rígido, frente a las cuales los hijos debían conquistar su autonomía y marcharse, todo lo cual suponía fuertes condicionantes (positivos y negativos) derivados del estatus social de la familia de origen.

Hablando en términos generales, puede decirse que hoy el estatus de adscripción (familiar) de origen cuenta cada vez menos. La confrontación entre los sexos y las generaciones llega a una familia en la que sus individuos, al menos potencialmente, son mucho más libres: no tienen vínculos de indisolubilidad, la paridad entre los sexos es algo que no genera tensiones que en otro tiempo generaba, las relaciones entre los grupos de edades diferentes parecen calmadas, tanto que las generaciones llegan en ciertos casos a intercambiarse los modelos de comportamientos sin que aquello provoque particulares reacciones sociales. He aquí su legitimación cultural, aunque no siempre sea un hecho real.

Una familia configurada de esta manera es un lugar en el que, por otra parte, no se vive tan mal, en la medida en que se consiga encontrar un cierto equilibrio emocional. Esto no es fácil. La tendencia general, en este modelo de familia, es que cada uno pueda y deba procurarse una esfera privada, dentro del ámbito familiar de lo privado, negociando con los otros su propio espacio vital. En el interior de esos nichos el conflicto generacional sobrevive y se recrea, pero de una manera más latente que abierta y manifiesta. En la misma medida en que una familia se moderniza, —tanto más especialmente desde el punto de vista de las relaciones cotidianas— padres e hijos parecen hablar el mismo lenguaje. La diversidad individual parece contar aquí mucho más que en las otras generaciones.

Tal familia ya no tiene un ethos de adquisiciones instrumentales que funda la solidaridad interna del grupo sobre aspiraciones a un honesto ascenso social debido al mérito. El ethos se centra ahora, esencialmente, en alcanzar el mayor bienestar posible. Un indicador significativo de esto está representado por el hecho de que cada

vez se ahorra menos⁷. El parámetro actual para la confrontación no es la posición a ocupar en una escala de prestigio social, sino en el amontonamiento de los consumos, es decir, de los recursos cuantocualitativos de los que se puede disponer en relación con ciertas expectativas de vida. En este tipo de familia, la confrontación generacional es de un signo muy distinto al que caracterizó las formas familiares precedentes, fueran tradicionales o derivadas de la primera modernización.

Para decirlo brevemente, la generación actual adulta —en líneas generales, entre los 35 y los 55 años— vive la confrontación generacional entre los jóvenes en el marco de una familia relacional densa de ambivalencias. Una familia que ha hecho a la vez una implosión y una explosión de las propias relaciones internas y externas. Al haber roto los nexos que eran vinculantes en otro tiempo, se han ampliado sus redes amistosas en el ambiente cercano cotidiano. Pero, al mismo tiempo, ha generado un vacío de sentido en las relaciones a expensas de las cuales vive. Según esto, podríamos afirmar que la familia no estalla, se evapora.

Entre las herencias culturales asignadas a la generación que hará familia en los años 90, ocupa un destacado lugar la de evaluar este modelo de familia relacional para: ¿aceptar ese estilo de vida o cambiarlo? ¿Permanecer en él o salirse de él?

La sentencia acaso termine por llevar a los adultos a los juzgados, por no decir al banquillo de los acusados. El tipo de familia que hoy se entrega a los jóvenes debe ser discutida. Los cambios cualitativos de la familia, que tal vez emerjan en los años 90, no pueden entenderse si no es como la búsqueda de una solución vivible y viable para la familia relacional.

4.2. La confrontación generacional debe relacionarse, en primer lugar, con las confusiones que se han producido en torno a los estilos de vida familiar.

La aceleración del tiempo social (o la diferenciación entre una y otra generación) y la diferenciación intrageneracional (en el ámbito de cada generación), son también crecientes y a pesar de que haya cierta homologación en las preferencias y en los gustos, han contribuido a dar una imagen confusa de lo que es la familia o, mejor dicho, muchas imágenes de muchas familias. A causa de esto, la familia parece haberse convertido en un caleidoscopio. A veces se piensa en ella como en la pista de baile de una discoteca animada por miles de luces psicodélicas. De esta forma, se comprende por qué es algo tan difícil, por no decir imposible, identificar a la familia normal. Nada de particular tiene que en un contexto así permanezca la duda de si podríamos estar apresados por ciertas ilusiones ópticas o por juegos de fantasía en una noche de evasión mientras que, por el momento, se continúa bailando.

En ciertos círculos sociales se sitúan las funciones familiares en el mismo plano que las amistosas o tal vez se juegue con el hecho del enamoramiento. En unas circunstancias

⁷ La tendencia a la disminución del ahorro familiar ha llegado a todos los países europeos (cf. A este respecto la investigación de la CEE sobre el ahorro familiar en Europa en 1991).

como estas, que el *alter* sea el cónyuge, el *partner* o una amistad reciente casi no se diferencian; que un hijo adolescente pase la noche durmiendo en otro sitio resulta indiferente; el hecho de que vivan juntos es apenas una posibilidad entre otras muchas.

Allí donde toda esta confusión parece, la calidad familiar se anula o al menos evapora en la circunstancia de lo indistinto. Todo es familiar o nada es familiar en el propio entorno. La pasión y el narcisismo se mezclan y alternan con la indiferencia. Es precisamente en este trasfondo sobre el que se aceptan situaciones sociales difícilísimas de vivir por ser paradójicas, como para un adulto el hecho de tener dos o tres familias (la del primer matrimonio, la del segundo enamoramiento y la del presente) o para un niño, el encontrarse conviviendo con hermanos y/o hermanas nacidos de padres o madres diversos de los propios, debiendo así relacionarse con dos padres o madres (biológico y social) y con la doble pareja de abuelos correspondientes. Son estas, ciertamente, situaciones límite pero que son observadas como si fueran representativas de la nueva normalidad.

Las técnicas de reproducción artificial, insertadas sobre este trasfondo, contribuyen a multiplicar las relaciones artificiales entre las generaciones al mismo tiempo que contribuyen a diluir todavía más las relaciones humanas en la familia, que ahora se transforman, fundamentalmente, en meras relaciones técnicas entre padres e hijos. Es lógico que en ese horizonte resulte excesivamente oneroso pensar y optar por relaciones estables orientadas hacia el futuro. Lo único que cuenta aquí es el niño querido, pero en tanto que mera realización del propio deseo en el presente. De esta forma, los entrelazamientos biológicos y sociales se multiplican sin apenas referencias a una cultura que pueda ofrecer a los individuos un significado de la vida que simplemente se vive.

- 4.3. En este escenario cultural, que precisamente coincide con el de la más reciente modernización —aunque todavía limitada a sólo ciertas áreas—, emerge una familia relacional, cuya representación pública es la del entrelazamiento de sexos y generaciones, capaz de experimentar como constructiva cualquier norma que no sea estrictamente biológica (sólo la biología viene a percibirse como la única capaz de establecer normas).

Así las cosas, podríamos conceptualizar la familia relacional como aquella forma de familia que, desvinculándose del inmediato y estrecho nexo entre los ligámenes biológicos y sociales regulados por la cultura tradicional, crea relaciones cada vez más distanciadas y artificiales entre las dimensiones biológicas, sociales, culturales y psicológicas que, no obstante, virtualmente se concitan y apuntan en su unidad a las relaciones de parentela y afinidad. Estas relaciones sólo están construidas socialmente, pero siguen impulsos, percepciones y representaciones que están entreveradas de una cierta cualidad vital. Por eso, no admiten representaciones, valores y normas que no sean expresión de las exigencias biológicas de la vida. En una familia así, potencialmente se presentan muchas más oportunidades para el refinamiento psicológico de los individuos (como sostiene

Luhmann), pero estas potencialidades no pueden luego actualizarse porque no hay modelos culturales disponibles que permitan elaborar con ellas estables tipos de vida y proyectos de futuro. De esta forma, la ausencia de una enérgica capacidad de simbolización —disponer de un sentido poderosamente significativo de lo que quiere decir comportarse como padre, madre, hijo, etc.—, se termina por confesar que... continúa unido a la ex mujer, mientras vive con otra mujer y con los hijos de ella. La ley lo acepta... pero, ¿qué se transfiere al hijo? Desde la perspectiva de la psicología, en un contexto como este, nada puede transmitirse en relación con la confianza y seguridad. Desde la perspectiva natural, sólo se transmite un modelo de vida en sí mismo problemático. Tal vez algunos puedan incluso exaltar todavía más la necesidad de vivir más libremente estas relaciones, pero, ¿qué es lo que a la larga supondrá esto para los hijos y a través de ellos en las familias que los hijos lleguen a formar?

Las sociedades europeas han experimentado en los últimos decenios la difusión de estos fenómenos. Por ahora sabemos que, si los vínculos excesivamente estrechos son desesperantes, su aflojamiento no lo es menos⁸. La familia relacional para ser conducida de una forma adecuada, requiere mayores y no menores esfuerzos.

Que las generaciones más jóvenes estén percibiendo las dificultades de la familia relacional como sustitutivo de la así llamada tradicional, es algo de lo que no cabe dudar. Acaso precisamente por esto se ha arrojado un velo de silencio sobre las técnicas de reproducción artificial, de la que cada vez se habla menos, a pesar de la creciente preocupación que suscitan entre los expertos y de que las rupturas familiares sean cada vez más temidas. La familia, no obstante, va adelante, pero más por miedo a las consecuencias que pueda generar su ausencia que por motivaciones personales y por valores compartidos. Invocar la necesidad de una mayor protección social respecto de los más débiles (los niños divididos, las madres solas, etc.), y la exigencia de una acción constrictiva y sancionadora, por aparte del estado, no es algo que suscite, según parece, excesivos entusiasmos entre los jóvenes. Contrariamente a lo que sucede en la generación adulta —que se preocupa por legalizar las parejas de hecho—, los jóvenes sienten que en este mundo, si la pareja se hunde, cada uno tendrá que lugar por sí y para sí mismo. De otra parte, su idea del Estado social es bastante vaga. De ahí que no terminen de ver cómo la sociedad puede ayudarles, aun cuando pudiera hacerlo, a través del estatus de ciudadano⁹.

En última instancia, la familia relacional debe evaluarse de acuerdo con sus propias consecuencias. La familia relacional puede integrar contingencia e inseguridad, pero sólo dentro de ciertos límites. También puede aflojar los vínculos biológicos, pero sólo hasta cierto punto. Puede elaborar comportamientos simbólicos más permisivos, divergentes y desvinculados de normas, pero sólo para más adelante darse cuenta de la necesidad de construir otros que le den mayor seguridad.

⁸ Cf. V. Cigoli, C. Galimberti y M. Mombelli (1989). *Il legame disperante* (Milano, Cortina).

⁹ El tema del sentido que la ciudadanía tiene para los jóvenes está todavía por explorar, pero es verosímil que sea una cuestión que nos reserve grandes sorpresas, porque gran parte de los jóvenes no tienen una idea concreta y práctica.

4.4. Un desenlace para la familia relacional, que sea vivible, exige nuevas distinciones. La familia relacional que se ha difundido a través de la familia de los actuales adultos, los de aproximadamente 40 años, ¿puede ser hoy considerada como culturalmente estable?

De acuerdo con los datos de que disponemos hay que afirmar que no. En primer lugar, porque la estabilidad ni si quiera se encuentra en su código simbólico. Y, en segundo lugar, porque casi siempre que se producen igualitarismos e indiferenciaciones, se evocan muy rápidamente también nuevas diferenciaciones.

La generación de los jóvenes que actualmente vive en este tipo de familias puede aceptar tal inestabilidad sólo desde el presupuesto de suponer que, antes o después, podrá encontrar otra solución diferente. Lo que implica la posibilidad de trazar nuevas diferenciaciones.

¿Cuáles son las directrices que pueden o deben trazar estas nuevas diferenciaciones, que son, repito, distinciones con la generación que les ha precedido?

Aquí radica el problema del *sentido de la cualidad familiar*: ¿cómo distinguir lo que tiene la cualidad de lo familiar de aquello que no lo tiene? Los anglosajones proponen considerar como familiar al *alter* (aquel-aquello, aquel-aquella o aquellos), en cuanto que tienen relaciones no sólo de parentela-afinidad (*kinship*), sino también de estrecha intimidad-vecindad con el *ego*. La definición es cada vez más confiada hoy al propio sujeto que, en sentido fenomenológico, es quien dice a quién se siente ligado por este tipo de relación. Se trata de una definición verdaderamente lábil. Esta definición olvida que, al definir aquello que es familiar, los individuos usan códigos simbólicos, en el marco de una cultura que en absoluto es subjetiva. El punto más delicado es precisamente este: ¿cómo definir aquello que es familiar? De forma que podamos reconocer que la relación del individuo con el orden sociocultural se conocen entre sí, sin que uno pueda eliminar al otro. Al estar ausente la cultura de la familia, es lógico que la formación de la identidad personal sea algo verdaderamente más precaria, especialmente en lo que se refiere a la relación parentesco-afinidad y de vecindad-identidad.

En lo que se refiere a cómo pueda variar esa relación de parentesco, afinidad, vecindad e identidad, la cualidad familiar ha de distinguirse de lo no familiar en que todas esas dimensiones deben formar siempre una unidad de hecho, —en el lenguaje coloquial se habla de familia— a pesar incluso de las diferencias que haya entre unas y otras. Esto significa que la cualidad familiar, a pesar de una cierta indeterminación, debe en todo caso responder al requisito de distinguirse de forma clara y exclusiva de la no familiar.

De hecho, la compleja sociedad hace plurales las formas familiares, pero al mismo tiempo las vuelve a estratificar según su cualidad, de tal manera que la necesidad de la identidad cultural es cada vez más fuerte. Uno debe saber de quién es padre o madre, marido, mujer, o simplemente *partner*; se debe saber de quién es uno hijo (adoptado, confiado a su autoridad o conviviente con él por otros motivos), porque pertenecer a algo o alguien establece una diferencia: no hay diferencia sin pertenencia.

Tiempo atrás, para establecer estas diferencias —la distinción de la cualidad familiar—, se recurría sólo a las estructuras institucionales del orden social: según ese perfil, la pareja debía estar casada, tener hijos legítimos, etc. La familia era social porque era funcional en el orden de la sociedad, y en esa presentación tenía el reconocimiento formal de la ciudadanía. La primera sociedad moderna mantiene muchos de estos trazos y características, pero no sabe bien cómo justificarlos. En el mundo postmoderno estas distinciones se borran y desaparecen. Ahora familiar es el tipo de relación que se tiene con otras personas en la vida cotidiana, fuera del trabajo, con las que se espera tener una comunicación familiar, es decir, una comunicación que se dirige a la persona humana en su integridad, que esta directriz comporte un considerable número de equívocos, ya lo hemos visto con toda claridad líneas atrás, pero lo que sin duda alguna comporta en particular implica una sobrecarga de problemas, un exceso de expectativas y una falsa sinceridad en relación con el otro¹⁰.

Lo que deseo subrayar es el complejo trastoque que hoy observamos en las referencias simbólicas, más concretamente del orden social a la persona. Hoy la familia se legitima esencialmente en relación a la persona, remitiendo a sus funciones de personalización y no a la función que desempeña en relación con la colectividad (llámese sociedad, Estado o cualquier otra cosa). La función social de la familia ha sido eliminada en la actualidad, del mismo modo que ayer apenas se consideraba su orientación hacia la persona.

La cualidad familiar en la actualidad se ha convertido, por tanto, en la relación que debe desarrollar el *ego* de la persona respecto del *alter*, en el ámbito de la vida cotidiana, fuera de los compromisos laborales o de la simple diversión. Con esto *se anulan los aspectos institucionales de la familia*, la cual no es solamente una relación intersubjetiva, sino también un conjunto de expectativas de reciprocidad y de obligaciones públicas y sociales. Esta es la *trampa*, precisamente, *en la que se encuentran apresadas las nuevas generaciones*: a ellos se les promete un modelo emocional de familia que no tiene más tarde ninguna verificación o apenas un pálido y apagado enganche con la realidad. El problema de los actuales sentimientos respecto de la familia está unido al carácter indiferenciado que esta tiene hoy. Por querer ser más, la familia corre el riesgo de no ser nada. El riesgo no puede eliminarse, sino sólo gestionarse y únicamente se puede gestionar buscando en la relación familiar una reducción a la unidad, por precaria y provisional que esta sea. Por mucho que se invoque a la racionalidad, no se puede ser marido de dos mujeres, ni mujer de dos esposos, ni padre o madre a medias con otra/o: el hijo que tiene dos padres o dos madres, puede entender estas artificiales distinciones sólo como rupturas entre lo biológico y lo social, creadoras de todo tipo de problemas, ya que la tensión estructural y cultural continúa sin resolverse. Y esto es así, precisamente, porque la cualidad familiar no es rompible, no es separable: se es familia o no se es familia, aunque esta connotación admita ulteriores distinciones.

Observada la familia desde esta óptica y en un trasfondo que preanuncia una sociedad europea multiétnica, la cualidad familiar necesariamente debe aumentar su relevancia cultural (simbólica) y material (cálculo de los concretos *trade offs* que ella realiza o no

¹⁰ Cf. N. Luhmann (1986). *Amore come passione* (Bari, Laterza).

realiza), y eso tanto para la persona como para los sistemas sociales (Estado, mercado, escuela, justicia, etc.). Tras un período de indiferenciación, la familia siempre termina por establecer una diferencia aunque naturalmente, de un modo nuevo. Esta es la forma en que la familia redefine el problema de las relaciones entre las generaciones.

Hoy parece realista pensar que se va hacia nuevas y ulteriores estratificaciones subculturales. Los americanos que ya han experimentado estos procesos antes que nosotros hablan de nuevas culturas corporativas, que tienen en la familia su signo central. Es muy posible que algunas de esas cosas puedan parecernos absurdas o inviables, pero, sin embargo, tras de ellas hay una realidad empírica que la sociología no puede suprimir de forma arbitraria.

Desde este planteamiento, se puede sugerir la hipótesis de que la aparente uniformidad cultural actual de las generaciones de adolescentes y jóvenes puede, poco a poco, dar lugar a un crisol de subculturas con diversas perspectivas de supervivencia e impacto social, en estrecha dependencia de las diversas cualidades familiares que cada una de ellas realiza. Y esto no es sólo válido para los grupos étnicos inmigrantes, sino también para los autóctonos.

4.5. En última instancia, el término del proceso al que todo esto da origen es a una compleja diferenciación y generalización simbólica de la familia

En el *mare nostrum* de las nuevas formas familiares, las nuevas generaciones deben enfrentarse con una complejidad hasta ahora inédita. El término familia relacional expresa una generalización simbólica que es producida y puede dar origen a una extensa gama de posibles variaciones. Estas, sin embargo, deben ser interpretadas, es decir, están obligadas a someterse a la prueba de su capacidad de supervivencia. Aquí vuelve a aparecer la cualidad familiar, en tanto que no permite que se la reduzca a otra cosa distinta de sí misma. el que un forma de vida familiar sea capaz de ser familia o no, eso dependerá de su cualidad.

De este modo se plantea si es verdaderamente o no familia el que una pareja no quiera tener hijos; el que una convivencia meramente temporal sea algo sobre la cual la sociedad pueda verdaderamente tenerla en cuenta; el que una familia con un solo hijo sea significativamente distinta de la que tiene dos y el que esta última sea distinta a su vez de la que tiene tres; el que una familia expulse al anciano desinteresándose de él; u otros muy diversos planteamientos, como la creación, por ejemplo, de ciertas redes de apoyo a distancia. Esta amplia diversidad de formas establece la cuestión de si deben o no considerarse todavía como familia, algo que no puede ser decidido por ellos mismos ni por entidades colectivas abstractas. Son as personas de cada generación las que han de dar respuestas culturales y sociales a estos problemas. Por el momento, no podemos saber anticipadamente cuáles serán esas respuestas. Pero podemos sostener que las distinciones que siguen la directriz familia/no-familia cada vez devienen en algo más —y no en algo menos— relevante. Por tanto, las distinciones de las que hemos partido habrán de actuarse, y actuarse de un modo significativo.

La sociedad ha de repensarse globalmente a través de estas distinciones. La consecuencia es que muchas otras opciones (por ejemplo, la redistribución de los recursos, la regulación del trabajo, etc.), deben ser pensadas de nuevo a la luz de estas distinciones. Este es el caso, por ejemplo, de si una asignación a la familia o una deducción fiscal debe ser la misma cuando la pareja está casada que cuando no lo está; si debe tener el mismo valor cuando hay solamente un hijo o cuando hay varios, cuando estos son pequeños o mayores, si hay alguien con un hándicap o no, si vive con ellos un anciano, etc. Todo esto es cada vez más importante. Cualquier acción o intervención a favor del bienestar debe ser repensada en el sistema familiar al que se refiere, en función de la distinción directriz siguiente: *la acción que ha de llevarse a cabo, ¿hace o no más cualidad familiar, en términos de capacidad de solidaridad basada sobre la plena reciprocidad?*

4.6. Sobre esta base de selecciones contingentes no deterministas se produce una nueva segmentación social en lo que se refiere a las diferencias familiares

Hay familias más solidarias que otras. Algunas funcionan mejor, otras peor. Algunas apenas consiguen vivir con familias, otras mueren como familias. Tener éxito o no tenerlo en la vida familiar tiene una significación nueva y deviene en un modelo (*pattern*) cultural.

Tal segmentación es, de hecho, una realidad; cuánta y cuál sea su legitimación es otra cuestión que suele tener un carácter procesual. Para comprenderla debemos observar las cosas dentro de una amplia perspectiva histórica.

En las sociedades primitivas la familia coincide con la cultura del clan: cada tribu tiene su modelo de familia, en el que están definidas todas las reglas y, más en particular, las de formación y continuidad. La familia es un segmento uniforme de la sociedad (que coincide con la tribu). Cuando la sociedad primitiva cede paso a la sociedad estratificada en clases sociales nacen modelos dominantes y prevaletentes. Así, por ejemplo, en el medievo la familia señorial (noble, aristocrática) y la familia servil; en la sociedad capitalista, la familia burguesa y la familia proletaria. Las sociedades modernas y funcionalmente diferenciadas no llegan a producir, en este mismo sentido, modelos familiares; tales sociedades sustituyen la familia burguesa por la de la clase media —la analogía es aquí muy vaga— y la familia proletaria por la de estatus social —bajo una expresión esta todavía más vaga—. El concepto de modelos prevaletentes y dominantes se convierte en algo cada vez más problemático, llegando incluso a desaparecer (con esto sólo bastaría para explicar la crisis del marxismo).

¿Qué ha ocurrido con los así llamados modelos familiares? Ciertamente, las familias ni se uniforman ni desaparecen. Lo que sucede más bien es una *neo segmentación social de las familias sobre la base de sus cualidades relacionales específicas*. Dentro de una generalización simbólica de lo que hace familia —su cualidad relacional—, se produce una diferenciación que no sigue la dirección de las clases sociales (es decir, en relación con el mercado de trabajo), pero sí otros criterios que la sociología incluye bajo la etiqueta de grupo (en un sentido weberiano), es decir, haciendo referencia a los estilos de vida y de consumo.

Se trata de criterios que tienen relación con creencias, comportamientos, hábitos de vida y, naturalmente, con el sentido que asume en ellos la cualidad familiar. El número de hijos, por ejemplo, se convierte en algo crucial y, de esta manera, la inversión generacional. Emergen nuevas subculturas familiares que deben responder a desafíos *vitales*. Ya no es el modo de producción, por cierto, lo que estructura las formas familiares. Este se ha convertido en una variable entre otras muchas. Lo que estructura las formas familiares son las diversas cualidades relacionales y, por tanto, las diversas capacidades de adaptación al ambiente, que son ofrecidas a las generaciones que crecen, en tanto que segmentos reticulares que tienen potenciales y diferentes recursos y distintas oportunidades para cada uno de los individuos que en ellas se integran. En estos momentos son cada vez más los individuos que vienen a definirse *in primis* en relación con tales *pertenencias*, que son mucho más culturales que estructurales.

Esto es lo que podríamos llamar la *neo segmentación de las familias según las generaciones*: no hay ya modelos dominantes y prevalecientes, sino muchos segmentos sociales, de carácter reticular, que proporcionan diferentes oportunidades de vida. Considerar la posición de las jóvenes generaciones en este contexto deviene en un nuevo contexto: el de la equidad generacional.

Las familias se dividen hoy en base a la capacidad que tienen de realizar una mayor o menor equidad generacional. Equidad generacional significa las tres cosas que sintetizo en la tabla 1:

- La capacidad de realizar una reciprocidad justa entre las generaciones presentes en un cierto momento histórico
- La capacidad de invertir sobre las nuevas generaciones, transmitiendo no solamente un patrimonio, sino sobre todo motivaciones y habilidades para la producción de recursos materiales, culturales y espirituales mayores de los que se consumen
- La capacidad para compensar las desventajas que en cada recién nacido puedan derivarse del hecho de haber nacido en una familia más amplia por el número de hijos.

Las familias que resuelven mejor estos tres problemas constituyen el segmento social más vital de la población. Estas familias indican el camino a recorrer, de forma que las diversas generaciones puedan orientarse y educarse en la equidad de sus relaciones.

Al mismo tiempo demuestran que la familia todavía es incluso en ciertos aspectos —hoy mucho más que ayer— el sujeto de una parte o dimensión de la equidad generacional que no tiene equivalentes funcionales (véase la tabla 2). En efecto, si observamos los cuatro ámbitos de la sociedad en los que se plantea el problema de la equidad generacional, observaremos mejor lo que significa. El mercado no se preocupa de la equidad entre las generaciones: para el mercado vale sólo la regla de la utilidad y, por tanto, se dirigirá al joven, al adulto o al anciano, de acuerdo con los mayores beneficios que puedan obtenerse en términos de ventajas-desventajas (si es más útil un joven necesitado o un adulto o incluso un anciano, a pesar de que ya goce de una pensión, todo dependerá de cuáles sean los motivos de conveniencia económica). El Estado sólo podrá mandar que ciertos recursos pasen de una a otra generación a través de ciertos mecanismos, impuestos y de la

redistribución del Welfare State (sobre todo a través de la vía fiscal y también de impuestos particulares). Las asociaciones contemplan la equidad generacional en términos de confrontación, diálogo e interrelaciones entre grupo de edad que tienen ciertas necesidades comunes y que están estructuradas, por lo general, según estas líneas de intereses (asociaciones de ancianos, asociaciones culturales, deportivas, etc.). Sólo en la familia está vigente el principio último de la equidad generacional: a cada generación según sus capacidades y a cada una según sus necesidades.

Naturalmente un análisis más articulado debería distinguir las tres dimensiones de la equidad generacional (como hemos especificado líneas atrás), pero se trata de una cuestión que no puede ser resuelta en este trabajo.

Tabla 1. Las tres dimensiones fundamentales de la equidad generacional

<p>- La equidad en el uso de los recursos disponibles por las diversas generaciones copresentes en un determinado momento. Estrictamente hablando, equidad generacional significa atribuir los recursos culturales, materiales y naturales de los que dispone una sociedad, según criterios de justicia, al distribuirlos entre las diversas generaciones. Se trata de observar cómo los recursos se distribuyen y redistribuyen entre las distintas generaciones (la infancia, los jóvenes, los adultos, los ancianos), en un cierto momento (por ejemplo, en el año X). ¿En función de qué criterios se destinan las cuotas cuantitativas y cualitativas entre las generaciones que están presentes) ¿Cuánto se destina, por ejemplo, a los ancianos y cuánto a la infancia, en términos absolutos y relativos?</p> <p>Para la solución de estos problemas es necesario tener en cuenta, al menos, dos criterios esenciales. En primer lugar, la explicación de las reglas de compatibilidad (hacer un balance de las intervenciones respecto de una generación, por ejemplo, los ancianos ,en comparación con lo que se destina a otra, por ejemplo, la infancia). En segundo lugar, es preciso estructurar las intervenciones, de modo que el juego resultante no sea de suma cero, sino que tenga una suma superior a cero (es decir, se deben privilegiar las intervenciones que crean otros recursos y aumentar las ayudas de una generación a otra, en la medida en que estimula la solidaridad y la cooperación entre generaciones).</p> <p>Un hecho intrínseco a este concepto es que no se ocupa sólo del presente sino que se atiende también al futuro, en tanto que las relaciones de intercambio entre las generaciones presentes tienen repercusiones sobre las generaciones sucesivas.</p>
<p>- Equidad en la transferencia de los recursos de una generación a las sucesivas. Es necesario analizar el impacto generacional: qué es lo que una generación atribuye a la sucesiva y cómo incide sobre sus oportunidades de vida. El impacto tiene aspectos culturales (qué valores, normas, modelos de vida son anulados por una generación y cuáles son transferidos como una socialización que tiene éxito), aspectos psicológicos (los adultos pueden dar más o menos confianza al os jóvenes), aspectos económicos (las generaciones adultos y ancianas pueden dejar más o menos trabajo, más o menos seguridad social, más o menos patrimonio) y aspectos ecológicos (se puede dejar un ambiente más o menos contaminado y más o menos hipotecado en lo que se refiere a las reservas naturales).</p> <p>En un sentido más amplio, por tanto, equidad generacional significa invertir sobre las nuevas generaciones de un modo adecuado a las cargas y a los desafíos que ellas habrán de afrontar, teniendo en cuenta: a) el consumo de los recursos (culturales, materiales, naturales e incluso morales) realizado por las generaciones precedentes y, por tanto, de los problemas que también se transfieren al futuro; b) las motivaciones y capacidades que se transfieren al as generaciones con el fin de que continúe el desarrollo.</p> <p>Para la solución de estos problemas es necesario valorar: a) lo que una generación deja al a siguiente, como consecuencia de los aspectos (económicos, psicológicos, culturales, ecológicos, sociales) que ha consumido y a los que antes nos hemos referido. La relación (ratio) debe ser</p>

positiva o negativa, considerando también que los individuos (las familias) los transfieren con cargo al a colectividad y, en particular, en lo que se refiere a los aspectos financieros (en relación con la deuda pública del Estado); y b) una valoración de las motivaciones y habilidades que se transfieren a las nuevas generaciones, en términos de una mayor producción de recursos materiales y espirituales de lo que se ha consumido.

- **Equidad de tratamiento de los nuevos nacidos en relación a la carga generacional de su familia (equidad dentro de la nueva generación).** Junto a los dos significados anteriores más generales, hay un tercer significado de la equidad generacional entendida como una exigencia de eliminar o compensar las desventajas que se derivan para las nuevas generaciones del hecho de pertenecer a un tipo de familia que toma a su cargo el esfuerzo del recambio generacional independientemente de cuáles sean los otros tipos de familia. Ser hijo único significa, *coeteris paribus*, tener más oportunidades de triunfar socialmente respecto del que tiene uno o más hermanos/as.

Este es el problema de la igualdad de oportunidades en el seno de una misma generación de nuevos nacidos. Si no se tiene en cuenta esta nueva dimensión, las transferencias públicas y privadas pueden acabar por discriminar a los jóvenes entre sí, porque privilegian a algunos y penalizan a otros en función de las diversas oportunidades vitales que sus familias tienen por el hecho de tener más o menos hijos o por tener hijos.

Los criterios de intervención deberían dirigirse a: primero, los menores deben tener las mismas oportunidades de acceso a los servicios (satisfacción de los derechos sociales), cualquiera que sea la estructura (composición) y el nivel de bienestar de la familia en la que viven; segundo, las familias que no.

(...)

5.2. El problema de los problemas radica, precisamente, en si la agenda de la equidad generacional puede ser pensada y obrada fuera de un discurso sobre la familia o si, por el contrario, tal agenda exige una política de la cualidad familiar.

En este trabajo se ha querido subrayar el hecho de que, desde el punto de vista sociológico, la atención a las nuevas generaciones necesariamente reclama un discurso sobre la familia. Para responder a los anteriores interrogantes, puede afirmarse que si la familia sigue estando en la cabeza de los jóvenes, es porque, a pesar de todo, la familia continúa siendo el primer ámbito de la equidad generacional: en es ella y a través de ella donde cada generación puede esperar llegar a tener según sus propias necesidades y no según otros criterios.

Que las familias, tomadas en su complejidad, generen estratificaciones sociales a nivel de la entera colectividad, no debiera ser algo que a ellas se le imputara, sino más bien a ciertas carencias en la organización política de aquella sociedad y a la insuficiente regulación respecto de algunos ámbitos (mercado, familia, Estado, etc.), que son los que producen y distribuyen las oportunidades vitales. A cada sistema corresponde resolver sus obligaciones: a la familia competen responsabilidades de equidad generacional o a otros ámbitos sociales en donde acontece la confrontación entre generaciones.

Es en esta especificidad de funciones, y a través de ella, donde han de buscarse las soluciones orientadas a un justo reparto de las obligaciones y de los beneficios que corresponden a cada generación. Si a la esfera privada (familia) hay que reconocer sólo funciones de equidad *expost* (y sólo ellas) y al ámbito público (Estado) corresponden solamente funciones de equidad *exante* (y sólo ellas), es un asunto discutible, que debe estudiado mejor. De hecho, hay el entrelazamiento entre la igualdad de posibilidades

(*chances*) y la igualdad de resultados (*outcomes*) se ha convertido en algo mucho más complejo y que, por tanto, requiere una revisión más relacional de la que tradicionalmente antes separaba netamente estos dos ámbitos.

5.3. Me urge señalar aquí que, por otra parte, es una exigencia de hoy: el sentido de las discontinuidades.

El Estado social no genera equidad generacional por el sólo hecho de que se inventen y extiendan nuevos beneficios del *welfare* al niño, a la madre, al joven, al anciano, al que tiene un hándicap, y quizás mañana —y tan quizás— incluso al varón adulto de mediana edad. Aparte del hecho de que este tipo de intervenciones continúan siendo planteadas con el equivocado todo de las dádivas —según una cierta filosofía asistencial y no según la ética y la praxis de la ciudadanía—, todavía hay muchas otras cosas que resolver como la discusión sobre la existencia o no de los recursos económicos que son necesarios (debate verdaderamente mal planteado); el vasto problema de las estructuras organizativas (tanto de la administración pública como de las nuevas organizaciones no gubernamentales), etc. El problema que he querido señalar aquí es distinto: me refiero, concretamente, a que *estas políticas del welfare no actúan en una óptica intergeneracional y no activan nuevos circuitos de reciprocidad entre las generaciones.*

El Estado no produce equidad generacional sólo por el hecho de que trate de contrastar la lógica de la solidaridad y la compensación interna de la familia. Por el contrario, para generar esa equidad generacional se exige lo que sigue:

- Un balance entre reciprocidad directa (en la familia-parentela) y reciprocidad indirecta (mediada por el Estado y por otros sistemas sociales ajenos a la familia).
- Una personalización de las intervenciones sobre las generaciones, es decir, tratar de sus necesidades conforme a las exigencias de sus fases vitales, constituyendo una variable que aquí es decisiva: la cualidad de la familia en la que se vive y no sólo en el número de sus componentes.

Si alguien hace la pregunta: ¿pero de qué familia estamos hablando? —se sobreentiende que cuestiona qué tipo de familia debe ser el referente para tales políticas—, indudablemente propone un problema real. Es correcto preguntarse si la atención a la familia no se traducirá en la imposición de uno y otros particulares modelos ideológicos. Tal argumento no contribuye sólo a comprender mejor qué cosa es la cualidad familiar, sino que ayuda a remover el problema de la familia y evitar así responder al dilema de si el Estado social debe o no considerar a la familia como familia y no sólo como una suma de individuos que más o menos causalmente viven juntos. De esta manera, se suprime el problema de tratar de saber si, después de todo, junto a un numerador diversísimo para cada familia, no haya también un mínimo común denominador que haga de cada familia una familia.

Cambiar el acento de la familia a las familias, tratándolas luego como ocasiones de encuentro para recorridos vitales individuales, constituye un modo evidente de

desembarazarse de los problemas este planteamiento transforma las relaciones generacionales en algo diverso: en la coexistencia de cohortes demográficas anónimas o más bien en relaciones intersubjetivas según opciones puramente contingentes.

Aunque se justifique esta posición mediante argumentos de tipo fenomenológico —que suspenden el discurso sobre los contenidos mediante la apelación a la *epojé* metodológica: la consideración de lo que es—, tal posición manifiesta de forma clara la existencia de prejuicios: atrincherarse detrás de una barrera que se considera como algo que no cabe traspasar, es tanto como sostener que el problema generacional pueda o deba ser considerado prescindiendo de las relaciones familiares. Con esto se renuncia a ver en la familia no sólo un vínculo (un factor de desigualdad), sino también un recurso (un ámbito de equidad). Las soluciones son reformuladas desde una óptica en la que sólo se consideran individuos y colectivos, prescindiendo de las relaciones dinámicas que son las que ponen en juego la libertad y la responsabilidad. De este modo, se anula el potencial inscrito en la pregunta *¿qué familia?*, pregunta que mueve a plantear el discurso sobre la cualidad solidaria y el mundo vital de las relaciones como presupuesto y vía de la activación de nuevos circuitos de reciprocidad entre las generaciones.

El punto de vista que he denominado aquí como equidad generacional opta, en cambio, por enfrentarse con los problemas en esta última dirección. Se pregunta si la equidad familiar no será o no podrá ser un mecanismo para activar acciones colectivas que persiguen finalidades comunes, no particularizadas. El presupuesto del que se parte es que *la familia es también sujeto de acción colectiva*, aunque según modalidades asociativas muy diferentes de las que caracterizan a los llamados movimientos sociales.

El anterior planteamiento implica un mensaje no solamente para el Estado —según lo que ya ampliamente se ha dicho—, sino también para todas aquellas asociaciones —y son tantas—, que operan en el ámbito y desde la perspectiva familiar (asociaciones de padres, familias unidas en forma de cooperación, mutua ayuda, auto-ayuda, asociaciones colectivas de varios géneros). Estas últimas son convocadas para responder a determinados desafíos. La pregunta directriz que desde la perspectiva de la equidad generacional se les propone es la siguiente: ¿en qué medida actúan como mediadores entre la equidad familiar y la equidad pública? O, incluso antes, ¿tienen en cuenta la equidad generacional dentro de ellas mismas, como asociaciones? Más concretamente, cuando se reúnen, organizan algo o deciden alguna cosa, ¿está realmente presente la orientación hacia la reciprocidad entre las generaciones?

Es necesario que incluso las asociaciones que tienen su fundamento en la familia se propongan estudiar a fondo el problema de la equidad generacional. Parece natural observar que una asociación de padres esté hecha por padres y sólo por ellos; pero es necesario preguntarse si tal segmentación generacional es o no siempre necesaria y cuándo no lo es.

El problema es todavía más evidente en las instituciones públicas: ¿por qué el recambio generacional en las tareas de gobierno y de representación (política, asociativa, profesional, etc.) es siempre tan escaso? ¿Acaso porque nacen pocos niños? Evidentemente, no. Las mujeres justamente se preocupan hoy de considerar si y cómo en

las relaciones y posiciones sociales —especialmente en aquellas que tienen importancia—, se respeta la equidad de los géneros. Pero, ¿qué decir de la relación jóvenes/adultos y jóvenes/ancianos, donde se toman importantes decisiones que nos afectan a todos? ¿y cuando se trata de asignar trabajo, bienes, servicios, es decir, cuando se trata de destinar recursos que son escasos para todos? Los sondeos de opinión ponen de manifiesto que los recursos para los jóvenes están muy disponibles, mientras que amplios recursos se destinan a los ancianos. ¿Hasta qué punto es verdadero lo contrario?

Deben barajarse de nuevo las cartas generacionales. Hay que abrir un nuevo debate entre las generaciones, lo que supone la posibilidad de organizar nuevas redes y reglas de recambio social.

Los años 70 y 80 han sido años de éxito creciente en las luchas feministas a favor de la equidad entre los sexos. Nos han precedido muchos decenios de batallas y sacrificios. Por mucho que las mujeres hayan estado y continúen estando en posiciones socialmente más débiles que los hombres, está claro que ellas han podido crear instrumentos de lucha y formas de representación de sus intereses. Las nuevas generaciones no están en tales condiciones, sino que se encuentran en una posición cada vez más débil respecto de las otras generaciones. ¿Quién podrá hacer presentes sus necesidades, instancias, valores y proyectos?

Un tema difícil e inexplorado es conocer hasta qué punto los adultos son capaces de darse cuenta de la situación. Es cierto que las nuevas generaciones han de crecer más deprisa y, en buena medida, deben hacerlo por sí mismas. Es muy importante que los adultos les dejen crecer y no les hagan caer en la dependencia. Otro tema no explorado y de máxima importancia es el conocimiento de cuáles son las condiciones para que las generaciones adultas puedan orientar a los jóvenes hacia la autonomía, entendida esta como la adecuada relación entre libertad y responsabilidad. A pesar de todo ello el interrogante, líneas atrás enunciado, permanece: ¿qué familia para los jóvenes de hoy y de mañana? Este interrogante no puede considerarse como una pregunta represiva o superflua, puesto que cada vez está más claro que en su respuesta está la clave para salir de una condición social en la que cada vez más se les considera como dependientes, desde una perspectiva económica, social, cultural y política.

6. CONCLUSIÓN

6.1. En la década de los años 80 a los 90, hemos asistido a una nueva confrontación entre generaciones, en el sentido fuerte y global que tiene este término, es decir, como una relación de comparación y enfrentamiento en la que se expresa la necesidad de establecer cuáles son las posiciones recíprocas respecto de la dinámica del cambio social.

Aquí están en juego no sólo los tradicionales problemas del conflicto psicológico y cultural entre jóvenes y adultos/ancianos, sino algo mucho más profundo. Se trata de una compleja posición de estos actores frente a la distribución y redistribución de las oportunidades vitales y recursos fundamentales —materiales y espirituales— de la sociedad. Están en juego aquí las

relaciones existentes entre ellos en un marco global que aumenta las interdependencias entre lo que cada generación da y lo que de las otras recibe. Entre ellos deben establecerse las oportunas distancias, el sentido de sus conflictos, las colaboraciones que sean necesarios, las posibles negociaciones frente a los desafíos de una sociedad incierta y contradictoria que vive en la abundancia del presente sin apenas preocuparse del futuro común, que está más allá de los intereses privados.

Las relaciones generacionales han entrado en una fase más problemática, pero a pesar de todo nos encontramos con una dificultad para darnos cuenta de lo que ocurre porque, aparentemente, los jóvenes ya no se revelan, sino que, más bien, parecen haber sido domados por la generación que ha construido la nueva sociedad del bienestar. Hay, sin embargo, serios motivos para juzgar la gravedad de la actual situación. Más allá de los motivos de actualidad que se ofrecen a diario en las crónicas de sucesos de los periódicos casi siempre centradas sobre las violencias hechas a la infancia o sobre otras manifestaciones del malestar juvenil, como los menores que cada año se fugan de casa, el suicidio de los jóvenes, la persistencia de fenómenos endémicos como la droga y el SIDA, el alcoholismo juvenil o la creciente difusión de la anorexia mental, —indicadores todos ellos de fenómenos patológicos, el análisis sociológico debe indagar en cuáles son las razones estructurales y culturales más profundas que, conjuntamente, generan tensiones y crisis de más amplio espectro y de una mayor duración.

Entre los motivos que nos proporcionan hoy las mayores preocupaciones se encuentran los siguientes:

Los estudios demográficos afirman que las relaciones generacionales en el futuro próximo estarán fuertemente desequilibradas respecto de los grupos ancianos. Que haya hoy pocos hijos significa, entre otras cosas, las siguientes: la presencia de muchas familias sin hijos y muchas familias con un hijo único que no puede beneficiarse de la rica experiencia de tener hermanos y hermanas; el aislamiento social de la infancia, y la debilidad de las nuevas generaciones respecto del poder y de las relaciones sociales.

La amenaza en que hoy se encuentra el welfare state, cuestión esta que si bien se tiene en cuenta el creciente déficit de la economía pública, es previsible convierta en dramático el reparto de los gastos sociales entre las nuevas generaciones: ¿a quién dar? ¿A los jóvenes o a los ancianos? Mientras se intenta hacer frente a estos dilemas, muchas otras obligaciones del bienestar social recaen sobre las espaldas de las familias y especialmente sobre aquellas en las que se han puesto las expectativas respecto de las garantías que deben ofrecerse a las nuevas generaciones. Pero las familias no están por sí solas capacitadas para una acción colectiva que evite desigualdades. El Estado social, por otra parte, se comporta todavía según el viejo patrón de una generosidad más o menos amplia que puede consentirse en el marco de los gastos sociales del welfare destinados a las distintas categorías sociales (ancianos, jóvenes, etc.), sin que por ello alcance a incluir entre sus propias acciones una adecuada consideración de las relaciones vitales existentes entre esas categorías. La solidaridad en lo que se refiere a las relaciones que son propias de la familia ha sido presupuestada pero no suficientemente legitimada, arrojando el resultado de injustificadas polarizaciones en las relaciones generacionales. En el ámbito de lo público nos encontramos con ciertas categorías abstractas

que sirven para la confrontación sobre el terreno de la negociación conflictiva de los recursos; en el ámbito de lo privado rige, en cambio, una solidaridad muy particularizada, que existe pero no debiera existir y que, por consiguiente, acaba por estar escondida.

Una discutida política sobre la familia, debida a los enfrentamientos ideológicos, ha permitido el crecimiento de una dinámica generacional repleta de fenómenos perversos. Las generaciones ancianas y adultas han podido consumir una parte importante de los recursos naturales, materiales y simbólicos, que debieran haber entregado a las nuevas generaciones. A causa de ello han hipotecado seriamente la cualidad familiar de los hijos y de los nietos, quienes se encontrarán en la necesidad de enfrentarse a problemas sociales muy serios desde una estructura de solidaridad familiar más débil y con unos recursos más escasos.

Esta dinámica incluye en su seno un conjunto de desafíos para los que, en la práctica, la sociedad no está preparada.

A fin de cuentas, lo que exige no es más que un examen de conciencia de las generaciones adultas respecto de las condiciones de dependencia en las que aquellas tienen a las generaciones más jóvenes. Una dependencia esta que pasa a través de la negación o de la distorsión de las funciones de mediación social de la familia. Las generaciones más jóvenes no tienen idea de estos intercambios. Los adultos han instaurado con ellos una especie de alianza perversa que resulta convincente para todos: la de la abundancia para todos en el presente. En el trasfondo de estos presupuestos, es donde los economistas a la americana sostienen que el crecimiento económico y los nuevos niveles de riqueza hacen obsoletas las viejas reglas de la transmisión generacional. Pero no todos son de la misma opinión. La generación más joven podría también advertirles —aunque confusamente— de la trampa en que se encuentran, y cómo se sienten impotentes para salir de ella. Si se pudiera emplear una expresión fuerte, afirmarí­a que la situación se conduce con ciertas presiones suicidógenas sobre las nuevas generaciones. Por más que esta expresión resulta desagradable, hay que decir que las generaciones adultas de los años 80 han vivido por encima de las posibilidades que una sociedad justa les habría permitido vivir, teniendo en cuenta a quienes vienen después. No se trata de apelar a una visión paupérrima de la realidad, sino a sólo considerar correctamente el problema de la equidad generacional.

6.2. Dadas las condiciones de desequilibrio que se han originado, no tiene sentido continuar batallando en relación con viejos equívocos

Quien ha luchado por el desarrollo de un welfare state lo más extenso posible, ahora debe darse cuenta de que las personas socialmente débiles (*in primis*: mujeres, jóvenes, ancianos) han sido ayudados por el Estado social como tal, en muy escasa medida. Lo que estas personas han obtenido en términos de mayor bienestar se ha debido, en buena medida, al desarrollo de una economía de welfare, que está desde muchos puntos de vista hinchada. Esta es la realidad, por muy duro que sea el enfrentarse a ella. En cualquier caso, el welfare state jamás podrá sustituir o reemplazar el intercambio que se realiza entre las generaciones en el conjunto de las familias.

Por otra parte, quien, siguiendo las orientaciones más tradicionales, piense resolver los problemas apretando el acelerador de la natalidad y llamando a la familia para un mayor sacrificio y una mayor centralidad en sus funciones, debiera darse cuenta de que esta solución es demasiado simplista. Una política favorable a la familia no es sencillamente igual que una política pro-natalista y menos todavía reducible a ella. En cualquier caso, tal tipo de política demográfica tendría efectos limitadísimos. Endosar el intercambio entre las generaciones a sólo las familias, además de no ser ya posible —a causa de la modificación de la misma estructura de las familias—, sería también injusto. El Estado social no es una institución superflua o un artefacto que, en presencia de un mercado que produce un creciente bienestar social, pueda abandonarse y dejarse a un lado como un montón de ropa para los pobres. El Estado social representa un complejo conjunto de acciones redistributivas y de seguridad social, sin las cuales el mercado económico no puede operar de modo suficientemente equitativo y eficaz, y sin las cuales las familias tampoco pueden tener la seguridad material y económica de que hoy disponen.

Si el Estado social no quiere convertirse en algo impracticable, debe darse cuenta de que la familia, como intercambio entre generaciones, exige una atención *ad hoc* y que los problemas de tal intercambio no pueden gestionarse sólo a través de la redistribución vertical (véanse, por ejemplo, las propuestas de ayudas sociales o los salarios mínimos), orientadas a transferir ayudas significativas de las familias que tienen menos cargas generacionales a la que tienen más, según el criterio de familiarización para las intervenciones del welfare. Llegados a este punto, debemos preguntarnos si, en la política económica no será más eficaz —además de justo— financiar la reserva de creatividad social, económica, cultural, que es la familia, que no el capital (público p privado).

El *trend* del reforzamiento del Estado social, iniciado en los años 60, ha tenido ahora una brusca disminución en su velocidad, iniciándose incluso una inversión en la tendencia. Pocos se habrán preguntado en qué medida esto se ha debido, precisamente, al hecho de que tal Estado social ha actuado, en su configuración interna, prescindiendo o actuando contra la familia, por lo que ahora, parece lógico, recibe los contragolpes. Vuelvo a insistir en que las familias han sacado ciertas ventajas económicas, pero la cuestión que debe señalarse es que las familias han actuado sin una verdadera legitimación, es decir, como particulares que conducen sus propios negocios, según principios extraños al orden del welfare state. No parece que se pueda combatir la actual inversión en la tendencia hacia el neoliberalismo con más controles, indirectos o directos, del Estado. Son ilusorias las propuestas, según las cuales, el Estado debiera hacerse cargo de sostener en alza la natalidad, mediante el recurso al actor-familia. Del mismo modo, son igualmente ilusorias las propuestas de quienes piensan en una ampliación ulterior de las garantías del welfare state a los individuos como tales, sin tener en cuenta sus responsabilidades familiares.

El tipo de regulación social que se obtiene a través de dádivas de incremento progresivo, en gran medida se ha fundido ya, por no tener en cuenta a las relaciones generacionales y por no suscribir estrategias a medio y largo plazo. Una estrategia así exige una política de ayuda al intercambio de las generaciones, tanto en términos de justicia social, como en los de la justicia intra e intergeneracional y, por tanto, familiar. De ella depende la aceptación de una mayor

inversión cultural y social sobre las nuevas generaciones, como protagonistas que son su propio futuro y como dispensadores de la seguridad para las generaciones siguientes.

Lección 4.1. Nuevos desafíos en la sociedad actual: la familia cuidadora

Desde un punto de vista relacional, la familia es una realidad única con identidad propia que manifiesta una intencionalidad, una estructura y una reciprocidad¹. Por lo cual podemos concluir que cada familia, aun siendo manifestación de una naturaleza común, se concreta en cada caso de forma única e irrepetible a partir de la conjugación de esas tres dimensiones. Precisamente porque la familia no la hace la estructura común, sino que son las personas y sus relaciones de reciprocidad plena —intergeneracionales e intrageneracionales— las que le dan esa identidad única que cada familia manifiesta. Y puesto que cada familia es manifestación concreta de una relación latente que es principio generativo, está siempre abierta a la trascendencia desde la cual es capaz de superar sus propios límites².

Por tanto en este caso más que hablar de “familia” como término abstracto conviene hablar de “las familias”³ o mejor de “la” familia, de cada familia, teniendo en cuenta la realidad única que cada una de ellas manifiesta de acuerdo con su singularidad y su especificidad. Esta idea que parece tan obvia lleva a plantear la necesidad de observar y analizar la realidad de cada familia en su ser y manifestación concretas, que se plasmas en las relaciones intergeneracionales —entre generaciones— e intrageneracionales —entre sexos—. De tal forma que cuando se plantea la formación, orientación y ayuda a la familia sean cuales sean sus circunstancias y casuística, toda propuesta, acción o intervención debe huir de las tipificaciones que buscan en la generalidad la respuesta a necesidades concretas y siempre diversas⁴. Intervenir o mediar en las dinámicas familiares a través de la tipificación de roles, conexiones, experiencias y problemas, así como el hecho de partir de un concepto estereotipado de familia, comporta el riesgo de reducir la complejidad de la realidad a sus manifestaciones externas directamente observables. Para evitar estos reduccionismos es necesario reflexionar entonces sobre aquello que da identidad a la familia, en este caso a la familia cuidadora, que constituye hoy uno de los grandes retos en las sociedades envejecidas, y que en cada caso asume una forma distinta.

En primer lugar convendría señalar que “cuidadora” es un adjetivo que, asociado al término familia, indica una de las funciones que esta desempeña como institución social⁵. Si no la principal, sí una de las más importantes⁶. La familia en tanto que ámbito natural de aceptación y acogida de sus miembros, de reconocimiento del ser personal en su totalidad más allá de cualquier sentido instrumental, es cuidadora⁷. Cuida de sus miembros y cuida de las relaciones

¹ Donati, P. (2014). *La familia. El genoma de la sociedad*. Madrid: Rialp.

² Donati, P. (2013). *La familia como raíz de la sociedad*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

³ Belardinelli, S. (2013). La familia como recurso de una sociedad abierta y plural. *Estudios Sobre Educación*, 25, 85-94.

⁴ Bernal, A., Rodríguez, A., Altarejos, F. y Naval, C. (2005). *La familia como ámbito educativo*. Pamplona: Rialp, p. 113.

⁵ Meil, G. (2011). *Individualización y solidaridad familiar*. Barcelona: Fundación La Caixa.

⁶ Gómez Allende, H.M. (2003). *El envejecimiento en España: demandas sociales, programas y servicios de atención, las pensiones y los cuidados a las personas dependientes*. Madrid: Confederación Sindical de Comisiones Obreras.

⁷ Santamarina, C., López de Miguel, P., López de Ugarte, P. y Mendiguren Abrisqueta, V. (2002). *Percepciones sociales sobre las personas mayores*. Madrid: Observatorio de Personas Mayores, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Gobierno de España.

que en ella se generan dentro de cada generación y entre todas ellas, siempre y cuando se funde sobre el principio del amor donal que es origen de la reciprocidad plena a partir de la cual se crea la familia.

Pero si se observa la familia cuidadora desde la perspectiva de las relaciones que en ella se crean, se descubre nuevamente que la familia ya es en su estructura latente cuidadora, porque así lo indica la naturaleza de sus relaciones de donación. Sin embargo, en el plano manifestativo esa capacidad para el cuidado de sus miembros —sobre todo de los dependientes— se concreta en grados y formas enormemente diversas⁸. Todo lo cual apunta a la unicidad y singularidad de cada familia cuidadora como sujeto social, no permitiendo su estereotipación a partir de las manifestaciones externas. También porque como se ha dicho la familia cuidadora sigue siendo familia. No es otro tipo de familia, sino que se utiliza el calificativo de “cuidadora” para señalar el hecho de que en un determinado momento y por un espacio de tiempo más o menos extendido, ejerce de forma manifiesta y/o con mayor intensidad su labor de cuidado. Porque la situación concreta o circunstancias por las que pasa uno o varios de sus miembros, así lo reclaman.

Bajo el término de familia cuidadora parece incluirse actualmente una serie de características, circunstancias, funciones, estructuras y roles que parecen ayudar a las sociedades envejecidas a distinguir en la práctica entre familias que cuidan y familias que no cuidan⁹. Nuevamente cometiendo el error de pensar que la familia que no tiene en su hogar una persona dependiente, no es propiamente cuidadora. La realidad es que sólo la presencia de miembros en situación de dependencia parece añadir a la familia postmoderna el adjetivo de cuidadora.

El riesgo que comporta tipificar a la familia cuidadora y estereotipar sus características, peculiaridades y necesidades, puede llevar en la práctica a que las propuestas de intervención —educativa, psicológica, social, etc.- sean homogéneas y externas, llevadas a cabo por expertos, prescindiendo de la misma familia implicada si no es como agente pasivo, resaltando el carácter asistencialista de dicha intervención¹⁰. Esto choca con el testimonio de tantas familias que señalan el modo en cómo cada una de ellas se sabe y se siente diferente y por ello quieren ser tratadas de manera única¹¹. Normalmente coinciden en señalar rasgos comunes que se manifiestan principalmente en el tipo de experiencia que viven, el diagnóstico, las necesidades y el impacto en las personas y la familia¹². Pero igualmente cada una de ellas hace de dicha experiencia una vivencia única, precisamente porque el cuidado es en sí mismo un fenómeno relacional y como tal cada familia lo vive de forma singular. En este sentido las familias manifiestan su especificidad en: la persona concreta a la que se cuida, la causa o el motivo por el que es dependiente, la estructura y organización de la familia, el tipo y calidad

⁸ Canga Armayor, A.D. (2011). *Experiencias de la familia cuidadora en la transición a la dependencia de un familiar dependiente*. Tesis doctoral inédita. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Navarra.

⁹ Meil, G. (2011). *Individualización y solidaridad familiar*. Barcelona: Fundación La Caixa.

¹⁰ Donati, P. y Lucas, A. (1987). La política social en el Estado de Bienestar: el desafío de los sistemas complejos. *Reis*, 37, 57-68, p.67.

¹¹ Canga Armayor, A.D. (2011). *Experiencias de la familia cuidadora en la transición a la dependencia de un familiar dependiente*. Tesis doctoral inédita. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Navarra.

¹² Meil, G. (2011). *Individualización y solidaridad familiar*. Barcelona: Fundación La Caixa.

¹² Ferrara, M., Langiano, E., Di Brango, T., De Vito, E., Di Cioccio, L. y Bauco, C. (2008). Prevalence of stress, anxiety and depression in Alzheimer caregivers. *Health and Quality of Life Outcomes*, 6(1), 93-98.

de sus relaciones, la forma en cómo los diferentes miembros aceptan y asumen la situación, el modo en cómo la familia afronta como grupo el cuidado, así como el impacto que todo ello tiene en las personas y sus relaciones, tanto familiares —inter e intrageneracionales— como sociales¹³.

Es preciso tener en cuenta la realidad singular de cada familia para no caer en la tentación de pensar que todas las familias cuidadoras manifiestan las mismas necesidades, precisamente por desarrollar una misma función. En este sentido la sociología funcionalista ha llevado a creer que son los roles y las funciones las que apuntan a las necesidades, cuando en realidad son las personas las que de suyo son “menesterosas” y dependientes en todas y cada una de las etapas de su vida, difiriendo en grado e intensidad¹⁴, y son ellas las que manifiestan necesidades.

LA SOLEDAD Y EL AISLAMIENTO: UNA PATOLOGÍA DE LA SOCIEDAD ACTUAL

Son varios los estudios y autores que señalan la soledad como la nueva enfermedad de la sociedad occidental¹⁵. Problema además que por aludir a lo más hondo de la persona, el sentirse o no sólo en este mundo, no siempre es fácil de aceptar y reconocer ni mucho menos ponerlo en palabras y pedir ayuda a los demás. Por eso tampoco es un fenómeno objetivable como lo son otros, en un sentido estadístico; es difícil representar sólo en números y datos en qué medida las personas viven solas o aisladas. Aunque en recientes investigaciones insisten en medir la felicidad, el bienestar y la satisfacción con la vida a través de indicadores objetivos¹⁶. Marías¹⁷ señala a este respecto que el problema de la soledad, como tantos otros, es que no pudiendo ser realmente objeto de la estadística, termina por no reconocerse como problema, puesto que en la sociedad de la objetivación aquello que no es demostrable con datos, no existe. Lo cual no hace desaparecer el problema de que cada vez son más las personas que viven o se sienten solas.

Aun así la sociedad actual se esfuerza por cuantificar este fenómeno humano que remite al descenso, ausencia o insatisfacción con las relaciones sociales que cada persona mantiene en su interacción con los otros. Y para ello presenta una y otra vez datos sobre el número de personas que viven solas o carecen de entorno familiar y social próximo¹⁸. Así lo señalan estudios recientes que indican el aumento del número de hogares monoparentales en España que en el caso de las personas mayores de 65 años se estima en un 10%, de los cuales un 80% son hogares formados por una mujer. Hecho que está directamente relacionado con la

¹³ Rogero García, J. (2010). *Los tiempos del cuidado. El impacto de la dependencia de los mayores en la vida cotidiana de sus cuidadores*. Madrid: Instituto de Mayores y Servicios Sociales.

¹⁴ Marías, J. (1989). *La felicidad humana*. Madrid: Ed. Alianza, p. 76.

¹⁵ Adroher Biosca, S. (coord.) (2000). *Mayores y familia*. Madrid: Instituto Universitario de la Familia, Universidad Pontificia Comillas de Madrid e IMSERSO.

¹⁶ Böhnke, P. (2005). *First European quality of life survey: life satisfaction, happiness and sense of belonging*. Dublin: European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions.

¹⁷ Marías, J. (1989). *La felicidad humana*. Madrid: Ed. Alianza.

¹⁸ Gómez Allende, H.M. (2003). *El envejecimiento en España: demandas sociales, programas y servicios de atención, las pensiones y los cuidados a las personas dependientes*. Madrid: Confederación Sindical de Comisiones Obreras.

esperanza de vida de la mujer y la probabilidad de viudedad a partir de cierta edad. Según datos de la Unión Europea dos de cada tres personas mayores de 80 años en Europa son mujeres y a ello se suma que más de un tercio padece Alzheimer y demencias¹⁹.

Los estudios por lo general valoran la soledad de las personas en las distintas etapas de sus vidas a través de la densidad de las redes de pertenencia y la frecuencia de las interacciones interpersonales²⁰. Cuando la investigación pone de manifiesto que el aumento de las relaciones mediadas, indirectas o interactivas va parejo con la creciente sensación de soledad —objetiva o subjetiva— que experimenta el hombre moderno. Becerril²¹ señala en este sentido que la movilidad a través de espacios reales o virtuales y la consiguiente eliminación de la barrera espacio-temporal posibilita al hombre actual el estar en todas partes y en ninguna, saliendo y entrando con inusual velocidad, sin tener tiempo para detenerse²². Las personas viven rodeadas de gente pero se sienten solas, vagan interactuando con otros pero sin llegar a entablar relaciones significativas²³. Y la soledad no afecta únicamente al individuo, también a la familia como sistema social y por tanto a sus relaciones internas y externas.

Pero la familia parece ser la eterna olvidada en los estudios económicos y sociales, tal y como indica Del Campo²⁴ cuando señala que el Estado y el Mercado y las Organizaciones centran principalmente la atención de los investigadores. Mientras que la familia ocupa el último lugar entre los sistemas de transformación social, a pesar de que la misma investigación demuestra que esta asume hoy nuevas funciones sociales y tiene además un gran peso económico. Pero el proceso de pluralización y desinstitucionalización al que se enfrenta el sistema familiar parece apuntar de todas formas a la pérdida de prestigio y reconocimiento social. a ello se suma la individualización de los proyectos de vida y los cambios en la tradicional solidaridad intergeneracional, que parecen tener como consecuencia una menor capacidad de ayuda y de fiabilidad de las redes familiares y una mayor dependencia respecto de las instituciones asistencialistas. Lo cual afianza el aislamiento estructural de la familia nuclear.

El aislamiento del individuo viene dado principalmente como consecuencia de la generalización de los valores típicos de la sociedad funcionalista que tienen que ver con la productividad y la utilidad. El status social del individuo tiene un marcado carácter económico asociado a la ocupación, e influye en la cantidad y calidad de vida de las personas, así como en otros aspectos que condicionan el bienestar sobre todo en la vejez²⁵. La jubilación en este caso es factor de exclusión social y la persona mayor desempeña un papel pasivo y asistido. Incluso se llega a hablar de “muerte social” una vez la persona deja de ser productiva en un sentido

¹⁹ European Union (2010). *European charter of the rights and responsibilities of older people in need of long-term care and assistance*. European DAPHNE III.

²⁰ Meil, G. (2011). *Individualización y solidaridad familiar*. Barcelona: Fundación La Caixa.

²¹ Becerril, D. (2006). “Las relaciones familiares mediadas: nuevos medios y viejas pautas en el cambio social”, en: Centro de Estudios Andaluces. *El cambio social en España. Visiones y retos del futuro*. Sevilla: Consejería de la Junta Presidencial, Junta de Andalucía, 71-85.

²² Baumann, Z. (1999). *La globalización: consecuencias humanas*. Buenos Aires: FCE., p. 103-133.

²³ Barenys-Pérez, M.P. (1996). Los ancianos como actores sociales. *Reis*, 73, 225-238, p. 236.

²⁴ Del Campo, S. (2006). “Cambio social y familia”, en: Centro de Estudios Andaluces. *El cambio social en España. Visiones y retos del futuro*. Sevilla: Consejería de la Junta Presidencial, Junta de Andalucía, 39-57.

²⁵ Bazo, M.T. (1990). *La sociedad anciana*. Madrid: CIS.

funcionalista²⁶. Esta situación que es patente en las personas mayores, afecta igualmente a otros colectivos sociales que también son considerados improductivos: las personas discapacitadas, los desempleados, las amas de casa, los inmigrantes sin papeles, etc. Sin embargo, también en este caso la investigación demuestra que las personas mayores son agente activo en la sociedad actual²⁷ y contribuyen al sostenimiento económico de la familia²⁸.

Estos fenómenos de soledad, aislamiento y exclusión social del individuo y la familia cobran una importancia mayor y una nueva perspectiva ante el rápido y progresivo envejecimiento de la población en los países industrializados²⁹. El descenso de la natalidad y el aumento de la esperanza de vida centran la atención sobre el problema de la falta de relevo generacional. Esto, junto con la incorporación progresiva de la mujer al ámbito laboral y los cambios estructurales a los que la familia se enfrenta³⁰, sitúan el foco de interés en el papel que hasta hoy han desempeñado las redes de solidaridad familiar en los países tradicionalmente familistas. En palabras de Navarro³¹: “El sistema español de atención a las personas en distintas situaciones de dependencia se basa abrumadoramente en la solidaridad informal, particularmente de la familia, siendo las mujeres el núcleo estructural, cuantitativa y cualitativamente, de la estructura de cuidados. A gran distancia, y en términos esencialmente asistenciales, se sitúa el sistema público de servicios sociales y las prestaciones monetarias de la Seguridad Social”.

En este sentido, Adroher Biosca y colaboradores³² ponen de relieve tres cambios socioculturales que dificultan el que la familia siga asumiendo su función de cuidadora tal y como lo ha venido haciendo hasta ahora:

- La pluralización de la familia
- La aparición y reparto de nuevos roles
- Su tendencia a la nuclearización

Siguiendo esa misma línea Esping-Andersen³³ señala que el fenómeno de “desfamiliarización” a través del cual parece debilitarse la solidaridad familiar por el desarrollo de los Estados de

²⁶ Peris y Pascual, M.D. (1986). Gerogogía: una pedagogía para la etapa post-laboral. *Educar*, 9, 135-142, p. 136.

²⁷ Adroher Biosca, S. (coord.) (2000). *Mayores y familia*. Madrid: Instituto Universitario de la Familia, Universidad Pontificia Comillas de Madrid e IMSERSO, p. 27-28.

²⁸ Bazo, M.T. (1996). Aportaciones de las personas mayores a la sociedad: análisis sociológico. *Reis*, 73, 209-222, p. 209.

²⁹ Schoenmaeckers, R. y Kotowska, I. (2005). Population ageing and its challenges to social policy. *European Population Conference, Council of Europe Publishing*, 50, pp. 4-30.

³⁰ Coleman, D. (2005). “Facing the 21th century: new developments, continuing problems”, en: Macura, M., MacDonald, A.L. y Haug, W. (Eds.). *The new demographic regime. Population challenges and policy responses*. Génova: United Nations Publication, 11-43, p. 22.

³¹ Navarro, V. (2004). *El Estado de Bienestar en España*. Madrid: TENOS, p. 316.

³² Adroher Biosca, S. (coord.) (2000). *Mayores y familia*. Madrid: Instituto Universitario de la Familia, Universidad Pontificia Comillas de Madrid e IMSERSO, p. 27-28.

³³ Esping-Andersen, G. (2000). *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Barcelona: Ariel.

bienestar. Aunque otras investigaciones rechazan la tesis y explican que justo las ayudas proteccionistas permiten que la solidaridad familiar sea operativa³⁴.

Así surge nuevamente la necesidad de estudiar el fenómeno de la soledad y el aislamiento en el ámbito concreto de las relaciones familiares y el cuidado³⁵. El objetivo es plantear no solamente la soledad que puede experimentar el individuo en las distintas etapas de su vida sino más concretamente en la etapa de la vejez, en la que deja de ser un individuo productivo y en muchos casos se enfrenta además a situaciones de vulnerabilidad. Así como la soledad que puede experimentar la familia por tratarse del único ámbito de acogida donde la persona lejos de ser excluida es siempre reconocida y valorada por quién es y no por lo que es³⁶. Esa forma en cómo la familia cuida con el simple objetivo de buscar su felicidad sin finalidades instrumentales de otro tipo, obteniendo satisfacción con aquello que hace, debe ser ejemplo y referente para una sociedad en la que cada vez más parece importar solamente aquello que resulta útil. Sólo tomando como centro de la sociedad a la familia y las relaciones inter e intrageneracionales que de forma natural crea, es posible hacer frente a las patologías sociales que en su mayoría remiten a problemas de soledad, individualismo, ausencia de relaciones significativas y la falta de vínculos sociales y sentido de pertenencia.

LAS NECESIDADES DE LA FAMILIA CUIDADORA

La literatura y los estudios realizados en torno a las necesidades de la familia cuidadora tienden a centrarse principalmente en el aspecto económico, material o financiero³⁷. Principalmente se resaltan las necesidades que la familia manifiesta al cuidar de una persona dependiente en cuanto a compra de material, dotación técnica, reformas en la vivienda, inversión económica, alimentación, contratación de servicios o profesionales y posible institucionalización de la persona. Todas ellas apuntan además a derechos individuales a los que cada ciudadano puede acceder si cumple o no con los requisitos estipulados. Afianzando con ello, también, el papel central del Estado protector y el carácter asistencialista de las intervenciones y ayudas, que pueden venir tanto del sector privado como del sector público. Mientras que el sistema social conformado por las organizaciones informales y del denominado Tercer Sector acaba asumiendo un papel subsidiario que en muchos casos se limita a cubrir las lagunas que deja el Estado³⁸. Según sea la coyuntura sociopolítica y económica del país, estas ayudas además dependerán de inversión pública o bien de la capacidad económica de cada familia, quien podrá asumir en mayor o menor medida los

³⁴ Kohli, M., Künemund, H. y Vogel, C. (2008). "Shrinking families? Marital status, child-lessness, and intergenerational relationships", en: A. Börsch-suppan (coord.). *First results from the Survey of Health, Ageing and Retirement in Europe (2004-2007)*. Mannheim: Research Institute for the Economics of Aging, 166-172.

³⁵ Hernández Rodríguez, G. (2000). "El anciano en la familia", en: Adroher Biosca, S. (Coord.) *Mayores y familia*. Madrid: Instituto Universitario de la Familia, Universidad Pontificia Comillas de Madrid e IMSERSO, 55-112, p. 103.

³⁶ Spaemann, R. (2000). *Personas. Acerca de la distinción entre algo y alguien*. Pamplona: EUNSA.

³⁷ Meil, G. (2011). *Individualización y solidaridad familiar*. Barcelona: Fundación La Caixa.

³⁸ Donati, P., Maccarini, A.M. y Stanzani, S. (1997). *L'Asociazionismo sociale oltre il welfare state: quale regolazione?* Milano: Franco Angeli, pp. 9-15.

gastos derivados de la situación de dependencia de su familiar. Véase por tanto que el bienestar objetivo —económico y social— de las personas acaba dependiendo del binomio Estado-Mercado y el orden de prioridades que en cada momento asuma el gobierno correspondiente³⁹.

Pero además es importante resaltar que las necesidades no atañen sólo a los individuos, sino a todo un grupo familiar, más o menos amplio, conformado por todo un tejido de relaciones que vinculan diversas generaciones con sus correspondientes miembros⁴⁰. Y estas necesidades se manifiestan en el plano personal, psicológico, afectivo, social, relacional y, por qué no decirlo, espiritual. Estas últimas reciben por lo general menos atención, lo cual resulta curioso si se tiene en cuenta que los que hoy son cuidadores en nuestro país pertenecen en su mayoría a una generación caracterizada por conservar sólidas y profundas creencias religiosas. Lo cual debería llevar a plantearse si esas necesidades que tienen que ver más con el espíritu, la fe y la dimensión trascendente de la persona están siendo reconocidas y atendidas. Y lo que es más importante, si se está valorando la relación causal entre fuertes creencias religiosas, sentido del cuidado y mayor bienestar.

Este tipo de necesidades que tienen que ver con la dimensión psicológica de la persona aluden al bienestar subjetivo o personal, lo cual “hace referencia a la percepción que tienen las personas de su situación personal, a su satisfacción por los recursos con que cuentan, pero también a otras dimensiones como son el ajuste entre sus aspiraciones y los logros que han obtenido”⁴¹. En las últimas décadas el bienestar subjetivo ha recibido una mayor atención en relación al denominado “síndrome del cuidador” o *burnout* que en muchos casos experimenta el cuidador principal. Este proceso de quemado se manifiesta a través de síntomas como el estrés, el cansancio, la tristeza, la falta de sueño, agotamiento, síntomas fisiológicos (falta de apetito, palpitaciones, dolores de estómago, cefaleas, etc.)⁴². Todo ello provocado por una serie de cambios que el cuidador experimenta y que se concretan en sentimientos y sensaciones de gran impacto en su propio bienestar: sentimiento de carga, impotencia, frustración, sensación de estar sacrificando la propia vida, sensación de aislamiento respecto de la propia familia y del entorno, falta de dedicación a su propia familia nuclear (marido/mujer e hijos), pérdida de amistades, deserción laboral, falta de tiempo para uno mismo, renuncia a hobbies e intereses personales, etc.⁴³. Esto repercute en su propia forma de entender y vivir el cuidado hasta el punto de hacerle pensar que ser cuidador es consecuencia de la mala suerte y que él/ella no se merece esto⁴⁴. O bien con los sentimientos de culpabilidad precisamente por hacer culpable de la situación al familia —sea niño, joven, adulto o anciano—, a su enfermedad o discapacidad, creyendo con ello que no es lo suficientemente

³⁹ Meil, G. (2011). *Individualización y solidaridad familiar*. Barcelona: Fundación La Caixa, p. 162.

⁴⁰ Donati, P. (1999). *La ciudadanía societaria*. Granada: Editorial Universidad de Granada, p. 127.

⁴¹ Meil, G. (2011). *Individualización y solidaridad familiar*. Barcelona: Fundación La Caixa, p. 162-163.

⁴² Roig, M.V., Abengózar, M.C. y Serra, E. (1998). La sobrecarga en los cuidadores principales de enfermos de Alzheimer. *Anales de Psicología*, 14(2), 215-227.

⁴³ Peinado Portero, A.I. y Garcés de Los Fayos Ruiz, E.J. (1998). Burnout en cuidadores principales de pacientes con Alzheimer: el síndrome del asistente desasistido. *Anales de Psicología*, 14(1), 83-93.

⁴⁴ Algado, M.T., Basterra, A. y Garrigós, J.I. (1997). Familia y enfermedad de Alzheimer. Una perspectiva cualitativa. *Anales de Psicología*, 13(1), 19-29.

buena persona, que no está preparada para cuidar y que su familiar se merece un trato mejor⁴⁵.

Igualmente, si se parte del hecho de que el cuidado implica a persona y por tanto se crean, eliminan o modifican relaciones, este es otro aspecto muy a tener en cuenta si se quiere ayudar y colaborar con la familia. Hay que buscar o crear tiempos y espacios para que las personas que se ven inmersas en una experiencia de cuidado —sea cuidado de niños, de ancianos, de discapacitados, de enfermos— tengan también la oportunidad de cuidar las relaciones, de crear otras nuevas, de buscar la colaboración y la implicación de terceros⁴⁶. Por ello se hace necesario ayudar al cuidador a ver con otra perspectiva la misma relación de cuidado que mantiene con la persona dependiente y a la vez cuidar las relaciones con el resto de personas de la familia. Y también ayudar a la familia a ser consciente del impacto que el cuidado tiene en todo el sistema familiar y los cambios profundos que experimentan las relaciones de parentesco. Esas necesidades relacionales se manifiestan a un nivel más concreto en la búsqueda de las personas de: compañía, conversación y escucha; consuelo y desahogo; apoyo y colaboración por parte de otros; información, formación, consejo y ayuda; hobbies, ocupaciones, actividades de ocio y tiempo libre; amistades, desconexión e intereses personales; participación en otras actividades.

Son numerosas las casuísticas y las características y condicionantes de cada situación. Pero lo que aquí se quiere poner de manifiesto es que las necesidades de la familia van mucho más allá del aspecto económico y material. Aluden a tantas otras dimensiones de la persona que tienen que ver con lo psicológico, lo emocional, lo personal, lo espiritual y lo relacional. Lo cual ayuda a entender que cuidar acaba siendo cuestión de paciencia, dedicación, esfuerzo en todos los sentidos, también fortaleza psicológica (resiliencia)⁴⁷. Así como de relaciones sociales y apoyo comunitario, de reelaboración del proyecto vital, de sacrificio personal y de una visión trascendente de lo que significa cuidar y amar a los demás a pesar de las circunstancias que les rodeen. Quizás por eso la investigación muestra que las familias de nivel socio-económico bajo con escasez de recursos aceptan y asumen el cuidado de sus familiares y lo afrontan con fuerza y presencia de ánimo. Mientras que las familias de nivel socio-económico medio-alto en posesión de los recursos y apoyos materiales e institucionales necesarios, se ven superadas por las circunstancias hasta el punto de peligrar la misma estructura relacional⁴⁸.

Si se habla de necesidades humanas, estas precisan soluciones humanas que sólo vienen dadas a través de relaciones del mismo tiempo. Son las relaciones que las propias familias demandan, en las que lo importante sea la persona y no el trámite, su situación personal y no la tipología. He aquí la importancia de repensar la intergeneracionalidad y su dimensión

⁴⁵ Furtmayr-Schuh, A. (2001). *La enfermedad de Alzheimer. Saber, prevenir, tratar, vivir con la enfermedad*. Barcelona: Editorial Herder.

⁴⁶ Mittelman, M.S., Roth, D.L., Haley, W.E. y Zarit, S.H. (2004). Effects of a Caregiver Intervention on Negative Caregiver Appraisals of Behavior Problems in Patients With Alzheimer's Disease: Results of a Randomized Trial. *Journal of Gerontology*, 59(1), 27-34.

⁴⁷ Tobío, C., Agulló Tomás, S., Gómez, V. y Martín Palomo, M.T. (2010). *El cuidado de las personas. Un reto para el S. XXI*. Barcelona: Fundación La Caixa, p. 74.

⁴⁸ Algado, M.T., Basterra, A. y Garrigós, J.I. (1997). Familia y enfermedad de Alzheimer. Una perspectiva cualitativa. *Anales de Psicología*, 13(1), 19-29.

relacional desde el punto de vista humano⁴⁹ y la necesidad de crear espacios, medios y servicios que, al servicio de la sociedad y su auténtico bienestar, apunten siempre hacia formas de ser y de hacer más humanas. Espacios y tiempos en los que las relaciones sean el foco de atención y el encuentro persona con las distintas generaciones reconozca el valor único de cada persona, sean cuales sean sus circunstancias.

⁴⁹ Donati, P. (2009). *La società dell'umano*. Genova-Milano: Casa Editrice Marietti.

Lección 4.2. Las transiciones en el ciclo vital familiar y su impacto en las relaciones

Del Campo¹ explica que es la sociología moderna funcionalista a través de la figura de Parsons la que identifica los que son los ritos de paso de una edad a otra que desde un punto de vista funcional representan cultural y simbólicamente los ciclos de transición de la vida del individuo. Parsons señala en este sentido que la finalización de los estudios, el primer empleo y el matrimonio son los que convierten en adulto a un hombre y a una mujer en nuestras sociedades.

Sin embargo, en la actualidad los fenómenos demográficos, económicos, sociales y culturales introducen una serie de cambios que inciden justamente en la reestructuración del ciclo vital y los ritos de paso: mayor esperanza de vida, alargamiento de la edad adolescente, precariedad laboral, retraso en el matrimonio y salida del nido familiar, cambios en la vida laboral y edad de jubilación, mayor poder adquisitivo en las personas mayores y aparición de enfermedades crónicas a edades tempranas, entre otros. Todos ellos fenómenos que obligan a plantear si el paso de una edad a otra, la configuración de los ciclos vitales y las relaciones intergeneracionales puede seguir siendo interpretados y representados desde el enfoque funcionalista.

En el ámbito concreto del cuidado familiar, fenómenos actuales como el envejecimiento del envejecimiento, el cuidado de padres jóvenes², la permanencia de hijos adultos en el hogar familiar y la presencia cada vez más común de lo que se ha denominado “familia espárrago” — más generaciones conviviendo pero con menos miembros en cada una de ellas—³, entre otros, indican en definitiva que las sociedades más envejecidas, y en ellas la familia, se caracterizan por la emergencia de tensiones en las relaciones inter e intrageneracionales. Lo cual es debido a continuas modificaciones y reajustamientos en diversos momentos y etapas de la vida individual y familiar⁴. Esas tensiones se concretan en la aparición de nuevos conflictos, distanciamientos y diferenciaciones⁵, pero al mismo tiempo en nuevas formas de solidaridad y convivencia entre generaciones y un mayor acercamiento y conocimiento común⁶.

Todo ello pone de manifiesto que estos cambios indican en realidad la emergencia de nuevas formas de relación entre las generaciones y dentro de cada generación misma, entre los

¹ Del Campo, S. (2006). “Cambio social y familia”, en: Centro de Estudios Andaluces. *El cambio social en España. Visiones y retos del futuro*. Sevilla: Consejería de la Junta Presidencial, Junta de Andalucía, 39-57, p. 48.

² Tobío, C., Agulló Tomás, S., Gómez, V. y Martín Palomo, M.T. (2010). *El cuidado de las personas. Un reto para el S. XXI*. Barcelona: Fundación La Caixa.

³ Bengtson, V.L. (2001). Beyond the nuclear family: the increasing importance of multigenerational bonds. *Journal of Marriage and Family*, 63, 1-16.

⁴ Donati, P. y Colozzi, I. (1997). *Giovanni e generazioni. Quando si cresce in una società eticamente neutra*. Bologna: Il Mulino, p. 37.

⁵ Donati, P. (2013). *La familia como raíz de la sociedad*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, pp. 73-76.

⁶ Dykstra, P.A. (2010). *Intergenerational family relationships in ageing societies*. New York and Geneva: United Nations.

individuos que las conforman⁷. De tal forma que el mismo ciclo vital de cada individuo y el ciclo vital familiar deben ser analizados no ya a partir de las funciones desde las cuales se identifica y delimita cada etapa de la vida, sino desde el tipo de relaciones en las que interactúan los individuos (Donati y Colozzi, 1997). En el ámbito de la sociología, la teoría relacional introduce el término de transiciones familiares para hacer referencia a esos cambios profundos a los que se enfrenta la familia a lo largo de su historia vital. Donati —autor de dicha teoría— (2013) analiza el tema de las transiciones en el curso vital de la relación de pareja y los distintos estilos de afrontamiento e integración de los cambios. Ese esquema perfectamente puede ser utilizado para analizar no sólo las relaciones de pareja sino también las relaciones filiales, paterno-filiales, fraternales, etc.

En primer lugar cabe decir que el concepto de ciclo de vida familiar hace referencia a “la sucesión de fases, delimitadas todas por algunos eventos típicos que introducen en el curso de la vida del sujeto familiar, significativas transformaciones de orden estructural, organizativo, relacional y psicológico” (Donati, 2013: 62). Estos eventos pueden ser positivos o negativos para la familia: uniones, nacimientos, nuevos trabajos, nuevas relaciones satisfactorias; o enfermedades, accidentes, discapacidad, rupturas, fallecimientos. Sin embargo no sólo influye la naturaleza de los eventos, sino sobre todo el modo en cómo la familia los vive, incorpora los cambios acontecidos a la vida familiar y modifica la propia estructura relacional para integrarlos. Cada persona y cada familia muestra diferentes estrategias de afrontamiento (Mittelman, Roth, Haley y Zarit, 2004). Influye además el “clima” familiar o la capacidad generativa que la familia manifiesta en cuanto a la posibilidad de modificar sus relaciones para adaptarse a la nueva situación. Cada una de estas fases de transición exige de la familia tomar decisiones y hacer determinadas elecciones que están asimismo relacionadas con los recursos que ofrecen sus propias relaciones internas y con las oportunidades que le ofrece el contexto externo.

El envejecimiento, por ejemplo, es de suyo un proceso natural en la vida de la persona y por ello en cierta medida previsible, esperable. Algunas enfermedades típicas de cada edad se pueden anticipar también de alguna forma, o al menos su aparición no resulta demasiado sorprendente. No así aquellas enfermedades o acontecimientos que aparecen de forma imprevista en el curso de vida de una persona, o la gravedad o cronicidad de los mismos que pueden suponer un fuerte impacto en el individuo y en la propia familia, como es por ejemplo el caso de las enfermedades neurodegenerativas, cada vez más extendidas actualmente entre la población no sólo mayor⁸. Al igual que lo pueden ser también los accidentes o discapacidades que tampoco se prevén. En todos estos casos la persona puede manifestar un menor o mayor grado de dependencia respecto de su entorno. Y en cualquier caso precisa de cuidados que en última instancia suponen un cambio en la propia estructura familiar y en las relaciones entre sus miembros⁹. Estos cambios pueden ser más o menos profundos, en función de la naturaleza y calibre del evento que acontece en la familia. En todos los casos, sin

⁷ Donati, P. (2013). *La familia como raíz de la sociedad*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, pp. 60-63

⁸ Stokes, L.A., Combes, H. y Stokes, G. (2014). Understanding the dementia diagnosis. The impact on the caregiving experience. *Dementia*, 13(1), 59-78.

⁹ Ferrara, M., Langiano, E., Di Brango, T., De Vito, E., Di Cioccio, L. y Bauco, C. (2008). Prevalence of stress, anxiety and depression in Alzheimer caregivers. *Health and Quality of Life Outcomes*, 6(1), 93-98.

embargo, la persona y la familia en su conjunto experimentan un proceso de transición, en el que la situación actual difiere respecto de la situación anterior a tal evento. Esta transición va a exigir de la familia una capacidad de adaptación que en cada caso será diferente, tanto por la propia historia de la familia, la calidad y cualidad de sus relaciones, el tipo de cambio al que se enfrentan y la capacidad generativa para adaptarse a la nueva situación, así como por la disposición e intencionalidad de los propios miembros.

En este caso interesa analizar de qué forma puede vivir la familia el diagnóstico de una familiar dependiente, independientemente de su edad y de la casuística, y la forma en cómo integra los nuevos cambios en su propia dinámica familiar. Todo ello con el objetivo también de analizar la necesidad que puede manifestar la familia de ser acompañada y guiada en este proceso¹⁰. Así como la necesidad de ser formada para aprender nuevos estilos de afrontamiento y adaptación a los cambios; y ahí es donde entra el papel de la educación —o si se quiere de la psicopedagogía, dado el nombre de esta asignatura—.

Donati¹¹ identifica en ese esquema que se comentaba al principio de este apartado dos ejes en torno a los cuales analiza los estilos de transición en la relación de pareja pero que, como ya se ha dicho, bien pueden utilizarse para analizar la transición en el ciclo vital de la familia respecto a tantas otras relaciones.

1. El eje de la congruencia versus la incongruencia. Indica si el evento vivido es congruente o no con la etapa vital en la que se encuentra la familia y su realidad circunstancial. Dicho de otra forma, este eje señala si las circunstancias concretas que vive la familia son percibidas como aquellas que corresponden con el deber ser, con lo que sus miembros desean y esperan. O por el contrario la nueva realidad familiar se experimenta como algo incongruente y que no debería haber ocurrido no se esperaba que sucediera.
2. El eje de la continuidad versus discontinuidad. Indica si el evento que la familia vive es una continuación en el contexto situación o bien introduce una discontinuidad respecto del contexto precedente. De tal forma que la estructura relacional de la familia sigue siendo en el primer caso la misma de siempre, mientras que en el segundo caso necesita introducir una serie de cambios a distintos niveles para adaptarse a la nueva situación.

En este caso Donati señala que las relaciones familiares pueden experimentar dos procesos distintos según sitúe la familia su particular fase de transición en torno a esos dos ejes: las relaciones pueden continuar siendo las mismas ante la congruencia del evento vivido, en cuyo caso se trataría de un proceso de continuidad y estabilidad de las relaciones que no tienen mayores dificultades en integrar el nuevo evento, o bien la incongruencia del evento introduce tal discontinuidad en el contexto que la familia se ve obligada a reformular sus relaciones, en

¹⁰ Mota López, R. (2000). "Las consecuencias sociales y familiares del envejecimiento", en: Adroher Biosca, S. (coord.). *Mayores y familia*. Madrid: Instituto Universitario de la Familia, Universidad Pontificia Comillas de Madrid e IMSERSO, 131-155, pp. 141-142.

¹¹ Donati, P. (2013). *La familia como raíz de la sociedad*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, pp. 184-185.

cuyo caso habría que generar nuevas formas de relación entre los sexos y las generaciones o modificar las ya existentes para superar esa fase de transición.

De acuerdo con la posición que la familia ocupe en dicho esquema durante el proceso de transición en torno a los dos ejes señalados, se pueden dar cuatro situaciones diferentes. Cada una de ellas indica la mayor o menor capacidad generativa latente gracias a la cual es posible relacionar nuevamente las relaciones familiares y adaptarse así a los cambios desde la experiencia del “nosotros” como grupo familiar¹²:

1. Congruencia y continuidad. La familia continúa de la misma manera a cómo funcionaba hasta el momento, asumiendo e integrando el nuevo evento en su dinámica relacional.
2. Congruencia y discontinuidad. La familia vive un cambio previsible, lógico, pero se pone en evidencia las dificultades de reajuste y adaptación y la necesidad de introducir cambios a distintos niveles.
3. Incongruencia y continuidad. La familia intenta continuar funcionando de la misma manera a como lo ha hecho hasta el momento, pero al mismo tiempo vive la incongruencia de la nueva situación.
4. Incongruencia y discontinuidad. La familia vive un evento imprevisto e ilógico que no correspondía con la etapa vital o situación de la persona, y por tanto el proceso de transición se ve obstaculizado posiblemente por la no aceptación de las circunstancias y la incapacidad para afrontarlas.

En todos los casos la transición en el ciclo vital familiar supone la posibilidad que la familia tiene de mostrar sus capacidades —generar nuevas relaciones— y valorar las oportunidades que se presentan en todos los niveles de la relación —modificar el contexto—. Con ello se observa además la necesidad de asumir nuevos modelos de intervención que muestren un mayor nivel de complejidad en el análisis de las relaciones entre los sexos y las generaciones. Dadas las peculiaridades de cada familia, las situaciones concretas que cada una vive y los distintos modos de afrontamiento y vivencia de las transiciones, la diversidad de experiencias es casi ilimitada; a pesar de que aquí se haya propuesto una tipificación de cuatro situaciones o perfiles de estilos de transición. Por lo tanto cabe señalar que la formación y el apoyo que se ofrezcan a la familia deben ser siempre personalizados y adoptar además un carácter preventivo y continuado, ya desde los primeros momentos de la existencia de situaciones de vulnerabilidad¹³.

¹² Donati, P. (2013). *La familia como raíz de la sociedad*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, pp. 185-186.

¹³ Mota López, R. (2000). “Las consecuencias sociales y familiares del envejecimiento”, en: Adroher Biosca, S. (coord.). *Mayores y familia*. Madrid: Instituto Universitario de la Familia, Universidad Pontificia Comillas de Madrid e IMSERSO, 131-155, p. 141.

Lección 4.3. El cuidado en la familia: una relación intergeneracional

Bazo, M.T. (2008). **Personas mayores y solidaridad familiar**. *Política y Sociedad*, 45(2), 73-85.

RESUMEN

Vivimos en sociedades envejecidas. El aumento de la esperanza de vida y la disminución de la fecundidad conllevan un debilitamiento de las estructuras familiares tradicionales entre las diversas generaciones. Ha aumentado la diversidad en las formas familiares, valores, normas, y costumbres. La prolongación de la vida y la coexistencia de varias generaciones permite poder detentar durante más años los diversos estatus y roles familiares. A pesar de los cambios en las relaciones familiares, de la investigación existente se desprende que la familia sigue siendo una institución social fundamental en el apoyo a las personas que lo necesitan, y en cuyo seno todavía se sigue practicando el intercambio de bienes y servicios –como el cuidado, entre otros—entre las generaciones. Es la permanencia en las sociedades contemporáneas de la solidaridad familiar intergeneracional. En ese contexto se presentan diversos resultados derivados de la investigación europea *Old Age and Autonomy: The Role of Social Services System and Intergenerational Family Solidarity*.

PALABRAS CLAVE: Familia, envejecimiento, cambio social, solidaridad familiar intergeneracional.

TRANSFORMACIONES ESTRUCTURALES DE LA FAMILIA

Cada vez es mayor la conciencia de que vivimos en sociedades envejecidas. Se ha producido una revolución demográfica que tiene diversas consecuencias, pero además otros cambios que han variado las expectativas sociales sobre la vejez y la familia que existían en las sociedades industriales. El aumento de la esperanza de vida y la disminución de la fecundidad conllevan un debilitamiento de las estructuras familiares entre las diversas generaciones. Ha aumentado la diversidad en las formas familiares, normas, y costumbres. Eso conlleva a su vez que se produzca gran heterogeneidad en lo referente a la situación de las personas ancianas en sus relaciones familiares. Las personas en la actualidad están envejeciendo en familias intergeneracionales que son cuantitativa y cualitativamente diferentes de las de sus antepasadas. Ha cambiado no sólo la estructura familiar, que se ha alargado por el aumento de las generaciones y la disminución de los miembros pertenecientes a una generación, sino también la duración de los roles y relaciones familiares. En lugar de ser familias de dos o a veces tres generaciones, ahora pueden ser familias de cuatro generaciones. Además, el número de años que las personas mayores pueden ejercer sus roles familiares ha aumentado de forma significativa. Los padres pueden seguir formando parte de las vidas de sus hijos/as durante medio siglo. Como abuelos/as los lazos con sus nietos adultos, e incluso biznietos, pueden durar durante veinte años.

Otros rasgos de la revolución demográfica que han contribuido a los cambios en la vida familiar de las personas mayores incluyen variaciones en el tiempo dedicado a la procreación y crianza de los hijos. También en cuanto a la post-posición del primer hijo, y el hecho de no tener hijos. Influye igualmente el aumento de las familias monoparentales y el divorcio. Un rasgo de la nueva estructura familiar como resultado del declive de la mortalidad y fecundidad es lo que se denomina “verticalización”. Significa que aumenta el número de generaciones vivas incrementándose las posibilidades de mantener relaciones intergeneracionales, al tiempo que se contraen las relaciones intrageneracionales al disminuir el número de miembros de una generación. Ese proceso tiene implicaciones en otros factores, como en la complejidad y potencialidad de las relaciones intergeneracionales y de las modalidades de convivencia multigeneracional. También tiene sus consecuencias respecto a la provisión de los cuidados.

Las personas en el próximo futuro envejecerán teniendo más vínculos familiares verticales que horizontales. Al tiempo que aumentan los abuelos y bisabuelos, disminuyen los hermanos, tíos y primos. Puede preguntarse si se dará un aumento semejante en los hogares multigeneracionales. Hace un siglo era probable encontrar familias de tres generaciones conviviendo en un mismo hogar. En cambio en la actualidad, aunque haya más generaciones, es más común en las sociedades contemporáneas que una persona anciana viva sola o con su cónyuge, lo que no significa que no siga manteniendo intensos lazos afectivos y emocionales con su familia (Walker, Guillemard y Alber 1993: 30).

Pueden ser varios los factores que influyen en que los miembros de una familia extensa compartan la vivienda, como pueden ser la edad, el género, el estado civil y la salud, así como la necesidad económica. Ciertas investigaciones muestran que las personas de edad tienden a vivir con una hija casada, cuando la salud, la viudez o la falta de recursos económicos hace difícil vivir a solas (Bazo 1990). En el caso de España según datos del IMSERSO (<http://www.imsersomayores.csic.es>) se constata que las personas ancianas viven notablemente más en su propia casa que en la de otras personas, aunque entre las de más edad la proporción disminuye de forma remarcable, especialmente entre las mujeres. Algo más de la mitad de las de 80 y más años vive en otra casa (55%) así como casi las dos quintas partes de los varones (37%). Incluso en el conjunto de las mujeres ancianas, una cuarta parte (25%) vive en casa de otras personas, el doble que los varones ancianos (12%). En la convivencia en pareja la proporción de mujeres está por debajo de la de los varones, y por el contrario las mujeres viven a solas en dos veces y media la proporción de los varones, o el doble entre las personas más ancianas.

Vivir más años ha alargado el tiempo en que se detentan estatus y se representan roles familiares. Dado que las mujeres viven más que los varones, la duración de los mismos es diferente para unas y otros. Las personas en la actualidad, y sobre todo las mujeres, pueden esperar vivir al menos la mitad de su vida como hijas. Además de los estatus y roles como padres prolongados a lo largo del tiempo, también tienen lugar los que corresponden a los abuelos/as, o a la abuelidad. La prolongación de la vida permite especialmente a las mujeres, conocer a sus nietos como niños, adolescentes, jóvenes e incluso como padres y madres. Una mujer en la actualidad puede tener la probabilidad de pasar alrededor de la mitad de su vida siendo abuela. Todas estas cuestiones tienen muchas consecuencias. Por ejemplo, en cuanto al cuidado familiar de las personas ancianas. Cada vez habrá más miembros de más generaciones

ancianas y menos de las jóvenes. No poder compartir el cuidado de los ancianos entre hermanos/as e hijos/as supone una situación potencialmente conflictiva. Por otro lado, debido a que los roles y estatus de mujeres y varones en la estructura familiar multigeneracional aumentan en el tiempo, también surgen oportunidades nuevas para crear lazos afectivos más intensos. Hay más tiempo para compartir experiencias entre los miembros de las diversas generaciones, y la existencia de un número menor de familiares puede conllevar una facilidad mayor de implicación en el grupo familiar. La revolución demográfica experimentada ha producido un número de modelos diversos en las estructuras y roles intergeneracionales.

En cuanto al estado civil, en la ancianidad los varones tienen más probabilidad de estar casados que las mujeres, debido a las pautas diferentes de edad del matrimonio, a la mortalidad diferencial por sexos, y a la mayor tendencia de los varones con respecto a las mujeres de volver a casarse tras la viudez o divorcio. Las mujeres pueden pasar mucho tiempo de su vida como viudas. Aunque ha disminuido el número de mujeres que quedan viudas antes de los 50 años, sin embargo su mayor esperanza de vida, hace que permanezcan mucho más tiempo que antes en ese estatus. Los varones, debido a que tienden a casarse con más edad que las mujeres, y a que su esperanza de vida es más corta, tienen más probabilidad que ellas de morir antes de experimentar esa duración en los roles y estatus familiares. La viudez supone cambios profundos y pérdidas de carácter objetivo y subjetivo, teniendo consecuencias negativas en la salud y la mortalidad, aunque puede mejorar con el tiempo. Los hijos/as que suponen en general un apoyo importante para los padres/madres, lo son aún más en la viudez (Bazo 1990). Cuando las personas mayores necesitan apoyo social y cuidado lo reciben en general por este orden: del cónyuge, un hijo/a, otros familiares (Ministerio de Asuntos Sociales 1995: 70). Amigos y vecinos suelen proporcionar apoyo afectivo y compañía. Los hijos/as son lo que proporcionan más apoyo instrumental, como los cuidados y atención personal y doméstica, realizando esas tareas por más tiempo.

Las personas ancianas divorciadas han sido poco estudiadas y no se conoce adecuadamente el impacto del divorcio en la ancianidad en las relaciones con hijos y nietos, ni que apoyo pueden recibir en ese momento los padres que no tuvieron la custodia legal de los hijos. Algunas personas ancianas vuelven a casarse, y otras permanecen solteras siempre. Dado que la mayoría de las personas solteras no han tenido hijos/as no pueden recibir su apoyo, por lo que son más atendidas por otros miembros de la familia. Pero también tienen más probabilidades de institucionalización que las que tienen hijos/as (Bazo 1991a). Por otro lado, el haber sido siempre solteras ha hecho que la mayor parte de las personas haya adquirido habilidades para vivir de forma independiente, y a solas, por lo que no experimentan el impacto negativo de la viudedad o el divorcio, además de que tienen mejor salud física y mental que las divorciadas y viudas.

Existe una diversidad considerable en los modelos de solidaridad asociacional. Son cuatro los factores de diferenciación social, aparte de las diferencias individuales, que predicen las variaciones: género (las hijas tienden a tener una interacción más frecuente con los padres que los hijos); estado civil (la viudez incrementa los contactos y los hijos/as solteros/as mantienen un contacto más estrecho con los padres); clase social (mantienen más relación los hijos/as de las clases trabajadoras que los profesionales); y también se observan diferencias étnicas (por ejemplo, en los EEUU los hispanos mantienen los niveles de interacción más altos). En cuanto a

la solidaridad que se muestra en los intercambios así como en la asistencia y apoyo, las personas mayores enfermas crónicas y discapacitadas reciben apoyo material y afectivo de sus hijos/as (Bazo 1998a, Ministerio de Asuntos Sociales 1995b) realizando también una serie de aportaciones de carácter material, económico y afectivo a los miembros jóvenes de la familia (Bazo 1994). De cara al futuro en sociedades envejecidas, en las que las distintas fases del ciclo vital se han alargado, donde las personas viven más años pero en mejor estado de salud que sus antepasadas, las perspectivas sobre las personas de edad como miembros que contribuyen al bienestar de la familia y también de la sociedad serán mayores.

SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL

El envejecimiento poblacional y los cambios sociales en las sociedades contemporáneas han producido una preocupación creciente sobre la continuidad de la cohesión entre las generaciones. Esas preocupaciones se refieren a la solidaridad intergeneracional tanto en el plano familiar como en el social. Cabe preguntarse si las normas familiares incluyen todavía a las generaciones de más edad o si se está expandiendo el modelo de familia nuclear aislada. Asimismo, puede formularse la pregunta de si están creciendo las tensiones entre generaciones en el plano social en respuesta a los cambios en la estructura de edades, y si crecen los conflictos por los recursos escasos. Un tema de creciente interés social y económico es el cuidado de las personas ancianas dependientes, que es parte de un debate creciente sobre las responsabilidades y valores familiares, y sobre las políticas de familia. Ese debate se centra en cuestiones tales como la capacidad de las familias y su voluntad para cuidar de los familiares ancianos en el futuro, o hasta qué punto pueden y se espera de ellas que cuiden, y cuáles son las preferencias de las personas jóvenes y de las de más edad, así como sobre la posibilidad de que los países puedan proveer a las personas ancianas de los servicios necesarios (European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions, 1995).

Se ha argumentado que la modernización ha modificado las estructuras familiares y sus funciones y producido cambios en las obligaciones filiales. Cowgill (1974) señala cuatro elementos de la modernización que han tenido consecuencias notables, como la tecnología de la salud, la económica, los procesos de urbanización y la educación de masas. Esos desarrollos han mejorado la calidad de vida de las personas mayores pero han contribuido también al surgimiento de ideologías más individualistas que ponen el énfasis en la autorrealización en detrimento de otros valores como el deber de cuidar a las personas ancianas de la familia. Tratando de verificar la teoría de la modernización en esta área, Silverstein et al. (1998) compararon las relaciones entre padres e hijos en Gales, Inglaterra y los Estados Unidos. Llegaron a concluir que “aunque los padres mayores en los países desarrollados tienen un contacto menor con sus hijos y tienen menos probabilidad de vivir con ellos, si se compara su situación con la de sus coetáneos en los países con un desarrollo económico menor, no significa que hayan sido abandonados por sus hijos” (pg. 390).

Otros estudios han probado también la falsedad de esas perspectivas pesimistas de la familia. La familia continúa llevando la mayor parte de la carga del cuidado de las personas ancianas, incluso en los países con estados de bienestar que proporcionan servicios y ayudas amplios

para las personas ancianas (Shanas 1979, Sussman 1985, Sancho Castiello 2002: 33). Todavía la solidaridad familiar y las normas que rigen los comportamientos parecen ser fuertes y ser sostenidas de forma mayoritaria en las sociedades contemporáneas tanto entre las personas mayores como entre las jóvenes (Bengtson y Roberts, 1991; Walker 1993a). El debate sobre la igualdad generacional que se centra en el tema de que puedan adjudicarse más recursos públicos en la atención de las personas mayores en detrimento de las generaciones más jóvenes, se entiende que ha sido sobre todo un fenómeno mediático. Es más, la investigación sobre las opiniones y actitudes de la población han mostrado más bien un apoyo a las políticas y apoyos para las personas ancianas (Walker 1993a). Los estereotipos sobre las personas ancianas tienen algo que ver en esto. Como que las personas ancianas son más débiles y se encuentran en peor situación económica que otros grupos de edad, lo que es un hecho en general y como consecuencia se adopta una actitud condescendiente, o como Robert Binstock denomina (1983) un "edadismo compasivo". El edadismo tiene dos caras, por un lado conlleva prejuicios que actúan en contra de las personas de edad, e incluso menosprecio, y por otro paternalismo y actitudes condescendientes que también resultan humillantes para ellas.

Las familias pueden elegir distintas estrategias para hacer frente a las situaciones con que se encuentran, basadas en los valores y preferencias familiares. Por su parte, las sociedades pueden adoptar políticas de bienestar diversas para hacer frente a las necesidades de cuidado de las personas ancianas y sus familias. Estado y familia, su participación en el cuidado puede ser percibida de forma distinta en cada país, y de forma distinta según de qué actividades de apoyo se traten, y cada sociedad puede tener sus expectativas respecto al equilibrio entre ambas instituciones, según las estructuras de apoyo, tradiciones, y valores culturales. El envejecimiento de la población, el aumento de la longevidad y los cambios en las sociedades contemporáneas que llevan a un incremento del individualismo, puede añadir presiones y tensiones a la cuestión del equilibrio preferido entre familia y Estado. La tendencia en las últimas décadas es a presionar cada vez más a las familias en detrimento de la responsabilidad de los gobiernos.

Resulta pues interesante en la presente coyuntura conocer cómo se desarrolla la solidaridad intergeneracional, y en concreto, bajo qué condiciones dicha solidaridad puede ser fortalecida o debilitada. Son varias los marcos conceptuales que analizan las normas de responsabilidad filial y expectativas existentes entre hijos/as adultos y padres/madres ancianos. Una línea teórica pone el énfasis en la socialización temprana y los modelos culturales aprendidos, y que muestran las diferencias por grupo étnico. Una variante es la teoría del rol, sobre todo en relación a los roles de género, y los roles paterno-filiales.

Dentro de esta línea se encuentra la teoría de la modernización y el cambio en el rol de las familias, que pasan de instrumentales a emocionales. También va en esta dirección la teoría de la cohesión o vinculación aunque a través de las experiencias entre padres e hijos compartidas tempranamente. El interaccionismo simbólico constituye un enfoque teórico adecuado para

entender la construcción del significado que las personas otorgan a la idea del cuidado familiar. Desde esta perspectiva se entiende que los significados de cuidado familiar son construidos socialmente y reflejan tanto la cultura familiar emergente como las realidades sociales más amplias de las estrategias políticas y económicas. La teoría del intercambio en

parte se fija en las obligaciones contraídas por los anteriores apoyos recibidos, aunque también por lo que supone de medios para la interacción en el presente. La realización del rol en la familia y lo que conlleva de valor las normas sociales son parte de las relaciones de intercambio entre los miembros de la familia. El modelo proporciona un apoyo teórico desde el que poder comprender por qué las personas eligen mantener situaciones de cuidados de larga duración estresantes, con un mínimo apoyo formal, o por qué algunas familias eligen implicar desde el principio a las redes formales en la situación de cuidado.

El enfoque de la solidaridad intergeneracional integra la teoría del intercambio en la que las personas con recursos para intercambiar son quienes pueden proporcionar diversos tipos de ayuda y apoyo, mientras los receptores de ayuda y apoyo se vuelven dependientes de los proveedores, haciendo de ese modo que se debilite el poder del receptor en esa relación (Hirsh y Strain 1995). Los miembros de la familia que proporcionan más asistencia que la que reciben pueden percibir que el intercambio es menos deseable conforme pasa el tiempo. En cambio, el miembro de la familia que recibe ayuda puede querer evitar el sentimiento de dependencia del que se la proporciona y puede intentar compensar con otras formas de ayuda, como el apoyo emocional o el consejo, de modo que se encuentre un cierto equilibrio en vuelva más recíproca la relación (Parrott y Bengtson 1999).

En cuanto a la investigación sobre el cuidado familiar de las personas ancianas frágiles, puede decirse que se ha obviado durante tiempo el estudio de las expectativas y preferencias de las propias personas ancianas. La familia es una fuente importante de ayuda y apoyo para las personas ancianas pero las expectativas de padres e hijos pueden no coincidir. Respecto a Europa se observa una falta de datos sobre preferencias para el cuidado. Se considera que mientras en los países del sur de Europa las personas ancianas parecen preferir el cuidado familiar, en el norte es más probable que se prefieran los servicios formales (OECD 1992). En el caso de Noruega se ha encontrado que las preferencias por el cuidado varían según el tipo y cantidad de cuidado requerido (Daaatland 1990).

Cuando se precisan cuidados de larga duración la mayoría prefiere en primer lugar ser atendido/a por los servicios públicos. Sin embargo, se encontró un pequeño grupo que prefería los hijos. Se concluye que las personas mayores han invertido más en las relaciones paterno-filiales y están más preocupadas por eso, prefiriendo permanecer lo más independientes como sea posible, de ese modo tratan pues de imponer a sus hijos las menores responsabilidades. La investigación en preferencias por el cuidado ha tratado a menudo de determinar las actitudes de las personas ancianas hacia el cuidado institucional, como opuesto al cuidado en casa, y ha encontrado sobre todo visiones negativas sobre el mismo (Finch 1989, Walker y Warren 1993). Diversas investigaciones han mostrado que las personas mayores en general desean vivir con sus familias, pero en lo que se conoce como en una "intimidad a distancia" en expresión de (Rosenmayr y Koekeis 1963, Jamieson 1990, Finch 1989, Bazo 1990). Ocurre que cuando los

servicios son ampliamente accesibles tienden a verse como un derecho (Daaatland 1990). Por el contrario, cuando existe una carencia de los mismos, tienden a verse como algo graciable y pueden conllevar un estigma para las personas que los reciben (Bazo 1993). Lo que las personas ancianas quieren y esperan en el futuro en términos de cuidado familiar puede ser

muy diferente de lo que esperan en la actualidad e incluso donde las tradiciones familiares son fuertes las expectativas pueden continuar cambiando.

El surgimiento de los valores feministas y otros cambios culturales, como la ideología individualista, además de los económicos y sociales que están variando la posición de las mujeres en las sociedades contemporáneas, puede conllevar que éstas conforme envejecen puedan alejarse más de los modelos tradicionales y ser más exigentes en las demandas de elección de alternativas de cuidado.

Analizar el concepto de cuidado resulta fundamental en la actualidad. Cuidar es una construcción social y está influenciado y conformado por los valores sociales, así como por las respuestas de los individuos. Implica en primer lugar una relación que se desarrolla en un sistema de cuidado específico y en un contexto específico social, político y económico. El proceso de cuidar puede ser una experiencia difícil y gratificante al mismo tiempo tanto para quienes cuidan como para las personas ancianas cuidadas (Qureshi y Walker 1989). Los aspectos esenciales de una relación de cuidado hacen referencia a las condiciones materiales estructurales del cuidado, como la frecuencia del contacto, intensidad, duración y fuentes de cuidado así como tareas realizadas por los cuidadores, y también al impacto de los factores ideológicos, como las creencias normativas, sentido de la obligación filial, calidad de la relación, cercanía emocional y conflicto. Esos factores ejercen obviamente una influencia en la división del trabajo del cuidado por género realmente existente internacionalmente.

Diversas investigaciones han puesto de manifiesto la naturaleza y la importancia del cuidado y su impacto en la salud y bienestar de las personas cuidadoras (Lowenstein 1999, Bazo 1998a, 1998b; Ministerio de Asuntos Sociales 1995b). Una de las principales razones de ese interés es que los miembros de la familia han sido tradicionalmente los cuidadores principales, responsables del cuidado instrumental, y del apoyo afectivo y emocional a los parientes ancianos, y se siente inclinados a realizar esos cuidados (Allen et al. 1999, Bazo y Domínguez-Alcón 1996, Bazo 2001b). Sin embargo, esa responsabilidad asumida por las distintas generaciones de la familia, ha generado un interés nuevo debido por un lado al creciente envejecimiento de la población, sino también a los cambios sociales tan relevantes que han tenido lugar, como el número creciente de mujeres que participan en el mercado laboral, tasas más altas de divorcio, tasas de natalidad bajas, y cambios en la estructura y tamaño de la familia (Walker y Warren 1993). También los factores ideológicos han tenido un papel esencial en ese nuevo empuje de la investigación sobre el cuidado familiar. También influye el reconocimiento creciente de la necesidad de mejorar la calidad del cuidado informal proporcionado a las personas ancianas. Las personas están participando de relaciones de cuidado entre generaciones nuevas en cuanto a intensidad y duración, y eso en relación a las personas cuidadoras y las cuidadas que tienen que hacer frente a las tensiones que esas relaciones pueden generar (Walker 1993a).

El resultado es que esas relaciones de cuidado pueden romperse y su probabilidad es creciente. Un medio de evitarlo es apoyando a las familias con servicios. El equilibrio entre cuidado informal y formal es pues un tema relevante. Se entiende que las soluciones para el cuidado familiar ante la falta de autonomía son el cuidado familiar informal, el cuidado comunitario, y el residencial. Se considera también que los tres deben coexistir y ser

desarrollados al unísono, de forma que las personas ancianas tengan una oportunidad real de elegir según sus preferencias. En la realidad las personas dependientes reciben apoyo de los tres sectores, aunque con diferencias en cuanto a la combinación en el uso, y también las desigualdades incluso en el plano individual, pero también regional. Sucede que lo que las personas ancianas reciben sea de la familia o el Estado afecta y es influido por las percepciones sociales sobre los deberes familiares. Existe una interacción compleja entre las costumbres y tradiciones, expectativas, ideología política y nivel de provisión de cuidado formal (Blieszner y Bedford 1995). La extensión de la intervención pública en áreas que fueron de acción exclusiva de la familia, cambia las fronteras entre lo público y lo privado. La diferenciación entre solidaridad pública y familiar se vuelve incierta y se produce una multiplicación de las relaciones y circunstancias que no pertenecen exclusivamente al área privada o pública, sino que se solapan. Aunque sin duda la familia sigue asumiendo una serie de tareas del cuidado y atención a sus miembros, algunas de las responsabilidades del cuidado para las personas ancianas ahora están encomendadas al Estado. Es una cuestión relevante en cuanto a los deberes de los hijos hacia los padres mayores (Sgritta 1997). Cuidado social viene a significar tanto las redes formales como las informales, que actúan en conjunción unas con otras para proporcionar apoyo en las actividades de la vida cotidiana (Cantor 1989, 1991).

INTERCAMBIOS ENTRE LAS GENERACIONES

En el proyecto OASIS¹, y dentro del análisis de las aportaciones familiares entre las generaciones, se ha tenido en cuenta el apoyo que las personas (de todas las edades, pero con especial énfasis las de más edad) reciben en diversos ámbitos relacionados generalmente con la vida cotidiana, y especialmente con el cuidado personal en caso de discapacidad. Se ha tenido en cuenta la ayuda recibida de la familia pero también de los servicios, cuidados que se reparten de forma desequilibrada, y desigual en los cinco países estudiados, como se analiza seguidamente.

El cuestionario contiene una sección sobre Servicios y Ayuda proporcionada por distintas fuentes (Familia, Servicios y Otros) en tres áreas diferentes (tareas de la casa, transporte o compra y cuidado personal). Se pasa ahora a analizar la ayuda familiar y de los servicios en las dos primeras áreas, ya que en el cuidado personal las proporciones son pequeñas. Eso facilita ahondar en la relación entre cultura familiar, desde el punto de vista de las normas y las

¹ OASIS es el acrónimo del proyecto Old Age and Autonomy: The Role of Social Services Systems and Intergenerational Family Solidarity que ha sido financiado por la Comisión Europea dentro del V Programa Marco de Investigación (Contrato número QLK6-CT-1999-02182). La investigación se ha realizado en cinco países: España, Alemania, Inglaterra (no en todo el Reino Unido), Noruega e Israel, en el ámbito urbano. El objetivo principal del proyecto es conocer de qué manera las distintas culturas familiares y los sistemas socio-sanitarios apoyan la autonomía de las personas mayores y retrasan su dependencia, para mejorar así su calidad de vida y promover nuevas iniciativas políticas y planes de intervención. El diseño está basado en una combinación de métodos cuantitativos y cualitativos. Los datos cuantitativos se han recogido a través de un cuestionario aplicado en los cinco países sobre muestras representativas del grupo de personas de 25 a 64 años un total de 800, y el de 75 y más años con 400 personas. En total una muestra de unas 1.200 personas en cada país, lo que supone una muestra total de 6.000 personas en los cinco países. Las tablas que se presentan en el presente artículo son algunos de los resultados.

prácticas, y la organización de los servicios. Se trata en definitiva de analizar el rol de las familias, de los servicios, y de los otros actores también intervinientes en los cuidados y apoyo a todas las personas de la muestra. Se trata de conocer el papel que juegan la familia y los servicios en el sostenimiento de las personas con dificultades para ser independientes a lo largo de la etapa adulta. Los modelos de ayuda observados pueden contribuir a describir la importancia de las diferentes instancias de ayuda en los cinco países que componen la muestra de la presente investigación. También permiten determinar en que medida esas instancias se sustituyen o se complementan entre ellas.

La ayuda recibida por todas las personas de la Familia en las tareas domésticas, es mayor que la recibida de los Servicios en todos los países excepto en Israel. Lo opuesto ocurre entre las personas de más edad. La proporción más alta de personas ancianas que reciben apoyo de los Servicios en los cinco países se observa en Noruega (76%). En Israel ese porcentaje casi alcanza la mitad de las personas mayores (49%). En Inglaterra y Alemania ese porcentaje es menor (41 y 35% respectivamente) y es mucho más bajo en España (16%).

Otras fuentes también proporcionan apoyo en proporciones diversas. En Noruega, España e Israel el grupo más joven es el principal receptor de ayuda de "Otros". En Inglaterra y Alemania, el receptor principal de apoyo es el grupo de más edad. Las personas entre 25 y 49 años reciben más apoyo de Otros que de los Servicios en todos los países. Sin embargo, la Familia es la principal fuente de ayuda para ese grupo excepto en Israel donde la fuente principal es Otros. La fuente principal de apoyo para las personas de 50 a 74 años es también la Familia excepto en Israel donde la proporción más alta proviene de los Servicios seguido de Otros. La Familia es el principal proveedor de ayuda en las tareas domésticas para los dos grupos de personas más jóvenes en todos los países excepto en Israel, donde el rol jugado por la Familia es el más débil.

El transporte y la compra son dos actividades entendidas de suma importancia en la vida diaria, y que para las personas que tienen algún tipo de discapacidad suponen un desafío para mantener su autonomía. La Familia es la instancia proveedora de apoyo más importante en esta actividad en todos los grupos de edad y en todos los países (tabla 2). No se encuentran diferencias en esta área. Sí aparecen cuando se compara el apoyo prestado por los Servicios y Otros entre los tres grupos de edad. El apoyo proporcionado al grupo más joven por Otros es el más alto que el apoyo proporcionado por los Servicios en Noruega, Inglaterra, Israel y Alemania. Lo mismo ocurre entre las personas de 50 a 74 años excepto en Israel donde la ayuda proporcionada por los Servicios es más alta que la proporcionada por Otros. En España la contribución de Otros a los más grupos más jóvenes es casi inexistente.

Se analiza a continuación varios tipos de prestaciones e intercambios que tienen lugar en el seno de las familias entre las generaciones. Se ha tenido en cuenta algunos tipos de ayuda y apoyo que las personas se ofrecen entre sí, tanto las personas mayores como las demás también, entendiendo que las personas mayores no son sólo receptoras de ayuda y apoyo, sino también donadoras. Se ha preguntado a toda la muestra por lo que dan y por lo que reciben en esos aspectos. Se analizan a continuación los resultados obtenidos por género, respecto a lo que dicen las personas de 25 a 74 años que reciben de sus padres y madres; y a las personas de más edad, las de 75 y más años, en cuanto a lo que dicen recibir de sus hijos e

hijas. Se tiene en cuenta a aquellas personas que tienen al menos un padre o madre o un hijo o hija vivos.

En la tabla 3 en relación a lo que las personas mayores dicen recibir de sus hijos e hijas, se observa en primer lugar que en todos los países el porcentaje más alto y tanto para varones como para mujeres, es el relativo al apoyo emocional. En tres países las proporciones para las mujeres son más altas que para los varones, Noruega, España e Inglaterra. En Alemania son prácticamente iguales, y en Israel el porcentaje para los varones es ligeramente más alto que para las mujeres. Salvo en Noruega, la siguiente actividad en la que las personas mayores reciben más apoyo es en el “transporte y compra”, y en Noruega es la ayuda recibida en las “reparaciones de la casa y en el arreglo del jardín”. Esta ayuda también alcanza proporciones importantes sobre todo en el caso de Alemania y también de Inglaterra. En ambos tipos de ayuda las mujeres tienden a declarar más que los varones que reciben esa ayuda.

Es en las “tareas de la casa” donde las proporciones de ayuda recibida son también notables, correspondiendo las más bajas a Noruega e Israel, que es donde los “Servicios” tienen mayor importancia. Son tareas sin duda, que en esos dos países realizan principalmente los Servicios. Por género sólo en Noruega el porcentaje de varones es ligeramente superior al de mujeres, y en España es donde se observa la mayor diferencia a favor de la ayuda recibida por las mujeres, quince puntos porcentuales, cuando en los otros tres países la diferencia más alta se muestra en Israel con sólo siete puntos porcentuales. En el cuidado personal las proporciones son bajas, pero también son algo mayores los porcentajes de ayuda manifestada por las mujeres que por los varones. Son las mujeres alemanas en primer lugar (19%) seguidas de las españolas (17%) las que alcanzan los porcentajes de ayuda recibida más altos en el cuidado personal.

Todas esas tareas que son aportaciones instrumentales, muestran como en general al estar las mujeres más discapacitadas que los varones —por sus condiciones biológicas y porque al ser más ancianas que los varones acumulan más problemas de salud—su dependencia y necesidad de ayuda es mayor en ellas. Por último, en cuanto a la ayuda económica recibida de los hijos e hijas, las proporciones tienden a ser bajas en todos los países. Las diferencias por género son imperceptibles en Noruega y Alemania con sistemas de pensiones generosos y una tradición para las mujeres de trabajo fuera del hogar. En Inglaterra también es pequeña la diferencia, aunque varones y mujeres manifiestan recibir ayuda en algún punto por encima de esos dos países. En España e Israel es donde las proporciones son más altas para unos y otras, y la diferencia por género es superior en España (doce puntos porcentuales) que en Israel (seis puntos). Se observa como en los países más ricos y donde las mujeres han participado más en el mercado de trabajo sólo una proporción insignificante de personas mayores manifiesta recibir ayuda económica de sus hijos e hijas.

En cuanto a las ayudas que el resto de la muestra que tiene algún padre o madre, manifiesta recibir de ellos, como se observa en la tabla 4, lo primero es constatar los porcentajes notablemente más bajos en general con respecto a las manifestaciones de las personas ancianas. Asimismo, es en el apoyo emocional donde los porcentajes son más altos que en cualquier otro tipo de apoyo. Los porcentajes de ayuda en las tareas domésticas en ningún caso son superiores al 13%. Podría destacarse seguidamente dos formas de ayuda que quienes

tienen padres manifiestan recibir de ellos en proporciones que alcanzan los porcentajes más altos. Se trata del cuidado de los niños y niñas, y de la ayuda económica.

Empezando por esto último, es precisamente el tipo de apoyo donde destacan las proporciones notablemente más altas con respecto a lo manifestado por las personas ancianas con hijos. Noruega es el país donde las personas de la muestra manifiestan más recibir apoyo económico de los padres, seguido de Israel. A continuación se encuentran Inglaterra y España, seguido de Alemania que presenta las proporciones más bajas. No se aprecian diferencias por género en este aspecto. Actualmente, en las sociedades más desarrolladas aunque la pobreza persiste entre las personas ancianas, aunque sea en pequeños grupos, en general la generación de padres mayores actuales dispone —con diferencias entre países obviamente— de los recursos económicos suficientes para el desarrollo de su vida diaria, gracias al sistema de pensiones y a que poseen ciertos bienes económicos. Además, a pesar de las insuficiencias y desigualdades interterritoriales, se cuenta con una asistencia sanitaria asegurada, lo que evita la necesidad de ahorrar, como ocurría en el pasado, para atender las necesidades de salud. Todo ello permite —por primera vez en la Historia— que las personas ancianas actuales apenas tengan que recibir ayuda económica de sus hijos e hijas, con respecto a como ocurría con sus antepasadas. Al contrario, son los padres los que pueden ofrecer ayuda económica a sus hijos e hijas adultos, en diverso grado y en diferentes formas. Este aspecto puede considerarse de relevante interés sociológico por cuanto pone de manifiesto los cambios económicos y sociales experimentados, así como la falsedad de ciertos estereotipos sobre la vejez. En línea con esto, también pone sobre el tapete la importancia de las políticas públicas en relación al bienestar de las personas.

Otro aspecto de interés que se observa en la tabla es que al contrario de lo que suele tenerse por certeza socialmente, en España son muy pocas las proporciones de personas ancianas que cuidan de los nietos y nietas, sobre todo en relación a noruegos e israelíes. Las proporciones también son bajas en Alemania. Al contrario pues de lo que se piensa, son más las abuelas y abuelos noruegos que ayudan a cuidar de sus nietos y nietas que los abuelos españoles. A este respecto puede señalarse que en otros análisis realizados con la información de OASIS, donde se ha tenido en cuenta a todas las personas de la muestra de cualquier edad que tienen hijos y a todas las que, de cualquier edad, tienen padres, las proporciones son parecidas también. Por último, y entiendo que esto es importante, apuntar que cuando se ha analizado la frecuencia de las ayudas, en el caso de España tienden a ser de carácter regular mientras que en Noruega sobre todo, lo son de carácter ocasional. Es decir, que los abuelos noruegos ayudan en mayor proporción a cuidar de sus nietos que en España, pero lo hacen de forma puntual, en tanto que en España aunque ayuden menos, quienes lo hacen deben comprometerse de forma regular, lo que implica sin duda más obligación y por tanto puede inferirse que menor satisfacción. Quizá para comprender esto deba tenerse en cuenta que la tasa de actividad económica de las mujeres españolas es más baja que en los demás países estudiados, que las guarderías son escasas y no siempre próximas ni satisfacen las necesidades horarias de los padres. Todo ello conduce probablemente a que las estrategias de las familias pasen o por no trabajar la madre, por pagar una persona ajena a la familia al menos durante un tiempo, y utilizar los servicios de guardería, y sólo un grupo minoritario de familias recibe la ayuda de los abuelos, pero eso sí, de forma continuada.

CONCLUSIONES

Como conclusión primera y fundamental, debe señalarse que tanto de la investigación existente al respecto, como de los resultados de la investigación presentada del proyecto OASIS, la familia continúa llevando la mayor parte de la carga del cuidado de las personas ancianas, incluso en los países con estados de bienestar que proporcionan servicios y ayudas amplios.

En la misma línea apostillar que todavía la solidaridad familiar y las normas que rigen los comportamientos parecen ser fuertes y ser sostenidas de forma mayoritaria en las sociedades contemporáneas tanto por las personas mayores como por las jóvenes. Además, se produce un intercambio real de bienes materiales, ayuda instrumental y apoyo afectivo entre las generaciones.

En el plano social, puede decirse que la preocupación por el contrato generacional parece exagerada, a la luz de la información disponible sobre las actitudes de la población hacia el apoyo de las personas ancianas necesitadas. Existe una heterogeneidad en las familias con respecto al significado que otorgan al apoyo familiar y al cuidado, las estrategias que establecen, o el grado de implicación que desean y esperan de los servicios públicos. Entre las actitudes sobre la responsabilidad intergeneracional están las que hacen referencia al equilibrio entre la responsabilidad de la familia y el Estado en la provisión de bienestar a las personas ancianas.

Los sistemas de bienestar están influidos por la cultura familiar y las familias se ven influidas por el sistema de bienestar operante y los servicios disponibles. Todo ello interactúa de forma específica en cada sociedad y configura modelos distintos de equilibrio –y desequilibrio– entre los servicios formales e informales. En la investigación OASIS se detectan esas interacciones en los cinco países analizados.

Por último, y en cuanto a las políticas sociales podría recomendarse tener en cuenta la perspectiva de la familia, de las necesidades de cada uno de sus miembros, que las políticas no sirvan para seguir perpetuando el rol de las mujeres como cuidadoras en detrimento de sus legítimas necesidades de autorrealización personal, por medio de las actividades laborales y profesionales, culturales y de ocio. Todo ello implica también la armonización de horarios, y la implantación de infraestructuras tales como guarderías y centros de día, además de otros servicios, que respondan a las necesidades y preferencias diversas de las personas y de las familias. De esa forma se contribuirá al fortalecimiento de la solidaridad familiar intergeneracional, al contrario de lo que se sostiene desde ciertas perspectivas. Permanecer de espaldas a la nueva realidad social de la familia, llevará precisamente a su deserción de las funciones de cuidado que tradicionalmente ha realizado.

BIBLIOGRAFÍA

- ALLEN S. M., F. GOLDSCHIEDER, & D. A. CIAMBRONE, (1999) "Gender roles, marital intimacy, and nomination of spouse as primary caregiver", *The Gerontologist*, 39 (2): 150-158.
- BAZO, M. T. (1990) *La sociedad anciana* Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas – Siglo XXI.
- BAZO, M. T. (1991a) "El estatus familiar y la salud, elementos clave en la institucionalización de Las personas ancianas", *Revista de Gerontología*, 1991, 1; 2; pp. 53-60; 86-96.
- BAZO, M. T. (1991a) "La familia como elemento fundamental en la salud y bienestar de las personas ancianas", *Revista Española de Geriatría y Gerontología*, 1, pp. 47-52.
- BAZO, M. T. (1993) "Mujer , ancianidad, y sociedad" (1993) *Revista Española de Geriatría y Gerontología*, 28, NM 1, pp. 17-22.
- BAZO, M. T. (1994) "Abuelos y nietos: La familia como centro privilegiado de intercambio entre generaciones" en *Premio Bancaixa de Investigación 1993*. Valencia: Bancaixa, pp. 269-373. Premio de Investigación Bancaixa.
- BAZO, M. T (1998a) "Vejez dependiente, políticas y calidad de vida" *Papers. Revista de Sociología*, 56, pp. 143-161.
- BAZO, M. T (1998b) "El cuidado familiar en las personas ancianas con enfermedades crónicas: El caso de los pacientes con enfermedad de Alzheimer" (1998) *Revista Española de Geriatría y Gerontología*, 33 (1): 49-56.
- BAZO, M. T. (2001b) "Family and community care in Spain" *Indian Journal of Gerontology*, vol. 15, números 1 y 2 (Special Issue): 100-108.
- BAZO M. T. y C. DOMÍNGUEZ-ALCÓN (1996) "Los cuidados familiares de salud en las personas ancianas, y las políticas sociales", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 73: 43-56.
- BENGTON, V. L. y E. L. ROBERTS (1991) "Intergenerational solidarity in aging families: An example of formal theory construction", *Journal of Marriage and the Family*, 53: 856-870.
- BINSTOCK, R.H. (1983) "The aged as scapegoat", *The Gerontologist*, 23, 136-143.
- BLIESZNER, R. y V. H. BEDFORD (eds.) (1995) *Handbook of Aging and the Family*. Westport, Conn.: Greenwood Press (ver cap. 22).
- CANTOR M.H. (1989) "Social care: Family and community support systems", *Annals of the American Academy of Political and Social Sciences*, 503: 99-112.
- CANTOR M.H. (1991) "Family and community: Changing roles in an aging society", *The Gerontologist*, 31: 337-346.
- COWGILL, D. (1974). "Aging and modernization: A revision of the theory", en J. Gubrium (ed.) *Late life: Communities and environmental policy* (pp. 123-146). Springfield, Ill.: Charles C. Thomas.
- DAATLAND, S.O. (1990) "Ageing, families and welfare systems", *Zeitschrift für Gerontologie und Geriatrie*, 34: 16-20.
- European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions (1995). *Who will care? Future prospects for family care of older people in the European Union*. Luxembourg: Office for Official Publications of the European Communities.
- FINCH, J. (1989) *Family obligations and social change*. Cambridge: Polity Press.
- HIRDES, J. P. y L. A. Strain (1995) "The balance of exchange in instrumental support with network members outside the household", *Journal of Gerontology: Social Sciences*, 50: 134-42.
- JAMIESON, A. (1990) "Informal care in Europe" en A. Jamieson y R. Illsley (eds.) *Contrasting European policies for the care of older people*. Avebury: Aldershot.
- LOGAN, J. R., y G. D. SPITZE (1995) "Self-interest and altruism in intergenerational relations", *Demography*, 32(3): 353-364.

- LOWENSTEIN, A. (1999) Children caring for Alzheimer's parents – Comparing perceptions of physical and mental health in the Jewish and Arab sectors in Israel, *Journal of Cross Cultural Gerontology*, 14: 65-76.
- Ministerio de Asuntos Sociales (1995a) *Las personas mayores en España. Perfiles. Reciprocidad familiar*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- Ministerio de Asuntos Sociales (1995b) *Cuidados en la vejez: El apoyo informal*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- Organisation for Economic Co-operation and Development (1992). *Urban policies for ageing populations*. Paris: OECD.
- PARROTT, T. M., y V. L. Bengtson (1999) "The effects of earlier intergenerational affection, normative expectations, and family conflict on contemporary exchange of help and support", *Research on Aging*, 21 (1): 73-105.
- QURESHI H. y A. Walker (1989) *The caring relationship: Elderly people and their families*. Londres: Macmillan.
- ROSENMAYR, L. y E. Koekeis (1963) "Marriage, family and friendship" en J. B. Williamson (ed.), *Aging and society: An introduction to social gerontology*. Nueva York: Holt-Rinehart y Winston, pg. 108.
- SANCHO CASTIELLO, M. (2002) *Envejecer en España*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- SGRITTA, G.B. (1997) "The generation question: State solidarity versus family solidarity" en J. Commaille y F. de Singly, *The European Family*. Dordrecht, The Netherlands: Kluwer Academic: pp. 151-166.
- SHANAS, E. (1979) "Social myth as hypothesis. The case of family relations of older people", *The Gerontologist* 19: 1-39.
- SILVERSTEIN, M., V. BURHOLT, G. C. WENGER, V. L. BENGTON (1998) "Parent-child relations among very old parents in Wales and the United States: A test of modernization theory". *Journal of Aging Studies*, 12(4): 387-409.
- SUSSMAN, M. B. (1985) "The family life of old people" en R.H. Binstock y E. Shanas (eds.) *Handbook of aging and the social sciences*. Nueva York: Van Nostrand Reinhold Co.
- WALKER A. (1993a) "Intergenerational relations and welfare restructuring: The social construction of an intergenerational problem" en V.L. Bengtson y W.A. Achenbaum (eds.) *The changing contract across generations*. Nueva York: Aldine de Gruyter.
- WALKER, ALAN, Anne-Marie GUILLEMARD y Jens ALBER (1993) *Older People in Europe: Social and Economic Policies: The 1993 Report of the European Community Observatory*. Luxemburgo: Comisión de las Comunidades Europeas.
- WALKER A. y L. WARREN (1993) "The care of frail older people in Britain: Current policies and future prospects", en Katz Olson, L. (ed.) *The Graying of the World: Who will Care for the Frail Elderly?* Nueva York: The Haworth Press.
- WARD, R.A. (2001) "Linkages between family and societal-level intergenerational attitudes", *Research on Aging*, 23, 2: 179-208.

Lección 4.4. El cuidado: una oportunidad de aprendizaje para las nuevas generaciones

Rivas Borrell, S. (2013). “El cuidado y la atención de abuelos dependientes: una oportunidad educativa para los nietos”, en: Muñoz, A. (ed.). *El cuidado de las personas dependientes ante la crisis del Estado de Bienestar*. Valencia: Tirant Lo Blanch Humanidades, 251-278.

1. INTRODUCCIÓN

El contexto familiar constituye un marco idóneo para el aprendizaje de normas y de valores, no sólo por ser temporalmente el primer núcleo con el que toma contacto un individuo, sino también por sus características únicas. En primer lugar, porque en él priman las relaciones interpersonales afectivas y protectoras del individuo sobre otras, en cuanto que se valora a la persona por ser quién es y no por lo que tiene o es capaz de hacer¹. Desde este principio, la familia es el escenario educativo que, por su naturaleza, puede responder a las necesidades carenciales de sus miembros. En segundo lugar, porque la familia es el único contexto de interacción y de unidad que no cambia –en cuanto que uno es padre/madre o es hijo/a² aunque varíen las circunstancias–, por lo que supone un apoyo seguro a lo largo de la vida. Así, en este primer escenario educativo el sujeto encuentra apoyo, afecto, estabilidad emocional, configura su identidad personal³ y, en consecuencia, se erige como el referente más importante en la vida de un individuo.

Al igual que sucede en otros países occidentales, en la sociedad española están aconteciendo una serie de cambios relativos a la estructura de la familia (reducción de su tamaño, tendencia hacia la verticalización), a su ciclo y evolución (más movilidad geográfica de los hijos, menor descendencia), a la reestructuración de los roles tradicionales, a la aparición de otros nuevos, y al aumento de las relaciones intergeneracionales (incremento del número de generaciones vivas por el aumento de la longevidad). Estos cambios han favorecido que puedan conocerse, convivir e interrelacionarse varias generaciones⁴.

1 A. Bernal (Coord.). *La familia como ámbito educativo*, Rialp, Madrid, 2009.

2 A partir de ahora, se empleará el género masculino abuelo, padre o nieto para referirnos indistintamente ambos géneros: abuelo/a, padre-madre o nieto/a.

3 I. López, E. M. Rodríguez y C. Villegas, “La construcción de valores en la familia”, *Investigación y Educación*, 9, 2004, pp. 1-18.

4 Existe una tendencia marcada en el continente europeo de envejecimiento poblacional. La proporción de personas españolas mayores de 65 años se espera que se duplique en 50 años: del 24.3% de la población de 2009 se podrá llegar previsiblemente al 58.7% en 2060. De esta última cifra, el 12.1% según EUROSTAT, o el 11.8% según Abellán y Esparza, tendrá más de 80 años (Fuentes: a) EUROSTAT. *Demography Report 2010*. Commission staff working document. European Commission. b) A. Abellán y C. Esparza. *Un perfil de las personas mayores en España, 2011*. Indicadores estadísticos básicos, Informes Portal Mayores, n. 127, IMSERSO, Madrid, 2011).

La atención a las personas mayores está cobrando cada vez mayor protagonismo. Precisamente, desde las últimas décadas han aumentado el número de investigaciones en España concernientes a las personas de la tercera generación, en cuanto a lo que la vejez y la longevidad pueden aportar a la sociedad. Encontramos eco tanto en iniciativas particulares y colectivas⁵, como en propuestas, o en declaraciones legislativas nacionales e internacionales. Algunos ejemplos son la Asamblea Mundial de las Personas Mayores de Viena (1982), el Día Internacional de las Personas Mayores, reconocido desde 1990 (Resolución 45/106 de las Naciones Unidas), la definición internacional adoptada en Dormund en 1999⁶, la II Asamblea Mundial de Naciones Unidas sobre el Envejecimiento⁷, los principios señalados por las Naciones Unidas a favor de las Personas Mayores y por el Consejo de Europa, la celebración del décimo aniversario del Año Internacional de las Personas Mayores, o en 2012 la celebración del Año Europeo del Envejecimiento Activo. La consecuencia más inmediata del envejecimiento de la población actual es el incremento de los mayores dependientes. Precisamente, en las iniciativas que se han mencionado se pone de manifiesto el creciente interés por el tema de la calidad de vida de este colectivo y la preocupación por la formación de las personas en la intergeneracionalidad^{8,9,10}.

Podemos definir la dependencia como aquel estado en el que las personas, debido a la falta o pérdida de autonomía física, psicológica o mental, necesitan de algún tipo de ayuda o asistencia para desarrollar sus actividades diarias¹¹. El Consejo de Europa añade por consenso a la definición anterior que “la dependencia podría también estar originada o verse agravada por la ausencia de integración social, relaciones solidarias, entornos accesibles y recursos económicos adecuados para la vida de las personas mayores”¹². Por tanto, bajo este concepto se encuentran las personas que por enfermedad, por discapacidad o por edad han perdido la

5 Encontramos grupos de investigación en el entorno español que abordan el tema de la dependencia y las relaciones intergeneracionales. Entre ellos están el Grup d'investigació en Gerontologia [GIC], el Grupo de Investigación en Gerontología de la Universidad de la Coruña, la Red de Relaciones Intergeneracionales, o el grupo de investigación en la Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología entre otras. Además contamos con el Observatorio Nacional de la Dependencia [ONDEP], con distintas iniciativas como la de Instituto de Mayores y Servicios Sociales [IMSERSO] del Ministerio de Sanidad y Política Social, la Fundació Institut Català de l'envelliment [FICE] o la Confederación Española de Organizaciones de Mayores [CEOMA].

⁶ A. Hatton Yen y T. Ohsako. *Intergenerational Programmes: Public Policy and Research Implications: An International Perspective*. Ginebra, Instituto de Educación de la UNESCO & The Beth Johnson Foundation, 2001.

⁷ Organización de las Naciones Unidas. Informe de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento 2002. Documento A/CONF.197/9, Naciones Unidas, Nueva York, 2002.

⁸ E. Winkler. *Cuidar a una persona mayor en Austria: situación actual y buenas prácticas. Documento presentado en la Segunda Reunión del Grupo de Especialistas en Mejorar la Calidad de Vida de las Personas Mayores Dependientes (CS-QV)*, Consejo de Europa, Estrasburgo, 1999.

⁹ E. O'Shea. *La mejora de la calidad de vida de las personas mayores dependientes. Grupo de Expertos en la Mejora de la Calidad de Vida de las Personas Mayores Dependientes (CS-QV) y Comité Europeo de Cohesión Social (CECS)*, Consejo de Europa, Estrasburgo, 2003.

¹⁰ Ministerio de Sanidad y Política Social/ IMSERSO. *Libro blanco sobre el envejecimiento activo*, Madrid, Ministerio de Sanidad y Política Social, 2011.

¹¹ M. Querejeta. *Discapacidad/Dependencia: Unificación de criterios de valoración y clasificación*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales-IMSERSO, Madrid, 2004.

¹² E. O'Shea. Op. Cit.

autonomía¹³. Es decir, la dependencia, desde un enfoque global, es un fenómeno complejo y multifacético por sus diferentes dimensiones, causas y funciones. En este sentido se puede aludir a una dependencia de tipo económico, mental, social o físico¹⁴, así como de diversos grados de dependencia en función de la necesidad de ayuda que requiera la persona dependiente para realizar las actividades básicas.

Tobío, Agulló, Gómez y Martín¹⁵, haciéndose eco de unas palabras de Paperman¹⁶, señalan: “las situaciones de dependencia se pueden dar, y de hecho se dan, en todas las etapas de la vida: menores, personas con discapacidad, personas mayores, enfermos crónicos o puntuales y adultos sanos que no se valen por sí mismos. Por lo tanto, no se puede considerar la dependencia como una excepcionalidad o un accidente sino que es, por el contrario, un rasgo constitutivo de lo humano”.

PERFILES	TIPOS	GRADOS
Mayores que viven solos	Dependencia económica	Mayores dependientes moderados
Mujeres mayores con necesidades de cuidados y/o cuidadoras	Dependencia física	Mayores dependientes severos graves
Mayores inmigrantes	Dependencia social	Mayores con gran dependencia
Mayores de minorías étnicas o de colectivos especiales	Dependencia psicológica	
Mayores de zonas deterioradas: rurales, despobladas o urbanas con pocos servicios	Dependencia psicosocial	
Mayores con enfermedades especiales y pluripatologías	Otro tipo de dependencia: emocional, etc.	

Tabla 1. Perfiles, tipos y grados de dependencia en personas mayores¹⁷

En este sentido cabe apuntar que se ha retrasado la edad de aparición de la dependencia asociada al envejecimiento (Tabla 1), y ha aumentado el número de personas que sufren trastornos que causan dependencia¹⁸¹⁹²⁰. El origen de estos dos hechos lo podemos encontrar,

¹³ Según el artículo 2 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (BOE 299, 152/2006), se considera dependencia “el estado de carácter permanente en que se encuentran las personas que, por razones derivadas de la edad, la enfermedad o la discapacidad, y ligadas a la falta o a la pérdida de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, precisan de la atención de otra u otras personas o ayudas importantes para realizar actividades básicas de la vida diaria o, en el caso de las personas con discapacidad intelectual o enfermedad mental, de otros apoyos para su autonomía personal”.

¹⁴ J. Pacolet, R. Bouten, H. Lanoye y K. Versieck. Protección Social para la Dependencia en la Vejez: un estudio de 15 Estados Miembros y Noruega, Ashgate, Aldershot, 2000.

¹⁵ C. Tobío, M^a S. Agulló, M^a V. Gómez y M^a T. Martín. El cuidado de las personas: un reto para el Siglo XXI. Colección Estudios Sociales, nº 28, Fundació “La Caixa”, Barcelona, 2010.

¹⁶ P. Paperman. “Les gens vulnérables n’ont rien d’exceptionnel”, en P. Paperman y S. Laugier (Eds.), Le souci des autres, éthique et politique du care, EHESS, París, 2005, pp 281-297.

¹⁷ C. Tobío, M^a S. Agulló, M^a V. Gómez y M^a T. Martín. Op. Cit. p. 63.

¹⁸ A. Otero, M. V. Zunzunegui, P. Rodríguez y M. D. Aguilar. “Volumen y tendencias de la dependencia asociada al envejecimiento en la población española”, Revista Española de Salud Pública, 78(2), 2004, pp. 201-213.

sobre todo, en factores demográficos y sociales: en el aumento de la esperanza de vida, en la mejora de su calidad en cuanto a los cuidados sanitarios y sociales, así como en el mayor conocimiento de cómo evitar riesgos para la salud.

Este incremento de mayores dependientes en la sociedad supone una oportunidad para repensar las relaciones que se establecen en el seno de la familia en procesos de dependencia.

2. TAREAS DE CUIDADO Y DE ATENCIÓN A LOS MAYORES DEPENDIENTES

Actualmente, muchas familias viven diversas circunstancias que les impiden, obligan o empujan a buscar soluciones para el cuidado del mayor dependiente fuera de entorno familiar, adaptadas a su modo de vida. Los motivos pueden ser de distinta índole: el grado de incapacidad y de dependencia del mayor no asumible por los miembros de la familia, la falta de disponibilidad de un entorno adecuado, el apoyo que los miembros de la familia perciben que no le pueden ofrecer, el desgaste físico y psicológico que les produce, la incompatibilidad con otras tareas que deben ejercer los cuidadores, o la percepción de su deber moral. Por tanto, la tarea de cuidado va a ser asumida, aceptada y vivida de forma distinta en función de la diversidad de cada núcleo familiar. No obstante, el entorno familiar sigue siendo el núcleo principal de cuidado del mayor dependiente²¹—aunque no el único (Fig. 1²²)—, donde todos los miembros se convierten en guardianes y custodios del mayor, también los menores, aunque con distinta dedicación y rol²³.

En cualquier caso, la atención y el cuidado del mayor dependiente son dimensiones de la realidad social a las que se debe dar una respuesta adecuada. Para tal fin, se están desarrollando distintas políticas sociales e individuales para mejorar la calidad de vida de los mayores dependientes y de sus cuidadores²⁴.

Desde un punto de vista teórico, podemos distinguir dos facetas que implica el cuidado, aunque en la práctica sea bastante complicado establecer esta diferenciación. Por un lado, la actividad que debe realizarse para atender a la persona dependiente; por otro, la implicación personal que pone el cuidador en torno a esa actividad. Así, aunque la actividad de cuidado cambie en función del grado y tipo de dependencia que tenga la persona (generada por edad, enfermedad o por discapacidad), la implicación puede ser el factor común en todas ellas.

¹⁹ R. Gispert, G. Clot, A. Rivero, A. Freitas, M. Ruiz, C. Ruiz, E. Busquets y J. M. Argimon, “El perfil de la dependencia en España: un análisis de la encuesta de discapacidades de 1999”, *Revista Española de Salud Pública*, 82(6), 2008, pp. 653-665.

²⁰ A. Abellán y C. Esparza. Op. Cit.

²¹ INE. Panorámica de la discapacidad en España. Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia 10/2009. Boletín Informativo del INE, 2009.

²² Citado en R. Aguirre. “Los cuidados familiares como problema público y objeto de políticas”, en I. Arriagada (Ed.), *Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales*, CEPAL, Santiago de Chile, 2005, pp. 291-300.

²³ INE. *Mujeres y hombres en España*. Gobierno de España, Ministerio de Igualdad, Madrid, 2010.

²⁴ B. Escuredo. “Las políticas sociales de dependencia en España: contribuciones y consecuencias para los ancianos y sus cuidadores informales”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 119(7), 2007, pp. 65-89.

Esta tarea de cuidado proporcionada por los familiares directos y cuidadores indirectos hacia mayores dependientes ha sido un foco importante de investigación durante varias décadas, que se inicia en los años 80 en el contexto anglosajón, y se extiende posteriormente a España años más tarde²⁵. Dichas investigaciones se han centrado fundamentalmente en describir el papel del cuidador principal, sus tareas, los recursos con los que cuenta para atender de la mejor manera posible al mayor dependiente, así como las políticas de apoyo a los cuidadores.

Así, por ejemplo, se observa que los familiares varones tienen más presencia en actividades instrumentales de ayuda, mientras que en las actividades básicas relativas al cuidado personal cobra más protagonismo el sexo femenino^{26,27}. Lógicamente, la cantidad de ayuda y el cuidado dispensados dependerán del tipo y del grado de dependencia del que se hable.

Supone un núcleo importante de investigación considerar las dificultades con las que se encuentran los cuidadores de personas dependientes, y los motivos que están detrás de ese cuidado²⁸. Las investigaciones se han dirigido a analizar las consecuencias que conlleva la tarea de cuidado y atención desde un enfoque emocional en distintos ámbitos: salud, calidad de vida, y vida social²⁹. Queda puesto de manifiesto que estas tareas suponen una considerable carga desde un punto de vista objetivo (tiempo, esfuerzo, dedicación) y subjetivo (percepciones, expectativas), y que generan problemas en aspectos de salud, socioeconómico, psicológico, psicosocial y en las relaciones familiares de los cuidadores³⁰.

Este patrón que podríamos considerar de carácter económico y del bienestar con el que se están abordando las investigaciones, empieza a convivir con otro enfoque que ofrece una visión complementaria y, por tanto, más amplia de la realidad. En concreto, aumentan las investigaciones centradas en analizar los beneficios que reporta la convivencia intergeneracional y el impacto positivo que se deriva del cuidado de mayores dependientes, sobre todo desde un plano psicológico. Desde esta perspectiva, esta actividad de cuidado se contempla como una oportunidad beneficiosa para el cuidador y para la sociedad en definitiva³¹. Precisamente, el interés en estas páginas es, sin obviar las dificultades que comporta el cuidado a una persona dependiente, poner de relieve el impacto positivo que genera en los nietos la convivencia en familia con un abuelo dependiente.

²⁵ E. Palacios y A. Abellán. Diferentes estimaciones de la discapacidad y la dependencia en España. Informes Portal Mayores, nº 56, Madrid, Portal Mayores, 2007.

²⁶ M. Sancho, R. Díaz, P. Castejón y E. Del Barrio. "Las personas mayores y las situaciones de dependencia", Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración, 70, 2007, pp. 13-43.

²⁷ INE. Mujeres y hombres en España. Gobierno de España, Ministerio de Igualdad, Madrid, 2010.

²⁸ N. Garro-Gil. (2011). "Análisis del "síndrome del cuidador" en los casos de enfermedad de Alzheimer y otras demencias desde un enfoque ético-antropológico", en M. C. Pérez y J. J. Gázquez, Envejecimiento y demencia. Un enfoque multidisciplinar, GEU, Almería, pp. 223-228.

²⁹ Se denomina síndrome de asistente desasistido –burnout syndrome– el hecho de que el cuidador se siente desprotegido tanto en sus derechos como en su reconocimiento social. Cfr. A. I. Peinado y E. J. Garcés. "Burnout en cuidadores principales de pacientes con Alzheimer: el síndrome del asistente desasistido", Anales de Psicología, 14(1), 1998, pp. 83-93.

³⁰ M. S. Agulló, E. Agulló y J. Rodríguez. "Voluntariado de mayores: ejemplo de envejecimiento participativo y satisfactorio", en VV.AA., Monográfico Perfiles del envejecimiento, Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 45, 2002, pp. 107-128.

³¹ S. Rivas. "Transmisión de valores educativos en la relación abuelos-nietos en familias con personas dependientes", International Journal of Developmental and Educational Psychology, 21(1-II), 2010, pp. 859-867.

3. RELACIÓN ENTRE NIETOS Y MAYORES DEPENDIENTES: UNA OPORTUNIDAD EDUCATIVA

La relación abuelos–nietos es una de las realidades intergeneracionales que más interés científico ha despertado en los últimos años³²³³³⁴³⁵³⁶. Son bastantes los estudios que se centran en estudiar dicha relación diferenciando en los nietos tres momentos del ciclo vital: la infancia, la adolescencia y la adultez joven. Cuando se centra el foco de atención en los abuelos dependientes la producción bibliográfica es mucho menor.

Para abordar esta cuestión caben dos aproximaciones. Una de ellas, la más abundante, es analizar el tema desde la perspectiva de la figura femenina de la abuela dependiente –por el aspecto cognitivo– respecto al nieto en su infancia. La otra aproximación, menos frecuente, es analizar el tema de la relación diádica del abuelo dependiente con el nieto adolescente/ adulto joven en el entorno familiar³⁷. Lo que sí es habitual en todos los estudios es utilizar una aproximación cualitativa³⁸, y emplear técnicas de recogida de información como la observación, cuestionarios y entrevista directa a los cuidadores, en entornos externos al núcleo familiar (centros de día u hospitales).

El impacto positivo que se desprende de la relación depende de varios factores, entre ellos, la calidad, intensidad y duración de la relación intergeneracional previa aparición de la dependencia³⁹, o cómo se asume el grado y tipo de dependencia por búsqueda de diversión, el subrogado -ejerciendo funciones parentales-, el distante y el que constituye la parte del nieto⁴⁰⁴¹. En estas páginas no se hace distinción de estos factores. Por tanto, se deja constancia de que lo que se expone a continuación tiene esta carencia y limitación. En cualquier caso, en los nietos se pueden presentar una serie de patrones comportamentales, psicoemocionales y

³² S. Pinazo. "Influencia de los abuelos en la socialización familiar de los nietos. Revisión de la literatura científica", *Revista Española de Geriatria y Gerontología*, 34 (4), 1999, pp. 231-236.

³³ C. Triadó, G. Martínez y F. Villar. "El rol y la importancia de los abuelos para sus nietos adolescentes", *Anuario de Psicología*, 31 (2), 2000, pp. 107-118.

³⁴ C. Triadó y F. Villar. "El rol del abuelo: Cómo perciben los abuelos las relaciones con sus nietos", *Revista Española de Geriatria y Gerontología*, 35(S2), 2000, pp. 30-36.

³⁵ J. González–Bernal y R. De la Fuente. "Relevancia psico–socioeducativa de las relaciones generacionales abuelo–nieto", *Revista Española de Pedagogía*, 66(239), 2008, pp. 103-118.

³⁶ C. Triadó, F. Villar, S. Pinazo, C. Solé, J. Montoro y M. Celdrán. "La relación entre abuelos/as y sus nietos/as adolescentes: Una perspectiva diádica", *Infancia y Aprendizaje*, 31(3), 2008, 385-398.

³⁷ P. J. Castañeda, D. Sánchez, A. Sánchez y S. Blanc. "Cómo perciben los nietos adultos las relaciones con sus abuelos", *Anuario de Psicología*, 35(1), 2004, pp. 107-123.

³⁸ Algunos de los instrumentos más frecuentes son el Family Environment Scale y el Network of Relationships Inventory. Cfr. A) R. H. Moos y B. S. Moos. *Family environment scale: Manual*, Consulting Psychologists Press, Palo Alto- Ca., 1981. B) W. Furman y D. Buhrmester. "Children's perceptions of the personal nature of their social networks", *Developmental Psychology*, 56, 1985, pp. 448-461.

³⁹ La literatura ha reconocido distintos estilos educativos en la figura del abuelo: el formal, el de búsqueda de diversión, el subrogado -ejerciendo funciones parentales-, el distante y el que constituye la reserva de la sabiduría familiar (Cfr. Castro, M. *Relaciones intergeneracionales y bienestar de las personas mayores*, Editora de la Universidad de Granada, Granada, 2007).

⁴⁰ S. Pinazo y J. Montoro. "La relación entre abuelos y nietos: factores que predicen la calidad de la relación intergeneracional", *Revista Internacional de Sociología*, 38, 2004, pp. 147-168.

⁴¹ C. Triadó y M. J. Osuna. "Las relaciones abuelos–nietos", en S. Pinazo y M. Sánchez (Eds.), *Gerontología, actualización, innovación y propuestas*, Pearson, Madrid, 2005, 259-290.

relacionales bastante parecidos que servirán para abordar esta cuestión desde un punto de vista descriptivo.

Los ámbitos de actividad en los que coinciden ambas generaciones (sociabilidad, compañerismo, ayuda doméstica, ocio y ayuda exterior) son el entorno de donde procederán los beneficios. El grado de dependencia hará que esas actividades compartidas varíen tanto en cantidad como en calidad. La realidad española nos muestra que la dependencia en mayores, con prevalencia en población femenina⁴², está causada sobre todo por la artrosis y la demencia (tipo Alzheimer) como las dos enfermedades más comunes entre los discapacitados⁴³⁴⁴. Un mayor dependiente con demencia (que suele tener pérdida de la memoria, problemas con el lenguaje o de reconocimiento) puede ver mermado el tiempo recibido de su nieto. Así se revela en algunos estudios⁴⁵⁴⁶ que ponen de manifiesto que la demencia parece contribuir a que exista un descenso en la frecuencia de las actividades de ocio y en las tareas de cuidado directo de los nietos.

Desde la figura del mayor dependiente, existen numerosas experiencias que relatan los beneficios mutuos que se derivan de la convivencia con el nieto, sobre todo en el tiempo de ocio (uso de nuevas tecnologías), de cuidado asistencial (como la mejora de su actividad y la menor propensión a enfermedades) y de aspectos psicosociales (compañía, satisfacción, diversión, vitalidad). No obstante, la descripción de estos beneficios se dejará de lado para centrarnos exclusivamente en los que reporta al nieto.

Éstos se agruparán en torno a cuatro niveles, íntimamente relacionados, coincidiendo con la clasificación sobre el rol que el abuelo desempeña en la sociedad y en la estructura familiar según Osuna⁴⁷: el nivel emocional o afectivo, actitudinal, conductual, y simbólico.

3.1. NIVEL EMOCIONAL O AFECTIVO

En las tareas de cuidado se generan unos vínculos emocionales y afectivos muy importantes. La convivencia con un mayor dependiente en el núcleo familiar modifica las relaciones del entorno no sólo familiar, sino también social. Estas relaciones cambian a consecuencia de la atención que requiere esa persona de sus cuidadores en todo momento, aunque en distinto

⁴² J. J. Gázquez, M. C. Pérez, I. Mercader y M. M. Molero. "Prevalencia de la dependencia funcional en personas mayores", *Anales de Psicología*, 27(3), 2011, pp. 871-876.

⁴³ INE. Panorámica de la discapacidad en España. Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia 10/2009. Boletín Informativo del INE, 2009.

⁴⁴ Aunque no todas las discapacidades, o lo que es lo mismo, la limitación en la acción de un individuo producen dependencia, todas las personas discapacitadas generan dependencia (L. Puga y A. Abellán. El proceso de discapacidad. Un análisis de la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud, Fundación Pfizer, Madrid, 2004).

⁴⁵ G. L. Creasey, B. J. Myers, M. J. Epperson y J. Taylor. "Grandchildren of grandparents with Alzheimer's disease: Perceptions of grandparent, family environment, and the elderly", *Merrill-Palmer Quarterly*, 35, 1989, pp. 227-237.

⁴⁶ M. Celdrán, C. Triadó y F. Villar. "Nietos adolescentes con abuelos con demencia: ¿La enfermedad cambia la naturaleza de la relación?", *Anales de Psicología*, 25(1), 2009a, pp. 172-179.

⁴⁷ M. J. Osuna. "Relaciones familiares en la vejez: Vínculos de los abuelos y de las abuelas con sus nietos y nietas en la infancia", *Revista Multidisciplinar de Gerontología*, 16, 2006, pp. 16-25.

grado. Bolas, Werchs y Flynn⁴⁸, Fruhauf y Orel⁴⁹ o Even Zohar⁵⁰ entre otros, describen en sus estudios cómo los nietos son capaces de percibir un alto rango de emociones ejerciendo su rol de cuidadores secundarios de sus abuelos.

La actividad más compartida entre abuelos y nietos es la compañía, y fruto de ello la conversación, que funciona como un canal de reciprocidad entre las generaciones. Dicha compañía e intercambio de información generan en nieto sentimientos de satisfacción y de utilidad, al percibir que el mayor dependiente agradece ser escuchado y/o acompañado. Estos sentimientos además se retroalimentan con la respuesta del abuelo, como han puesto de manifiesto algunos autores. Chen y Silverstein⁵¹ señalaron, como contrapartida, que los ánimos de los abuelos dependientes se elevaban ante la presencia de los nietos, independientemente de su sexo y de su edad.

Ambos se convierten así en confidentes. La familiaridad, el lenguaje empleado, la accesibilidad mutua, la empatía y la sencillez con la que un nieto puede tratar los temas, son factores positivos para que el mayor pueda expresar sus sentimientos de forma natural y se olvide, en la medida de sus capacidades, de las dificultades que le acarrea la dependencia, o bien cuente con confianza qué le supone. A su vez, el nieto obvia de forma sencilla, o trata de minimizar, los achaques que sabe que puede sufrir su interlocutor. Gracias a este código de comunicación empleado y al acompañamiento que ofrece el nieto, se puede cubrir parte de la posible carencia emocional que el abuelo dependiente necesita, de sentirse útil e importante para los demás, de aportar conocimiento y experiencia vital a otras generaciones, de ser escuchado, o de compartir experiencias. En el nieto, la vitalidad, el cariño y la ilusión que transmite en la conversación refuerzan su confianza como persona capaz de atender a otros, y por tanto, se robustece su sentimiento de utilidad, de autoestima⁵², de confianza hacia las personas mayores, y de compasión. De igual modo, se fortalecen los lazos afectivos hacia la familia⁵³. Es decir, la realización de actividades comunes favorece la creación de lazos más estables y duraderos, aumentando la complicidad entre las generaciones. Desde la visión del niño, el abuelo dependiente se convierte así en un amigo por su cercanía emocional que tiene con él, aunque propiamente no sea este el término que mejor describa la relación.

Este panorama tan amable se complementa con el de algunos estudios que ponen de relieve que la dependencia en abuelos motivada por una demencia provoca distanciamiento en los

⁴⁸ H. Bolas, V. Werchs y D. Flynn. "The well-being of young people who care for a dependent relative: An interpretative phenomenological analysis", *Psychology and Health*, 22(7), 2007, pp. 829-850.

⁴⁹ C. A. Fruhauf y N. A. Orel. "Developmental issues of grandchildren who provide care to grandparents". *International Journal of Aging and Human Development*, 67(3), 2008, pp. 209-230.

⁵⁰ A. Even-Zohar, A. "Intergenerational Solidarity between Adult Grandchildren and Their Grandparents with Different Levels of Functional Ability", *Journal of Intergenerational Relationships*, 9(2), 2011, pp. 28-145.

⁵¹ X. Chen y M. Silverstein. "Intergenerational Social Support and the Psychological Well-Being of Older Parents in China", *Research on Aging*, 22(1), 2010, pp. 43-65.

⁵² H. Bolas, V. Werchs y D. Flynn. "The well-being of young people who care for a dependent relative: An interpretative phenomenological analysis", *Psychology and Health*, 22(7), 2007, pp. 829-850.

⁵³ C. A. Fruhauf y N. A. Orel. "Developmental issues of grandchildren who provide care to grandparents". *International Journal of Aging and Human Development*, 67(3), 2008, pp. 209-230.

nietos^{54 55}, posiblemente porque el rol que hasta antes había desarrollado el abuelo no se puede llevar a término en su estado actual. En la tabla 2 vienen recogidos los beneficios que le suponen al nieto en un nivel emocional–afectivo.

BENEFICIOS EN EL NIVEL EMOCIONAL O AFECTIVO
1. Sentimiento de satisfacción personal
2. Refuerzo de la autoestima
3. Refuerzo de la confianza del menor
4. Sentimiento de utilidad (social y familiar)
5. Percepción de un cariño más puro, menos complicado que el que reciben de los adultos
6. Compasión
7. Refuerzo de los lazos afectivos de los miembros de la familia: complicidad entre las generaciones

Tabla 2. Resumen de los beneficios en el nivel emocional o afectivo del nieto

3.2. NIVEL ACTITUDINAL

En las actitudes se puede diferenciar un componente cognitivo (en cuanto a los conocimientos y creencias), un componente afectivo (relativo a los sentimientos y preferencias) y un componente conductual (por lo que a las acciones y declaraciones de intenciones se refiere). Todos ellos actúan de modo interrelacionado y son difíciles de separar en la práctica.

El cuidado y atención que el nieto ofrece a su abuelo⁵⁶ puede venir motivado por diversos factores: obligación o piedad filial, solidaridad intergeneracional– sentido del deber–, que se pueden acompañar del ejemplo vivido en la familia y/o de los valores espirituales o éticos sobre todo. La realidad española muestra que la obligación moral es la motivación más frecuente entre los cuidadores de mayores dependientes⁵⁷. La voluntariedad o la obligatoriedad con que se ve el cuidado, y la creencia sobre cuál es el deber del nieto al respecto, harán que la carga se lleve de distinta manera.

La obligación moral del cuidador se acrecienta cuando se estrecha el vínculo con su familia. Esta obligación se extiende desde los hijos hasta los otros miembros como los nietos⁵⁸. Esta experiencia de atención a abuelos dependientes interviene fuertemente en el proceso de

⁵⁴ N. A. Orel y P. Dupuy. “Grandchildren as auxiliary caregivers for grandparents with cognitive and/or physical limitations: coping strategies and ramifications”, *Child Study Journal*, 1 (32), 2002, pp. 193-213.

⁵⁵ M. Celdrán. “Relaciones intergeneracionales no normativas: la relación de los nietos con sus abuelos afectados por una enfermedad neurodegenerativa”, *Revista Multidisciplinar de Gerontología*, 14(5), 2004, pp. 262-270.

⁵⁶ Algún autor ha hablado de “parentificación” aludiendo a la imagen de cuidado que la descendencia proporciona a sus mayores (Cfr. L Earley y D. Cushway. “The parentified child”, *Clinical Child Psychology and Psychiatry*, 7, 2002, pp. 163-178).

⁵⁷ C. Tobío, M^a S. Agulló, M^a V. Gómez y M^a T. Martín. *El cuidado de las personas: un reto para el Siglo XXI. Colección Estudios Sociales, n^o 28*, Fundació “La Caixa”, Barcelona, 2010.

⁵⁸ N. Langer. “Grandparents and adult grandchildren: what do they do for one another?”, *International Journal of Aging Human Development*, 31, 1990, pp. 101-10.

formación de su identidad⁵⁹, lo que contribuye a crear una idea de obligación filial entre los nietos en sentido positivo.

En la población asiática sobre todo, el cuidado filial se entiende como devoción y dedicación a los padres, como piedad filial⁶⁰, aspecto que correlaciona positivamente con el bienestar de los mayores⁶¹.

El beneficio que conlleva este cuidado mueve al agradecimiento por el sentimiento de satisfacción (al haber cumplido con su deber, al haber dado un sentido a su vida, al estar pagando una deuda debida) y una dignificación como persona. Quizás el nieto no pueda compensarlo de otro modo que a través del agradecimiento. Esto es motivo suficiente como para seguir proporcionando ayuda y para mantener una actitud perseverante, como un reto, en esta implicación. Es decir, lo que acarrea de carga esta obligación desde la perspectiva de la filiación es percibida de forma constructiva más que constrictora⁶², por lo que el balance final es positivo⁶³. Cuanto más voluntariamente asumido sea el proceso de ayuda y de cuidado, probablemente más sensación de ganancia se obtenga de este proceso.

Otras investigaciones parten de la noción de que el cuidado viene motivado por el principio de solidaridad intergeneracional⁶⁴. De estos estudios que tienen un enfoque más psicológico se derivan los beneficios actitudinales de ayuda en los nietos (en la cohesión, en la interacción entre los demás familiares, y en el apoyo entre las generaciones).

En cualquier caso, los que han percibido en su familia el cuidado y el afecto hacia abuelos dependientes expresan opiniones más positivas hacia el cuidado de personas dependientes⁶⁶⁶⁷. Por tanto, el cuidado genera una actitud de satisfacción, se refuerza el deber moral o solidaridad intergeneracional entre los miembros de la familia.

El resultado que el niño obtiene en el plan actitudinal es una percepción más positiva de la ancianidad y de las personas dependientes⁶⁸, la apertura hacia su historia y los orígenes⁶⁹, se

⁵⁹ H. D. Rose y K. Cohen. "The experiences of young carers: a meta-synthesis of qualitative findings", *Journal of Youth Studies*, 13(4), 2010, pp. 473-487.

⁶⁰ L. Chen. "Elderly Residents' Perspectives on Filial Piety and Institutionalization in Shanghai", *Journal of International Relationships*, 9(1), 2011, pp. 53-68.

⁶¹ X. Chen y M. Silverstein. "Intergenerational Social Support and the Psychological Well-Being of Older Parents in China", *Research on Aging*, 22(1), 2010, pp. 43-65.

⁶² J. Finch y J. Mason. *Negotiating family responsibilities*. Routledge, London, 1993.

⁶³ E. O'Shea. *La mejora de la calidad de vida de las personas mayores dependientes*. Grupo de Expertos en la Mejora de la Calidad de Vida de las Personas Mayores Dependientes (CS-QV) y Comité Europeo de Cohesión Social (CECS), Consejo de Europa, Estrasburgo, 2003.

⁶⁴ E. M. Merz, C. Schuengel y H. J. Schulze. "Intergenerational solidarity: An attachment perspective", *Journal of Aging Studies*, 2, 2007, pp. 175-186.

⁶⁵ E. M. Merz, C. Schuengel y H. J. Schulze. "Intergenerational Relations Across 4 Years: Well-being is Affected by Quality, Not by Support Exchange", *Gerontologist*, 49(4), 2009, pp. 536-548.

⁶⁶ H. Bolas, V. Werchs y D. Flynn. "The well-being of young people who care for a dependent relative: An interpretative phenomenological analysis", *Psychology and Health*, 22(7), 2007, pp. 829-850.

⁶⁷ M. D. Jenkins, M. Blankemeyer y O. Pinkard. "Young Adult Children and Grandchildren in Primary Caregiver Roles to Older Relatives and Their Service needs", *Family Relations*, 49(2), 2000, pp. 177- 186.

⁶⁸ M. D. Jenkins, M. Blankemeyer y O. Pinkard. "Op. Cit.

aprende a valorar el logro de los adultos y se fomenta una actitud de respeto a las generaciones mayores⁷⁰.

Se puede generar también en el nieto una actitud empática hacia otros mayores, en un intento de comprender qué le sucede. De igual forma, este contacto intergeneracional puede fomentar en el nieto actitudes de agradecimiento y de satisfacción⁷¹, por la ayuda que le está proporcionando y por la cercanía que puede tener con su abuelo dependiente. La tabla siguiente (Tabla 3) resume los beneficios logrados en un nivel actitudinal que se han descrito en este apartado.

BENEFICIOS EN EL NIVEL CONDUCTUAL
1. Desarrollo de estrategias para manejarse ante situaciones de estrés
2. Mejora la comunicación intergeneracional
3. Fortalecimiento de las relaciones intergeneracionales
4. Mejora en la sociabilidad
5. Aumento de responsabilidad social
6. Mejora de la capacidad de interdependencia
7. Cohesión, apoyo y respeto entre las generaciones
8. Compañerismo
9. Conocimiento y comprensión mutuas
10. Generosidad

3.3. NIVEL CONDUCTUAL

La percepción del rol del nieto se construye por los significados que se perciben en sus relaciones intergeneracionales y en la internalización de normas y modelos de comportamientos de sus propios progenitores⁷². El impacto positivo que supone para el nieto esta convivencia en el plano conductual gira en torno a cinco aspectos (Tabla 4). En primer lugar, se pueden desarrollar estrategias para manejarse ante situaciones de estrés. Como apuntaban Orel y Dupuy⁷³, se pueden adquirir nuevas habilidades de afrontamiento que podrán usar en el futuro.

En segundo lugar, se facilita la comunicación con las personas diferentes a uno mismo y mejora el conocimiento mutuo⁷⁴. Así, el nieto puede tener una autovaloración de sí mismo más amplio por estar cuidando a otra persona que depende de ella. En consecuencia, el nieto

⁶⁹ A. Hatton Yen y T. Ohsako. *Intergenerational Programmes: Public Policy and Research Implications: An International Perspective*, Ginebra, Instituto de Educación de la UNESCO & The Beth Johnson Foundation, 2001.

⁷⁰ M. D. Jenkins, M. Blankemeyer y O. Pinkard. "Young Adult Children and Grandchildren in Primary Caregiver Roles to Older Relatives and Their Service needs", *Family Relations*, 49(2), 2000, pp. 177-186.

⁷¹ N. A. Orel y P. Dupuy. Op. Cit.

⁷² A. Even-Zohar y S. Sharlin. "Grandchildhood: Adult Grandchildren's Perception of Their Role towards Their Grandparents from an Intergenerational Perspective". *Journal of Comparative Family Studies*, 40(2), 2009, pp. 167-190.

⁷³ N. A. Orel y P. Dupuy. "Grandchildren as auxiliary caregivers for grandparents with cognitive and/or physical limitations: coping strategies and ramifications", *Child Study Journal*, 1 (32), 2002, pp. 193-213.

⁷⁴ M. D. Jenkins, M. Blankemeyer y O. Pinkard. "Young Adult Children and Grandchildren in Primary Caregiver Roles to Older Relatives and Their Service needs", *Family Relations*, 49(2), 2000, pp. 177-186.

puede ser capaz de medir sus fuerzas, sus capacidades, conocer sus debilidades y su capacidad de resiliencia.

En tercer lugar, implicarse en el cuidado de su abuelo dependiente supone fortalecer las relaciones intergeneracionales y mejorar su sociabilidad. Algún estudio señala que la convivencia de un adolescente con un mayor dependiente mejora la relación entre hermanos⁷⁵, al aumentar la presencia de visitas de hermanos al hogar familiar para hacer compañía a su abuelo. La actitud de apertura que se comentaba en el apartado anterior favorecerá que el nieto aprenda a integrarse en la vida social de la familia.

En cuarto lugar, aumenta el sentimiento de responsabilidad social del nieto, de paciencia⁷⁶, de compañerismo y de generosidad al quizás –según el grado de dependencia del abuelo– no poder recibir nada a cambio más allá de la cercanía física o de la compañía. Además, se predispone a mostrar unas conductas cívicas positivas hacia los otros, y se transmite una imagen positiva en la sociedad sobre quien cuida y atiende a los abuelos dependientes en familia.

En quinto lugar, puede proporcionarle la oportunidad de desarrollar la capacidad de independencia con todo lo que conlleva de gestión del tiempo y de responsabilidad, al tener que enfrentarse él ante otra persona sin contar con la supervisión de otros.

3.4. NIVEL SIMBÓLICO

El último apartado hace referencia al papel que el abuelo dependiente representa para la familia en el plano simbólico. Los nietos aprenden de su abuelo dependiente a través de su trato, de su compañía y su diálogo en un ámbito espacio-temporal diferente al de los padres. Según el grado y tipo de dependencia, para el nieto puede su abuelo ser un transmisor de experiencia y de ciencia sobre la sabiduría de la vida que lleva asociado el conocimiento de unos valores. Muchos mayores dependientes pueden percibir que sus nietos son la continuación de futuro de la familia, representan y afirman la culminación y la contribución a la vida familiar. Así, su labor será educativa de forma directa (dando recomendaciones al nieto) o indirecta (ofreciendo consejos a los padres del menor) en función del grado de dependencia que presente y de la apertura y las posibilidades que el resto de la familia le brinden. Gracias a este tiempo compartido, el nieto puede poner en práctica ciertos valores: generosidad por tener que compartir su tiempo, a ser buena persona, a respeto ante otro que tiene las capacidades mermadas, responsabilidad del cuidado de los otros⁷⁷. Por tanto, el abuelo se convierte en un mentor y en un educador.

⁷⁵ D. Beach. "Family caregiving: The positive impact on adolescent relationships", *Gerontologist*, 37, 1997, pp. 233- 238.

⁷⁶ M. Celdran, C. Triado y F. Villar. "Learning from the disease: Lessons drawn from adolescents having a grandparent suffering dementia", *The International Journal of Aging and Human Development*, 68, 2009b, pp. 243–259.

⁷⁷ Asociación Edad Dorada- Mensajeros de la Paz. *Solidaridad intergeneracional de las familias españolas en tiempos de crisis*, Madrid, Mensajeros de la paz, 2009.

Para el nieto también puede ser éste una fuente de conocimiento y un transmisor de valores culturales como el folclore y la cultura popular (fiestas, canciones, juego), y conservar la memoria colectiva y la cultura familiar (usos, costumbres, valores, tradiciones)^{78 79}. Es decir, el mayor dependiente puede convertirse en una fuente de conocimiento y de sabiduría. La figura del abuelo dependiente puede suponer el vínculo de unión y de contacto con los demás miembros de la familia^{80 81}, el fortalecimiento del sentimiento de pertenencia a una familia, y un punto seguro de estabilidad y de seguridad afectiva en una sociedad con altas tasas de familias desestructuradas. Este vínculo va a ser significativo, importante y duradero para el nieto^{82 83}.

Finalmente, pero no por ello menos importante, el cuidado de abuelos dependientes puede ofrecer una nueva perspectiva y un valor de la vida del nieto. La experiencia de poder querer a un abuelo dependiente simplemente por estar vivo es la muestra más clara de un amor incondicional, generoso, que repercute además positivamente en el sentido de su autoestima, en sus emociones y en su conducta (Tabla 5). Como apuntan González Bernal y De la Fuente⁸⁴: “estos resultados pueden ensalzar y engrandecer la calidad de vida, tanto para los abuelos como para los nietos”.

BENEFICIOS A NIVEL SIMBÓLICO
1. Fuente de conocimiento: transmisor de experiencia, mentor, educador, conserva la memoria colectiva
2. Nueva visión del sentido de la vida
3. Escuela de valores: responsabilidad, respeto, generosidad

4. CONCLUSIONES

Es un hecho evidente que las personas mayores están cobrando cada vez más protagonismo dentro de la sociedad, que irá en aumento si se tienen en cuenta las predicciones estadísticas sobre la población. Si entendemos que la familia es un espacio de interacción y de unidad entre los miembros, la convivencia de un mayor número de generaciones –aunque menos numerosas– se convierte, de hecho, en ocasión de encontrar nuevas relaciones.

En estas páginas se ha tratado poner de manifiesto el impacto positivo que supone para el nieto el convivir con un abuelo dependiente en el hogar familiar, beneficio que se hace

⁷⁸ R. Wiscott y K. Kopera–Fyre. “Sharing of culture: Adult grandchildren's perceptions of intergenerational relations”, *International Journal of Aging and Human Development*, 51(3), 2000, pp. 99–215.

⁷⁹ C. Tobío, M^a S. Agulló, M^a V. Gómez y M^a T. Martín. *El cuidado de las personas: un reto para el Siglo XXI*. Colección Estudios Sociales, nº 28, Fundació “La Caixa”, Barcelona, 2010.

⁸⁰ B. J. Cohler y H. U. Grunebaum. *Mothers, grandmothers, and daughters*, Wiley, New York, 1981.

⁸¹ L. E. Troll. (1983). “Grandparents: The family watchdogs”, en T. Bmbaker (Ed.), *Family relationships in later life*, Sage, California, 1983, pp. 63-74.

⁸² M. E. Szinovacz (Ed.). *Handbook on Grandparenthood*, Greenwood Press Westport, 1998.

⁸³ L. G. Hodgson. “Adult grandchildren and their grandparents: The enduring bond”, *International Journal of Aging and Human Development*, 34, 1992, pp. 209-225.

⁸⁴ J. González–Bernal y R. De la Fuente. Op. Cit. p.107. 15

extensible al sistema familiar en su conjunto y, por extensión, a la sociedad misma. Los niños aprenden a tratar a los otros en la familia. Por tanto, tener abuelos dependientes en el entorno familiar puede suponer un aprendizaje para acercarse a aquellos que tienen las capacidades mermadas. En definitiva, la convivencia de varias generaciones puede influir positivamente en la acumulación de capital social⁸⁵.

La separación teórica de cuatro niveles que se ha hecho en estas páginas tiene sentido si se contempla desde un punto de vista teórico–descriptivo, dado que en principio en la práctica va a haber una interrelación entre todos los aspectos. Se ha querido señalar que contar con una persona mayor dependiente en la familia es una oportunidad educativa excelente para los nietos. Esta presencia en familia es beneficiosa en dos sentidos: en cuanto a lo que proporciona la relación directa nieto–abuelo, y en cuanto al ejemplo que manifiestan los progenitores.

Se han puesto de manifiesto los beneficios en el plano actitudinal, emocional, conductual y simbólico que supone para el nieto el contacto con el abuelo dependiente. Esta sociabilidad aprendida en familia, además, cuenta con el ejemplo de los padres como modelo vivo para sus hijos. Así, la relación entre abuelos y nietos está mediada por una generación intermedia, la de los padres. Por tanto, según se comporten los padres con sus progenitores y qué atenciones de cariño y cuidado les prodigan, transmitirán a sus hijos unos valores u otros, y una idea de familia y de deber filial –u obligación moral– distintas. No se puede obviar que la tarea de atención y de cuidado de familiares dependientes puede causar debilitamiento, dificultades en la conciliación de roles, además de generar sentimientos negativos en los cuidadores. En este sentido, es labor de los padres dejar constancia ante los hijos que las emociones negativas que se generan en el entorno familiar por esta convivencia no merman ni destruyen el impacto positivo que acarrea la convivencia, sino todo lo contrario: son una oportunidad para que la familia se una y se fortalezca. Por tanto, padres y abuelos dependientes ejercen una labor de complementariedad en la educación de la prole.

Los educadores también pueden tener su papel educativo en este proceso de aprendizaje. Pueden crear oportunidades en sus alumnos para que empleen su tiempo atendiendo a otros más necesitados –en su aula o fuera de ella–, utilizar materiales que favorezcan la visión positiva de las relaciones intergeneracionales, o, por ejemplo, subrayando la vivencia de algunos de sus alumnos que se puedan encontrar en esa situación.

Si se acepta que en la familia uno es querido por ser quien es, la donación y la entrega, junto al amor, es lo que probablemente esté detrás de este impacto positivo en el nieto, lo que mueve y lo que impulsa al cuidado del mayor. De todos modos, en un futuro sería interesante relacionar la motivación que manifiestan los nietos en esa atención con su abuelo dependiente, con los beneficios que les aporta esta convivencia. De este modo se vería hasta qué punto la carga que supone la convivencia con un mayor dependiente frena o eclipsa el impacto positivo que puede derivarse de este cuidado, y a viceversa.

⁸⁵ Donati, P. (2007). “Capitale sociale, reti associazionali e beni relazionali”, En F. Scalvini, *Impresa Sociale*, ISSIAN, Trento, pp. 166-181.

En cualquier caso, sin obviar que supone un sacrificio personal muy grande, merece la pena ofrecer una visión más positiva de la atención a las personas dependientes, si se toman en consideración las ventajas que este cuidado aporta a los miembros de la familia y a la sociedad en su conjunto.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abellán, A. y Esparza, C. Un perfil de las personas mayores en España, 2011.
- Indicadores estadísticos básicos, Informes Portal Mayores, n. 127, IMSERSO, Madrid, 2011.
- Aguirre, R. “Los cuidados familiares como problema público y objeto de políticas”, en I. Arriagada (Ed.), Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales, CEPAL, Santiago de Chile, 2005, pp. 291-300.
- Agulló, M. S.; Agulló, E. y Rodríguez, J. “Voluntariado de mayores: ejemplo de envejecimiento participativo y satisfactorio”, en VV.AA., Monográfico Perfiles del envejecimiento, Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 45, 2002, pp. 107-128.
- Asociación Edad Dorada- Mensajeros de la Paz. Solidaridad intergeneracional de las familias españolas en tiempos de crisis, Madrid, Mensajeros de la paz, 2009. Extraído el 14 de diciembre de 2011, de <http://www.mensajerosdelapaz.com>
- Beach, D. “Family caregiving: The positive impact on adolescent relationships”, Gerontologist, 37, 1997, pp. 233- 238.
- Bernal, A. (Coord.). La familia como ámbito educativo. Rialp, Madrid, 2009.
- Bolas. H., Werchs, V. y Flynn, D. “The well-being of young people who care for a dependent relative: An interpretative phenomenological analysis”, Psychology and Health, 22(7), 2007, pp. 829-850.
- Castañeda, P. J., Sánchez, D., Sánchez, A. y Blanc, S. “Cómo perciben los nietos adultos las relaciones con sus abuelos”, Anuario de Psicología, 35(1), 2004, pp. 107-123.
- Castro, M. Relaciones intergeneracionales y bienestar de las personas mayores, Editora de la Universidad de Granada, Granada, 2007.
- Celdrán, M. “Relaciones intergeneracionales no normativas: la relación de los nietos con sus abuelos afectados por una enfermedad neurodegenerativa”, Revista Multidisciplinar de Gerontología, 14(5), 2004, pp. 262-270.
- Celdrán, M., Triadó, C. y Villar, F. “Nietos adolescentes con abuelos con demencia: ¿La enfermedad cambia la naturaleza de la relación?”, Anales de Psicología, 25(1), 2009a , pp. 172-179.
- Celdran, M., Triado, C. y Villar, F. “Learning from the disease: Lessons drawn from adolescents having a grandparent suffering dementia”, The International Journal of Aging and Human Development, 68, 2009b, pp. 243–259.
- Chen, L. “Elderly Residents' Perspectives on Filial Piety and Institutionalization in Shanghai”, Journal of International Relationships, 9(1), 2011, pp. 53-68.
- Chen, X. y Silverstein, M. “Intergenerational Social Support and the Psychological Well-Being of Older Parents in China”, Research on Aging, 22(1), 2010, pp. 43-65.

- Cohler, B. J. y Grunebaum, H. U. *Mothers, grandmothers, and daughters*, Wiley, New York, 1981.
- Creasey, G. L. Myers, B. J. Epperson, M. J. y Taylor, J. "Grandchildren of grandparents with Alzheimer's disease: Perceptions of grandparent, family environment, and the elderly", *Merrill-Palmer Quarterly*, 35, 1989, pp. 227-237.
- Donati, P. (2007). "Capitale sociale, reti associazionali e beni relazionali", En F. Scalvini, *Impresa Sociale*, ISSIAN, Trento, pp. 166-181.
- Earley, L. y Cushway, D. "The parentified child", *Clinical Child Psychology and Psychiatry*, 7, 2002, pp. 163-178.
- Escuredo, B. "Las políticas sociales de dependencia en España: contribuciones y consecuencias para los ancianos y sus cuidadores informales", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 119(7), 2007, pp. 65-89.
- EUROSTAT. Demography Report 2010. Commission staff working document. European Commission. Extraído el 16 de octubre de 2011, de <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/population/documents/Tab/report.pdf>
- Even-Zohar, A. "Intergenerational Solidarity between Adult Grandchildren and Their Grandparents with Different Levels of Functional Ability", *Journal of Intergenerational Relationships*, 9(2), 2011, pp. 128-145.
- Even-Zohar, A. y Sharlin, S. "Grandchildhood: Adult Grandchildren's Perception of Their Role towards Their Grandparents from an Intergenerational Perspective". *Journal of Comparative Family Studies*, 40(2), 2009, pp. 167-190.
- Finch, J. y Mason, J. *Negotiating family responsibilities*. Routledge, London, 1993.
- Fruhauf, C. A. y Orel, N. A. "Developmental issues of grandchildren who provide care to grandparents". *International Journal of Aging and Human Development*, 67(3), 2008, pp. 209-230.
- Furman W. y Buhrmester, D. "Children's perceptions of the personal nature of their social networks", *Developmental Psychology*, 56, 1985, pp. 448-461.
- Garro-Gil, N. (2011). "Análisis del "síndrome del cuidador" en los casos de enfermedad de Alzheimer y otras demencias desde un enfoque ético-antropológico", en M. C. Pérez y J. J. Gázquez, *Envejecimiento y demencia. Un enfoque multidisciplinar*, GEU, Almería, pp. 223-228.
- Gázquez, J. J., Pérez, M. C., Mercader, I. y Molero, M. M. "Prevalencia de la dependencia funcional en personas mayores", *Anales de Psicología*, 27(3), 2011, pp. 871-876.
- Gispert, R., Clot, G., Rivero, A., Freitas, A., Ruiz, M., Ruiz, C., Busquets, E. y Argimon, J. M. "El perfil de la dependencia en España: un análisis de la encuesta de discapacidades de 1999", *Revista Española de Salud Pública*, 82(6), 2008, pp. 653-665.
- González-Bernal, J. y De la Fuente, R. "Relevancia psico-socioeducativa de las relaciones generacionales abuelo-nieto", *Revista Española de Pedagogía*, 66(239), 2008, pp. 103-118.
- Hatton Yen, A. y Ohsako, T. *Intergenerational Programmes: Public Policy and Research Implications: An International Perspective*. Ginebra, Instituto de Educación de la UNESCO & The Beth Johnson Foundation, 2001.

- Hodgson, L.G. "Adult grandchildren and their grandparents: The enduring bond", *International Journal of Aging and Human Development*, 34, 1992, pp. 209-225.
- INE. Panorámica de la discapacidad en España. Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia 10/2009. Boletín Informativo del INE, 2009. Extraído el 16 de octubre de 2011, de http://www.acreditat.gob.es/contenidos/pdf/estudio_panoramica.pdf
- INE. Mujeres y hombres en España. Gobierno de España, Ministerio de Igualdad, Madrid, 2010.
- Jenkins, M. D., Blankemeyer, M. y Pinkard, O. "Young Adult Children and Grandchildren in Primary Caregiver Roles to Older Relatives and Their Service needs", *Family Relations*, 49(2), 2000, pp. 177-186.
- Langer N. "Grandparents and adult grandchildren: what do they do for one another?", *International Journal of Aging Human Development*, 31, 1990, pp. 101-10.
- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. BOE 299, 15/12/2006.
- López, I., Rodríguez, E. M. y Villegas, C. "La construcción de valores en la familia", *Investigación y Educación*, 9, 2004, pp. 1-18.
- Merz, E. M., Schuengel, C. y Schulze, H. J. "Intergenerational solidarity: An attachment perspective", *Journal of Aging Studies*, 2, 2007, pp. 175-186.
- Merz, E. M., Schuengel, C. y Schulze, H. J. "Intergenerational Relations Across 4 Years: Well-being is Affected by Quality, Not by Support Exchange", *Gerontologist*, 49(4), 2009, pp. 536-548.
- Ministerio de Sanidad y Política Social/ IMSERSO. Libro blanco sobre el envejecimiento activo, Madrid, Ministerio de Sanidad y Política social, 2011.
- Moos, R. H. y Moos, B. S. *Family environment scale: Manual*, Consulting Psychologists Press, Palo Alto- Ca., 1981.
- O'Shea, E. La mejora de la calidad de vida de las personas mayores dependientes. Grupo de Expertos en la Mejora de la Calidad de Vida de las Personas Mayores Dependientes (CS-QV) y Comité Europeo de Cohesión Social (CECS), Consejo de Europa, Estrasburgo, 2003.
- Orel, N. A. y Dupuy, P. "Grandchildren as auxiliary caregivers for grandparents with cognitive and/or physical limitations: coping strategies and ramifications", *Child Study Journal*, 1 (32), 2002, pp. 193-213.
- Organización de las Naciones Unidas. Informe de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento 2002. Documento A/CONF.197/9, Naciones Unidas, Nueva York, 2002.
- Osuna, M. J. "Relaciones familiares en la vejez: Vínculos de los abuelos y de las abuelas con sus nietos y nietas en la infancia", *Revista Multidisciplinar de Gerontología*, 16, 2006, pp. 16-25.
- Otero, A., Zunzunegui, M. V., Rodríguez, P. y Aguilar, M. D. "Volumen y tendencias de la dependencia asociada al envejecimiento en la población española", *Revista Española de Salud Pública*, 78(2), 2004, pp. 201-213.
- Pacolet, J., Bouten, R., Lanoye, H. y K. Versieck. *Protección Social para la Dependencia en la Vejez: un estudio de 15 Estados Miembros y Noruega*, Ashgate, Aldershot, 2000.

- Palacios, E. y Abellán, A. Diferentes estimaciones de la discapacidad y la dependencia en España. Informes Portal Mayores, nº 56, Madrid, Portal Mayores, 2007. Extraído el 16 de octubre de 2011, de <http://www.imsersomayores.csic.es/documentos/documentos/abellanestimaciones-10.pdf>
- Paperman, P. "Les gens vulnérables n'ont rien d'exceptionnel", en P. Paperman y S. Laugier (Eds.), *Le souci des autres, éthique et politique du care*, EHESS, París, 2005, pp 281-297.
- Peinado, A. I. y Garcés, E. J. (1998) "Burnout en cuidadores principales de pacientes con Alzheimer: el síndrome del asistente desasistido", *Anales de Psicología*, 14(1), 1998, pp. 83-93.
- Pinazo, S. "Influencia de los abuelos en la socialización familiar de los nietos. Revisión de la literatura científica", *Revista Española de Geriátría y Gerontología*, 34 (4), 1999, pp. 231-236.
- Pinazo, S. y Montoro, J. "La relación entre abuelos y nietos: factores que predicen la calidad de la relación intergeneracional", *Revista Internacional de Sociología*, 38, 2004, pp. 147-168.
- Puga, L. y Abellán, A. *El proceso de discapacidad. Un análisis de la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud*, Fundación Pfizer, Madrid, 2004.
- Querejeta, M. *Discapacidad/Dependencia: Unificación de criterios de valoración y clasificación*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales-IMSERSO, Madrid, 2004.
- Rivas, S. "Transmisión de valores educativos en la relación abuelos-nietos en familias con personas dependientes", *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 21(1-II), 2010, pp. 859-867.
- Rose, H. D. y Cohen, K. "The experiences of young carers: a meta-synthesis of qualitative findings", *Journal of Youth Studies*, 13(4), 2010, pp. 473-487.
- Sancho, M., Díaz, R., Castejón, P. y Del Barrio, E. "Las personas mayores y las situaciones de dependencia", *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, 70, 2007, pp. 13-43.
- Szinovacz, M.E. (Ed.). *Handbook on Grandparenthood*, Greenwood Press Westport, 1998.
- Tobío, C., Agulló, M^a S., Gómez, M^a V. y Martín, M^a T. *El cuidado de las personas: un reto para el Siglo XXI. Colección Estudios Sociales, nº 28*, Fundació "La Caixa", Barcelona, 2010.
- Triadó, C. y Osuna, M. J. "Las relaciones abuelos-nietos", en S. Pinazo y M. Sánchez (Eds.), *Gerontología, actualización, innovación y propuestas*, Pearson, Madrid, 2005, 259-290.
- Triadó, C. y Villar, F. "El rol del abuelo: Cómo perciben los abuelos las relaciones con sus nietos", *Revista Española de Geriátría y Gerontología*, 35(S2), 2000, pp. 30-36.
- Triadó, C., Martínez, G. y Villar, F. "El rol y la importancia de los abuelos para sus nietos adolescentes", *Anuario de Psicología*, 31 (2), 2000, pp. 107-118.
- Triadó, C., Villar, F., Pinazo, S., Solé, C., Montoro, J. y Celdrán, M. "La relación entre abuelos/as y sus nietos/as adolescentes: Una perspectiva diádica", *Infancia y Aprendizaje*, 31(3), 2008, 385-398.

- Troll, L. E. (1983). "Grandparents: The family watchdogs", en T. Bmbaker (Ed.), *Family relationships in later life*, Sage, California, 1983, pp. 63-74.
- Winkler, E. Cuidar a una persona mayor en Austria: situación actual y buenas prácticas. Documento presentado en la Segunda Reunión del Grupo de Especialistas en Mejorar la Calidad de Vida de las Personas Mayores Dependientes (CS–QV), Consejo de Europa, Estrasburgo, 1999.
- Wiscott, R. y Kopera–Fyre, K. "Sharing of culture: Adult grandchildren's perceptions of intergenerational relations", *International Journal of Aging and Human Development*, 51(3), 2000, pp. 199–215.

Lección 4.5. El valor social añadido de las relaciones intergeneracionales en el cuidado familiar

La oposición entre esfera pública y privada —entre Estado/sociedad e individuo/familia— ha contribuido ciertamente a que el cuidado de personas dependientes parezca ser un asunto puramente privado que depende por tanto de la familia. Además en la actualidad el énfasis recae especialmente en el individuo, su bienestar y su autonomía, y en este contexto el envejecimiento adopta una perspectiva monetaria centrada en los costes-beneficios¹. Por otra parte, la desinstitucionalización de la familia y los cambios sociales que se dan en cuanto a estilos de vida y formas de relacionarse entre las diversas generaciones² tiene consecuencias en el cuidado de los miembros más débiles. Sin embargo la población mayor, en concreto, representa hoy un importante rol social en aspectos tan variados como la dinamización de los mercados, el soporte económico de las familias, el cuidado y educación de los nietos y la conservación de la cultura y patrimonio histórico. De lo cual se deduce que las relaciones de cuidado que por diferentes motivos se generan en la familia ofrecen un potencial enorme que se concreta en capital social con beneficios para la sociedad y para la vida de las personas³.

En este sentido, el crecimiento del grupo poblacional en edad mayor-anciana, el aumento de los casos de demencias y dependencia, los cambios en la estructura familiar y al mismo tiempo la tradición familista en el cuidado de mayores⁴ y los nuevos valores y estilos de vida que manifiestan ya las nuevas generaciones, obligan a repensar las repercusiones de las relaciones de cuidado tanto dentro de la familia como en la sociedad en general. Con ello se quiere señalar que el cuidado es efectivamente un fenómeno eminentemente privado por la propia naturaleza de sus relaciones. Pero precisamente por la capacidad generativa que manifiesta la familia al crear relaciones más o menos humanas con implicaciones en la vida pública, es necesario tener en cuenta qué tipo de bienes o males genera a través del cuidado de sus miembros⁵. No sólo por el impacto que ello tiene en la educación y socialización de las generaciones. También por la oportunidad que en sí encierran las relaciones de cuidado a través de las normas filiales para la generación de capital social y creación de valor social añadido⁶.

En lo que se refiere a la familia, la experiencia de cuidado entendida desde la perspectiva de las relaciones intergeneracionales puede ser fuente de aprendizaje para las generaciones más

¹ Rivas, S. (en prensa). "Binding generations. Educational contributions of grandparents to grandchild", en: Rivas, S. (coord.). *Las relaciones intergeneracionales en el Siglo XXI*. Madrid: Pirámide.

² Becerril, D. (2006). "Las relaciones familiares mediadas: nuevos medios y viejas pautas en el cambio social", en: Centro de Estudios Andaluces. *El cambio social en España. Visiones y retos del futuro*. Sevilla: Consejería de la Junta Presidencial, Junta de Andalucía, 71-85.

³ Rivas, S. (en prensa). "Binding generations. Educational contributions of grandparents to grandchild", en: Rivas, S. (coord.). *Las relaciones intergeneracionales en el Siglo XXI*. Madrid: Pirámide.

⁴ López López, M.T. (1996). *La protección a la familia en España y en los demás Estados miembros de la Unión Europea*. Madrid: Fundación BBV.

⁵ Donati, P. (2014). *La familia. El genoma de la sociedad*. Madrid: Rialp.

⁶ Silverstein, M., Gans, D. y Yang, F.M. (2006). Intergenerational Support to Aging Parents: The Role of Norms and Needs. *Journal of Family Issues*, 27, 1068-1084.

jóvenes⁷. Es también oportunidad para crear nuevos vínculos, alianzas y solidaridades entre generaciones que son igualmente dependientes, como son los niños y los mayores⁸; también con las personas con discapacidad o enfermedad independientemente de su edad. La experiencia de cuidado puede constituir pues una oportunidad de educación intergeneracional y transmisión de valores⁹, lo cual podría darse también en otros contextos o ámbitos sociales. Pero dado que el envejecimiento y aumento de los casos de dependencia parecen asumir hoy un sentido negativo e incluso ser señal de alarma sobre todo por cuestiones político-económicas y sociales, la familia está llamada más que nunca a descubrir en el cuidado de las personas una oportunidad de educación, de aprendizaje, de vivencias enriquecedoras e intercambios solidarios.

En este sentido Rivas¹⁰ realiza una revisión bibliográfica de los beneficios que la experiencia de cuidado y convivencia con abuelos aporta a las generaciones más jóvenes y los clasifica en cuatro categorías: emocionales, actitudinales, comportamentales y simbólicos. Si bien hay que tener en cuenta cómo es la relación entre las generaciones según la edad y ciclo vital, el estado físico y mental de la persona mayor y el rol que desempeña como abuelo/a, Rivas señala que la misma convivencia entre niños-jóvenes y mayores es de por sí beneficiosa. E indica aquellos aspectos concretos en los que esta convivencia intergeneracional favorece el crecimiento, maduración y socialización del niño y/o adolescente:

- A nivel emocional y afectivo: generan vínculos emocionales y afectivos significativos; abuelos y nietos aprenden a cuidar y acompañarse mutuamente; crean nuevas relaciones de reciprocidad y comunicación intergeneracional; desarrollan sentimientos de utilidad y satisfacción; crean relaciones emocionales más cercanas con los abuelos basadas en la complicitad y la confianza mutua.
- A nivel actitudinal: desarrollan actitudes positivas hacia el cuidado y perciben de otra manera el envejecimiento y la dependencia; revalorizan el papel de las personas mayores y buscan la relación con los abuelos; enriquecen el proceso de formación de la identidad y adquieren “competencias intergeneracionales”¹¹; aprenden a valorar el cuidado y desarrollan sentimientos de gratitud; adquieren un sentido de la responsabilidad, la paciencia y la generosidad; aprenden a reconocer la unicidad y dignidad de cada persona.
- A nivel comportamental: aprenden a interiorizar normas, hábitos y modelos de comportamiento; desarrollan comportamientos más maduros sobre todo en la convivencia con abuelos con demencia¹²; aprenden estrategias para lidiar con

⁷ Rivas, S. (en prensa). “Binding generations. Educational contributions of grandparents to grandchild”, en: Rivas, S. (coord.). *Las relaciones intergeneracionales en el Siglo XXI*. Madrid: Pirámide.

⁸ Baden Badenes Pla, N. y López López, M.T. (2010). *Doble dependencia: abuelos que cuidan de nietos en España*. Pamplona: Thomson Reuters. Editorial Aranzadi.

⁹ UNFPA y HelpAge International (2012). *Envejecimiento en el Siglo XXI: Una Celebración y un Desafío*. New York: UNFPA.

¹⁰ Rivas, S. (en prensa). “Binding generations. Educational contributions of grandparents to grandchild”, en: Rivas, S. (coord.). *Las relaciones intergeneracionales en el Siglo XXI*. Madrid: Pirámide.

¹¹ Fowler, C. y Soliz, J. (2010). Responses of young adult grandchildren to grandparents' painful self-disclosures. *Journal of Language and Social Psychology*, 21, 275–301.

¹² Celdrán, M., Villar, F. y Triadó, C. (2012). When grandparents have dementia: Effects on their grandchildren's family relationships. *Journal of Family Issues*, 33, 1218–1239.

situaciones estresantes; experimentan una mejor socialización a través de la adquisición de habilidades sociales; aprenden a comunicarse con otras personas diferentes a ellos y a integrarse en la vida social de la familia.

- A nivel simbólico: aprenden nuevos valores y conocen la historia familiar a través del testimonio de los abuelos; adquieren experiencia y sabiduría; aprenden y ejercitan valores humanos y religiosos; aprenden el sentido del trabajo, el compromiso, la familia, el amor y las relaciones filiales y obligaciones morales; adquieren fortaleza de carácter y resiliencia; aprenden a cuidar de otros, a asumir nuevas responsabilidades, compromisos y obligaciones; aprenden a afrontar y asumir problemas y dificultades personales y ajenas; aprenden a contemplar la vida desde diferentes perspectivas; valoran la unidad familiar ante las situaciones adversas y experimentan la estabilidad, la seguridad y la autoridad de la familia.

Véase sin embargo que la investigación a este respecto sigue asumiendo una perspectiva individualista en el estudio y análisis de la experiencia de cuidado al identificar dimensiones relacionadas pero separadas entre sí, sin llegar a ver el efecto de reciprocidad que se genera entre las personas que interactúan a través de relaciones de donación-aceptación-donación. Por eso el foco de interés sigue centrándose en la identificación de aquellos beneficios que el individuo experimenta como fruto de la labor de cuidado de la que es testigo o agente directo. Sin embargo lo que aquí se está intentando mostrar es cómo, desde una perspectiva relacional, el cuidado implica de suyo una relación y por tanto una reciprocidad que existe entre las cuatro dimensiones implicadas: valores, emociones, actitudes y comportamientos. Todo ello con el objetivo de dar un último paso en el análisis de los beneficios que reporta el cuidado en las relaciones intergeneracionales intrafamiliares y también sociales. Aquellos bienes relacionales¹³ que indican que es esa relación y no otra la que beneficia a las personas que de forma directa o indirecta participan en el cuidado. Son bienes que se comparten y disfrutan conjuntamente y que por tanto van más allá del propio beneficio individual; aluden a las relaciones y por ello redundan positivamente en todo el grupo familiar que luego se extrapolan a la sociedad.

- Genera una mayor unidad familiar ante las adversidades y las dificultades en torno al cuidado de sus miembros¹⁴.
- Promueve los intercambios entre las distintas generaciones¹⁵.
- Posibilita el que todos los miembros de la familia puedan participar en el cuidado y beneficiarse a nivel individual y grupal de la experiencia¹⁶.
- Contribuye a que las distintas generaciones aprendan lo que significa ser y hacer familia a través del cuidado de sus miembros más necesitados¹⁷.

¹³ Donati, P. y Solci, R. (2011). *I beni relazionali. Che cosa sono e quali effetti producono*. Torino: Bollati Boringhieri.

¹⁴ Kemp, C.L. (2007). Grandparent-grandchild Ties: Reflections on Continuity and Changes Across Three Generations. *Journal of Family Issues*, 28, 855–881.

¹⁵ Dykstra, P.A. (2010). *Intergenerational family relationships in ageing societies*. New York and Geneva: United Nations.

¹⁶ Silverstein, M., y Giarrusso, R. (2010). Aging and Family Life: A Decade Review. *Journal of Marriage and Family*, 72, 1039–1058.

- Da la oportunidad de aprender lo que son las relaciones filiales, el deber moral y el reconocimiento como muestra de gratitud¹⁸.
- Fortalece y consolida las relaciones familiares y hace de la familia un sujeto con capacidad resiliente para adaptarse cada vez mejor a las nuevas transiciones¹⁹.

La perspectiva relacional muestra además la posibilidad de que el cuidado mal entendido o mal vivido pueda generar males relacionales, con el peligro que ello comporta en cuanto a la destrucción de las relaciones familiares. Lo cual tiene a su vez repercusiones en el propio individuo, en cuyo caso todos los beneficios anteriormente señalados se verían anulados o incluso producir el efecto contrario. Esto pone de manifiesto la importancia de entender que cuidar significa relacionar y relacionarse y que sus efectos emergentes pueden repercutir positiva o negativamente en la propia familia como sujeto social y en cada uno de sus miembros a nivel individual.

Dicho esto, la familia muestra además la capacidad de generar valor social añadido. Los bienes relacionales regeneran continuamente las relaciones de confianza, cooperación y reciprocidad a partir de las cuales se crea capital social²⁰. Y el capital social se alimenta a su vez del valor social añadido, el cual consiste en la regeneración una y otra vez de esos bienes relacionales. En este caso la familia, a través de las relaciones en las que las diferentes generaciones cuidan unas de otras, pone de manifiesto su capacidad natural para generar esos bienes relacionales que luego se pueden hacer extensibles a la sociedad a través de la socialización de las generaciones. De tal forma que las personas replican en la esfera pública el tipo de relaciones vividas y aprendidas en la familia. Así es como la familia crea capital social a través del cuidado de generaciones. Pero además la sociedad tiene en este caso la responsabilidad de ayudar a la familia a regenerar continuamente esos bienes relacionales para llegar a crear valor social añadido, lo cual redundará en su propio beneficio en la medida en que hace generalizables dichos bienes.

La investigación se centra generalmente en mostrar a la familia como una institución con funciones importantes en la protección de sus miembros respecto del mundo externo²¹. Sin embargo la sociología relacional llama además la atención sobre la familia entendida como sujeto social que se relaciona hacia su interior pero también hacia el exterior, y es ahí donde da muestras del potencial que tiene para crear capital social y generar valor social añadido. Es decir, no sólo para defenderse y protegerse respecto del entorno, siempre percibido como un riesgo, sino además para contribuir a su mejora y humanización. Rivas²² señala ya de forma implícita ciertos beneficios que los investigadores identifican como beneficios que obtienen los

¹⁷ Rivas, S. (en prensa). "Binding generations. Educational contributions of grandparents to grandchild", en: Rivas, S. (coord.). *Las relaciones intergeneracionales en el Siglo XXI*. Madrid: Pirámide.

¹⁸ Blanton, P. W. (2013). Family Caregiving to Frail Elders: Experiences of Young Adult Grandchildren as Auxiliary Caregivers. *Journal of Intergenerational Relationships*, 11, 18–31.

¹⁹ Donati, P. (2013). *La familia como raíz de la sociedad*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

²⁰ Donati, P. y Solci, R. (2011). *I beni relazionali. Che cosa sono e quali effetti producono*. Torino: Bollati Boringhieri, p. 31.

²¹ Hakoyama, M. y MaloneBeach, E.E. (2013). Predictors of Grandparent–Grandchild Closeness: An Ecological Perspective. *Journal of Intergenerational Relationships*, 11, 32–49.

²² Rivas, S. (en prensa). "Binding generations. Educational contributions of grandparents to grandchild", en: Rivas, S. (coord.). *Las relaciones intergeneracionales en el Siglo XXI*. Madrid: Pirámide.

individuos. Pero desde la perspectiva relacional estos son en realidad indicio de ese valor social añadido que genera la familia cuidadora y que apunta por lo tanto a la regeneración continua de esos bienes relacionales:

- Cuidar de los abuelos en la familia significa en la práctica social cuidar de personas y familias enteras que también están necesitadas.
- Aprender a ser y hacer familia supone aprender a crear en las distintas esferas sociales relacionales estables, vínculos sólidos, uniones duraderas y en definitiva buscar la felicidad de las personas.
- La experiencia de cuidado contribuye a desarrollar el sentido de la responsabilidad respecto a las necesidades y problemas ajenos; buscar la cooperación, el trabajo colaborativo y buscar sinergias para afrontar dificultades comunes.
- Tener una experiencia de cuidado satisfactoria y enriquecedora contribuye a formarse opiniones positivas sobre el cuidado de mayores y las personas dependientes, a valorar la importancia del cuidado en familia y los aspectos positivos del mismo y dar testimonio de ello. Todo lo cual favorece la sensibilización y concienciación social.
- La convivencia con personas diversas en cuanto a edad, etapa vital, estado de salud y circunstancias de vida, prepara a la persona para relacionarse con los demás sabiendo aceptar al diferente, apreciando el valor único de cada persona.
- La experiencia de cuidado que pueden tener las generaciones jóvenes puede ser testimonio valioso para dar una nueva visión acerca de la figura del cuidador familiar principal y mostrar a la sociedad la complejidad del cuidado.

Los países mediterráneos son muestra de una larga tradición en el cuidado familiar. Sin embargo las sociedades industriales avanzadas parecen convertirse hoy en sociedades de servicios, en las que el peso de la satisfacción de las necesidades humanas pasa de las familias a las instituciones especializadas²³. Por otra parte la desinstitucionalización de la familia y la aparición de nuevos estilos de vida y cambios en las relaciones que son cada vez más mediadas²⁴, parecen cuestionar el futuro del “cuidado informal”²⁵. Todo ello remite a una cuestión que cabe plantear, y es si la sociedad actual contribuye a regenerar una y otra vez esos bienes relacionales que sólo el cuidado familiar es capaz de generar. O si por el contrario consume capital social y valor social añadido sin llegar a regenerar los bienes relacionales, es decir, sin apoyar y reforzar a la familia en las funciones que le son propias²⁶. Así lo expresa Canga Armayor²⁷: “En este caso, la “Ley de Dependencia” arrastra a las familias cuidadoras a una situación de riesgo y de vulnerabilidad. Esto es así porque establece la obligación social de

²³ Tobío, C., Agulló Tomás, S., Gómez, V. y Martín Palomo, M.T. (2010). *El cuidado de las personas. Un reto para el S. XXI*. Barcelona: Fundación La Caixa, pp. 151-152.

²⁴ Becerril, D. (2006). “Las relaciones familiares mediadas: nuevos medios y viejas pautas en el cambio social”, en: Centro de Estudios Andaluces. *El cambio social en España. Visiones y retos del futuro*. Sevilla: Consejería de la Junta Presidencial, Junta de Andalucía, 71-85.

²⁵ Canga Armayor, A.D. (2011). *Experiencias de la familia cuidadora en la transición a la dependencia de un familiar dependiente*. Tesis doctoral inédita. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Navarra.

²⁶ Donati, P. y Solci, R. (2011). *I beni relazionali. Che cosa sono e quali effetti producono*. Torino: Bollati Boringhieri, p. 44.

²⁷ Canga Armayor, A.D. (2011). *Experiencias de la familia cuidadora en la transición a la dependencia de un familiar dependiente*. Tesis doctoral inédita. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Navarra, p. 418.

los cuidados amparándose en la solidaridad familiar sin corresponder, en la mayoría de los casos, con la oferta de los apoyos necesarios, adecuados a cada situación”.

De lo que finalmente se trata es de ver si el binomio Estado-Mercado sobre el que se apoya el Estado de bienestar es capaz por sí sólo de crear una cultura del cuidado. A esta misma idea apunta Rivas cuando se plantea si el modo en cómo se educa hoy a los niños contribuye o no a despertar ese interés por el cuidado de mayores o en general de personas dependientes. Efectivamente, hoy el envejecimiento y la dependencia parecen adoptar un sentido negativo, asociado sobre todo a cuestiones económicas, políticas y sociales que insisten en el aumento de la población mayor y dependiente como un problema social de catastróficas consecuencias. De forma paralela, los países cada vez más envejecidos muestran su preocupación acerca de la ausencia de relevo generacional y las dificultades de atender en un futuro cercano a una población cada vez más envejecida²⁸.

Para lograr generar ese valor social añadido que se deriva del cuidado familiar, es necesario en primer lugar dar visibilidad y voz a aquellas familias que han hecho del cuidado una relación significativa, vinculante, enriquecedora y beneficiosa para el crecimiento y aprendizaje de las personas y el grupo familiar. A ello deberían contribuir además los propios medios de comunicación y estudios sociales que tanto se afanan en resaltar el aspecto negativo del cuidado²⁹. Y omiten en cambio las virtudes que las relaciones de cuidado pueden traer consigo si son vividas en plenitud sabiendo dar un sentido trascendente a la enfermedad, la discapacidad y/o la dependencia. Es necesario que la sociedad vea que la familia es reconocida y apoyada en su labor, que se hacen visibles sus logros. Como también es importante pensar y valorar qué tipo de mensaje llega sobre todo a las generaciones más jóvenes, en quienes se deposita la esperanza del cuidado de las futuras generaciones personas dependientes.

Esto plantea a un nivel ya más concreto en qué medida en los colegios, las universidades, a través de los medios de comunicación, redes sociales y en el propio entorno se hace visible el cuidado de personas dependientes. Qué sentido y significado se le atribuye, cómo está representado social y culturalmente y por tanto cómo lo perciben los niños y jóvenes; si reciben alguna formación a este respecto. Cabría preguntarse si verdaderamente se está educando a estas generaciones en el cuidado. Y si la sociedad contribuye efectivamente a que la labor que desempeña hoy la familia cuidadora en un país como el nuestro, de larga tradición familiar, llegue a las generaciones jóvenes resaltando todos sus aspectos, los positivos y los negativos, y no solamente asociando el cuidado al gasto económico, la carga, el sacrificio de la familia y el desgaste psicológico, como es habitual.

Por otra parte cabría analizar si la propia familia cuidadora es capaz de aprovechar hoy la experiencia de cuidado para educar en valores a sus miembros más jóvenes. O si por el contrario comete el error de mantenerlos alejados de situaciones que se consideran impropias

²⁸ Coleman, D. (2005). “Facing the 21th century: new developments, continuing problems”, en: Macura, M., MacDonald, A.L. y Haug, W. (Eds.). *The new demographic regime. Population challenges and policy responses*. Génova: United Nations Publication, 11-43.

²⁹ Agulló, M.S. (2002). *Mujeres, cuidados y bienestar social: el apoyo informal a la infancia y a la vejez*. Madrid: Instituto de la mujer.

de su edad, difíciles de asimilar o incluso traumáticas. Por supuesto la experiencia de cuidado debe ser explicada y dada a conocer adaptándola a la etapa evolutiva de la persona. Pero debe hacerse de forma natural, desdramatizando el cuidado, mediando la forma en que cada persona se acerca a la vejez, a la enfermedad, a la discapacidad y el deterioro. Y, por qué no, dando también la posibilidad de que cada persona, en la medida de sus posibilidades y deseos, pueda ayudar también en el cuidado y conocer la realidad natural de la dependencia, si así lo desea y se cree conveniente. Si la propia familia reclama una mayor visibilidad y reconocimiento a la labor que desarrolla, quizás sea momento de dar ella misma una nueva visión positiva, natural y formativa del cuidado. Y esto puede empezar con la participación y educación de sus propios miembros. Aunque también para esto la familia precisa de formación y orientación en el manejo de los cambios y formas de afrontar las distintas situaciones y obstáculos y la manera de acercar y hacer enriquecedoras este tipo de experiencias a sus diferentes miembros.